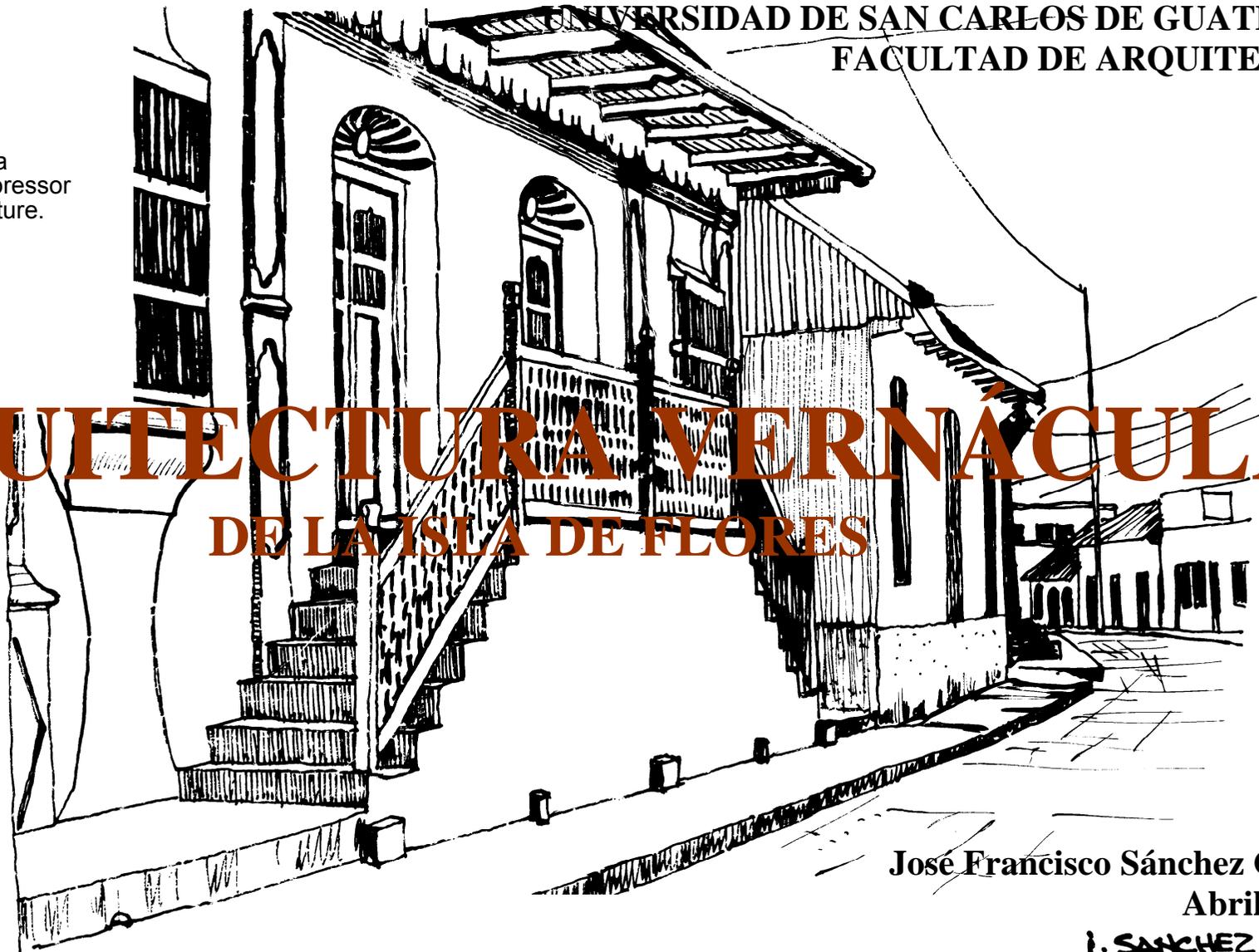


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

QuickTime™ and a  
TIFF (sin comprimir) decompressor  
are needed to see this picture.

# ARQUITECTURA VERNACULA DE LA ISLA DE FLORES



José Francisco Sánchez Góngora  
Abril de 2005

J. SANCHEZ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

QuickTime™ and a  
TIFF (sin comprimir) decompressor  
are needed to see this picture.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

# **ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LA ISLA DE FLORES**

**Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura  
por**

**José Francisco Sánchez Góngora**

**al conferírsele el Título de Arquitecto  
en el Grado Académico de Licenciado**

**Guatemala, Abril de 2005**

**JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo | Decano     |
| Arq. Jorge Arturo González Peñate     | Vocal I    |
| Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez  | Vocal II   |
| Arq. Jorge Escobar Ortíz              | Vocal III  |
| Br. Hellen Denisse Camas Castillo     | Vocal IV   |
| Br. Juan Pablo Samayoa García         | Vocal V    |
| Arq. Alejandro Muñoz Calderón         | Secretario |

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
Arq. Ingrid Celeste Santa Cruz Abauta  
Arq. Brenda Janeth Porras Godoy

Decano  
Secretario  
Examinadora  
Examinadora

Arq. Mábel Daniza Hernández Gutiérrez    Asesora

Señor...

Te agradezco infinitamente el haberme permitido la realización de este sueño y más aún el que llegara a tiempo para que mis padres vieran realizado el fruto de su esfuerzo.

No puedo presentar este estudio sin antes agradecer infinitamente . . .

**A Dios**

**El Máximo Creador de Arquitectura Vernácula**

a mis padres: José Miguel y Bertha Alicia  
por todas las veces que se privaron de necesidades básicas para ayudarme a alcanzar este sueño

a mis hermanos: Emmita  
y especialmente a Carlos

por su apoyo y ayuda incondicional en los momentos más difíciles y en recabar información para este estudio

a mi esposa Alma  
por compartir conmigo este esfuerzo y por su gran amor

a mis tesoros: María de los Angeles, José Miguel (+), Bertha Alicia y Marcela

a mis amigas y amigos, por estar ... siempre

al Ing. Mario Yon por creer en mí y a Mábel por ayudarme en este gran esfuerzo

a mis tías y tíos, primos y primas

y a Renán



ARQUITECTURA VERNACULA

# DE LA ISLA DE FLORES

## ÍNDICE GENERAL

|                                   |    |   |    |
|-----------------------------------|----|---|----|
| <b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b>       | 1  | <b>MARCO LEGAL</b>                                    | 20 |
| <b>MARCO CONCEPTUAL</b>           | 2  | INTRODUCCIÓN  | 21 |
| ANTECEDENTES                      | 3  | ▪ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA           | 21 |
| PROBLEMATIZACIÓN                  | 4  | ▪ LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS        | 22 |
| JUSTIFICACIÓN                     | 4  | ▪ LEY DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA                      | 22 |
| DELIMITACIÓN DEL TEMA             | 5  | ▪ DECRETO 26-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA          | 22 |
| OBJETIVOS                         | 6  | ▪ DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA ISLA      | 22 |
| METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN      | 6  | ▪ RESOLUCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE MONUMENTOS        | 23 |
| CONCLUSIONES DEL MARCO CONCEPTUAL | 9  | ▪ LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO       | 23 |
| <b>MARCO TEÓRICO</b>              | 10 | ▪ CARTA DE VARSOVIA-NAIROBI DE 1976                   | 23 |
| INTRODUCCIÓN                      | 11 | ▪ RECOMENDACIONES III CONGRESO ARQUITECTURA VERNÁCULA | 24 |
| ▪ ARQUITECTURA                    | 11 | ▪ V SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN          | 24 |
| ▪ URBANISMO                       | 13 | ▪ XI SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN         | 25 |
| ▪ AMBIENTE                        | 13 | ▪ XII SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN        | 26 |
| ▪ CATALOGACIÓN Y REGISTRO         | 14 | ▪ CARTA DE VENECIA DE 1964                            | 26 |
| ▪ CULTURA                         | 15 | ▪ CARTA DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA ICOMOS-CIAV      | 27 |
| ▪ PATRIMONIO                      | 16 | ▪ CARTA CONSERVACIÓN DE POBLACIONES Y ÁREAS URBANAS   | 29 |
| ▪ CENTROS HISTÓRICOS              | 17 | ▪ CARTA PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO DEL ICOMOS    | 30 |
| ▪ TIPOLOGÍA                       | 18 | ▪ CONCLUSIONES DEL MARCO LEGAL                        | 32 |
| CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO    | 19 | <b>MARCO HISTÓRICO</b>                                | 33 |
|                                   |    | INTRODUCCIÓN  | 34 |
|                                   |    | PERÍODO PREHISPÁNICO                                  | 34 |
|                                   |    | ▪ Los Mayas   | 34 |

|  |    |   |    |
|--|----|---|----|
| PERÍODO HISPÁNICO  | 34 | CONCLUSIONES DE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO URBANO          | 63 |
| ▪ La conquista de Petén                                      | 34 | <b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA ARQUITECTURA DE LA ISLA</b> | 64 |
| ▪ La conquista del Itzá                                      | 35 | INTRODUCCIÓN  | 65 |
| ▪ Historia de la Isla de Flores                              | 36 | LEVANTAMIENTO DE LOS TIPOS                                  | 65 |
| PERÍODO COLONIAL   | 37 | ▪ TIPOLOGÍA 1   | 67 |
| ▪ Urbanismo Maya   | 38 | ▪ TIPOLOGÍA 2   | 67 |
| ▪ Arquitectura doméstica Maya                                | 38 | ▪ TIPOLOGÍA 3   | 68 |
| ▪ Urbanismo de la Isla                                       | 38 | ▪ TIPOLOGÍA 4   | 68 |
| ▪ Arquitectura de la Isla                                    | 40 | ▪ TIPOLOGÍA 5   | 68 |
| ORÍGENES, INFLUENCIAS Y EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA ISLA  | 43 | ▪ TIPOLOGÍA 6   | 70 |
| ▪ La vivienda española                                       | 43 | ▪ TIPOLOGÍA 7   | 73 |
| ▪ La historia de la arquitectura en hispanoamérica virreinal | 43 | ▪ TIPOLOGÍA 8   | 76 |
| INFLUENCIAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ISLA                       | 43 | ▪ TIPOLOGÍA 9   | 80 |
| ▪ Influencia yucateca en la Isla de Flores                   | 43 | ▪ TIPOLOGÍA 10  | 81 |
| ▪ La arquitectura caribeña                                   | 45 | ▪ TIPOLOGÍA 11  | 81 |
| ▪ Influencia de la arquitectura caribeña en la Isla          | 46 | INTRODUCCIÓN AL LEVANTAMIENTO DE LAS VIVIENDAS              | 82 |
| ▪ Período independiente                                      | 47 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 1                              | 83 |
| CONCLUSIONES DEL MARCO HISTÓRICO                             | 52 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 2                              | 87 |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO URBANO Y SU ENTORNO</b>          | 53 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 3                              | 91 |
| INTRODUCCIÓN   | 54 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 5                              | 95 |
| REGIONALIZACIÓN  | 54 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 6                              | 99 |
| UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO                                | 55 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 7 (1)                          |    |
| DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ISLA                                | 56 | 103   |    |
| ASPECTOS FÍSICOS DE LA ISLA                                  | 56 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 7 (2)                          |    |
| ▪ Extensión territorial                                      | 56 | 107   |    |
| ▪ Ubicación geográfica                                       | 56 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 7 (3)                          |    |
| ▪ Clima en el municipio de Flores                            | 56 | 111   |    |
| ▪ Vías de comunicación                                       | 57 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 8 (1)                          |    |
| ▪ Hidrografía  | 57 | 115   |    |
| ▪ Comportamiento del nivel del lago                          | 57 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 8 (2)                          |    |
| ▪ Red vial   | 57 | 119   |    |
| ▪ Drenajes   | 58 | ▪ LEVANTAMIENTO DE TIPOLOGÍA 9                              |    |
| 58   |    | 123   |    |
| ▪ Agua potable   | 58 | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA     |    |
| ▪ Electricidad   | 58 | 127   |    |
| ASPECTOS SOCIALES  | 59 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                              |    |
| ASPECTOS ECONÓMICOS  | 59 | 141   |    |
| ASPECTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS                            | 60 | ▪ CONCLUSIONES  |    |
| ASPECTOS URBANOS   | 60 |   |    |
| ▪ Uso de suelo urbano  | 61 |   |    |
| ASPECTOS DEMOGRÁFICOS  | 62 |   |    |

|   |     |
|---|-----|
| 142   |     |
| ▪ RECOMENDACIONES GENERALES                                 | 142 |
| ▪ RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS                               | 142 |
| FUENTES DE CONSULTA   | 145 |
| ANEXO 1 (GLOSARIO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS)              | 152 |
| ANEXO 2 (NÓMINA DE BIENES CULTURALES PROTEGIDOS EN LA ISLA) | 156 |

## ÍNDICE ESPECÍFICO

### FOTOGRAFÍAS

|  |    |
|--|----|
| No. 1. Vista del poblado de San Benito, frente a la Isla                   | 3  |
| No. 2 Antigua vivienda en la Isla en 1993, casi destruida                  | 5  |
| No. 3 La misma vivienda en la Isla en 2003, completamente restaurada       | 5  |
| No. 4 Vivienda que fue consumida por un incendio y posteriormente demolida | 5  |
| No. 5 Vivienda en la Isla a punto de colapsar                              | 5  |
| No. 6 Vivienda en construcción en la Isla de Flores                        | 7  |
| No. 7 Vista de una calle en la Isla en 1992                                | 9  |
| No. 8 Vista de una calle en la Isla en 1992                                | 9  |
| No. 9 Vista de una calle en la Isla en 1992                                | 9  |
| No. 10 Vista de una calle en la Isla en 1992                               | 9  |
| No. 11 Vista de una calle en la Isla en 1992                               | 9  |
| No. 12 Vista de una vivienda en la Isla en 1992                            | 21 |
| No. 13 Vista de la misma vivienda en la Isla en 2003, después del incendio | 21 |
| No. 14 Vista de la misma vivienda en la Isla en 2004, construcción nueva   | 21 |
| No. 15 Choza Maya en Hacienda Tamlum, Yucatán, México                      | 38 |
| No. 16 Vivienda en la Isla de Flores en 1990, casi destruida               | 40 |
| No. 17 La misma vivienda en 2004, tras un intento de restauración          | 40 |
| No. 18 Vivienda en la Isla techada con material de güano                   | 42 |
| No. 19 Detalle de estructura de la cubierta de la vivienda anterior        | 42 |
| No. 20 Detalle de estructura de la cubierta de la vivienda anterior        | 42 |
| No. 21 Detalle de balcón de ventana en una vivienda de la Isla             | 44 |
| No. 22 Fachada de vivienda maya  | 45 |
| No. 23 Vista de una calle en la Ciudad de Belice                           | 46 |
| No. 24 Vivienda en la Isla de Flores, ya desaparecida                      | 51 |

|   |    |
|---|----|
| No. 25 Vivienda de la primera etapa de construcción en la Isla de Flores          | 52 |
| No. 26 Vivienda de la segunda etapa de construcción en la Isla de Flores          | 52 |
| No. 27 Vivienda de la tercera etapa de construcción en la Isla de Flores          | 52 |
| No. 28 Vivienda de la cuarta etapa de construcción en la Isla de Flores           | 52 |
| No. 29 Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores                                    | 59 |
| No. 30 Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores                                    | 60 |
| No. 31 Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores, al fondo Santa Elena y San Benito | 61 |

### DIBUJOS

|   |    |
|---|----|
| No. 1 Croquis de la Isla de Flores por el año 1950                    | 36 |
| No. 2 Croquis de la Isla de Flores por los años 1800-1850             | 37 |
| No. 3 Croquis del área central de Petén de 1730                       | 37 |
| No. 4 Mapa del área central de Petén (Santa Elena,-Flores-San Benito) | 37 |
| No. 5 Casa maya en Yucatán, México                                    | 38 |
| No. 6 Dibujo de la Iglesia de Ciudad Flores por los años 1850         | 40 |
| No. 7 Descripción, que de las casas, hace Pedro Molina en 1879        | 41 |
| No. 8 Descripción de las plantas, según Pedro Molina en 1879          | 41 |
| No. 9 Desarrollo urbanístico de la Isla de Ciudad Flores              | 42 |
| No. 10 Detalle de balcón en ventana en Bolonchén, Yucatán             | 43 |
| No. 11 Detalle de balcón en ventana en vivienda de la Isla de Flores  | 43 |
| No. 12 Esquema de planificación española                              | 44 |
| No. 13 Esquemas de plantas de vivienda                                | 44 |
| No. 14 Esquemas de planta de vivienda dentro del solar                | 44 |
| No. 15 Detalles de fijación de cubierta en Yucatán, México            | 44 |
| No. 16 Vista de una vivienda en la Isla de Flores                     | 51 |
| No. 17 Mapa territorial del Municipio de Flores                       | 56 |

### ILUSTRACIONES

|  |    |
|--|----|
| No. 1 Mapa de las Antillas y El Caribe | 45 |
| No. 2 Regionalización del país         | 54 |
| No. 3 Mapa del Departamento de Petén   | 54 |

## INTRODUCCIÓN GENERAL

Hay dos aspectos que merecen especial atención en el desarrollo de este estudio y, son básicamente, los que me interesan:

**1o.** Analizar la arquitectura de la vivienda y el urbanismo que caracterizan a la Isla de Flores, considerando sus evoluciones en forma cronológica, así como los factores que han influido en su desarrollo, a consecuencia de las continuas y masivas inmigraciones que a lo largo de su historia ha padecido el departamento de Petén y que en alguna forma pudieran

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| No. 4 Mapa del área central de Petén | 58 |
|--------------------------------------|----|

### CUADROS

|   |    |
|---|----|
| No. 1 Metodología de Investigación  | 8  |
| No. 2 Principales eventos ocurridos en la Isla                                | 49 |
| No. 3 Influencias arquitectónicas y su aporte a la arquitectura de la Isla    | 50 |
| No. 4 Regiones, números, nombres y porcentajes de cada región y departamentos | 54 |
| No. 5 División política del Departamento de Petén                             | 55 |
| No. 6 Densidad de población por hectárea                                      | 61 |
| No. 7 Población total según área urbana y rural                               | 61 |
| No. 8 Habitantes por centro de población                                      | 62 |
| No. 9 Metodología de clasificación de los tipos                               | 66 |

### GRÁFICAS

|   |    |
|---|----|
| No. 1 Comparación de porcentajes respecto a la regionalización del país | 54 |
|---|----|

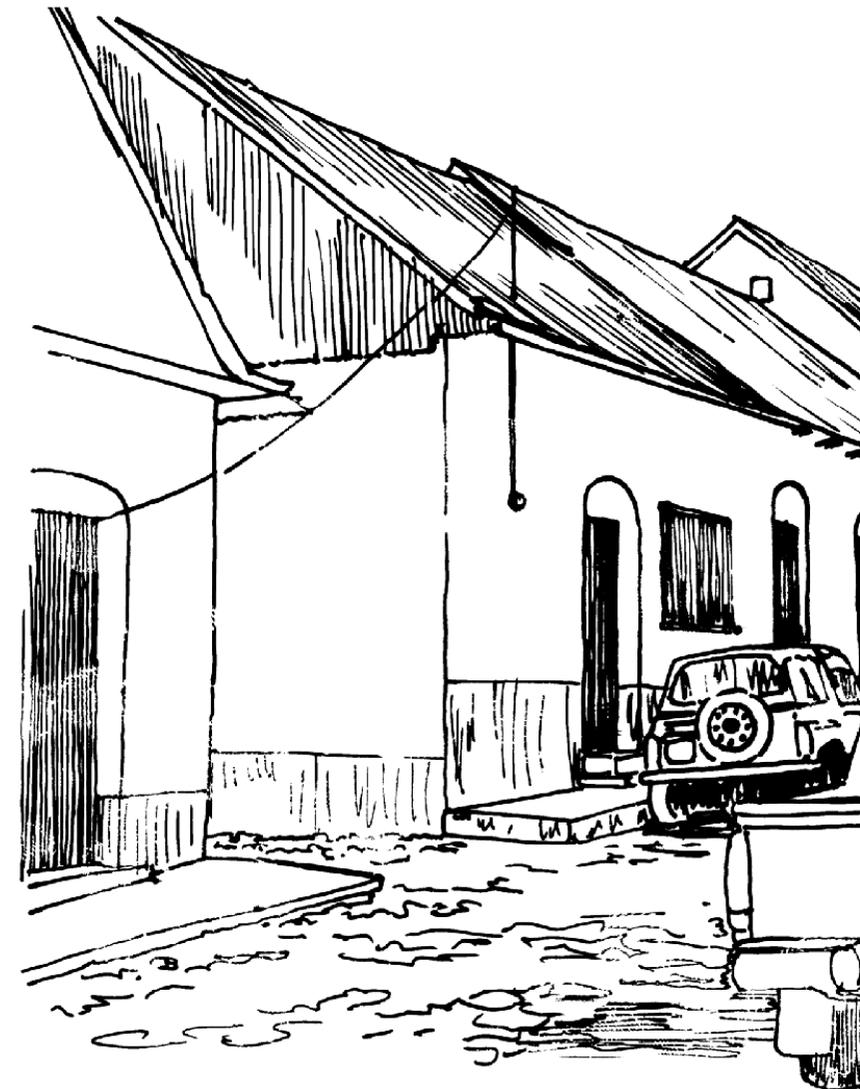
haber afectado el aspecto formal y funcional de la arquitectura doméstica o civil de la **Isla de Ciudad Flores**. Debido a estas inmigraciones la arquitectura característica de la isla, que durante tanto tiempo se había conservado sin alteraciones, fue transformándose, como consecuencia de la demanda, tanto turística, como de vivienda, llegando a extremos tales de deterioro del entorno, que, de no tomarse las medidas necesarias, corren el riesgo de desaparecer para siempre.

**2o.** La identificación plena de los elementos formales y funcionales que le dan ese toque distintivo a la arquitectura de Ciudad Flores.

En la **primera fase**, el objetivo primordial fue precisamente establecer un marco teórico, conceptual e histórico que me proporcionó un conocimiento amplio y general de la problemática que rodea el área de estudio (la Isla en que se asienta Ciudad Flores, cabecera del departamento de Petén) así como las condicionantes físicas, espaciales y formales sobre **Arquitectura Vernácula** que de una u otra forma vayan a determinar o influir en el desarrollo de un proyecto arquitectónico. Para desarrollar esta primera fase se subdividió en capítulos: marco conceptual -donde se plantean todas las condicionantes-, problematización, antecedentes, justificación, delimitación, objetivos y planteamiento de la metodología de trabajo a usar en este estudio.

En la **segunda fase**, se hizo básicamente lo que es la parte práctica: **el trabajo de campo**, consistente en hacer levantamientos de las viviendas, fotografías, apuntes y dibujos que me mostraron con exactitud el área de estudio. La información se recabó también utilizando las fichas de investigación que para el efecto proporcionó el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, CIFA, y que fueron utilizados también en estudios similares en diferentes regiones del país.

En la **tercera fase**, se realizó la caracterización y catalogación de las viviendas, para luego, por medio de cuadros síntesis, identificar y clasificar claramente los elementos arquitectónicos distintivos formales de las viviendas, creando un catálogo con los mismos. Se pretende que estos catálogos sirvan como modelo en un futuro, de la forma como se pueden aplicar estos elementos en cualquier construcción en el área, sin romper con la armonía y características de la arquitectura del lugar.



# MARCO CONCEPTUAL

## ANTECEDENTES

Cuando inicié este estudio, en el año 1992, a excepción de la "**Monografía del Departamento del Petén**", escrita por Don José María Sosa, hacia los años '60, en que proporciona datos históricos y geográficos sobre los municipios y pueblos que conforman el departamento de Petén; las "**Crónicas**" publicadas en las Revistas **Petén Itzá** a partir de 1990 por el profesor Ascensión E. Morales Cetina -en las que nostálgicamente describe aspectos históricos de las calles y edificios de la Isla-, y algunas publicaciones aisladas en otras revistas de la serie, como algunos estudios realizados por expertos extranjeros donde mencionan aspectos de la arquitectura y el urbanismo de la Isla a través de su historia,<sup>1</sup> muy poco se había escrito sobre el tema.

El Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero, como Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, CIFA, promovió durante su administración, en el año de 1990, estudios sobre Arquitectura Vernácula en las diferentes regiones del país. El presente trabajo corresponde a la Región Norte, que identifica al departamento de Petén.

Posteriormente, en 1997 se publicaron tesis de graduación de las Facultades de Arquitectura de la Universidad Rafael Landívar (Emilio Liques Ovando: *Análisis Urbano Ambiental de la Isla de Flores, Petén y propuesta de diseño de su plaza*) y de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Juan Carlos Navas: *Revitalización y Reciclaje en*

*la Fortaleza de Arizmendi en la Ciudad de Flores, Petén*). En el año 2003 se publicaron también dos tesis de Arquitectura: Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso Turístico de la Isla de Flores, Petén, desarrolladas por Patricia De León Mazariegos (Propuesta Urbana) y Ligia Palma Sagastume (Propuesta Arquitectónica).

En agosto del año 2003, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, por medio del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -PROCORBIC- en un análisis presentado a la Dirección General concluye en que debido a que "*la Isla de Flores todavía se conserva en un 75% de su arquitectura original, así como sus sistemas y métodos constructivos... es necesario "DECLARAR LA ISLA DE FLORES COMO CONJUNTO HISTÓRICO con el fin de poder protegerla de las malas intervenciones y alteraciones arquitectónicas (construcciones) para poder conservarla en su integridad"*. Sobre la base de este informe, documentado en el Dictámen 17-2003 se considera procedente que dicho conjunto histórico sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación, originando estos informes que con fecha 8 de Septiembre de 2003, el Ministerio de Cultura y Deportes, bajo Acuerdo Ministerial No. 503-2003 se declara la Isla y la Ciudad de Flores, Petén, como "Conjunto Histórico", protegido por su gran valor histórico, social, cultural, político y económico.

<sup>1</sup> Arturo Morelet. *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guate., 1990.

La Isla de Flores, como cabecera del departamento y siendo el principal sitio de la ocupación española posterior a la conquista es el área que posee la arquitectura más valiosa en cuanto a su historia y características. La forma cónica y elevada de la Isla y su casi nula capacidad de expansión ha hecho que estas características se conserven en mejor grado, contrariamente a lo que sucede en áreas aledañas a la isla, específicamente en los poblados de San Andrés y en la parte oriente del poblado de San Benito, en la península que mira hacia la Isla de Flores, en la cual se localizan, aunque en menor escala de detalles, viviendas con características semejantes a las de la Isla.

#### Fotografía No. 1

Vista de la parte oriente del poblado de San Benito, frente a la isla, donde se puede apreciar la similitud en las fachadas de las viviendas. La diferencia es únicamente en la amplitud de la calle y la falta de adoquín o empedrado de la misma. 2004. Fuente: Colección propia.

QuickTime™ and a  
TIFF (sin comprimir) decompressor  
are needed to see this picture.

### PROBLEMATIZACIÓN

Cuna de una de las civilizaciones más antiguas y mejor desarrolladas del continente americano, el **Departamento de Petén** fue desarrollando una cultura muy valiosa, la cual es una combinación de las tradiciones de sus antiguos habitantes (época precolombina) con las costumbres y cultura de sus primeros colonizadores, mezcla que ha dado forma a nuevas conductas e idiosincrasia singulares y que no se encuentran en otras regiones del país.

Dentro de estas influencias foráneas que recibió la región de Petén y sobre todo la **Isla de Flores** en su asentamiento a partir de la época independiente, son la vivienda y el trazo urbanístico los aspectos en donde más fielmente se reflejan las mismas debido a sus características, tan interesantes desde el punto de vista arquitectónico, tecnológico y formal, dignas de estudio.

Estas características de la arquitectura se han ido perdiendo con el tiempo, debido a la falta de controles y reglamentos en ese aspecto, que obliguen o concienticen a resguardar esos elementos arquitectónicos. El objetivo de este trabajo es ayudar a identificar estos elementos.

El Departamento de Registro de Bienes Culturales, Sección Hispánica y Republicana, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, ha identificado y registrado en la isla de Ciudad Flores, dos edificios de Arquitectura Militar, dos de Arquitectura Religiosa y doscientas viviendas de Arquitectura Civil, siendo este el universo completo de estudio

para el presente proyecto de Tesis.

En esta época, que trae cambios tan acelerados para la humanidad, por su reciente ingreso a un nuevo milenio y en la que el planeta entero se preocupa por el aspecto ambiental y vela por que se rescate y conserve la identidad cultural de los pueblos del planeta, haciendo uso racional de los monumentos históricos y los recursos no renovables. Este estudio tiene entre sus propósitos contribuir con la preservación de los mismos como legado histórico para la humanidad.

### JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Petén se ha visto marginado y frenado en su desarrollo por las políticas implementadas por las autoridades gubernamentales en los últimos treinta años, especialmente en sus servicios de infraestructura.<sup>2</sup>

Por otra parte, la isla en que se localiza Ciudad Flores, por sus características propias de asentamiento y debido al aislamiento en que siempre se ha encontrado el departamento de Petén del resto de la República, a la proximidad con los países vecinos de México y Belice, y por la migración que en sus inicios recibió de distintas regiones del país, se ha visto influenciada por los estilos y características propias de esos lugares, lo que permitió la formación de una arquitectura muy particular, diferente del resto del país, digna de ser estudiada y tomada en cuenta en el diseño de futuras edificaciones de cualquier tipo en la región, para lograr que éstas se adecúen al entorno.

En el año de 1999 se inauguró el tramo de la carretera asfaltada de Santa Elena hacia Modesto Méndez, tramo que comunica al departamento de Petén con el resto de la República y esto ha traído una nueva invasión de personas y empresas de distintas clases y con distintos propósitos, que acostumbrados a nuevas formas de vida, de construcción y de arquitectura, han acelerado el deterioro y la pérdida de identidad de la arquitectura original del lugar, lo que hace aún más urgente el rescate de la misma.

En el transcurso de trece años (de 1991 a 2004), se le ha venido dando seguimiento a la evolución de la vivienda, y a los usos del suelo, en la Isla de Flores y se ha visto el deterioro constante de las edificaciones, la desaparición de algunas viviendas (ver fotografías 4 y 5) y el constante cambio del uso del suelo, debido principalmente a la demanda de servicios hacia el turismo y la concentración de oficinas gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen, aún con las mejores intenciones, a transformar la vocación de uso de estas viviendas.

<sup>2</sup> El total abandono y la poca atención que las autoridades gubernamentales le han prestado al Depto. de El Petén han aflorado ante la situación vivida hace algunos años con el problema suscitado por la creciente del lago Petén Itzá. (**Prensa Libre**, Domingo 25 Octubre de 1992, **La Hora**, Lunes 26 de Octubre de 1992.)

Afortunadamente, y como contraposición a lo anterior, se ha desarrollado también un sentimiento de identidad entre los pobladores y entre los peteneros en general, con el objetivo de conservar la fisonomía y el encanto de la isla. Así, se ha visto la remodelación, el remozamiento y el rescate de algunas viviendas, de las cuales se presentan algunos ejemplos en el desarrollo de este trabajo (fotografías 2 y 3)



**Fotografías No. 2 y 3**

Este es un ejemplo de cómo el sentimiento de identidad de los peteneros ha tenido frutos en el rescate de las viviendas. En la fotografía de la izquierda se observa cómo se encontraba en junio de 1993, y la forma en que fue restaurada y luce en agosto de 2003. Fuente: Colección propia.

Estos esfuerzos unidos llevaron a la creación del Reglamento de Construcción en la Isla de Flores, el cual es un primer intento serio por parte de las entidades municipales y de gobierno departamental, para la conservación de las viviendas y del entorno de la misma. Se espera que este estudio sirva para reforzar criterios y elementos para el mejor funcionamiento de este Reglamento.

### **DELIMITACIÓN DEL TEMA**

Se hará un estudio donde se analice la arquitectura típica de la vivienda de la Isla de Flores -según la identificación realizada por el Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y la cual se explica en mejor forma en los Antecedentes Históricos anteriormente descritos-, en sus características constructivas, funcionales y formales, esto abarcará desde la época precolombina hasta la década de los noventa, respecto a sus estilos arquitectónicos y urbanísticos. Como complemento y apoyo a lo anterior se analizarán las condicionantes de tipo económico,

social, cultural, político, geográfico, territorial, urbanístico, ecológico, ambiental, de infraestructura y tecnológico que influyan o puedan ser determinantes y servir de base en el diseño arquitectónico de cualquier proyecto, sea civil o gubernativo, que en el futuro pudiera desarrollarse en el lugar.



**Fotografías No. 4 y 5**

Estas viviendas se encontraban en este estado en el momento en que se procedió al registro de las mismas (agosto de 2003) por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, han sido demolidas y en su lugar se encuentran construcciones de viviendas modernas. Fuente: Departamento de Registro, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

### **OBJETIVOS**

#### **Generales:**

- Contribuir a rescatar la Arquitectura de la Isla de Flores, mediante la identificación de los elementos arquitectónicos que la distinguen para que puedan tomarse en cuenta en los criterios de manejo a aplicarse en la arquitectura de la Isla.

#### **Particulares:**

- Identificar y Catalogar los inmuebles existentes en la Isla de Flores, que conserven rasgos distintivos de la arquitectura del lugar.

- Caracterizar la tipología de la Arquitectura Vernácula por medio de la aplicación de la Ficha de Inventario propuesta en este trabajo.
- Identificar los elementos arquitectónicos y/o formales que identifiquen y hagan característica la vivienda.
- Hacer recomendaciones básicas para la conservación y protección de los valores culturales e históricos del lugar.
- Transmitir la importancia del trabajo que realizan instituciones internacionales que se interesan por la protección del patrimonio cultural mundial.
- Obtener un documento que complemente en parte la bibliografía del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, con beneficio directo hacia la Facultad y al estudiantado.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el Método Deductivo-Inductivo a través de un proceso de análisis y síntesis, mediante técnicas de investigación como la consulta bibliográfica y documental sobre aspectos históricos y condicionantes naturales y sociales. Lo anterior estará complementado con trabajo de campo basado en técnicas fotográficas, levantamientos físicos y dibujos para el estudio arquitectónico de las viviendas y del urbanismo de la isla.

Para desarrollar en mejor forma este estudio, se realizó en cuatro etapas:

**1. TEÓRICO-CONCEPTUAL:** Se plantearon términos generales, conceptos y definiciones que enmarcaron el tema de estudio. Estos sirvieron de base para la identificación, catalogación y caracterización de los edificios y de la arquitectura vernácula de la Isla de Flores, y la posterior identificación de los elementos característicos de las mismas.

**2. DESCRIPTIVA:** Se analizaron las condicionantes que influyen o pudieran influir en el diseño de cualquier proyecto arquitectónico en el futuro. Para esto se hizo un estudio de las condicionantes siguientes:

- **Naturales:** Agua, viento, temperatura, clima, latitudes, altitudes, etc., la creciente del lago Petén Itzá, y consecuencias que ésto ha tenido en la arquitectura y el urbanismo de la Isla.
- **Sociales:** Población, estadísticas, etnografía, grupos económicos, turismo, etc.

**3. ANALÍTICA:** Sobre la base de la investigación realizada en la etapa teórico-conceptual y en la etapa descriptiva y mediante el uso de técnicas fotográficas, de dibujo, topográficas, audiovisuales, bibliográficas y entrevistas, se realizó un levantamiento físico (muestreo), de las viviendas más representativas de cada tipo identificado dentro de la isla, obteniendo, como resultado de esto, plantas arquitectónicas, elevaciones, perspectivas, detalles de los elementos de arquitectura más importantes y que mejor definen la arquitectura del lugar, y los materiales constructivos utilizados en la región.

**4. PROPOSITIVA:** Una vez realizada la investigación de campo, se procedió al trabajo de gabinete, haciendo uso de las técnicas analítico/científicas mencionadas y se identificaron los elementos arquitectónicos, constructivos y funcionales más importantes y que mejor definen la arquitectura de la Isla.

Estos elementos arquitectónicos se analizaron mediante cuadros síntesis y fueron agrupados según su función, estilo arquitectónico o sistema constructivo.

En esta etapa se procedió a la clasificación de las viviendas y para esto se definieron cinco criterios de clasificación (en el capítulo de Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Vernácula de la Isla se amplía un poco más la información respecto de los criterios utilizados para la clasificación de los niveles):

1. Por número de niveles:

Esta primera clasificación se hizo con base en el número de niveles de las viviendas. El número máximo que se tomó en cuenta es de dos niveles, ya que en la investigación se ha determinado que entre los objetos de estudios originales existían viviendas de uno y dos niveles como máximo.

2. Por sistemas constructivos:

La segunda clasificación corresponde a los sistemas constructivos encontrados (en muros, cubiertas, etc.)

3. Por formas de cubiertas:

Básicamente se identificaron dos tipos de cubierta (a cuatro y dos aguas). El tipo de material de cubierta también es determinante en este nivel.

4. Por la forma geométrica de los elementos de fachada:

Esta clasificación corresponde a las formas geométricas de los elementos de fachada, rectangulares u ovoides (entendiéndose estos elementos como los vanos de puertas y ventanas)

5. Por la ubicación de los sillares respecto a los vanos de ventanas:

Entre las fachadas con elementos rectangulares (vanos) de ventanas existen algunas con repisas dobles (sillar y dintel) y otras con repisa simple (sillar). En este nivel se clasificaron unas y otras

Algunos elementos exteriores de las fachadas: escaleras, buhardillas, barandas, cornisas, y algunos otros no fueron considerados como determinantes en los niveles de clasificación. Esto debido a que dichos elementos no son frecuentes en todos los tipos de fachada, en la mayoría de los casos son fortuitos y aparecen indistintamente en los diferentes tipos de vivienda identificados en este estudio, sin embargo, estos elementos sí serán tomados en cuenta en la catalogación de elementos arquitectónicos de los diferentes tipos encontrados, ya que en su conjunto como individualmente ayudan a caracterizar la vivienda de la Isla.

Para fines de clasificación de tipologías, los edificios con arquitecturas foráneas al contexto se clasificaron como "otras influencias" ya que se encuentran registradas en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural como parte del Conjunto Histórico de la Isla y tienen un número de Registro asignado por esa Dirección General (Ver fotografías de las viviendas que integran cada tipología, en el capítulo de Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Vernácula de la Isla).



En la siguiente página se muestra el cuadro de la metodología usada en esta investigación.

Fotografía No. 6

Imágenes como ésta, en las que sobresalen los andamios y personal de construcción son cada vez más frecuentes en la Isla debido a que no existen mecanismos de control y conservación que impidan el constante deterioro de la vivienda en el lugar (agosto de 2003).

Fuente de fotografía: Departamento de Registro, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.



Cuadro No. 1

## Metodología de Investigación del Estudio

Fuente: Elaboración propia

### CONCLUSIONES DEL MARCO CONCEPTUAL

Como se puede observar, en este marco teórico se plantea la problemática que envuelve el tema de estudio, así como los lineamientos a seguir para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto.

Al justificar la conveniencia y necesidad de realizar este trabajo, automáticamente se



establece una metodología, la cual se espera realizar, en forma ordenada, con la investigación necesaria (bibliográfica y de campo) que permita llevar a feliz término este estudio.

En el siguiente capítulo se plantearán conceptos y definiciones relacionados con la arquitectura vernácula y la conservación que reforzarán este primer marco teórico, y nos

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

permitirán tener bases teóricas y científicas para entender en mejor forma la conceptualización del estudio.

Fotografía No. 9

Fotografía No. 11

Fotografías No. 7 y 8

Fotografías de la 7 a la 11

Diferentes vistas de las calles y las viviendas de Flores que corren el riesgo de desaparecer si no se toman las medidas necesarias para preservar la vivienda y la arquitectura vernácula del lugar. Algunas de las viviendas que aparecen en estas fotografías han desaparecido y en su lugar se encuentran construcciones modernas. Fotografías tomadas en junio de 1992. Fuente: Colección propia.



Fotografía No. 10



# MARCO TEÓRICO

## INTRODUCCIÓN

El concepto de **Arquitectura Vernácula** es relativamente nuevo y muy discutido en nuestro medio, aún cuando el mundo empezó a tomar conciencia de la importancia de este tipo de arquitectura alrededor de los años 20 ó 30, no fue sino alrededor de los años 50 cuando en Latinoamérica se empezó a formar una conciencia popular sobre la riqueza e importancia que este tipo de arquitectura tiene para países como el nuestro, con profundas y auténticas raíces históricas.

Hoy, cuando estamos entrando en un nuevo siglo y un nuevo milenio, empezando a escribir la primera página de esta parte de la historia, **se hace cada vez más urgente e imprescindible tomar conciencia y valorar lo que estamos dejando detrás** y es precisamente este sentimiento el que originó los motivos y las bases para plantear y comenzar esta tesis.

Los conceptos sobre arquitectura, urbanismo, medio ambiente y cultura que se presentan a lo largo de este capítulo nos ayudarán a tener una visión más clara de la orientación y el enfoque que se pretende dar al presente estudio, complementando de esta forma el marco teórico-conceptual.

Aún cuando no existe una definición que haya sido generalmente aceptada, se presentan algunos conceptos sobre Arquitectura Vernácula de diferentes autores, con base a las cuales se ha extraído una definición propia sobre la conceptualización de lo vernáculo, definición que, conjuntamente con los otros conceptos aquí planteados, nos ayudarán a comprender de una mejor manera los propósitos de este estudio.

## 1. ARQUITECTURA

**Arquitectura:** *"Es una actividad que conforma el espacio en función de las necesidades del hombre como ser histórico y social. Controla las relaciones entre el medio ambiente y*

*el hombre y sirve de base al desarrollo de las actividades sociales que se realizan en su seno. La creación arquitectónica es un fenómeno objetivo y sensible, por tanto conlleva la posibilidad de tener propiedades estéticas. La Arquitectura es el medio espacial específico en donde se desarrollan las actividades humanas, por lo que se conjuga un papel de gran importancia en el desarrollo social."* <sup>3</sup>

*"La buena arquitectura debiera ser una proyección de la vida misma y ello implica un conocimiento íntimo de los problemas biológicos, social, técnico y artístico" (Walter Gröpius)* <sup>4</sup>

**Arquitectura Vernácula:** *"arquitectura sin arquitectos"*<sup>5</sup>

*"la casa vernácula..., un espacio sagrado en que el hombre nace, crece, sufre, ama, descansa, muere y, sobre todo, asciende al cielo."*

*"la casa vernácula está condicionada por los factores climáticos y depende mucho de los materiales que hay a mano..., la distribución del interior, para amueblar la casa y decorarla, hace manifiesto su estilo de vida. Se diría que se hace vivir a la casa."* <sup>6</sup>

*"...es la arquitectura nativa, que nació de un lento y decantado proceso histórico en el cual la mezcla de elementos indígenas, africanos y europeos ha sido la base de nuestra formación como país y es precisamente esa integración la esencia de nuestra identidad actual".* <sup>7</sup>

Quizás la limitante más grande para dar una definición exacta sobre Arquitectura Vernácula se encuentre en su misma naturaleza, en las condicionantes climáticas y constructivas de cada región, así como las costumbres e influencias históricas que hayan incidido en su formación.

Qué es realmente lo "Vernáculo"? En qué momento de su historia puede una región que

<sup>3</sup> Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza. **Aspectos conceptuales, el diseño y la arquitectura.** Recopilación para curso Teoría del Diseño y la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Usac. 1982.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Bernard Rudofsky. **Arquitectura without architects.** New York: Doubleday and Co., 1964.

<sup>6</sup> Porfirio Martínez Peñaloza. **Arquitectura Vernácula.** Instituto Nacional de Bellas Artes, I.N.B.A. México. 1980.

<sup>7</sup> Francisco Javier López Morales. **Arquitectura Vernácula en México.** ... citando a Felipe Herrera en *Las políticas culturales en América Latina y en el Caribe.* Editorial Trillas. México 1988. pág. 10.

se ha desarrollado como consecuencia de migraciones de diversos sitios considerar que sus costumbres, su lenguaje, su arquitectura es algo propio y muy singular?.

Quizás la falla al intentar definir lo **Vernáculo** haya sido el no situar el concepto en un período determinado del tiempo. Por ejemplo, en una región como el departamento de Petén, lo "Vernáculo" ¿es lo que se desarrolló en el Período Precolombino, con los Mayas?, o tal vez lo vernáculo es lo que se dio en los años posteriores a la conquista por parte de los españoles, o podría considerarse vernáculo lo que después de tantos años e influencias de todo tipo subsistió y llegó hasta nuestra época?.

**Arquitectura Vernácula:** *"es la respuesta popular a necesidades específicas de espacio de determinado grupo de población, que toma en cuenta las características particulares de su región en los aspectos sociales, culturales, religiosos, económicos, constructivos, ambientales y tecnológicos, analizados retrospectivamente dentro de un período determinado del tiempo."* (definición personal)

**Arquitectura popular:** *"En general nos referimos a la arquitectura popular como aquella destinada a las grandes masas, a grupos marginados, al proletariado, o bien a los campesinos."*

La imprecisión del término nos conduce a confusiones porque al referirnos a Arquitectura Popular se generaliza y no se definen las características particulares ni los esquemas estructurales de un pueblo determinado.

*"...Es la arquitectura que surge como respuesta a las necesidades y posibilidades de sus usuarios, cuyas técnicas y características obedecen a determinadas funciones:*

- a) *Por el medio en el que se encuentran puede distinguirse una arquitectura urbana de una rural.*
- b) *Por su función; diversos caracteres y temas*
- c) *Por la esfera sociopolítica en que se desarrolla.*
- d) *Por estratos socioeconómicos en que aparece."* <sup>8</sup>

*"Los términos de arquitectura popular o arquitectura tradicional no los excluimos como sinónimos o equivalentes de nuestra primera acepción, aunque también estas denominaciones implican ciertas ambigüedades, por ejemplo: el lenguaje corriente llama popular a lo que gusta mucho, "la oferta de la vivienda popular corresponde a una amplia demanda..." este desgaste de lo popular nos hace referirnos, en términos de asentamientos populares, a los crecimientos de vivienda marginal en la periferia de las*

<sup>8</sup> Rosa María Sánchez Lara . El significado de la arquitectura vernácula ... en *Arquitectura Vernácula de México*. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. INBA. México 1980.

*grandes urbes. Y el concepto de lo tradicional constituye sólo una característica de la arquitectura".*<sup>9</sup>

**Vivienda:**<sup>10</sup> *"Se considera como el volumen físico que satisface la necesidad primaria de alojarse bajo un techo para satisfacer a un grupo familiar de necesidades de habitabilidad, como alojamiento, relaciones familiares, alimentación, etc., contando con requisitos de higiene, privacidad, comodidad, confort y seguridad, cumpliendo funciones vitales de procreación, educación y esparcimiento."* <sup>11</sup>

**Vivienda vernácula:** *"Expresión arquitectónica producto del trabajo de los núcleos sociales que cuentan con expresiones culturales particulares. Representa una arquitectura plena de identificación autóctona que surge como respuesta a posibilidades técnicas y necesidades humanas y tradicionales."* <sup>12</sup>

*"La casa vernácula se integra armónicamente al medio ambiente, está condicionada por factores climáticos y depende mucho de los materiales del lugar. Por otra parte, para la distribución del interior, para amueblar la casa y decorarla se hace manifiesto su estilo de vida. Esta conformación ha subsistido, habiendo constituido un patrón tradicionalmente indígena, dentro de la cual se han integrado elementos y técnicas hispánicas, que transformaron en parte, los sistemas constructivos y los materiales empleados"* <sup>13</sup>

Más adelante, en el capítulo dedicado a la historia de la arquitectura y de la Isla de Flores, se hará una descripción más completa sobre la vivienda española y las influencias que recibió en su desarrollo, influencias que llegaron a su vez, aunque en forma minimizada a colaborar en proporcionarle a la vivienda de la Isla, su característica especial, conjuntamente con la vivienda de influencia caribeña.

## 2. URBANISMO

**Urbanismo:** *"Es una disciplina científica, de remodelación de los espacios habitables, cuya aplicación provoca paisajes, pero no es ésta su función específica. Todo ello debe tender al bienestar de una sociedad existente cambiante que se modifica todos los días, y*

<sup>9</sup> Francisco Javier López Morales. *Arquitectura Vernácula en México*. Editorial Trillas. México, 1988. pág. 10

<sup>10</sup> En este punto se analizará el término de vivienda únicamente como concepto. En el capítulo del Marco Histórico de este documento se hace una reseña más amplia acerca de la evolución de la vivienda tanto española como caribeña y de las influencias que tuvo a lo largo de su historia.

<sup>11</sup> Gilda Marina de León. *Arquitectura vernácula sur-occidental*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 1992.

<sup>12</sup> Rolando Bonilla Pivaral. *Vivienda Vernácula Región Maya-Quiché*. Ponencia. XIII CLEFA, Guatemala, 1979.

<sup>13</sup> Gilda Marina de León. *Arquitectura vernácula sur-occidental*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 1992.

no al aspecto formal, bueno o malo de su arquitectura; esto es función del arte urbano".<sup>14</sup>

**Deterioro urbano:** *"Un área urbana presenta deterioro cuando la diversidad y uso del suelo se transforma en un congestionamiento desorganizado de actividades que hace que no pueda realizarse una de ellas, sin el entorpecimiento de las demás"*<sup>15</sup>

Dentro de la misma área urbana y en un espacio relativamente pequeño pueden encontrarse indicadores de deterioro urbano en diferentes manifestaciones (contaminación), tales como el ruido, congestionamiento, tanto visual como vehicular, acumulación de desperdicios (basureros) no planificados y una evidente escasez de áreas de recreación y esparcimiento.

### **3. AMBIENTE**

**Medio natural:** *"En el sentido más amplio, es el objeto de la producción de toda una sociedad, de los seres humanos que constituyen las fuerzas productivas, actúa entonces como elemento pasivo, susceptible de ser transformado según los fines particulares de los hombres.*

*En este sentido, la arquitectura, existe en tanto que los hombres como entes formadores de grupos sociales se auto-organicen para proporcionarse una específica envolvente material o medio ambiente que resuelva su relación directa con la naturaleza y en tanto ésta deje expropiarse de sus elementos que los hombres transforman en materiales de construcción -la parte tangible del objeto arquitectónico-"*<sup>16</sup>

**Medio ambiente:** *"El ambiente humano que proporciona la obra de arquitectura es uno de tantos subsistemas que componen el vasto sistema ecológico del medio natural que permite a los hombres su adaptación al exterior, proporcionando protección y confort y posibilitando las relaciones con otros subsistemas. El hombre actúa aquí como un agente provocador operante sobre los destinos de los otros subsistemas, apropiándose de las materias naturales y transformandolas para sí en sustancias útiles que darán la consistencia material a su ambiente arquitectónico."*<sup>17</sup>

**Impacto ambiental:** *"Efecto posible sobre el medio ambiente en general de un cambio en el uso de la tierra, de los recursos no renovables o de la belleza del paisaje."*<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Domingo García Ramos. *Iniciación al Urbanismo*.

Dirección de Publicaciones. UNAM. México.

<sup>15</sup> Ilena Contreras Pinillos. *Desarrollo histórico-urbanístico de la zona uno de la Ciudad de Guatemala de 1776-1976*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. URL. Pág. 21

<sup>16</sup> Adán Aguilar Amézquita. *Estudio de los Monumentos Históricos a través de la Teoría de Sistemas y la Ideografía*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC.

<sup>17</sup> *Ibid*

<sup>18</sup> MONTUFAR, XENIA. Citada en *Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna*. José Antonio Alejos, Flor de María Argueta e Iliá Adabel Flores. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 1992.

### **4. CATALOGACIÓN Y REGISTRO**

**Catalogación:** Es el procesamiento sistemático de la información que se realiza con el fin de poner a disposición de los usuarios una información en el menor tiempo posible. Una de las reglas principales al catalogar es que hay que identificar la fuente principal de la información, que son las partes de donde se toman los elementos para hacer la descripción catalográfica.

**Clasificación:** "La clasificación de un bien inmueble como perteneciente al patrimonio arquitectónico urbano tiene como finalidad distinguirlo por su valor histórico, urbano, cultural o estético, y garantizar su conservación y uso por parte de la comunidad, dándole una protección legal y un estatuto privilegiado.

De este modo las clasificaciones de los bienes arquitectónicos urbanos inciden sobre aquellos inmuebles que por su relevante valor testimonial deben merecer protección especial.

Conceptualmente, la clasificación de un bien inmueble debe estar siempre fundamentada por la posibilidad que constituyan testimonios documentales de naturaleza histórica, sociológica, arquitectónica, arqueológica, artística, científica o técnica y según criterios de autenticidad, calidad y originalidad.

Si bien, según emana de las distintas leyes sobre patrimonio, el proceso de identificación-clasificación de un bien inmueble debe ser realizado por el Estado (nacional, provincial, municipal), deben ser las instituciones (públicas y/o privadas) locales las más activas en promover la identificación y clasificación de los bienes.

En líneas generales, la propuesta de registro ante el Organismo Competente (se ha utilizado un nombre genérico para referirse a organismos actuales o por crear, cuya área de intervención es el patrimonio arquitectónico urbano) debe tener esencialmente los siguientes elementos:

- Identificación y localización del bien inmueble a clasificar.
- Descripción del bien a clasificar (información general, utilización actual, descripción, estado de conservación, tipología, etc).
- Documentación fotográfica (incluye: la totalidad del bien y su entorno).
- Investigación (bibliográfica, museológica, sociológica, etc.)

A partir de la clasificación, la herramienta que permite operar sobre el bien inmueble declarado patrimonio arquitectónico urbano es la confección de un registro e inventario actualizado.

Este registro posibilita el conocimiento de su estado y permite desarrollar acciones tendientes a su preservación y rescate. Paralelamente se deben realizar tareas de promoción, difusión y puesta en valor del bien." <sup>19</sup>

**Registro de bienes culturales:** Está a cargo de una institución pública, adscrita a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación, actos y contratos relativos a la propiedad y posesión de bienes culturales referidos en el capítulo primero de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 del Congreso de la República.

### REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA

La actividad de Registro del Patrimonio Cultural lo establece la Constitución de la República de Guatemala, a través de los artículos 59, 60 y 61 y el Decreto Legislativo No. 425 y los Convenios de UNESCO de 1970 y 1972 que Guatemala ha suscrito en aceptación son la justificación legal de la actividad del Registro del Patrimonio Cultural. <sup>20</sup>

Es una institución pública, que de conformidad al artículo 10 y 11 del Decreto Legislativo No. 425 tiene por objeto la inscripción, anotación y publicidad de los actos y contratos relativos a los derechos que afecten a los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos, así como la inscripción de los bienes arqueológicos, históricos y artísticos que sean del estado, así como los que sean propiedad o estén poseídos por particulares.

El Departamento de Registro de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural, a través de la Sección Hispánica y Republicana es la encargada de clasificar y registrar los inmuebles "*...que tengan mas de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos*" <sup>21</sup>

En esta misma ley se consideran como parte del patrimonio cultural tangible los Bienes Culturales Inmuebles:

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.

<sup>19</sup> Fabián Garré. **Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de vanguardia.** Museólogo, Estudio de Museología Rosario, Argentina. Conserva No. 5, 2001.

<sup>20</sup> **Notas del Curso Inventario y Catalogación de Bienes Culturales de la Maestría en Restauración de Monumentos.** Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. En el capítulo dedicado al Marco Legal se hará una aclaración más amplia del mismo.

<sup>21</sup> **Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.** Artículo 3: Clasificación. Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala.

2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural
4. La traza urbana de las ciudades y poblados
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos
6. Los sitios históricos
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas

Una vez identificados los inmuebles proceden a clasificarlos de acuerdo a su antigüedad o estilo arquitectónico, asignándole un número de registro (por ejemplo: **17-1-12-105**), en base a la región o departamento en donde esté ubicado (al departamento de Petén le corresponde el número **17**), al municipio en que esté localizado el inmueble (por ser cabecera departamental a Ciudad Flores le corresponde el número **1**), al tipo de arquitectura (**12**), como civil, militar, religiosa, etc. y el número correlativo que le corresponda dentro del grupo (**105**).

### 5. CULTURA

**Cultura:** Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.: " **de masas**, la que pertenece a un gran número de personas lograda por los medios sociales de comunicación;" **popular:** conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional en un pueblo.<sup>22</sup>

Suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las tradiciones, de los modos de vida que inspiran y animan a una comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica al mismo tiempo que funda su porvenir. (AMADOU MAHTAR, Director de la UNESCO, Colombia, 1987).

**Identidad cultural:** Refiriéndose a este tema, el Doctor Flavio Rojas dice lo siguiente: "*Para que se pueda hablar de la identidad cultural con toda propiedad, se requiere que los atributos asociados a la misma se den de modo distintivo, hasta el punto que permitan diferenciar, particularizar y delimitar -darle una calidad- al grupo o sociedad de que se trata. En algunos casos la identidad cultural se manifiesta con cierta facilidad y aún puede presentar una riqueza y una persistencia histórica de grandes proporciones.*"

*"La Identidad Cultural en Guatemala en su conjunto, se asocia estrechamente con los*

<sup>22</sup> **Diccionario General de la Lengua Española.**

www.diccionarios.com/index2.phtml?. 8 de Octubre de 2004.

*modelos de vida y las concepciones morales e ideológicas del sector indígena de la población".*<sup>23</sup>

## **6. PATRIMONIO**

**Patrimonio cultural:** " Está constituido por los bienes muebles o inmuebles debidos a la obra de la naturaleza, a la obra del hombre o a la combinada de ambos y que representan interés desde el punto de vista histórico, estético y etnológico. (Consejo de Europa, 1965).

Está constituido por:

- a. monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o de la ciencia;
- b. los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad de integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- c. los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico. (artículo 1o. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO, 1972)."<sup>24</sup>

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley".<sup>25</sup>

**Patrimonio natural:** Está constituido por:

- a. los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- b. las formaciones geológicas y fisiológicas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- c. los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la

conservación o de la belleza natural (Artículo 2o. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO, 1972)

**Bienes Inmuebles:** Comprenden los monumentos arquitectónicos, artísticos o históricos, sitios arqueológicos y edificios de interés histórico o artístico. Así también comprenden las obras de la naturaleza (como grutas, cavernas y otras formaciones naturales) y los sitios de interés paisajístico.

**Bienes Muebles:** Comprenden las obras de arte, libros, manuscritos u otros objetos de carácter artístico o arqueológico y, en particular, las colecciones científicas. Asimismo, las artesanías e industrias populares.

**Alteración:** Modificación o cambio de un bien cultural en su contexto y significado más amplio. Se pueden distinguir los siguientes tipos:

- Espaciales: Son aquellas modificaciones o cambios que afectan la función del edificio.
- Conceptuales: Se refieren a cambios en las texturas, colores, etc. que afectan el carácter del edificio.
- Físicos: Cambios que afectan y destruyen la parte constructiva o material del edificio.<sup>26</sup>

**Bien cultural:** Objeto histórico y artístico que representa un eminente patrimonio cultural, pero no ha sido declarado monumento histórico. Considerándose como objeto histórico a todo bien inmueble o parte de ellos, que están directamente vinculados a la historia política o social y objeto artístico a los monumentos y objetos que debido a su origen como producto de la inquietud, subyugan el espíritu y constituyen verdadero prestigio del arte.<sup>27</sup>

**Arte:** Fenómeno social que expresa el modo peculiar del sentir estético de cada grupo humano de cada época.<sup>28</sup>

**Arte popular:** Producciones artísticas que responden a las exigencias de un pueblo, predominantemente urbano, semi ilustrado y tendiente a la masificación.<sup>29</sup>

## **7. CENTROS HISTÓRICOS**

**Conjunto Histórico:** Grupo de construcciones y espacios, inclusive lugares arqueológicos y paleontológicos que constituyen un asentamiento humano, y cuya cohesión y valor son

<sup>23</sup> Revista Módulo XXX Aniversario.

Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1989.

<sup>24</sup> Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 17a. reunión. París. 17 de Octubre de 1972.

<sup>25</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 60 y 61.

<sup>26</sup> Primer Seminario sobre Criterios de Restauración.

Instituto de Antropología e Historia. Ponencia No. 1. Situación actual del Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, nov. de 1989.

<sup>27</sup> Jaime Armando Pinzón Escobar. Análisis del proceso arquitectónico y artístico del Cementerio General de Quetzaltenango.

Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC, Abril de 1989.

<sup>28</sup> José A. Mobil. Historia del Arte Guatemalteco, Guatemala, Cerviprensa Centroamericana, 3a. Edición, 1977, pág. 13

<sup>29</sup> Arnold Hauser. Introducción a la Historia del Arte, Madrid, Guadarrama, 1973, Capítulo V, pág. 16.

reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, estético o sociocultural.<sup>30</sup>

Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúnan esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.<sup>31</sup>

Es la agrupación de bienes inmuebles, continúa o dispersa, claramente delimitable y con entidad cultural propia e independiente del valor de los elementos singulares que la integran.<sup>32</sup>

**Centro Histórico:** Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

- Que formen una unidad de asentamiento; y
- Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.<sup>33</sup>

**Monumento:** Según el diccionario de la Lengua Española, su origen etimológico es "memento": recuerdo.

Constituye monumento:

- Obra pública y patente, como estatua, inscripción o sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa similar;
- Objeto o documentación de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho;
- Obra científica, artística o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional.

**Monumento Histórico:** El segundo Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicos de los Monumentos Históricos de Venecia, define como "Monumento Histórico": "no solamente la noción arquitectónica aislada, sino también el sitio urbano o rural que exprese el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un

acontecimiento histórico. Comprendiendo no solamente las grandes realizaciones, sino también las obras modestas que con el tiempo han adquirido significación cultural." (Artículo 1o., Carta de Venecia, 1964).

**Restauración:** Acción y efecto de restaurar. Es la acción que permite volver una estructura, total o parcialmente, según el caso, a la forma más apropiada en que quedó luego de una acción demolidora o del paso y los efectos devastadores del tiempo. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y los documentos auténticos. (Artículo 9o., Carta de Venecia, 1964)

**Conservación:** Es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales.

"La conservación comprende un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de objetos culturales para transmitirlos al futuro."

**Valorización:** "Es el reconocimiento y evaluación de los objetos históricos y artísticos destacando y exaltando sus características y méritos."

## 8. TIPOLOGÍA

**Tipología:** (*tipo-* + *-logía*) Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias. / Pauta que determina la similitud de características entre proyectos arquitectónicos de un mismo tipo.

"la tipología es la idea de un elemento que tiene un papel propio en la constitución de la forma, y que es una constante. El tipo es, pues constante y se presenta con caracteres de necesidad; pero aún siendo determinados, éstos reaccionan dialécticamente con la técnica, con las funciones, con el estilo, con el carácter colectivo y el momento individual del hecho arquitectónico." <sup>34</sup>

"Es sabido que la planta central es un tipo determinado y constante, por ejemplo, en la arquitectura religiosa, pero con esto cada vez que se hace la elección de una planta central se crean motivos dialécticos con la arquitectura de aquella iglesia, con sus funciones, con la técnica de la construcción y finalmente con la colectividad que participa de la vida de esta iglesia.

Tiendo a creer que los tipos del edificio de vivienda no han cambiado desde la Antigüedad a hoy, pero esto no significa sostener completamente que no haya cambiado el modo

<sup>30</sup> Recomendación Relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi. 26 de noviembre de 1976.

<sup>31</sup> Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala. 1997.

<sup>32</sup> LEY 4/1998, DE 11 DE JUNIO, DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO. <http://www.gva.es/cidaj/cas/c-normas/4-1998.htm>

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> ALDO ROSSI / LA ARQUITECTURA EN LA CIUDAD <http://www.iespana.es/legislaciones/concepcion.htm>

concreto de vivir desde la Antigüedad a hoy y que no siga habiendo nuevos posibles modos de vivir.

La casa con corredor interior es un esquema antiguo y presente en todas las casas urbanas que queramos analizar; un pasillo que da acceso a las habitaciones es un esquema necesario, pero son tantas y tales las variedades entre cada casa en cada época que realizan ese tipo que presentan entre ellas enormes diferencias.

Por último, podemos decir que el tipo es la idea misma de la arquitectura; lo que está más cerca de su esencia. Y por ello, lo que, no obstante cualquier cambio, siempre se ha impuesto «al sentimiento y a la razón», como el principio de la arquitectura y de la ciudad.

El problema de la tipología nunca ha sido tratado de forma sistemática y con la amplitud que es necesaria; hoy esto está surgiendo en las escuelas de arquitectura y llevará a buenos resultados. Desde luego, estoy convencido de que los arquitectos mismos, si quieren ampliar y fundamentar su propio trabajo, tendrán que ocuparse nuevamente de asuntos de esa especie." <sup>35</sup>

Tipo, tipología: Esquema que no nace como hipótesis de respuesta a una determinada exigencia práctica o de función, sino como reducción de una serie de variantes formales a una estructura común subyacente.

Resultado de un proceso regresivo, es un factor no determinante, pero sí presente en el proceso artístico. Los tipos explican las formas arquitectónicas en relación a un simbolismo y, a veces, hasta a un ritual religioso. Este simbolismo puede preexistir al nacimiento de un tipo dado, determinándolo, ligándolo a una forma arquitectónica concreta. El tipo puede ser también una interpretación *a posteriori* del símbolo. <sup>36</sup>

**Elementos Arquitectónicos:** Objetos o cualidades en la arquitectura de edificios que los distinguen entre otros de su misma naturaleza o estilo sean o no afines entre sí. <sup>37</sup>

"Partes que contribuyen, en el objeto arquitectónico a la formación de un todo."

## **9. GLOSARIO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS**

En el anexo, al final de este documento encontraremos un glosario de términos arquitectónicos relacionados con el tema de estudio con definiciones del lenguaje usado en esta tesis.

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Nikolaus Pevsner, John Fleming y Hugh Honour. *Diccionario de arquitectura*. Alianza Editorial, S. A., Madrid. 1996. 651 págs.

<sup>37</sup> <http://www.arteguias.com/diccionario.htm>

## **CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO**

El marco conceptual descrito nos plantea los lineamientos básicos en los que se basará este estudio y los diferentes tópicos que se tratarán, que entrelazados complementan el enfoque que se le dará al mismo.

El estudio urbanístico se hace necesario para el conocimiento de los aspectos que conforman un poblado, su desarrollo y crecimiento, así como los patrones utilizados en la traza urbana original.

A su vez, la arquitectura es el reflejo del urbanismo, pues a medida que las sociedades van evolucionando van cambiando sus formas de vida y los aspectos culturales van transformándose, acomodándose la arquitectura y el urbanismo a estos cambios. Esto implica una íntima relación entre arquitectura, vivienda y urbanismo, aspectos que a su vez están relacionados con el medio ambiente y con su entorno.

Las mismas necesidades de adaptación de las sociedades a las épocas en las cuales les

toca desenvolverse va obligando a la vivienda a sufrir cambios o modificaciones que alteran su concepto original, por lo que se hace necesario hacer intervenciones que ayuden a devolverle el aspecto formal con el cual fueron creadas o bien para conservar la riqueza arquitectónica de sus elementos y evitar el caos arquitectónico y urbanístico que viene a romper con el aspecto de unidad del conjunto.



# MARCO LEGAL

## INTRODUCCIÓN

La protección y preservación del patrimonio cultural y natural de la nación es tarea que nos compete a todos por igual. Sin embargo, se ha hecho necesaria la creación de leyes y reglamentos de parte de los organismos e instituciones encargados de velar por la conservación de nuestro patrimonio. En este capítulo se resumirán algunas de las leyes que sobre la protección y preservación de nuestros bienes culturales y naturales han desarrollado algunas de las instituciones y organismos gubernamentales y educativos de nuestro país. Quiera Dios que al igual que otras ciudades precolombinas y coloniales de Guatemala (como es el caso de Tikal, Quiriguá y Antigua Guatemala), en un plazo corto de tiempo tengamos en nuestras manos alguna reglamentación específica para la conservación de la Isla de Flores, declarándola Patrimonio Cultural, antes de que se siga deteriorando y sea demasiado tarde para planificar su recuperación.<sup>38</sup>



Fotografías Nos. 12, 13 y 14

Tres fotografías de la misma vivienda, a lo largo de 12 años. La fotografía de la izquierda, en el año 1992, muestra el estado original de la vivienda. La fotografía del medio fue tomada en agosto de 2003 y la de la derecha en octubre de 2004. La última década ha sido desastrosa en la preservación de la arquitectura de la isla. Fuente: Colección propia.

## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: <sup>39</sup>

<sup>38</sup> Durante el desarrollo de esta tesis se fueron dando cambios a las regulaciones y de esta forma se desarrolló el Reglamento de Construcción de Flores, Petén, y luego, con fecha 8 de Septiembre de 2003, mediante Acuerdo Ministerial 503-2003 se declara la Isla y la Ciudad de Flores, Petén, como "Conjunto Histórico", protegido por su gran valor histórico, social, cultural, político y económico.

<sup>39</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala. 1985.

**Artículo 57. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

**Artículo 58. Identidad Cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59. Protección e investigación de la cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 60. Patrimonio Cultural.** Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

**Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural.** Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y El Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el objeto de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación El Parque Nacional Tikal, El Parque Arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

**Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, **así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano** y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, **sus graduados y sus estudiantes.**

**LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

**Artículo 56.** La Universidad cooperará con el Estado a la conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas y demás centros que tengan relación con la investigación científica y artística de los que podrá servirse para el desarrollo de sus actividades.

**LEY DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA:**

**Acuerdo Gubernativo No. 22.** Se crea el Instituto de Antropología, Etnografía e Historia de Guatemala con el personal y asignaciones que determinará el Ministerio de Educación Pública.

Guatemala, 23 de febrero de 1964.

**DECRETO No. 26-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.**

**ARTÍCULO 2.- Patrimonio Cultural.** Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

**ARTÍCULO 3. - Clasificación.** Para los efectos de la presente Ley se considera bienes que conforman el Patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I. Patrimonio cultural tangible

a) Bienes Culturales Inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural
4. La traza urbana de las ciudad y poblados
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos
6. Los sitios Históricos
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional
8. La inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 503-2003 (8 de Septiembre 2003) <sup>40</sup>****Acuerda:**

**Artículo 1.** Declarar a la Isla y la Ciudad de Flores, Petén, como "Conjunto Histórico", protegido por su gran valor histórico, social cultural, político y económico ya que desde los tiempos de la cultura prehispánica fue un centro de relevancia político religioso y en la época de la colonización pasó a ser un lugar estratégico. Actualmente representa parte de la historia de Guatemala y es por su arquitectura **Patrimonio Cultural de la Nación.**

**Artículo 2.** Se instruye al Departamento de Restauración de Bienes Inmuebles y al Registro de Bienes Culturales, para que en un plazo no mayor de sesenta días realicen un estudio técnico, con el objeto de obtener el listado de bienes inmuebles, que deben ser declarados Patrimonio Cultural dentro del Conjunto Histórico de la Isla y Ciudad Flores, Petén, con sus respectivas categorías de manejo.

**Artículo 3.** El Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, deberá realizar la correspondiente inscripción.

**RESOLUCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA POPULAR Y SUS CONJUNTOS:**

**2.** Es responsabilidad internacional y deber moral de cada Nación y Estado prestar cuidado a su conservación e incorporación orgánica de la vida contemporánea. La ligazón armónica de los valores históricos y contemporáneos ayuda a elevar el nivel cultural del medio ambiente y a mantener la continuidad de la conciencia nacional.

**3.** La destrucción de ciudades, poblados y sitios históricos en aras de un mal entendido progreso, no resuelve los problemas de habitación, servicios y vitalidad de una ciudad, región o país. Por el contrario, lo anterior agudiza estos problemas al multiplicar actividades y requerimientos de servicio en zonas donde no los pueden contener. <sup>41</sup>

**LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA:**

<sup>40</sup> Este Acuerdo Ministerial fue publicado el 8 de Septiembre de 2003, y en el mismo se instruye al Departamento de Restauración de Bienes Inmuebles y al Registro de Bienes Culturales, para que en un plazo no menor de sesenta días realicen un estudio técnico, con el objeto de obtener el listado de bienes inmuebles, mismo que se encuentra incompleto y el cual se anexa al presente estudio.

<sup>41</sup> **Resolución sobre la protección de Monumentos de la Arquitectura Popular y sus conjuntos.** Berna, Checoslovaquia, Agosto 1971. ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

## **II Protección nacional y protección internacional del patrimonio cultural y natural.**

**Artículo 5.** Con el objeto de garantizar una protección y una conservación eficaz y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados, partes en la presente convención, procura dentro de lo posible, desarrollar los estudios y la investigación científica, técnica para perfeccionar los estudios de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen su patrimonio cultural y natural. <sup>42</sup>

### **RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA. UNESCO. (Varsovia-Nairobi, 1976)**

#### **I. Principios Generales:**

1. En las condiciones del urbanismo moderno que produce un aumento considerable en la escala y en la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos se añade el peligro real de que los nuevos conjuntos destruyan el medio y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y de los conjuntos históricos o desde ellos, no se deteriore y de que dichos conjuntos se integren, armoniosamente, a la vida contemporánea. <sup>43</sup>

2. Los poblados deben estudiarse y considerarse como un conjunto que incluye: personas, naturaleza, arquitectura, así como sus interrelaciones para poder protegerlas y proponer su desarrollo de una manera correcta que es lo que se pretende hacer con el presente trabajo por lo que:

3. Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que la comprenden y que comprenden, tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así, pues, todos los elementos válidos incluirán las actividades humanas (por modestas que sean), tienen relación con el conjunto, un significado que procede respetar. <sup>44</sup>

#### **Medidas técnicas, económicas y sociales**

5. Se debería poner especial cuidado en reglamentar y controlar las construcciones nuevas para conseguir que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras espaciales en el ambiente de los conjuntos históricos. Con ese objeto, un análisis del contexto urbano debería preceder a toda nueva construcción no sólo para definir el carácter general de

<sup>42</sup> Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala, (1987).

Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (UNESCO) en vigor desde el 1o. de noviembre de 1978.

<sup>43</sup> Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, aprobado por la conferencia general en su décimo novena reunión, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

<sup>44</sup> Recomendación relativa a la salvaguardia..., o.p. cit.

conjunto sino, también, para analizar sus dominantes: armonía de las alturas, colores, materiales y formas constantes de ordenación de las fachadas y los tejados, relaciones de los volúmenes construídos y de los espacios, así como de sus proporciones medias y la implantación de los edificios, se debería prestar especial atención a la dimensión de las parcelas por cuanto toda modificación de ellas podría tener un efecto de masa perjudicial para la disposición del conjunto. <sup>45</sup>

### **RECOMENDACIONES DEL III CONGRESO DE ARQUITECTURA VERNÁCULA Y SU ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA:**

1. Que la arquitectura vernácula, rural y urbana, forma una parte integrante del patrimonio de la humanidad, del que la presente generación sólo es depositaria para las futuras generaciones.

2. Que hasta el presente, la definición de la arquitectura vernácula, no es suficientemente precisa y que es de suma importancia crear una noción más exacta sobre ésta y estudiar su tipología y morfología.

3. Que con la perspectiva de un nuevo patrón de crecimiento económico, más cuidadosa que en el pasado, evite el desperdicio del capital existente y propicie su mejor aprovechamiento, la arquitectura vernácula constituye una reserva invaluable del hábitat, cuya pérdida implicaría un grave error, pero su uso adecuado supone una reestructuración del territorio y una política de descentralización apropiada, junto con el desarrollo rural.

4. Que en nuestros días la arquitectura vernácula puede ofrecer un hábitat más variado y apropiado para las necesidades permanentes del hombre, que los conjuntos modernos y que sus cualidades son, cada vez, más valoradas, sobre todo por las generaciones jóvenes. Los participantes hacen un llamado a los gobiernos y autoridades interesadas en todos los niveles para realizar con la mayor brevedad un inventario del patrimonio arquitectónico e incluir en el toda la riqueza de arquitectura vernácula.

5. Mientras se adapten ciertos edificios sobresalientes de un contexto urbano vernáculo a un uso público o cultural, se puede lograr una contribución positiva para la revitalización de un pueblo, para ello recomiendan que la población sea capacitada para participar activamente en el proceso de renovación de sus viviendas y tener la precaución de darles la posibilidad de vivir en las mismas habitaciones después de rehabilitadas y restauradas.

6. Los asentamientos rurales vernáculos pueden ser conservados en toda su autenticidad manteniendo su población rural, aún cuando algunos aspectos de los métodos agrícolas hayan sido radicalmente alterados; por lo tanto, se recomienda la adopción de una política general encaminada a este fin.

7. Recomendamos que cuando una aldea antigua esté abandonada total o parcialmente, se debe buscar un equilibrio entre las casas existentes, residencias secundarias y sus usos públicos, especialmente museos.

<sup>45</sup> Recomendación relativa a la salvaguardia..., o.p. cit.

8. Si bien, en numerosos casos la conservación de la arquitectura vernácula podría implicar el rechazo de toda nueva construcción propensa a dañar su armonía, cuando la inclusión de nuevos edificios resulta inevitable, se recomienda, entonces, que éstos se conformen al medio ambiente natural, tanto en escala como en el carácter de los edificios existentes.<sup>46</sup>

## V SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL:

### Conclusiones:

5. Que la modificación de técnicas y materiales tradicionales pueden ser resultado de la escasez de estos productos, o bien de cambios en los modos de vida, en cuyo caso es no sólo aceptable sino deseable, siempre que respondan a las condiciones propias de la comunidad.

6. Que la conservación de la Arquitectura Vernácula constituye un elemento de ahorro de los recursos de las comunidades en las cuales se genera, y cuando éstas adoptan irreflexivamente materiales y técnicas ajenas, transfieren y desaprovechan recursos que de otro modo beneficiarían a la propia comunidad.

7. Que la Arquitectura Vernácula se caracteriza por su integración visual y material al medio ecológico en el cual se encuentra inmersa, así como a las construcciones tradicionales de su entorno inmediato. En consecuencia, las obras nuevas que se inserten en conjuntos o sitios vernáculos, deberán ser congruentes con las características mencionadas.

### Recomendaciones:

I. Que se emprendan acciones para la mejor preservación del valioso legado cultural que es la Arquitectura Vernácula en sus variadas manifestaciones, en concordancia con los criterios enumerados en las conclusiones arriba expuestas.

II. Que la educación básica escolar y en la extraescolar se haga énfasis en el valor que para cada comunidad y para las naciones representa la Arquitectura Vernácula, a fin de contrarrestar, en lo posible, el embate de los diversos medios que implícita y explícitamente la devalúan. La toma de conciencia de la comunidad en este campo hará que ella misma se comprometa en la defensa de su patrimonio.

III. Que en los currícula de las escuelas y facultades de arquitectura se incluyan materias referidas al conocimiento, análisis y tratamiento de la Arquitectura Vernácula. Asimismo, se exhorta a las instituciones educativas para que pongan especial atención en la salvaguarda y restauración de su propio patrimonio monumental.

IV. Se reitera que, para preservar el ambiente tradicional en los asentamientos rurales y en los pequeños poblados y para permitir la continuidad de las manifestaciones arquitectónicas vernáculas contemporáneas, es necesario disponer de los materiales y las destrezas y en

caso de que la consecución de éstas no sea posible, se propone la utilización de elementos sustitutivos que no causen una alteración notable de las resultantes formales y que respondan tanto a las condiciones fisiográficas locales como a los modos de vida de los habitantes del lugar.

## XI SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL: \*

### Conclusiones:

Se percatan de que, en los últimos cinco lustros, se registra una tendencia gradual por concebir a la conservación del patrimonio no como una suma de intervenciones individuales sobre monumentos, sino, cada vez más, como una labor que opera sobre conjuntos y ciudades históricas. Como consecuencia, hay una aproximación gradual entre el urbanismo y la restauración que tiende a fundirlas en una sola actividad.

### Recomendaciones:

1.- Recopilar los documentos regionales sobre conservación producidos en diferentes ámbitos en América Latina en los últimos años, e integrar, con la participación más amplia posible, un documento normativo que a partir de los postulados de la Carta de Venecia se adapte a la realidad del patrimonio latinoamericano.

2.- Incrementar los esfuerzos derivados de la Convención del Patrimonio Mundial, pero sin que ello signifique postergar la conservación integral del patrimonio, incluyendo nuevas categorías surgidas tales como la arquitectura vernacular, la arqueología industrial, el patrimonio reciente y los jardines históricos.

3.- Propugnar por la iniciación o conclusión de esfuerzos de catalogación e inventario de los sitios y monumentos, empleando las técnicas informáticas de que ya se dispone.

7.- Estimular los trabajos interdisciplinarios de conservación en los que deban intervenir restauradores, arquitectos, urbanistas, arqueólogos e historiadores.

<sup>46</sup> Recomendaciones del III Congreso de arquitectura vernácula y su adaptación a las necesidades de la vida moderna; Bulgaria, octubre 1975.

\* XI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental. "25 años de Conservación del Patrimonio: Balance y Perspectivas". Sede: Distrito Federal. México, Noviembre 1990.

**XII SYMPOSIUM DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL: \*\*****Recomendaciones generales:**

- 1.- Que en los programas y planes de desarrollo urbano en el Estado se integren, en forma prioritaria los aspectos relacionados con la conservación de sitios, monumentos y su medio ambiente de manera inmediata, dados los graves riesgos que actualmente enfrentan.
- 4.- Que se estimule el rescate de tradiciones constructivas históricas y vernáculas, a través de capacitación de mano de obra; propiciando incentivos fiscales y financieros, para la elaboración de materiales tradicionales, así como para la búsqueda de materiales alternativos congruentes con las tradiciones constructivas.
- 5.- Que las autoridades controlen eficientemente las diversas fuentes de contaminación que actualmente afectan a poblaciones y medio natural especialmente cuando contienen valores patrimoniales.
- 7.- Con objeto de lograr una amplia concientización, revalorización y activa participación de la sociedad civil y los medios masivos de comunicación respecto a la conservación del patrimonio cultural deberá implementarse una campaña permanente de difusión.

**XIII SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL: \*\*\*****Carta de Guadalajara:**

- I.- La proximidad de una grave crisis cultural en América Latina debe obligarnos a cerrar filas para la defensa de su identidad, plasmada en el Patrimonio edificado.
- II.- Es este Patrimonio edificado el que refleja la evolución histórica del Estado, el cual incluye a la sociedad y su gobierno, por tanto a ambos compete su conservación.
- III.- Son funciones incuestionables e irrenunciables del gobierno, la rectoría en la defensa del Patrimonio Cultural, así como la emisión de normativas, vigilancia y cumplimiento de las mismas, no debiendo prevalecer los planteamientos políticos circunstanciales sobre la trascendencia histórica de dicho Patrimonio, como bien común.
- IV.- El gobierno debe garantizar que su política y acciones de conservación sean el resultado de una amplia consulta y discusión entre las partes socialmente interesadas.
- V.- El proceso de desconcentración debe continuar reforzando los organismos regionales mediante un mejoramiento sustancial de sus recursos humanos y materiales.
- VII.- Dada la importancia de la Sociedad Civil en la eficaz preservación de éste, es necesario legitimar su participación en este proceso; reglamentándola, incrementado sus

\*\* XII Symposium de Conservación del Patrimonio Monumental. "Los sitios y monumentos y su Contexto Natural". Sede: Morelia y Pátzcuaro, Michoacán. México. Octubre 1991.

\*\*\* XIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental. "Cultura y Sociedad en la Conservación del Patrimonio Monumental". Sede: Guadalajara, Jalisco. México. Septiembre 1992.

formas de organización y tomando invariablemente en cuenta sus intereses y opiniones.

---

**CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y DE CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS (1964). IIº Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Aprobada por ICOMOS en 1965**

**DEFINICIONES**

Artículo 1º - La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2º - La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3º - La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

**CONSERVACIÓN**

**Artículo 4º.** La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

**Artículo 5º.** La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable, pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

**Artículo 6º.** La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

**Artículo 7º.** El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

**Artículo 8º.** Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

**LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS)**

**Artículo 14º** Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

**CONSEJO INTERNACIONAL PARA MONUMENTOS Y SITIOS, (ICOMOS) Y COMITÉ INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA VERNÁCULA (CIAV). Carta de la Arquitectura Vernácula:**

**Introducción:**

Esta carta debe considerarse como un complemento a la Carta de Venecia (1964), sobre el desarrollo de la arquitectura vernácula y de todos los documentos internacionales reconocidos por el ICOMOS.

Los principios adoptados en las Cartas respectivas deberían seguirse para la conservación y la renovación de conjuntos de arquitectura vernácula en centros urbanos o pueblos.

A esta Carta concierne la salvaguarda de monumentos de arquitectura vernácula “in situ” como también de documentos etnográficos.

En caso de imposibilidad de conservarlos en su sitio se les prodrá transferir a otro lugar o reensamblarlos en un museo al aire libre.

**Definición:**

La arquitectura vernácula se encuentra aislada, tanto en conjuntos urbanos o pueblos históricos que sean englobados en los aglomerados modernos.

La arquitectura vernácula es la expresión de los valores históricos auténticos reconocidos por una comunidad que responden directamente a necesidades del medio ambiente cultural, físico y económico.

La arquitectura vernácula es una arquitectura local o regional. Las estructuras, las formas y los materiales de construcción están determinados por el clima, la geología, la geografía, la economía y la cultura local.

La arquitectura vernácula evoluciona en función de cambios culturales, sociales, económicos y materiales. Para no romper la continuidad de las tradiciones locales o regionales, la arquitectura contemporánea se inspira en los valores tradicionales de la arquitectura vernácula.

El patrimonio vernacular es caracterizado por la presencia de algunos o todos los aspectos siguientes:

- La aplicación de un conocimiento informal, no profesional, en la concepción y las construcciones.
- La presencia de métodos constructivos adoptados por los miembros de la comunidad.

- La evolución de una continuidad cultural vernácula.
- La aplicación de técnicas artesanales tradicionales y artísticas.
- El uso de materiales de construcción locales: madera, tierra, piedra y otras preparaciones locales.
- La facultad de adaptarse a nuevas circunstancias y a las necesidades creadas por el clima.
- El respeto de la tipología, de la morfología, de la composición, de la escala, de la plasticidad, de los volúmenes, del surgimiento tradicional, del interior, del medio ambiente de la infraestructura del conjunto.

La arquitectura vernácula se refiere a las raíces, al modo de vida cotidiano de antaño y a fuerzas creativas de las sociedades. Ella tiene un valor educativo importante en el ámbito del desarrollo de una conciencia del patrimonio cultural.

**Salvaguarda de la Arquitectura Vernácula:**

La salvaguarda y valorización del patrimonio vernacular demandan un programa global:

- La definición de principios de investigaciones científicas para la evaluación y la clasificación de este patrimonio;
- La definición de métodos de conservación y de protección;
- La integración de monumentos en la vida contemporánea;
- La adaptación a las necesidades de la comunidad respetando la identidad cultural del monumento;
- La formación y educación del pueblo a fin de obtener la comprensión, el apoyo, y la participación para la salvaguarda de la arquitectura vernácula;
- Considerar los monumentos de arquitectura vernácula como un entorno que armoniza perfectamente con los monumentos clásicos y los tejidos nuevos del ambiente;
- Respetar los valores vernaculares en todas las iniciativas para el manejo de territorios y la planificación regional, urbana o de los pueblos.

**Recomendaciones:**

Los proyectos de conservación y de restauración serán precedidos por investigaciones científicas, inventarios, clasificaciones, análisis, evaluaciones, estudios de conservación y restauración, de integración de monumentos en los sitios, de estudios de desarrollo con participación de miembros de la comunidad y de publicaciones para sensibilizar la opinión pública.

Los proyectos de conservación, de restauración y de adaptación deberán respetar las recomendaciones siguientes:

- Guardar la integridad del conjunto y de las estructuras que lo conforman;
- Conservar la estructura vernácula en la planta, el volumen y la escala del monumento;

- Si es posible utilizar los materiales originales; en el caso de desintegración se podrán substituir los materiales por materiales más apropiados compatibles con la expresión, la apariencia, la textura y la forma;
- La sustitución de materiales tradicionales por materiales contemporáneos no podrán estar en detrimento de la concepción arquitectónica;
- La adaptación de estructuras vernáculas a las necesidades contemporáneas no podrán estar en detrimento de la vida, la integridad o la apariencia de los edificios existentes;
- La aplicación de conocimientos técnicos de construcción tradicional o apropiada. Si las técnicas tradicionales son olvidadas se deben arreglar las normas de ejecución equivalentes con el uso razonable de instrumentos y conocimiento de la naturaleza de los materiales.

#### **Responsabilidad:**

Los gobiernos y las autoridades competentes deberán crear las condiciones favorables para prolongar la identidad cultural de la arquitectura vernácula por medio de:

- Medidas legislativas, administrativas y financieras;
- Sensibilización de la conciencia pública al valor de cultura vernácula;
- Apoyo a la participación activa de los individuos para la formación y el desarrollo de tradiciones para la comunidad;
- Restablecimiento y promoción de los conocimientos técnicos tradicionales específicos de un país o una región por medio de publicaciones, bancos de datos y de prensa;
- Incentivar a los conservadores profesionales y promover las iniciativas de formación, de sensibilización y de educación que valoriza la continuidad de la cultura vernácula.

---

### **CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE POBLACIONES Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (1987)** (Adoptada por ICOMOS en octubre de 1987)

#### **PREÁMBULO Y DEFINICIÓN**

Todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia.

La presente Carta concierne a los núcleos urbanos de carácter histórico, grandes o

pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre. Más allá de su utilidad como documentos históricos, los referidos núcleos son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales. Actualmente se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades.

Frente a esta situación, a menudo dramática, que provoca pérdidas irreparables de carácter cultural, social, e incluso económico, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS), ha juzgado necesario redactar una "**Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas**". Complementaria de la "Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Históricos" (Venecia, 1964), este nuevo texto define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad.

Como explicita la UNESCO en su Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea (Varsovia-Nairobi, 1976), así como en otros documentos internacionales, se entiende aquí por "conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas" el elenco de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.

#### **PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**

**Artículo 1.** La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles.

**Artículo 2.** Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a. la forma urbana definida por la trama y el parcelario;
- b. la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
- c. la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;
- d. las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;
- e. las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área urbana histórica.

**Artículo 3.** La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.

**Artículo 4.** Las intervenciones en las poblaciones y áreas urbanas históricas deben realizarse con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo y teniendo siempre en cuenta los problemas específicos de cada caso particular.

---

## **CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO (Ratificada por la 12 Asamblea General del ICOMOS celebrada en Mexico del 17 al 24 de Octubre de 1999)**

### **INTRODUCCIÓN**

El Patrimonio Tradicional ocupa un privilegiado lugar en el afecto y cariño de todos los pueblos. Aparece como un característico y atractivo resultado de la sociedad. Se muestra aparentemente irregular y, sin embargo, ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea y a su vez, una remembranza de la historia de la sociedad. Es tanto el trabajo del hombre como creación del tiempo. Sería muy digno para la memoria de la humanidad si se tuviera cuidado en conservar esa tradicional armonía que constituye la referencia de su propia existencia.

El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo.

El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. Cómo esas fuerzas pueden ser controladas es el problema fundamental que debe ser resuelto por las distintas comunidades, así como por los gobiernos, planificadores y por grupos multidisciplinarios de especialistas.

Debido a esa homogeneización de la cultura y a la globalización socio-económica, las estructuras vernáculas son, en todo el mundo, extremadamente vulnerables y se enfrentan a serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno e integración.

Es necesario, por tanto, como ampliación a la Carta de Venecia, establecer principios para el cuidado y protección de nuestro Patrimonio Vernáculo.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Los ejemplos de lo vernáculo pueden ser reconocidos por:

- a) Un modo de construir emanado de la propia comunidad.
- b) Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio.
- c) Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos.
- d) Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal.
- e) Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales.
- f) La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción.

2. El éxito en la apreciación y protección del patrimonio vernáculo depende del soporte de la comunidad, de la continuidad de uso y su mantenimiento.

3. Gobiernos y autoridades deben reconocer el derecho de todas las comunidades a mantener su modo de vida tradicional y a protegerlo a través de todos los medios posibles, tanto legales como administrativos y financieros y legarlo a las generaciones futuras.

### **PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN**

1. La conservación del Patrimonio Vernáculo construido debe ser llevada a cabo por grupos multidisciplinarios de expertos, que reconozcan la inevitabilidad de los cambios, así como la necesidad del respeto a la identidad cultural establecida de una comunidad.
2. Las intervenciones contemporáneas en edificios, conjuntos y asentamientos vernáculos deben respetar sus valores culturales y su carácter tradicional.
3. Lo tradicional se encuentra sólo en ocasiones representado por estructuras singulares. Es mejor apreciado y conservado por el mantenimiento y preservación de los conjuntos y asentamientos de carácter representativo en cada una de las áreas.
4. El Patrimonio Vernáculo construido forma parte integral del paisaje cultural y esta relación ha de ser, como tal, tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo.
5. El Patrimonio Vernáculo no sólo obedece a los elementos materiales, edificios,

estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**1. Investigación y documentación:** Cualquier intervención material en una estructura vernácula debe ser precedida de un completo análisis de su forma y organización, antes de comenzar los trabajos. Esta documentación debe localizarse en un archivo de acceso público.

**2. Asentamientos y paisaje:** La intervención en las estructuras vernáculas debe ser implementada siempre y cuando respete y mantenga la integridad de los conjuntos de edificios y asentamientos, así como su relación con el paisaje y otras estructuras.

**3. Sistemas tradicionales de construcción:** La continuidad de los sistemas tradicionales de construcción, así como de los oficios y técnicas asociados con el Patrimonio Vernáculo, son fundamentales como expresión del mismo y esenciales para la restauración de dichas estructuras. Tales técnicas deben ser conservadas y legadas a las futuras generaciones, mediante la educación y formación de artesanos y constructores.

**4. Sustitución de partes o elementos:** Las intervenciones que respondan legítimamente a las demandas del uso contemporáneo deben llevarse a cabo mediante la introducción de técnicas y materiales que mantengan un equilibrio de expresión, apariencia, textura y forma con la estructura original.

**5. Adaptación:** La adaptación y reutilización de las estructuras vernáculas debe ser llevada a cabo de modo que respete la integridad de su configuración, siempre que sea compatible con los niveles de habitabilidad deseados. Cuando se ha conservado la continua utilización de las formas vernáculas, un código ético puede servir a la comunidad como pauta de actuación.

**6. Cambios y periodo de intervención:** Los cambios a lo largo del tiempo deben ser considerados como parte integrante del Patrimonio Vernáculo. Por tanto, la vinculación de todas las partes de un edificio a un solo período histórico no será normalmente el objetivo de los trabajos sobre arquitectura vernácula.

**7. Educación y difusión:** Para conservar los valores del legado tradicional gobiernos, autoridades, grupos y organizaciones deben poner énfasis en lo siguiente:

- a) Programas educativos para conservadores, sobre los principios del patrimonio tradicional.
- b) Programas de especialización para asistir a las comunidades en el mantenimiento

de los sistemas tradicionales de construcción, así como de los oficios correspondientes.

- c) Programas de información que promuevan la conciencia colectiva de la cultura autóctona, en especial a las nuevas generaciones.
- d) Promoción de redes regionales de arquitectura vernácula para el intercambio de experiencias y especialistas.

Aún cuando estos organismos son los encargados oficial y legalmente de velar por la preservación de nuestra identidad cultural, cada persona, individualmente, y en la medida de sus posibilidades puede y debe contribuir a rescatar y conservar nuestro patrimonio.

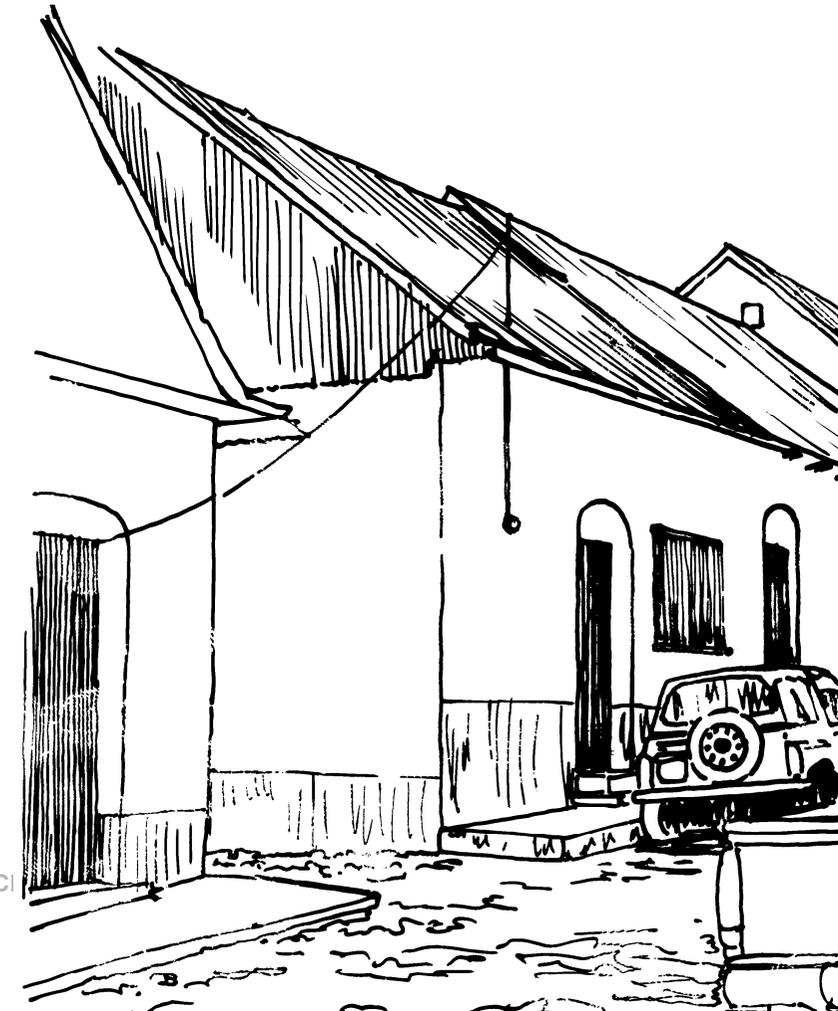
### CONCLUSIONES DEL MARCO LEGAL

La conservación del Patrimonio Cultural -que representa no sólo para los peteneros, sino para Guatemala entera y para todo el mundo, en este caso en concreto, la riqueza de la arquitectura de la Isla de Flores-, es algo que no puede esperar ya más tiempo y se hace urgente tomar cartas en el asunto.

Las leyes y reglamentos relacionados con la protección del Patrimonio Cultural y Natural, emitidos por organismos e instituciones en los cuales está depositada la responsabilidad de velar por la conservación de nuestro patrimonio, son fundamentales para lograr este fin.

Esta reglamentación que se ha descrito nos sirve como referencia para conocer el marco legal que envuelve nuestro tema de estudio.

Uno de los más importantes es el artículo 6o. del Decreto 26-97 del Congreso de la República mencionado anteriormente, el cual nos da el respaldo legal necesario para el planteamiento del rescate de la arquitectura de la Isla, complementado ahora con el Acuerdo Ministerial 503-2003 declarando a la Isla Patrimonio Cultural de la Nación



JOSÉ SÁNCI

# MARCO HISTÓRICO

## **INTRODUCCIÓN:**

En el capítulo anterior se definieron conceptos importantes sobre los temas de arquitectura, urbanismo y vivienda que nos han permitido tener una panorámica más clara y definida para comprender los aspectos históricos dentro de la cual está enmarcada la arquitectura vernácula petenera y específicamente de la Isla de Flores, en una forma general, tratando de no profundizar demasiado en los temas, a fin de no perder de vista el enfoque principal del trabajo.

En el marco histórico se estudiaron tres períodos dentro de la historia de la arquitectura de la región, girando siempre alrededor de la evolución de la arquitectura y la vivienda, teniendo como uno de los objetivos principales, identificar aquellos elementos importantes y que revisten especial interés dentro de los aspectos formales y funcionales de las viviendas que interesan.

## **PERÍODO PRE-HISPÁNICO**

**Los Mayas:** Fueron de los primeros grupos que poblaron el Continente Americano.

Inmigrantes provenientes posiblemente de Asia y Africa por circunstancias que se desconocen, lograron asentarse en esta región y desarrollar una cultura muy avanzada, con grandes logros en las matemáticas y la astrología.<sup>47</sup>

La historia maya se divide en tres épocas generales:

- Preclásica, desde aproximadamente 1,500 A.C. hasta 317 D.C.
- Clásica, desde 317 de la era cristiana hasta 889.
- Postclásica, de 889 hasta 1697, fecha en que los últimos mayas organizados fueron conquistados.

En la época Preclásica o período formativo, inventaron el calendario maya, probablemente hacia el año 353 A.C. y se logró un gran adelanto en la cerámica y arte lapidario, sobre todo en la región de los mayas del centro (Petén).

Con la época Clásica, que principia en el año 317 de nuestra era, dio inicio lo que Morley llama "Civilización Maya". Es en esta etapa que la cultura maya alcanzó su mayor grado de desarrollo, sobre todo en la arquitectura, en donde el arco falso y los techos de crestería son quizá los aportes más valiosos de la arquitectura maya.

Hacia el año 889 D.C. da inicio la época Postclásica y con ella el decaimiento de la Civilización Maya, la que, por circunstancias no establecidas a cabalidad, comenzó sucesivas migraciones hacia el norte, a las planicies y costas de Yucatán, dejando el territorio de Petén completamente despoblado, abandonando sus grandes ciudades ceremoniales bajo la espesa vegetación que en poco tiempo cubrió todo vestigio de su cultura, que hasta nuestros días se empieza a conocer.

## 2. PERIODO HISPÁNICO

**La conquista de Petén:** Hacia los años 300 a 800 D.C., el Imperio Maya florecía en las tierras bajas y planas del Departamento de Petén y abarcaba los actuales estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco de la República mexicana, el centro norte de Petén, Belice, parte de Honduras y El Salvador, territorio que hoy se conoce con el nombre de Mesoamérica.

Este Imperio fue perdiendo paulatinamente su esplendor a causa de las continuas guerras civiles, las largas sequías que originaron hambre y como consecuencia las pestes y pérdida completa de la agricultura, a tal grado que alrededor de los años 800 y 900 de la Era Cristiana, ya casi la mayor parte de la población Maya había emigrado al norte, para establecerse en la península de Yucatán y Campeche alrededor de los años 541 ó 628 de la era cristiana, quedando por consiguiente todo el territorio de Petén completamente

despoblado.

Entre los años de 980 a 1070 comenzó de nuevo la dispersión del pueblo Maya, quienes a su paso por Yucatán levantaron grandes templos y fundaron ciudades tan importantes como Uxmal, Mayapán y Chichén Itzá. En 1176, el regidor hereditario de Chichén Itzá, fue depuesto por una conspiración creada en su contra y que culminó con la caída de Mayapán, última ciudad que había sobrevivido, en 1442.

Un príncipe de Chichén Itzá, de la Dinastía de los Canek, de nombre Ta-Itzá, se levantó con su pueblo en 1420, e internándose hacia el sur, llegó a poblar los alrededores del lago de Petén y sus Islas, territorio que por espacio de aproximadamente ochocientos años había permanecido abandonado, fundando el Reino del Petén Itzá y su capital Ta-Itzá, nombre que posteriormente degeneró en **Tayazal**, en una península del lago Petén Itzá o Chaltunhá, que significa "**pedras blancas dentro del agua**", donde permanecieron durante aproximadamente cien años, hasta la ocupación de la ciudad por parte de los españoles en 1697.

**La conquista del Itzá:** A finales de 1524, dio inicio la conquista de Petén con la visita de Hernán Cortés en su paso de México a Honduras. A partir de ese primer encuentro con el Itzá, fueron muchos los intentos que hicieron los españoles por conquistar a los belicosos y hostiles Itzáes, quienes resistieron bravamente los embates por parte de los religiosos y militares durante el siglo y tres cuartos siguientes a la conquista de Yucatán en 1546.

En enero de 1696, una expedición autorizada por el gobernador de Yucatán, Martín de Urzúa y Arizmendi y a las ordenes del Capitán Pedro de Zubiaur llegaron al Lago Petén Itzá con la idea de someter por la paz a los Itzaes al gobierno español, pero fueron recibidos ferozmente, habiendo tomado prisioneros al Padre Buenaventura, un lego franciscano y un soldado español, entre otros.

Ante estas noticias, Urzúa salió de Campeche el 24 de enero de 1697 rumbo a la Provincia de los Itzaes, donde intentó un diálogo, pero fue rechazado por el Canek. El 13 de marzo de 1697, con un ejército de 108 soldados españoles, cruzaron el lago en las canoas que Urzúa había mandado a fabricar, rumbo a Tayazal y tras una breve pelea Urzúa tocó tierra y encaminándose hacia la parte más alta del cerro que coronaba un gran templo, plantó el estandarte real y dio solemnemente a Tayazal el nombre de "Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzaes", siendo la última entidad política Maya en ser sometida a la Corona Española. Hasta el día de la ocupación de Tayazal por las fuerzas españolas, el territorio de Petén estaba completamente poblado, con un total aproximado de 80,000 habitantes. Solamente en la capital del Imperio se contaban alrededor de 30,000 personas.

De la inmigración llevada a cabo por los itzaes alrededor del año de 1420, y en un lapso

<sup>47</sup> Sylvanus G. Morley. *La Civilización Maya*. Fondo de Cultura Económica. México 1983. 2a. Edición. 527 pgs.

de aproximadamente 100 años, se habían derivado las tribus de los lacandones, choles, cheaques, mopanes, chinamitas, etc., quienes sostenían continuas peleas entre sí disputándose el dominio de aquellas tierras. De estas tribus la que dominaba era la de los itzaes que poblaban el lago del Petén Itzá. En estas condiciones de luchas y rivalidades los encontraron los españoles en los años que antecedieron a la ocupación final del Reino del Petén Itzá que culminó el 13 de Marzo de 1697.

Durante la batalla, todos los nativos del lugar, se lanzaron al agua en un desesperado intento por salvarse. Algunos de ellos perecieron ahogados y los que lograron llegar a tierra firme se internaron en las montañas y desde allí iniciaron una guerra constante a los usurpadores con esporádicos ataques en los que asolaban los poblados ocupados por los españoles, quemaban y arrasaban las viviendas para luego retirarse de nuevo a las montañas.

La desventaja bélica de los itzaes y la forma de vida que fueron obligados a llevar fue mermando su poderío y con ésto las esperanzas de recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas por lo que poco a poco fueron internándose cada vez más hacia el norte, hacia las planicies y costas de Yucatán.

**Historia de la Isla de Flores:** Al día siguiente de la batalla, el 14 de Marzo de 1697, en uno de los templos en los cuales los vencidos itzaes hasta pocas horas antes habían rendido adoración a sus dioses, el General Martín de Urzúa, ante la presencia de todos los cabos militares, de los padres sacerdotes, vicario general, teniente de cura y de toda la gente tomó posesión oficialmente del territorio bautizándolo con el nombre de "Provincia de los Remedios del Itzá", dándole por patrona a Ntra. Sra. de los Remedios, que lo era también del ejército conquistador.

En el año de 1699, en virtud de Real Cédula de Su Majestad Carlos II, de 24 de enero de 1698, se dispuso que todo el territorio conquistado por Martín de Urzúa quedaba bajo la jurisdicción y gobierno de la Capitanía General de Guatemala y se decidió que la capital de la Provincia del Itzá fuera en tierra firme y en cumplimiento de ella el Gral. Urzúa y el Capitán José Fernández de Estenos, decidieron el traslado de la capital de la provincia recién fundada a la parte sur del lago. Al hacer el traslado encontraron los terrenos inadecuados para fundar allí la nueva ciudad por lo cenagoso y bajo del lugar (ver dibujo No. 4, en la siguiente página), por lo que pocos meses después, en 1700, decidieron trasladarse a la isla localizada más al sur, la más grande del lago, la cual venía a ser una fortificación natural para defenderse contra los belicosos itzaes que continuaban sus furtivos ataques y levantaron en el centro y parte más alta de la isla, el castillo que serviría a la vez de prisión.

Se construyó asimismo la iglesia católica y convento de monjes franciscanos quienes se encargarían de evangelizar a los aborígenes y lograr así su conquista pacífica. Se ordenó

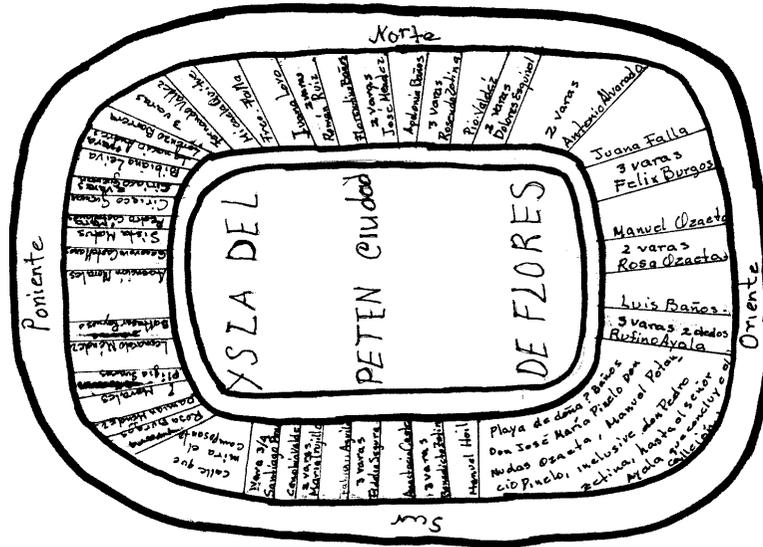
también la construcción de las demás casas para las familias españolas y mexicanas que llegaron con los conquistadores para poblar la nueva colonia. La nueva capital de la provincia quedó fundada con el título de "Región del Itzá de los Remedios y San Pablo". Más tarde, por Decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala, de 29 de Octubre de 1825, se le concedió el título de "Villa de los Remedios del Itzá".

Años después, el 2 de Mayo de 1831 se le concede a la cabecera del Distrito del Petén el título de Ciudad Flores, en Decreto No. 28 de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala en la Federación Centro Americana, en memoria del Vicejefe de Guatemala, Dr. Cirilo Flores. El hecho de que el gobierno federal de esa época haya querido honrar la memoria del Dr. Flores, dando su nombre a una región en que reinara la armonía y donde nunca hubiera corrido sangre fratricida entre sus pobladores, habla muy bien del carácter pacífico y cordial de sus habitantes en toda su historia.<sup>48</sup>

**Dibujo No. 1**  
**Croquis de la Isla de Ciudad Flores como lucía por el año de 1950.**  
 Fuente: Monografía del Departamento de Petén. José María Sosa



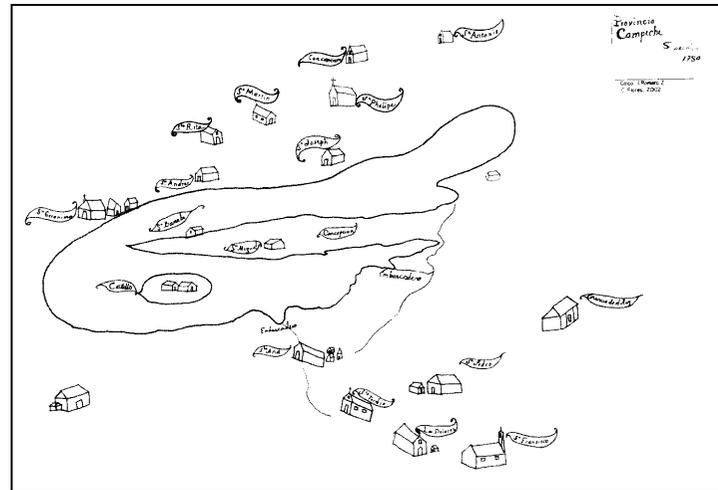
48 Viaje a /



**Dibujo No. 2**  
**Croquis de la Isla de Flores, alrededor de 1800-1850.** Este croquis fue encontrado por la Licda. Arqueóloga Amparo Herrera en los archivos de la Municipalidad de Flores. Fuente: Revista *Petén Itzá*, año 66/No. 44, 2003.



**Dibujo No. 4**  
**Mapa del Área Central de Petén (Santa Elena, Flores y San Benito).** En este dibujo se puede observar la Isla de Flores y su relación con las poblaciones de San Benito y Santa Elena, conocidos hoy como Área Central de Petén. Fuente: Cooperación Española. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Flores, Santa Elena y San Benito (Petén). Guatemala, 2002.



**Dibujo No. 3**  
**Mapa del Área Central de Petén de 1730.** Localizado en la Municipalidad de San Andrés, Petén, por Carlos Castellanos Zetina. Fuente: Revista *Petén Itzá*, año 66/No. 44, 2003.

**Epoca Colonial:** Cuando los españoles llegaron a las tierras de Petén, los grandes centros ceremoniales importantes que se conocen y reflejan el esplendor de la cultura Maya, como Tikal, Uaxactún, Piedras Negras, etc. se encontraban abandonados desde hacía ya más de ochocientos años, custodiados por la inmensa vegetación tropical de la zona y, con excepción de algunos sacerdotes indígenas y los miembros de la casta dominante, casi nadie conocía de su existencia. Los pocos templos existentes en los lugares poblados, como los ubicados en las riberas del Lago Petén Itzá y sus islas, fueron destruidos por los conquistadores en su torpe afán de borrar todo vestigio de la cultura nativa pagana, perdiéndose de esta forma la arquitectura y la mayor parte del urbanismo de estas ciudades.

**Urbanismo Maya:** En "El hábitat Maya", Alfredo Rangel dice: "La ciudad maya precolombina estaba zonificada de tal forma que en su trazo era factible conocer los diversos estratos que componían su sociedad.

El centro ceremonial se encontraba formado por agrupaciones cuadrangulares en cuya distribución se apreciaba una cierta carencia de orden, puesto que, aparentemente, no seguían un eje o núcleo rector. A su vez, estos conjuntos eran integrados por edificios

ubicados en torno a una plaza, dando lugar a una de las constantes formales que han caracterizado al urbanismo prehispánico.

La casa habitación de los señores y sacerdotes ocupaba la zona más próxima al centro urbano y, por lo tanto, gozaban de los privilegios que esto ha acarreado a través del tiempo. Las construcciones eran de mampostería y techo de zacate, en la composición espacial no existieron, fuera de los tradicionales en cualquier vivienda, elementos relevantes. En tanto, el campesino vivía marginado en la periferia, lo más próximo a su zona de trabajo.

#### Arquitectura doméstica Maya:

**El solar o terreno:** Es el sitio donde se ubican: la habitación, el área doméstica y la agrícola. Es también aquí donde sus dueños realizan sus necesidades fisiológicas. El acceso al solar es un vano en la albarrada y, en otros casos tiene lugar por una esquina achaflanada.

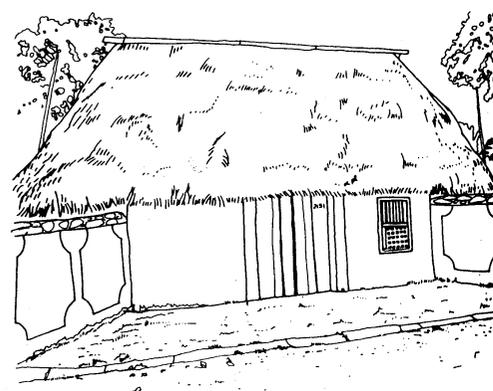
**Unidad de habitación:** La vivienda consiste en un solo cuarto en el que duermen todos los miembros de la familia que, en ocasiones funcionan también como cocina. Recurriendo de nuevo a Fray Diego de Landa sabemos que: "ellos (los campesinos) las han usado de madera cubierta de paja". La vivienda maya posee un largo historial y no ha sido modificada sustancialmente a través de los años.<sup>49</sup>

Dibujo No. 5

Casa maya en Yucatán. Francisco Javier López Morales en Arquitectura Vernácula de México. Editorial Trillas, México, 1988, pág. 196



<sup>49</sup> Alfredo Rangel. *El Hábitat Maya*. Arquitectura Vernácula. Serie Ensayos, No. 10. Secretaría de Educación Pública, INBA. México, 1986.



Fotografía No. 15

Choza Maya en Hacienda Tanlum, Yucatán. Sylvanus G. Morley. "La civilización maya". Fondo de Cultura económica.

**Urbanismo de la Isla:** Arturo Morelet, en el año de 1857, hace una descripción

rápida de la isla: "La ciudad de Flores, está construida con mucha irregularidad; las casas, distribuidas sin orden forman dos calles principales, una de las cuales sigue el perímetro de la isla, mientras la otra en escalera, llega a la cumbre y la divide en dos".

"Un pequeño número de árboles frutales, calabaceros, corosoles y frangipanes, diseminados sin orden alrededor de estas moradas arrojan aquí y acullá algunas sombras sobre un suelo desnudo, pedregoso y resplandeciente por el reflejo de la luz.

No se ven en las calles de Flores artesanos, ni tiendas; tampoco tiene mercado para la provisión de los habitantes; el comercio interior y exterior es completamente nulo; cada uno vive de su propia industria y de cambios con sus vecinos."

Posteriormente, con fecha del 10. de julio de 1879, el Inspector de Agricultura, Salvador Valenzuela en su Informe sobre el departamento del Petén, dice, al referirse a la isla (**con la ortografía del original**): "La ciudad de Flores, cabecera del departamento, está situada al extremo Sur del lago. Tiene una extensión de ocho y tres cuartos manzanas, y una población de 1280 habitantes. No hay ya un solo sitio en que poder fabricar, y de consiguiente la población no puede pasar de lo que hoy es."<sup>50</sup>

Con fecha 9 de noviembre de 1888, el Dr. Pedro Molina Flores, nieto del Prócer de la Independencia, escribe, al referirse a la isla de Flores (**con la ortografía del original**): "Tiene 169,576 varas cuadradas, próximamente, 16 manzanas, i mide de Norte a Sur 436 varas i de Oriente a Poniente 364 según la reciente medida practicada por nosotros mismos.

Se calculan 1,300 habitantes i cuenta con 286 casas de guano ó sea de palma, i 22 con techos de zinc.

Está dividida en avenidas, Norte i Sur i calles Oriente y Occidente.

Cuatro avenidas quedan al Norte, i cinco al sur, i al Oriente cinco calles i siete al Occidente.

Los callejones que dan a la playa situados entre casa i casa de las de la orilla son 22, i de estos, 12 no tienen nombre i los otros son. "El Peligro", "El Recreo", "Las Palmas", "La Aurora", "El Recuerdo", "Las Flores", "El Estrecho", "El encuentro", i "El paraíso". Algunos de estos tienen hasta cuatro varas de ancho i otros apenas tres cuartas, i el nombre de varios de ellos recuerda ciertos incidentes novelescos que sería largo describir.

<sup>50</sup> Salvador Valenzuela. *Informe sobre el departamento del Petén*, dirigido al Ministerio de Fomento. Julio 10. de 1879. aparecido en El Guatemalteco, Año VI, números 236, 237, 238, 239 y 240, 1879, Guatemala.

*El de "La Cuesta", "El Perdido", "Las Tinieblas" son otros callejones que están más próximos a la plaza.*

*...muchos callejones, avenidas i calles tienen una pendiente tan precipitada como nuestra de La Barranquilla i como la cituada al lado sur del Cerro del Carmen.*

*...La 6a. Calle Oriente se conoce también con el nombre de "Calle de Morazán", la 2a. del mismo lado "Calle de García Granados", la 1a. calle Occidente "Calle de J. Rufino Barrios" (es la mas larga i ancha de todas con 45 casas á la izquierda i 40 á la derecha) la 2a. de dicho lado, "Calle de C. Cruz", la 4a. Calle Poniente "Calle de 15 de marzo de 1880", i la avenida Sur*

*"Calle del 15 de Septiembre de 1821".*

*... "Según el catastro de 1885 habían 383 casas i hoi solo existen 307, es decir, que han desaparecido 76 de las que quedaban en la circunferencia i una calle ancha por donde se paseaba al rededor de la isla."*

En términos generales, las ciudades fundadas por los españoles, se ajustan a un modelo:

Una cuadrícula formada por elementos iguales (ocasionalmente rectangular), uno de los cuales no era construido y servía de plaza (al centro) alrededor del cual se agrupaba la catedral o la iglesia mayor (al Este); el ayuntamiento y la gobernación o el palacio virreinal (al Norte) según la importancia de la ciudad; plazoletas menores eran dejadas frente a las iglesias y servían como atrios abiertos, el comercio (al Oeste); la capitania general (al Sur); la plaza debía estar rodeada por portales así como las calles principales que eran las que partían de los cuatro ángulos de la plaza.<sup>51</sup>

Como se puede observar, el trazo urbanístico de la Isla, no tiene los lineamientos generales de las ciudades coloniales fundadas en América después de la conquista. Esto es comprensible al observar su topografía tan irregular. Aunque cuenta con algunos rasgos de tipo colonial, como la ubicación de la plaza principal en el centro de la ciudad y la Iglesia con orientación al oeste con respecto a la plaza, el trazo de las calles y callejones no sigue la cuadrícula rectangular de las ciudades coloniales, debido principalmente a la forma ovalada de la isla; sus calles y callejones retorcidos recuerda, más bien, el trazo laberíntico del urbanismo medieval. Básicamente, el trazo de las calles es radial, con calles y callejones que parten de la plaza, en la parte alta de la isla y enlazadas entre sí por una calle más ancha que circula la isla. Anteriormente, eran dos calles concéntricas las que circulaban la torre, pero debido a la creciente que sufrió el lago Petén Itzá en la década de los ochenta, desapareció la calle de la ribera del lago, la que anteriormente había sido playa. Otro aspecto que difiere en la isla es el hecho de que, a diferencia de otras ciudades, solamente existe una Iglesia y es precisamente, la que se ubica en el centro y parte más alta de ésta.

### Arquitectura de la Isla:

<sup>51</sup> Arquitectura vernácula de Santiago... o.p. cit. p. 22

**Edificios Nacionales:** En el año de 1800, el Rey de España ordena la construcción de la primera escuela en la región del Itzá, dándole el nombre de Escuela de Primeras Letras, así también, se ordenó la construcción de una iglesia y un convento para los Padres Franciscanos. En el año de 1850 la señora Guadalupe Gómez manda a levantar el templo en honor del Señor de Esquipulas al estilo colonial. El convento de los Padres Franciscanos, después de su misión desempeñada, pasó a servir como Jefatura Política, Corregiduría y Gobernación Departamental. En 1830 fue terminada la segunda escuela en la Ciudad de Flores. En 1820 fue construido el primer edificio municipal en la isla, el cual fue techado de güano.



Dibujo No. 6

Dibujo de la Iglesia de la Isla de Flores hacia los años de 1850.

Fuente: "Viaje a América Central y Yucatán" de Arturo Morelet.

En el año de 1919 se construyó el Palacio Municipal, para lo cual se hizo venir de Belice a los constructores. En el mes de noviembre de 1840 quedó terminado el cuartel militar, autorizado por el Rey de España; en el mismo año se dio principio a la construcción de la muralla protectora del cuadrante de la plaza y parque central. El kiosco de la plaza quedó terminado en el año de 1885.

En 1988, el edificio nacional, al poniente de la Plaza de Armas, "se compone de cuatro piezas separadas por tabiques, con un fondo como de siete varas. Las puertas son tres con

vista á la plaza i otra que da a la parte posterior frente al costado de la escuela de varones. La de enmedio que se comunica con esta, la separa por un callejón como de tres varas de ancho las diferentes oficinas. Sigue hacia el Norte de la Casa Nacional el atrio de la iglesia con su baranda de calicanto, una puerta al lado de la plaza con cinco gradas i otra al costado, enfrentando con las de la iglesia.

Al Norte, con vista á la plaza se encuentra un gran galerón semejante al edificio nacional con un corredor de cuatro varas de ancho sostenido por 21 pilares, i de oriente á poniente, el cuarto de "Banderas", la "Mayoría i Fiscalía de Plaza", las carceles, la cuadra i el cabildo que es el único con techo de zinc, pues el resto está cubierto con guano."

**Fotografías No. 16 y 17**

La vivienda de la derecha se encontraba casi destruida a principios de los años '90, fue demolida y en su lugar se construyó, cómo se muestra en la fotografía de abajo, en un intento fallido de retomar los elementos arquitectónicos.  
Fuente: Colección propia.



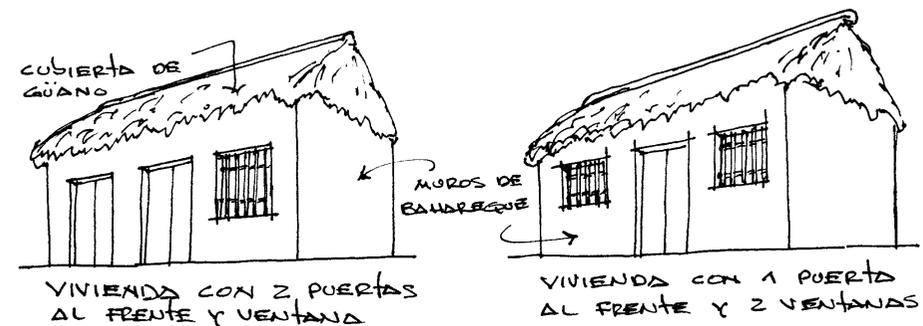
**Viviendas particulares:** En cuanto a las habitaciones particulares -dice Morelet-, son verdaderas cabañas, y algunas veces chozas sin otra abertura que la puerta. Las mejores tienen una capa de cal y arena en el exterior, las otras están descubiertas como las casas indias, todas tienen un cobertizo de hojas de palmera. De tiempo en tiempo la lluvia agujerea estos tejados, cuya armadura ensamblada sin clavos ni manquetas, está sólo sostenida por cuerdas. Esta parte del edificio me ha parecido curiosamente irregular; no está sujeta a ninguna regla fija y depende mucho del espíritu inventivo del arquitecto, así es como se ve el mismo problema resuelto por veinte medios diferentes. El uso de las chimeneas lo mismo que el de los vidrios es desconocido, la misma abertura sirve a la vez para el humo y la luz.

En 1879, en el "Informe sobre el departamento del Petén", se leía: "Los edificios nacionales y el resto de las casas están techados con palma, habiéndose construido en estos dos años últimos, once pequeñas y una de dos pisos techadas con lámina de hierro.

Varias veces se ha reducido a cenizas la población y está constantemente espuesta a esa calamidad, por la aglomeración de los ranchos.<sup>52</sup> El reflejo de las aguas y el calor natural del terreno formado de piedra caliza, hacen su temperatura no baje de los 26° Réaumur, subiendo hasta 30°."

Pedro Molina dice: "Respecto a las casas parece que un mismo albañil las hubiera fabricado todas i que un mismo carpintero hubiera fabricado todas las puertas, ventanas, sillas, mesas, estantes, mostradores, butacas, camas y bancas.

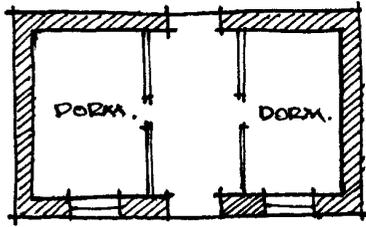
Las casas por fuera tienen todas, absolutamente todas, ó dos puertas grandes, de 1 i 1/2 á 2 1/2 varas de ancho i largo con una ventana cuasi igual con reja de madera, barrotes redondos con atravesaños colocados á la mitad del espesor de la pared, ó con una puerta grande al centro con dos ventanas mas pequeñas en los extremos, lo cual depende del número de varas que tiene cada casa de frente i que varia entre 6 i 18. Las grandes son las de dos puertas i una ventana, i las pequeñas una puerta i dos ventanas; pero por dentro ninguna se diferencia mas que en el tamaño de las piezas que se reducen á dos, una grande que sirve de sala, dormitorio i hasta de



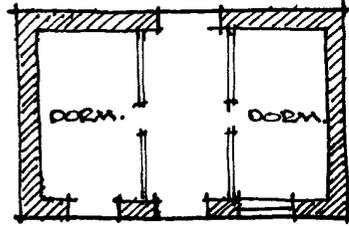
**Dibujo No. 7**

" Las casas por fuera tienen todas, absolutamente todas, ó dos puertas grandes, ... con una ventana cuasi igual con reja de madera, barrotes redondos con atravesaños colocados á la mitad del espesor de la pared, ó con una puerta grande al centro con dos ventanas mas pequeñas en los extremos..."

<sup>52</sup> Revista Petén Itzá, No. 1., 1937 y No. 39., 1975.



PLANTA  
1 PUERTA AL FRENTE  
2 VENTANAS



PLANTA  
2 PUERTAS AL FRENTE  
1 VENTANA

Colección propia.

Dibujo No. 8

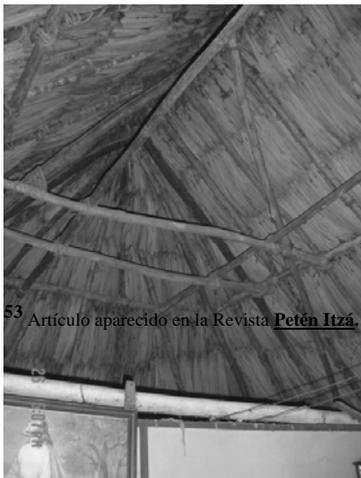
"Estas dos piezas están divididas por un tabique de seis pulgadas de espesor que tiene el alto de las otras paredes, ... i la cubierta que medirá otro tanto con sus tijeras, travesaños i troncos ó bigas redondas de uno al otro lado donde se cuelgan las hamacas que es el mueble mas urgente e indispensable del Petén:"

cocina cuando en el patio de la casa no hai un ranchito destinado á este objeto, i otra pequeña pieza situada por lo regular á la izquierda de la entrada i que ocupan el padre ó la madre de la patriarcal familia, ó los dos a la vez. Estas dos piezas están divididas por un tabique de seis pulgadas de espesor que tiene el alto de las otras paredes, de cuatro á cuatro varas i media, i la cubierta que medirá otro tanto con sus tijeras, travesaños i troncos ó bigas redondas de uno al otro lado donde se cuelgan las hamacas que es el mueble mas urgente e indispensable del Petén; el sofá ó silla de día i la cama de día i de noche.

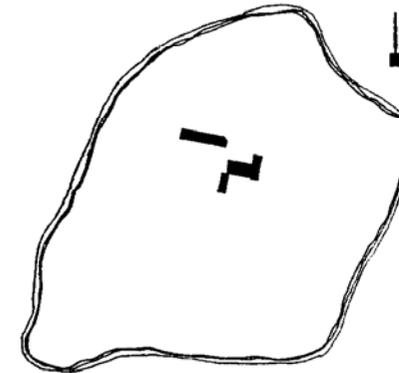
Los techos por dentro, da gusto ver el simétrico i bonito arreglo de las palmas, pero por fuera como ponen hojas sueltas parece que fueran hojas de milpa." <sup>53</sup>

Fotografía No. 18

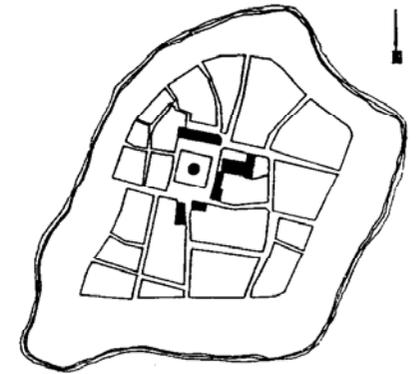
Vivienda en la Isla techada con material de gúano. Ésta es la última vivienda con este tipo de cubierta que existe en la Isla. Abril de 2004. Fuente:



<sup>53</sup> Artículo aparecido en la Revista Petén Itzá, 1975. Pedro Molina Flores. 1988.



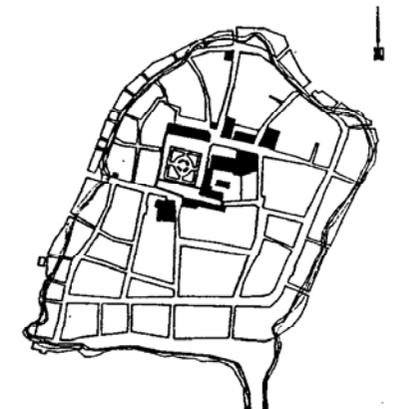
**1700-1800**  
CRECIMIENTO HISTÓRICO  
DE LA ISLA DE CIUDAD FLORES  
ESCALA GRÁFICA 0 20 40 60 80 100 mts.



**1800-1900**  
CRECIMIENTO HISTÓRICO  
DE LA ISLA DE CIUDAD FLORES  
ESCALA GRÁFICA 0 20 40 60 80 100 mts.



**1900-1950**  
CRECIMIENTO HISTÓRICO  
DE LA ISLA DE CIUDAD FLORES  
ESCALA GRÁFICA 0 20 40 60 80 100 mts.



**1950-1993**  
CRECIMIENTO HISTÓRICO  
DE LA ISLA DE CIUDAD FLORES  
ESCALA GRÁFICA 0 20 40 60 80 100 mts.

**Fotografías Nos. 19 y 20**

Detalles de la estructura de la cubierta desde el interior de la vivienda.  
Fuente: Colección propia.

**Dibujo No. 9**

Desarrollo urbanístico de la Isla de Ciudad Flores  
Fuente: Elaboración propia

**ORÍGENES, INFLUENCIAS Y EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DE LA ISLA DE FLORES**

**ORÍGENES DE LA VIVIENDA**

**La vivienda española:** En la época anterior al descubrimiento de América, en la península ibérica se habían establecido diferentes culturas y cada una de ellas había aportado sus características propias a la arquitectura española en su interacción a través del tiempo. Dentro de estas culturas las más importantes han sido la de los romanos y los árabes. A su vez los romanos habían sido influenciados por los griegos y etruscos. Toda esta fusión de culturas y estilos le habían dado sus características a la arquitectura española, características que prevalecían en la época de la conquista y que al llegar al continente americano le dieron su sello, lo que se llegó a conocer como arquitectura colonial.

Para establecer las características de la vivienda de la colonia, es necesario e importante hacer un repaso sobre los elementos de la arquitectura de las diferentes culturas que la influenciaron y le dieron su forma, como, por ejemplo, la cultura griega, la romana, la cultura árabe:<sup>54</sup>

**La historia de la arquitectura en Hispanoamérica Virreinal**

El Virreinato de Nueva España incluía lo que hoy día es México, América Central, Florida y partes del suroeste de los Estados Unidos. Inicialmente las Filipinas, las Antillas y Venezuela también estaban bajo la jurisdicción de Nueva España.

Las técnicas y estilos artísticos de Europa llegaron a las colonias americanas. Estas nuevas formas y técnicas artísticas fueron impartidas por las litografías que trajeron los habitantes españoles, incluyendo artistas y artesanos, los cuales inmigraron a las colonias. Durante el periodo colonial se copiaron estos modelos, los modificaron y después, los expresaron en los estilos locales.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Gilda Marina de León. *Arquitectura Vernácula Sur-Occidental*.

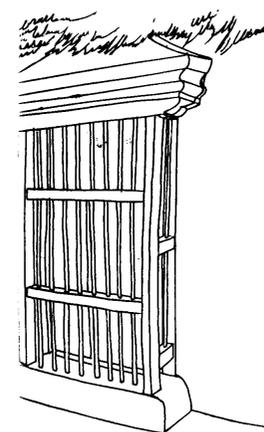
Citando a Quintana Luna, Tesis de grado. Facultad de Arquitectura USAC. 1990.

<sup>55</sup> Museo de las Américas. Página web [www.museo.org/spc-arquitectura-historia.html](http://www.museo.org/spc-arquitectura-historia.html)

En esta región, conocida como Caribe, se desarrolló un tipo de Arquitectura muy especial, mezcla de influencias europeas adaptadas al clima y a las costumbres propias de estos lugares. Blanca Niño, en *Arquitectura Victoriana Tropical del Caribe Guatemalteco*, dice: "*Caribe es también un estilo arquitectónico tropical, del que se deben tomar en cuenta sus características de adaptación climática*"<sup>56</sup>

**INFLUENCIAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ISLA**

**Influencia yucateca en la Isla de Flores:** Es interesante la similitud de las viviendas de Yucatán descritas por Alfredo Rangel en su artículo "**El Hábitat Maya**", con las viviendas del área rural de Petén, incluyendo las viviendas más antiguas de la isla de Flores. En este artículo Rangel describe: "*A raíz de la conquista se modificó sustancialmente la forma de vida de la península yucateca. A la reducción demográfica se acompaña un nuevo dispositivo urbano característico del conquistador: el trazo reticular de las poblaciones que obedecía a las leyes de Felipe II y que partía de un principio más político que urbano, consistente en agrupar en la plaza mayor los tres poderes: gobierno, religión y comercio.*"



**Dibujo No. 11**

A la derecha, detalle de balcón en vivienda de Flores.

Fuente: Colección propia.

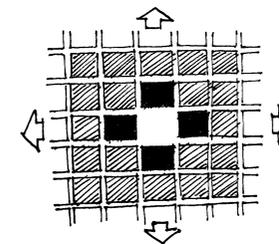
**Dibujo No. 10**

Arriba, detalle de balcón de ventana en Bolonchén, Yucatán.

Fuente: Francisco Javier López Morales. *Arquitectura Vernácula de México*.

*En esta época surgieron las estancias y las haciendas agrícolas, posteriormente, a fines del siglo XIX las henequeras y ganaderas dedicadas a la cría de reses bravas, mismas que tuvieron un gran auge y adquirieron características peculiares.*

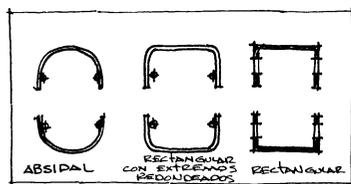
*Sin embargo en cuanto a la planificación se refiere, repitieron el esquema prehispánico: en el centro del conjunto aparecieron la capilla, las oficinas y las habitaciones de los propietarios de la hacienda, luego las de los empleados de confianza y, en torno a ello, las viviendas de los peones.*



<sup>56</sup> NIÑO, Blanca. *Arquitectura Victoriana y Tropical del Caribe Guatemalteco*.

Tesis de grado. Facultad de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1996.

La vivienda actual (yucateca) puede tener una cierta variación en sus dimensiones pero siempre conserva las mismas constantes. Son básicamente dos tipos de planta, la absidal y la rectangular; en la primera, la base es cuadrada con los extremos semicirculares y en ambos casos la cubierta es a dos aguas. Los materiales predominantes son: bajareque y mampostería en los muros, la palma, el terrado y la teja de barro en las cubiertas. El piso en todos los casos es de tierra. Las puertas y ventanas son de madera. La cocina es un mero hacinamiento de morillos y zacate.



Por sus condiciones estructurales las habitaciones de bajareque carecen de ventanas en tanto que las de mampostería, tienen en ocasiones dos.

La ubicación de la vivienda en el solar es variada: al centro de éste, próxima a la albarrada, paralela o perpendicular a la calle, aislada o en grupo.

**Dibujo No. 12**

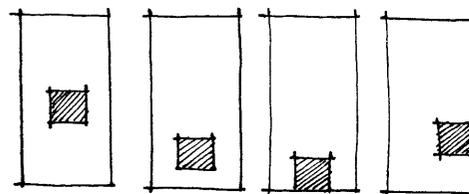
Arriba a la derecha, esquema de planificación reticular. Fuente: Colección propia.

**Dibujo No. 13**

Arriba a la izquierda, esquema de plantas de las viviendas. Fuente: Colección propia.

**Dibujo No. 14**

Abajo, a la derecha esquemas de ubicación de la vivienda dentro del solar. Fuente: Colección propia.



**Fotografía No. 21**

Izquierda. Detalle de balcón en vivienda de Flores. Fuente: Colección propia



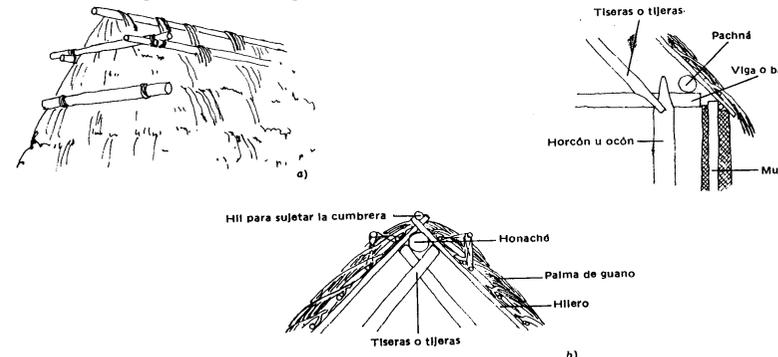
El espacio es el resultado de una serie de constantes formales, de factores físicos y biológicos. La planta de forma absidal es representativa de la habitación campesina maya y desde siempre ha sido utilizada, aunque no es posible dar pruebas fehacientes de ello a causa de lo perecedero de los materiales empleados, y por ello, debemos remitirnos a los antecedentes arqueológicos.

Se puede afirmar que la habitación carece, prácticamente de mobiliario. La hamaca funciona como único mueble de diversa y fundamental utilidad, en el día conforma la zona de estar y en la noche la de dormir. En ocasiones complementan a este escaso mobiliario, bancos, de características peculiares, un baúl y una mesa. El único espacio con ubicación definida es el destinado al baño con su área delimitada por una cenefa de piedra. En dicho sitio colocan los habitantes un trozo de tronco para sentarse y con la mano se hechan agua tomándola de una batea. La estructura de la vivienda está formada por cuatro postes hincados en las

esquinas de un cuadrado o rectángulo de acuerdo con las necesidades del espacio requerido. Cabe mencionar que todos los habitantes siguen en las construcciones de sus chozas un modelo transmitido por generaciones. Sin embargo, no todos poseen los conocimientos suficientes para su elaboración.

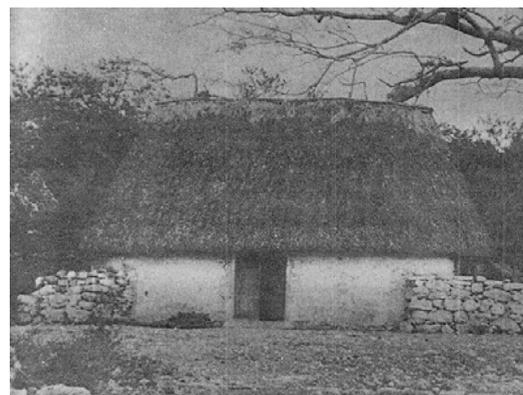
**Dibujo No. 15**

Detalles de fijación de la cubierta en viviendas de Yucatán, México. Fuente: Javier López Morales, en Arquitectura Vernácula de México. Editorial Trillas, México. 1988



Sobre los postes arman la superestructura construida por cuatro tirantes de los cuales arrancan dos largueros inclinados perpendicularmente al eje mayor. Para rematar

con un caballete del que parten una serie de morillos paralelos a la estructura base que van a rematar en un abanico de forma semicircular en los extremos. Transversal a esta estructura se coloca un morillo de menor diámetro y se liga toda la estructura con cuerdas de henequén, alguna otra fibra vegetal o alambre retorcido y, se acaba la cubierta con palma o zacate."



**Fotografía No. 22**

**Fachada de Vivienda Maya.** Alfredo Rangel, Arquitectura Vernácula. El Hábitat Maya. Serie Ensayos número 10. Secretaría de Educación Pública. INBA. México, Julio 1980.

Observe la pendiente del techo. Este es el tipo de vivienda que originalmente llegó a la isla y de la cual provienen las primeras viviendas de la Isla de Flores.

Como puede observarse, es bastante la similitud que existe entre las viviendas y la forma de vida yucatecas y las de la Isla de Flores y de toda el área del Petén. Con excepción de la vivienda de planta absidal, de la cual no se encuentran detalles en la región petenera, todas las descripciones que Rangel hace de las construcciones del área de Yucatán bien podrían referirse a las de esta región. Es más, en algunos momentos de la narración no podría distinguirse a cual de

las dos regiones se refiere la descripción que se hace.

Esta similitud de viviendas, costumbres y formas de vida tiene su explicación lógica si se toma en cuenta que tanto el área de la península de Yucatán como las de las tierras bajas del centro y sur del Petén responden geográficamente a las mismas características físicas y en esa época estaban incluso bajo la misma jurisdicción política. A lo anterior, hay que agregar que, al momento de la conquista, venían, conjuntamente con los españoles que acompañaban a Martín de Urzúa y Arizmendi, aproximadamente unas cincuenta familias provenientes de Yucatán y que una vez realizada la ocupación del territorio del Petén Itzá, fijaron su residencia en el área y fueron los primeros colonos de estas tierras.

Toda esta invasión trajo consigo costumbres, formas de vida y de construcción de viviendas diferentes que, al mezclarse con las costumbres y formas de vida de los nativos del lugar y de otros colonos llegados de las Verapaces, junto con la expedición del Capitán Melchor de Mencos, le dieron su estilo a las viviendas de la Isla, pero sin perder sus características distintivas.

### La arquitectura caribeña

La arquitectura caribeña -el término Caribe generalmente se refiere a un archipiélago formado por islas mayores: Cuba, la Hispaniola, Jamaica y Puerto Rico, Islas Menores desde las Bahamas hasta las Antillas Holandesas del Sur- tiene características de varias corrientes estilísticas, ya que su historia, desde el siglo XVI cuenta de los diferentes imperios que se lanzaron a la conquista del territorio caribeño.



**Ilustración No. 1**  
Mapa de las Antillas y el Caribe.  
Fuente:

[http://go.hrw.com/atlas/span\\_hm/caribbean.htm](http://go.hrw.com/atlas/span_hm/caribbean.htm)

Entre las características arquitectónicas externas que influenciaron a la arquitectura caribeña se encuentran:

- El grupo africano con el bahareque.

- La industria naviera con la carpintería y la ornamentación de los barcos, trasladados a los detalles en madera de la arquitectura.

- El estilo arquitectónico franco-inglés llamado Tropical Regency, desarrollado por los constantes cambios de poder entre franceses e ingleses en los territorios ocupados por ellos.

- El "bungalow", pequeñas casas de una planta usados en la India para refugio y descanso del viajero.
- El romanticismo, cuyo valor principal es un volver a los valores clásicos de la estética, tanto en la ornamentación como en la proporción geométrica de las construcciones.
- La exposición de París, que tuvo un influjo muy marcado en los estudiantes que en 1900 volvieron a Haití graduados del París School of Architecture.
- El Art Nouveau, corriente estilística que buscaba soluciones formales a los problemas de diseño, inspirándose en la naturaleza vegetal.
- El estilo árabe-morisco, llegado a través de las Islas Canarias, apreciado en estas regiones especialmente por la utilización de celosías.
- Las migraciones europeas que debido al malestar socio-político-económico que se daba en Europa, decidieron buscar mejores oportunidades de vida en América.
- El estilo internacional, que a partir de 1920 se da en la arquitectura, remarcándose el efecto del volumen sobre el espacio, estilo este que se caracteriza por menos decoración y verticalidad. Este estilo se encuentra en cualquier país con cualquier cultura, sin tomar en cuenta, en la mayoría de los casos, el entorno y el clima.<sup>57</sup>



### Influencia de la arquitectura caribeña en la isla

En un artículo de la Revista Galería Guatemala, No. 9, publicado por la Fundación G&t en el año 2000 y firmado por Margarita Ramírez Vargas, titulado "*Flores, una isla caribeña en el continente americano*", se menciona que para entender los rasgos de la arquitectura de Petén, debemos recordar que desde sus inicios este departamento mantuvo estrechas relaciones con la península de Yucatán en México y con Belice, pues era sumamente difícil comunicarse con Guatemala. Es más, Belice era un punto obligado para tomar el barco a Puerto Barrios y luego el ferrocarril hacia la capital guatemalteca. De esta manera la ropa, los alimentos, y diferentes mercancías, así como detalles arquitectónicos fluyeron de Belice a Guatemala.

<sup>57</sup> Blanca Niño Norton. *Arquitectura Victoriana Tropical y Vernácula del Caribe Guatemalteco*. Tesis de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 1996.

**Fotografía No. 23**

Vista de una de las calles de la Ciudad de Belice. Obsérvese las características de las viviendas de dos niveles y la similitud con las de la isla.

Fuente: [www.belize.net/search/ngl.cgi](http://www.belize.net/search/ngl.cgi)

La Ciudad de Flores se ha distinguido por el estilo característico del Caribe en sus construcciones: el diseño del espacio adecuado a las condiciones climáticas, los techos inclinados para favorecer el drenaje del agua de lluvia, la utilización de puertas y ventanas de madera -pintadas con brillantes colores- decoradas con diseños geométricos simples... Las casas guardan semejanza con las construcciones de las Antillas, porque tienen el primer piso de mampostería y el segundo, de madera. Este segundo piso posee un balcón en voladizo a lo largo de toda su fachada, que sirve para resguardar del sol a ambos niveles, se utiliza como área de descanso y permite mantener las puertas abiertas para que penetre la brisa. Algunas veces estos balcones tienen techos con una inclinación menor que la del conjunto de la vivienda.

Los techos son bastantes inclinados para soportar la lluvia constante -muy frecuente en la región-. Algunos son de dos aguas, otros, de cuatro. Varias casas tienen pequeñas ventanas en un costado para permitir la ventilación, otras tienen buhardillas, nombre que reciben unas pequeñas ventanas que salen del techo. Las buhardillas de Flores son más espaciosas que las empleadas en las islas del Caribe, razón por la cual permiten la existencia de puertas que dan hacia pequeños balcones desde los cuales se puede deleitar la vista al mismo tiempo que refrescar el cuerpo.

A la Isla de Flores llegaron carpinteros beliceños quienes, junto con peteneros del mismo oficio, construían casas y hacían adornos de madera calada. Estos últimos se observan en algunas barandas y en detalles de las cornisas. Las mismas se conocen como "crestería". La madera utilizada provenía de la selva petenera, pero se procesaba en Belice. Las puertas y las ventanas también son de madera; algunas son de tipo guillotina. Sin embargo, la mayoría utiliza puertecillas llamadas postigos, las cuales se abren independientemente para manipular la luz y la ventilación. Cabe mencionar que en este clima la ventilación es muy importante y es por ello que las casas tradicionales no tenían paredes interiores, la división de los ambientes se hacía por medio de cancelas o biombos hechos con manta encalada.

En la arquitectura tradicional de la Ciudad de Flores también se encuentran rasgos característicos de la arquitectura yucateca. Sin embargo, todas estas peculiaridades de la

isla están a punto de desaparecer debido al auge de la construcción moderna, destinada al turismo y al comercio.<sup>58</sup>

**Período Independiente:** La época contemporánea de la historia del Petén, que comprende desde aproximadamente el año de 1800 hasta nuestros días, fue interrumpida por la aparición del FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén) en el año de 1959 en que el gobierno central le dio casi el poder absoluto sobre el territorio, hasta su liquidación en el año de 1987.

Los siguientes son algunos de los acontecimientos más importantes en la Isla, ocurridos durante esta época.

**1. PERÍODO DE 1800-1958:****1880**

- Fundación de la Escuela de Primeras Letras en la Isla.

**1842**

- Se incendia Ciudad Flores.

**1885**

- Se termina la construcción del kiosco en el centro de la Plaza de Armas. El costo de la obra en ese entonces fue de cincuenta pesos cuarenta y cuatro centavos.

**1886**

- Se empedró la Plaza de Armas.

**1907**

- Se inaugura el primer Hospital en Ciudad Flores.

**1919**

- Se inaugura el Palacio Nacional (antigua Municipalidad) en la Cabecera Departamental.

**1921**

- Ciudad Flores se incendia nuevamente. Esta vez es el incendio más dramático de su historia. El fuego se inició en casas cercanas a donde está ahora la Residencia San Pablo, sede del Vicariato Apostólico del Petén.

**1930**

- Se inicia la crecienta del Lago Petén Itzá, la cual tardó más de diez años.

**1933**

- Se inaugura el primer alumbrado eléctrico del departamento en Ciudad Flores.

**1950**

- También en Ciudad Flores se inaugura el primer servicio de agua potable entubada en Petén.

<sup>58</sup> Margarita Ramírez Vargas. Revista GALERIA GUATEMALA. Fundación G&t. Año 3, No. 9. Impresión Mayaprin. Guatemala, Diciembre 2000.

**2. PERÍODO DE 1959-1987:****1959**

- Creación de la Empresa de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP)

**1965**

- En noviembre de este año inician la demolición del antiguo edificio de la Gobernación Departamental.

**1967**

- Se inaugura el puente relleno que une a Ciudad Flores con la población de Santa Elena.
- Se concluye el nuevo edificio de la Gobernación Departamental.

**1970**

- Es inaugurada la carretera (balastrada) del tramo Modesto Méndez-Flores que une al departamento con el resto de la república.

**1974**

- Se inaugura el salón social Sac-Nicté de Ciudad Flores.

**1978**

- Nuevamente vuelve a subir el nivel de las aguas del lago, creciente que concluyó a mediados de la década de los noventa.

**1979**

- Es inaugurado en el área central (Flores-Santa Elena-San Benito) el servicio eléctrico durante las veinticuatro horas del día, servicio prestado por el Instituto Nacional de Electrificación, INDE.

**1987**

- Se inaugura el primer Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Petén.
- Principia la liquidación del FYDEP.

**3. PERÍODO DE 1988-1992:****1981**

- Se inaugura el aeropuerto internacional en Santa Elena.
- Se inaugura la primera carretera asfaltada existente en Petén, en el tramo que une Santa Elena con el Parque Nacional Tikal.

**1988**

- El teatro municipal de Ciudad Flores recibe el nombre de "Lic. Valentín del Valle Góngora".

**1989**

- Se inaugura el final de la construcción del adoquinado en la calle central de Ciudad Flores.

**1999**

- Se inaugura el asfalto en el tramo carretero entre Modesto Méndez y Santa Elena y el departamento queda completamente comunicado via terrestre con el resto de la República.

**2003**

- El Ministerio de Cultura y Deportes, en base al Dictámen 17-2003 de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural declara a la Isla y la Ciudad de Flores, bajo Acuerdo Ministerial 503-2003, "Conjunto Histórico, protegido por su gran valor histórico, social, cultural político y económico"

**2005**

- Se espera que para este año se inaugure la primera fase del Sistema de Recolección de Drenajes del Área Central de Petén (Flores, Santa Elena y San Benito)

### **1800 - 1958**

**1880** Fundación de la Escuela de Primeras Letras en la Isla de Flores

**1842** Se incendia la Isla de Ciudad Flores

**1885** Se termina la construcción del kiosco en el centro de la Plaza de Armas

**1886** Se empedró la Plaza de Armas

**1907** Se inaugura el primer Hospital en Ciudad Flores

**1919** Se inaugura el Palacio Nacional (Antigua Municipalidad)

**1921** En Ciudad Flores ocurre otro incendio, el más dramático de su historia. El fuego se inició en casas cercanas donde se encuentra ahora la Residencia San Pablo, sede del Vicariato Apostólico de Petén

**1930** Se inicia la creciente del Lago Petén Itzá, la cual tardó más de diez años

**1933** Se inaugura en Ciudad Flores el primer alumbrado eléctrico del departamento

**1950** También en Ciudad Flores se inaugura el primer servicio de agua potable entubada en Petén

### **1959 - 1987**

**1959** Creación de la Empresa de Fomento y Desarrollo Económico de Petén (FYDEP)

**1965** En noviembre de este año inician demolición del antiguo edificio de la Gobernación Departamental

**1966** Se inaugura el Puente relleno que une a Ciudad Flores con la Población de Santa Elena y se concluye el Nuevo edificio de la Gobernación Departamental

**1970** Es inaugurada la carretera (balastrada) del tramo Modesto Méndez-Flores que une al departamento con el resto de República

**1974** Se inaugura el Salón Social Sac.Nicté en Ciudad Flores

**1978** Se inicia la nueva creciente del nivel del lago, que concluyó a mediados de la década de los '90

**1979** Es inaugurado en el área central de Petén (Flores-Santa Elena-San Benito) el servicio eléctrico durante las veinticuatro horas del día, servicio prestado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-

**1987** Se inaugura el primer Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUDEP) en Petén y se inicia la liquidación del FYDEP

### **1988 - 2004**

**1981** Se inaugura el aeropuerto internacional de Santa Elena y se construye la primera carretera asfaltada en Petén, en el tramo que une Santa Elena con el Parque Nacional Tikal

**1988** El teatro municipal de Ciudad Flores recibe el nombre de "Lic. Valentín del Valle Góngora"

**1989** Se inaugura el final de la construcción del adoquinado en la calle central de Ciudad Flores.

**1999** Se inaugura el asfalto en el tramo carretero entre Modesto Méndez y Santa Elena y el departamento de Petén queda completamente comunicado via terrestre con el resto de la República.

**2003** El Ministerio de Cultura y Deportes, en base al Dictámen 17-2003 de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural declara a la Isla y la Ciudad de Flores, bajo Acuerdo Ministerial 503-2003, "Conjunto Histórico, protegido por su gran valor histórico, social, cultural político y económico"

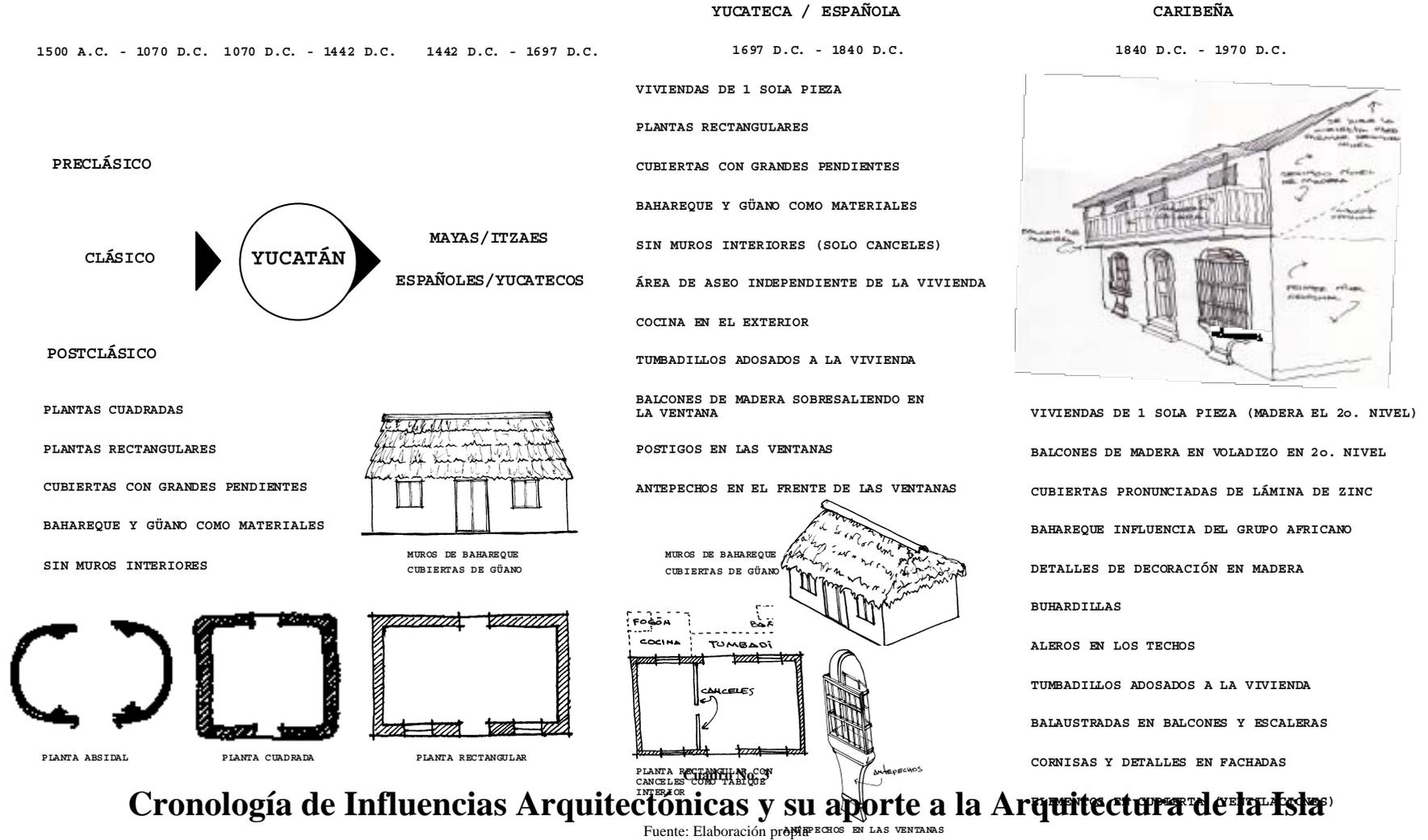
**2005** Se espera que para este año se inaugure la primera fase del Sistema de Recolección de Drenajes del Área Central de Petén (Flores, Santa Elena y San Benito)

Cuadro No. 2

# Principales eventos ocurridos en la Isla de Flores

Fuente: Cátedra de Geografía Económica. Carrera de Técnico en Turismo. Centro Universitario de Petén. CUDEP. 1990.

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS HEREDADAS POR LOS GRUPOS INFLUYENTES EN LA ISLA



## Cronología de Influencias Arquitectónicas y su aporte a la Arquitectura de la Isla

Fuente: Elaboración propia



**Dibujo No. 16**  
Vista de una vivienda de la Isla de Flores  
Fuente: Elaboración propia

**Fotografía No. 24**



Vivienda ya desaparecida en la Isla de Flores. En su lugar se construyó un edificio de tres niveles.  
Fuente: Elaboración propia

### CONCLUSIONES DEL MARCO HISTÓRICO

La forma de vida que los indígenas mayas, antiguos habitantes del Petén, conservaban a la llegada de los españoles, a principios de 1697, y los estilos arquitectónicos y urbanísticos que empleaban en las construcciones y trazos de sus ciudades sagradas, influyó en cierta manera a la nueva arquitectura, importada por los conquistadores. La limitación de materiales de construcción adecuados debido a la distancia y

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA



a la dificultad de acceso de la región hizo necesaria la utilización de los recursos naturales existentes en el lugar. El techo de las casas nativas y de los ranchos recuerda en mucho a los techos de bóvedas o crestería de los templos mayas y que es utilizado en las chozas de la población; las pendientes tan pronunciadas de sus cubiertas obedecen a dos razones principalmente: las grandes precipitaciones pluviales de la región y el intenso calor y humedad del área.

El material de güano utilizado en los techos originales ha sido reemplazado con el tiempo por lámina de zinc traída a lomo de mula desde Belice. La aglomeración de las viviendas en la isla y la corta distancia entre ellas debido a la estrechez de las calles propiciaba la aparición de incendios debido a la fácil combustión del güano, lo que fue haciendo necesario su reemplazo por otro material más duradero como el zinc. La aparición posteriormente de nuevos materiales de construcción como el concreto reforzado llegó a sustituir rápidamente a la lámina de zinc y a cambiar la fisonomía urbana de la isla. De esta forma, poco a poco, se ha ido perdiendo la identidad urbanística y arquitectónica de Ciudad Flores, identidad que, de no tomarse medidas adecuadas al respecto, se perderá para siempre.

Al resumir la historia de la vivienda en la isla, se pueden establecer períodos importantes para entender las tipologías existentes. Inicialmente, las viviendas eran de bahareque, con cubiertas hechas de material de güano, al estilo de las viviendas mayas, influenciadas por las costumbres y sistemas constructivos de la región de Yucatán. Estas viviendas fueron transformándose gradualmente. Las paredes de bahareque fueron cediendo paso a las de adobe o calicanto y las cubiertas de güano cambiaron a cubiertas de lámina traídas a lomo de mula, conservando las pendientes pronunciadas que sirven para el rápido drenaje de las

aguas de lluvias y para minimizar la incidencia de los rayos solares. En este tipo de paredes aparecen los detalles debajo y arriba de las ventanas, los arcos de tres puntos arriba de los dinteles de puertas y ventanas, así como los detalles en relieve en arcos y paredes.

En los primeros años del siglo XX (1900-1930), influenciados por el tráfico y comercio con Belice aparecen las construcciones de dos niveles, que vienen a sustituir los techos de lámina y en su lugar se coloca el segundo nivel de la vivienda y aparecen detalles como las buhardillas, balcones en voladizo y cornisas y detalles en madera, en barandas de corredores, etc.

Este estilo modificó algunas viviendas y propició la construcción de algunas completamente nuevas. Vale la pena indicar que la construcción o modificación de viviendas de un nivel hacia viviendas de dos niveles estaban ligadas al poder económico, social o político de los habitantes de la isla.



Fotografías No. 25, 26, 27 y 28

Estas viviendas muestran los procesos evolutivos de la arquitectura. Arriba a la izquierda, vivienda con las características de las primeras construcciones, paredes de bahareque y cubiertas de güano. Arriba a la derecha, las viviendas cambiaron a paredes de adobe o calicanto y las cubiertas se volvieron de lámina. Abajo a la izquierda, las viviendas fueron transformándose bajo la influencia caribeña. Segundos niveles montados sobre las construcciones originales. Arriba, a la derecha, una vivienda con total influencia caribeña, los detalles del primer nivel tienen elementos neoclásicos.



# DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO URBANO Y SU ENTORNO

## INTRODUCCIÓN

Cuando se desea realizar un diagnóstico lo más aproximado posible a la realidad se hace necesario el conocimiento de las partes que componen el objeto en su totalidad. De la misma manera, es necesario realizar un estudio del área que se pretende trabajar. Para esto se procederá a analizarla desde un aspecto macro a micro, es decir, viniendo desde la regionalización del país, luego a nivel micro-regional, a nivel departamental, hasta llegar por último a la ubicación de la isla dentro del municipio.

En este capítulo se pretende analizar las condicionantes que rodean la isla, en sus diferentes aspectos: físicos, sociales, económicos, político-administrativos, urbanos y de servicios de infraestructura.

## REGIONALIZACIÓN

Por cuestiones políticas y administrativas, en el año de 1985 se dividió el territorio de Guatemala en 8 regiones, de acuerdo a diversos intereses comunes o afinidad territorial entre los 23 departamentos que la conforman.

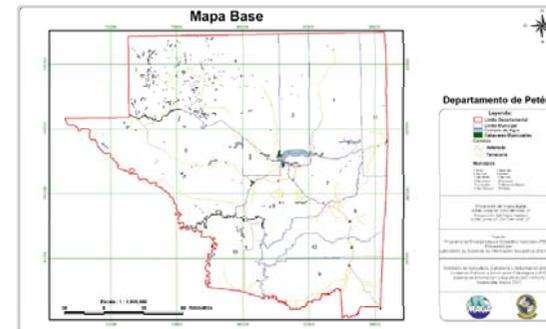
De acuerdo con esto, la nueva regionalización del país quedó delimitada de la siguiente manera:

1. **Región Metropolitana:** Guatemala
2. **Región Norte:** Alta Verapaz y Baja Verapaz
3. **Región Nor-oriente:** Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal
4. **Región Suroriente:** Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa
5. **Región Central:** Sacatepequez, Escuintla y Chimaltenango
6. **Región Suroccidente:** Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepequez
7. **Región Noroccidente:** El Quiché y Huehuetenango

## 8. Región Petén: Petén

**Ilustración No. 2**  
Regionalización del País

Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Arquitectura. USAC.



**Ilustración No. 3**  
Mapa del Departamento de Petén.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.

**Gráfica No. 1**  
Comparación de Porcentajes con respecto a la Regionalización del País

Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura. USAC.

| REGIÓN        | No.  | DEPARTA |                |
|---------------|------|---------|----------------|
| METROPOLITANA | I    | 1       | GUATEMALA      |
| NORTE         | II   | 2       | ALTA VERAPAZ   |
|               |      | 3       | BAJA VERAPAZ   |
| NORORIENTE    | III  | 5       | ZACAPA         |
|               |      | 6       | EL PROGRESO    |
|               |      | 7       | CHIQUIMULA     |
|               |      | 8       | JALAPA         |
| SUR ORIENTE   | IV   | 9       | JUTIAPA        |
|               |      | 10      | SANTA ROSA     |
|               |      | 11      | ESCUINTLA      |
| CENTRAL       | V    | 12      | SACATEPÉQUEZ   |
|               |      | 13      | CHIMALTENANGO  |
|               |      | 14      | SOLOLÁ         |
| SUR OCCIDENTE | VI   | 15      | SUCHITEPÉQUEZ  |
|               |      | 16      | RETALHULEU     |
|               |      | 17      | QUETZALTENANGO |
|               |      | 18      | SAN MARCOS     |
|               |      | 19      | TOTONICAPÁN    |
| NOR OCCIDENTE | VII  | 20      | HUEHUETENANGO  |
|               |      | 21      | QUICHÉ         |
| PETÉN         | VIII | 22      | PETÉN          |
|               |      |         | 14.72          |
|               |      |         | 7.56           |
|               |      |         | 6.27           |
|               |      |         | 11.23          |
|               |      |         | 14.49          |
|               |      |         | 32.93          |

QuickTime™ and a TIFF (sin comprim) decompressor are needed to see this picture.

Cuadro No. 4

Regiones, Números, Nombres y Porcentajes de cada región y departamentos  
Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura. USAC.

Se entiende por **Región** a la porción de un territorio o lugar geográfico, que en conjunto con la población que lo habita reúne características físicas y humanas similares y condiciones homogéneas.

**UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

**A nivel nacional:** El área de estudio está ubicada en la Región VIII o Región Petén, en lo que es el área central del departamento, específicamente la cabecera departamental, la isla de Ciudad Flores, la que por ser la primera población fundada por los españoles en esta región, posee la tipología de vivienda más antigua y mejor conservada, además de ser el centro de afluencia para el turismo que visita el departamento de Petén.

**A nivel regional:** La Región VIII está integrada únicamente por el departamento de Petén, ubicada al norte de la república de Guatemala.

**A nivel departamental:** El Departamento de Petén, con una extensión de **35,854 Km.2**, tiene la mayor riqueza natural de todo el país en vestigios arqueológicos y recursos naturales. Esto ha provocado el saqueo y la explotación despiadada de sus bosques, convirtiéndose en el botín de las autoridades de turno, sin que esto haya llevado un beneficio realmente digno a la región.

Está integrado por 12 municipios, de la siguiente manera: Flores, San José, San Benito, San Andrés, La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Dolores, San Luis, Sayaxché, Melchor de Mencos y Poptún.

El municipio de Flores se ubica al norte del departamento, su geometría es más bien alargada y sus límites son: al **Norte** el **Paralelo 17° 49'**, con la República Mexicana, límite comprendido entre los **Meridianos 89° 20' y 89° 42'**, al **Este** el municipio de Melchor de Mencos, **Meridiano 89° 20'** en el tramo comprendido **del Paralelo 17° 49'** hasta su intersección con el límite actual entre los municipios de Flores con Dolores y Santa Ana, al **Suroeste** la línea que constituye el límite actual entre el municipio de Flores con San

Benito y San Andrés, **al Noroeste**, el municipio de San José, la línea media del lago Petén Itzá desde su intersección con la línea límite que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés hasta su intersección con el **Meridiano 89° 42'**, **al Oeste** el municipio de San José, el **Meridiano 89° 42'**, desde su intersección con la línea media del lago Petén Itzá hasta el **Paralelo 17° 49'**.<sup>59</sup>

La extensión territorial del municipio es de **4,336 K2.**, correspondiente al **12.09%** del total del territorio del Departamento de Petén.

**A nivel municipal:** La isla de Ciudad Flores está ubicada al suroeste del municipio, en una de las islas al sur del Lago Petén Itzá y en el centro del departamento de Petén.

| DIVISIÓN POLÍTICA |            |                               |                   |                         |
|-------------------|------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------|
| MUNICIPIO         | EXT. EN M2 | DIST. A CABECERAS MUNICIPALES | ELEV. PROME. MSNM | CAT. CABEC. MUNICIPALES |
| FLORES            | 4336       | 0                             | 127               | CIUDAD                  |
| SAN BENITO        | 112        | 1                             | 120               | PUEBLO                  |
| SAN ANDRÉS        | 8874       | 21                            | 150               | PUEBLO                  |
| SAN JOSÉ          | 2252       | 22                            | 130               | PUEBLO                  |
| SAYAXCHÉ          | 3094       | 68                            | 125               | PUEBLO                  |
| SANTA ANA         | 1008       | 20                            | 220               | PUEBLO                  |
| DOLORES           | 3050       | 80                            | 436.52            | PUEBLO                  |
| LA LIBERTAD       | 7047       | 30                            | 190               | PUEBLO                  |
| SAN FRANCISCO     | 320        | 18                            | 230               | PUEBLO                  |
| SAN LUIS          | 3000       | 119                           | 190               | PUEBLO                  |
| POPTÚN            | 1128       | 100                           | 510               | PUEBLO                  |
| MELCHOR DE MENCOS | 823        | 93                            | 81.21             | PUEBLO                  |

Cuadro No. 5

División Política del Departamento de Petén. . Diccionario Geográfico de Guatemala.

Fuente: **Patricia De León Mazariegos** en "Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso turístico de la Isla de Flores, Petén. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ISLA**

El territorio de Petén fue elevado a la categoría de Corregimiento en el año de 1814 y a

<sup>59</sup> Datos del Municipio de Flores

Fuente: **Centro Universitario de Petén**

Carrera de Técnico en Turismo. Cátedra de Geografía Económica. Centro Universitario de Petén. CUDEP. Agosto de 1990.

la de Departamento por Acuerdo Gubernativo del 8 de mayo de 1866. Por decreto de la Asamblea (Ley 6a. No. 460 del 18 de mayo de 1831), dispuso que la cabecera se denominara Ciudad Flores en honor al Vice-Jefe de Estado de Guatemala de ese entonces, el ilustre Prócer Dr. Cirilo Flores. Mediante Decreto del 7 de Febrero de 1880 se trasladó la cabecera a Sacluc, denominándose La Libertad y el Decreto del 24 de Octubre de 1882 dispuso su traslado nuevamente a donde se encuentra en la actualidad.

### ASPECTOS FÍSICOS

#### Extensión Territorial

La geometría de la isla de Flores semeja un óvalo achatado en uno de sus lados. Su extensión es de más o menos quince manzanas y se encuentra ubicada en la isla más grande que se localiza al sur del Lago Petén Itzá o Chaltunhá.

#### Ubicación Geográfica

Ciudad Flores colinda: Al Norte con la aldea de San Miguel, al Sur con la Ciudad de Santa Elena, al Este con la isleta Petencito y al Oeste con el municipio de San Benito y la isleta Santa Bárbara.

La elevación fotogramétrica obtenida por la Dirección General de Cartografía a orillas del parque de Ciudad Flores es de aproximadamente 127 metros. sobre el nivel del mar. Latitud 16°55'45", longitud 89°53'27". La elevación del lago Petén Itzá frente a la ciudad de Santa Elena es de 112 metros. sobre el nivel del mar.

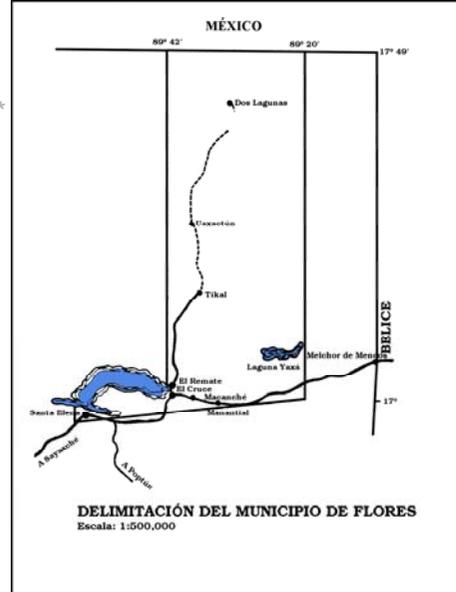
Dibujo No. 17

Mapa territorial del Municipio de Flores, Petén.

Fuente: Memoria gráfica de labores. Municipalidad de Flores. 1966-1970

#### Clima en el Municipio de Flores

Por las características generales del departamento de Petén, el municipio de Flores está enmarcado como zona netamente tropical. En términos generales, el municipio se encuentra dentro de la zona tropical cálido húmedo, aunque por su extensión tiene diversidad de climas. Su clasificación es la siguiente: Región baja (llanuras y lagos); Región media



(primeras alturas): Región alta (montañas altas)

Según la zonificación climática por el Método Thornthwaite, el tipo climático de la cabecera es cálido, con invierno benigno, húmedo sin estación seca bien definida. La observación del balance hídrico, por el mismo método revela la existencia de dos temporadas bien definidas, una húmeda de mayo a diciembre y una seca de enero a abril. La estación meteorológica en Flores, proporcionó datos climáticos de 18 años de registro, dando una temperatura media anual de 25.50° C. La más alta alcanzó en el mes de junio 39.2° C. y

la más baja en diciembre fue de 22.5° C. Aunque en los meses de enero y febrero puede bajar hasta 9.4 ° C. La precipitación pluvial oscila de 1200 a 3000 mm.

El departamento de Petén es la fuente de humedad y vientos más importantes del país, con vientos con velocidades de 13 km/hora y eventualmente hasta 75 km/hora.

La humedad relativa es de 80 a 85% al medio día y 50 a 60% en época lluviosa. Durante el período seco es menor a 79%.

#### Vías de Comunicación

Ciudad Flores se intercomunica con el resto del departamento por medio del puente relleno Flores-Santa Elena, inaugurado el 14 de febrero de 1967. Dicho puente tiene una longitud de 700 metros. a partir del parque central de Santa Elena. Otra vía de comunicación es la lacustre, pues los poblados más cercanos (Santa Elena, San Miguel, San Benito, San Andrés y San José), poblados situados en las orillas del lago, usan lanchas de remo (canoas) y motor fuera de borda, para comunicarse con Ciudad Flores y entre ellos mismos.

Además de la comunicación terrestre, vía Modesto Méndez y carretera al Atlántico, Flores se comunica también con la Ciudad Capital vía aérea a través de su moderno aeropuerto ubicado en Santa Elena, con las siguientes líneas aéreas: Taca, Inter, Avcom, Aero Ruta Maya, Racsca, TAG, Tikal Jets, pudiéndose así reducir el tiempo, pues en aproximadamente 20 minutos los aviones modernos depositan a los usuarios en la Ciudad Capital y en aviones DC-3 del departamento.

#### Hidrografía

La cabecera está en una isla al sur del Lago Petén Itzá, el cual tiene una longitud de 48 Kms. Dentro de la isla no se encuentra ningún río ni arroyo, pero por la pendiente tan pronunciada de su topografía, las aguas pluviales corren por las calles hacia el lago.

La cuenca del lago Petén Itzá se encuentra hacia el oeste, se localizan varios cuerpos de agua de diferente extensión, que dependen de la precipitación pluvial (de la zona).

Hay en sus alrededores ríos, riachuelos y arroyos. Existen datos que permiten sustentar la hipótesis de que tanto los afluentes como los drenajes son, por su intensidad y volúmen, fundamentalmente subterráneos. El agua que llega al lago es un proceso subterráneo de diferentes ritmos, que normalmente retarda los cambios de nivel del lago.<sup>60</sup>

### Comportamiento del Nivel del Lago

Después de los flujos subterráneos, el aporte de la precipitación pluvial es el que sigue en importancia. Según el INSIVUMEH, el flujo en la zona puede variar entre un 42.17 y 20.13 m<sup>3</sup>/seg. llegando al embalse del lago sólo el 20% y por lo general un año después.

El alza en el nivel del lago que se dio entre 1979 y 1980 se debió a varios factores, y uno de ellos se sustenta en la hipótesis de un crecimiento de la corriente subterránea que dio lugar a derrumbes en los túneles, y afectó los desagües que hicieron lentos los descensos.

Así mismo, la relación entre los valores de precipitación y el alza de nivel es directa, habiendo presentado en diferentes períodos de la historia del lago algunos cambios drásticos.

En 1938 el lago se elevó considerablemente coincidiendo con los valores máximos de precipitación que se dieron entonces y lo mismo ocurrió en 1979. A partir de ese año, el nivel del lago se ha incrementado en 3.90 mts.

En los años posteriores descendió ligeramente y para 1992, de nuevo aumentó, pero sin la magnitud de los daños materiales, el peligro a la salud y la cantidad de personas desalojadas en la crecida anterior, cuando las pérdidas económicas sumaron casi siete millones de quetzales.<sup>61</sup>

### Red Vial

La distancia entre la ciudad capital de Guatemala, vía Río Dulce y la cabecera departamental de Petén, Ciudad Flores, es de aproximadamente 488 kms. tomando como vía de comunicación terrestre la carretera CA-9 que actualmente está pavimentada. Si la ruta es vía Cobán, se distribuye así: de la ciudad capital a Cobán 165 kms. y de Cobán a Ciudad Flores 215 kms. en carretera de terracería pasando por Chisec, Xuctzul y Sayaxché.

<sup>60</sup> Palma Sagastume, Ligia Judith. *Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para Uso Turístico de la Isla de Flores (Propuesta Arquitectónica)*. Tomo I. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. Junio del 2003. pág. 51

<sup>61</sup> Patricia De León Mazariegos. *Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso turístico de la Isla de Flores, Petén*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 2003.

Existe una carretera asfaltada de primer orden que de Santa Elena conduce a El Remate, Parque Arqueológico Tikal, de aproximadamente 64 kms.<sup>62</sup>

### Drenajes

No existe un sistema de recolección municipal de drenajes, sino que cada vivienda tiene sus propios servicios de fosa séptica para las aguas negras y pozos de absorción o "resumideros" para las aguas pluviales y servidas.<sup>63</sup>

### Agua Potable

El servicio de agua potable es proporcionado por la municipalidad y le cobra al usuario un recibo por consumo. Esta agua es captada de pozos subterráneos y almacenada en tanques de captación, ubicados en Santa Elena, en donde la clorifican y posteriormente es distribuida por medio de tubería subterránea a la misma población de Santa Elena y de la Isla de Flores.

### Electricidad

El Instituto Nacional de Electrificación, INDE, es quien presta el servicio de electricidad, con voltaje de 110 y 120 con servicio ininterrumpido las veinticuatro horas del día. El servicio de iluminación pública es por medio de postes ubicados a 50 metros uno del otro.

<sup>62</sup> Palma Sagastume, Ligia Judith. *Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para Uso Turístico de la Isla de Flores, Petén*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 2003.

<sup>63</sup> Actualmente se encuentra en proceso de construcción la red de Alcantarillado del Área Central de Petén, que abarca a las poblaciones de San Benito, Flores y Santa Elena.



**Ilustración No. 4**  
**Mapa del área central de Petén.**  
Fuente: Instituto Geográfico Nacional

**Fotografía No. 29**  
**Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores,** tomada en el año 2003.  
Fuente: Empresa Municipal de Agua de Petén. EMAPET

## ASPECTOS SOCIALES

### - Composición Étnica

A nivel departamental, comenzando por los grupos indígenas pueden identificarse los siguientes grupos:

- **Grupo Kekchí:** Grupo étnico de la región nor-oriental del altiplano guatemalteco que se encuentra en franco proceso de migración hacia El Petén, ocupando principalmente la región sur del departamento. Esto está haciendo que su influencia se extienda progresivamente hacia el norte de Petén.
- **Grupos Mopán e Itzá:** Descendientes del grupo étnico que originalmente habitó la región. Son escasos y su influencia declina. Ocupan la región norte del departamento.
- **Grupo Lacandón:** Etnia en vías de extinción, cuyos últimos descendientes habitan en la Sierra del Lacandón, en territorio mexicano. Poco puede decirse de ellos, pues su contacto con la civilización occidental ha sido escaso y nocivo para el grupo. No se conoce ningún esfuerzo gubernamental por promover la supervivencia de este grupo en El Petén.
- **Otros grupos:** En la medida en que Petén se transforma en un imán que atrae campesinos sin tierras de Guatemala, familias pertenecientes a distintos grupos indígenas del país (Quichés, Cakchiqueles, Mames, etc.), así como inmigrantes de países centroamericanos, se han instalado en el departamento, no existiendo estudio alguno sobre su distribución, cantidad, estructura organizativa, etc.<sup>64</sup>

A nivel local en la Isla se ubican la mayoría de las familias más antiguas del departamento, descendientes de los primeros colonizadores que acompañaron a Martín de Urzúa y Melchor de Mencos, compuestas por españoles, yucatecos y familias originarias de las verapaces.

## ASPECTOS ECONÓMICOS

En el Municipio de Flores, la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de la tierra, extracción del chicle y en el período entre cosecha y cosecha, buen número de personas se ocupan de corte de Pimienta Gorda y extracción de shate en cantidades suficientes para la exportación. La producción agrícola, podemos decir, abastece el consumo de sus propios habitantes, contándose especialmente maíz, frijol, caña de azúcar, plátanos, bananos, tubérculos y otros.

Un aspecto importante de la economía de Flores, y quizá el más importante en la actualidad y en un futuro cercano, lo constituye el turismo. Debido a su posición geográfica, la Isla de Flores es el punto hacia el cual convergen la mayoría de centros que dan cabida a la gran afluencia de turistas que visitan los centros arqueológicos del

departamento.

## ASPECTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

El municipio de Flores, tiene las siguientes aldeas:

- **San Miguel**, con los caseríos: El Arrozal y Tayazal; Fincas: Lépet, San Francisco y Nimá; Centros de Labores: Pushtehal, Vitzil y La Arenera.
- **Santa Elena**, con los caseríos: Paxcamán, Ishpampajul, Santa Marta y San Martín; Fincas: Puntehil, Michoacán y Petenchel; Centros de Labores: El Juleque, El Xex y El Naranjal.
- **El Remate**, con los caseríos: Piedras Blancas, La Reforma, Ixlú, Macanché, Monterrey, Manantial, El Portal, El Zapote y La Esperanza; Fincas: Ixlú, Ishpop y Yaxjá; Centros de Labores; Magdalena, Sac-Petén y La Linterna.
- **Tres Naciones**, con el caserío Pichaín.
- **Tikal**, con los Parajes; El Hormiguero y el Mushanal.
- **Uaxactún**, con los Parajes: Busutal, San Clemente, El Ramonal, Las Palomas y La Guitarra.

## DISTANCIA APROXIMADA A LAS ALDEAS

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| ▪ De Ciudad Flores a San Miguel    | 400 Mts. |
| ▪ De Ciudad Flores a Sta. Elena    | 700 Mts. |
| ▪ De Ciudad Flores a El Remate     | 30 Kms.  |
| ▪ De Ciudad Flores a Tres Naciones | 34 Kms.  |
| ▪ De Ciudad Flores a Tikal         | 62 Kms.  |
| ▪ De Ciudad Flores a Uaxactún      | 82 Kms.  |
| ▪ De Ciudad Flores a Dos Lagunas   | 125 Kms. |

## ASPECTOS URBANOS

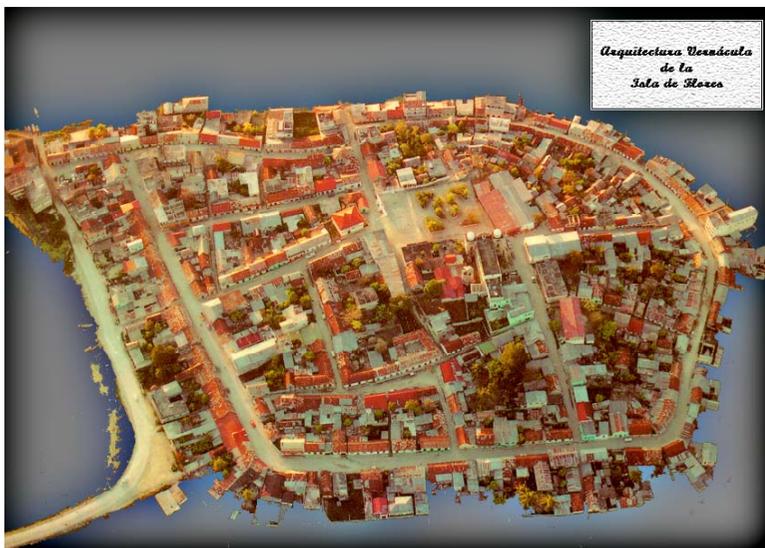
Actualmente la Ciudad de Flores está dividida así: 8 calles, 8 avenidas y algunos callejones, todas adoquinadas; la población está dividida en 4 cantones denominados: "Unión", "Fraternidad", "15 de Septiembre" y "Centro América".

La calle principal es circular por donde se efectúan las procesiones y paseos cívicos. En la cima y centro de la isla, se localizan la plaza pública y los principales edificios de gobierno, así como la Escuela Nacional Urbana Mixta "J. Miguel Castellanos Pacheco" y la escuela de párvulos "Aída Vadillo de Pinelo".

Se encuentra también el Teatro Municipal Lic. Valentín del Valle Góngora, la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá y la Residencia San Pablo, sede del Señor Obispo Vicario Apostólico de Petén y un destacamento de la Policía Nacional compuesto por 3 o 4 guardias. También se localiza el antiguo Castillo Arizmendi que en la

<sup>64</sup> Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenible de El Petén. CORETUR. Región VIII. Petén., CONAMA, UICN. Agosto de 1988.

actualidad está siendo objeto de restauraciones para devolverle su estado original.



**Fotografía No. 30**  
Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores  
Fuente: Instituto

Guatemalteco de Turismo

**OFICINAS PÚBLICAS**

- Municipalidad
- Gobernación
- Administración de Rentas Internas Departamental.
- Inspección de trabajo
- INFOM
- Estadística departamental
- Correos y telégrafos
- Banco de Guatemala
- Agencia del Ministerio Público
- Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural
- Procuraduría de los derechos humanos

| SECTOR                    | POBLACIÓN (Hab) | ÁREA TOTAL (Ha) | DENSIDAD (Hab/Ha) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Flores                    | 1,792           | 9.6             | 187               |
| Santa Elena               | 28,340          | 324             | 87                |
| San Benito                | 35,585          | 860.2           | 41                |
| <b>TOTAL ÁREA CENTRAL</b> | <b>65,717</b>   | <b>1,193.80</b> | <b>55</b>         |

| AÑO  | POBLACIÓN TOTAL DE PETÉN | ÁREA   |       |         |       | HABITANTES KM2. |
|------|--------------------------|--------|-------|---------|-------|-----------------|
|      |                          | URBANA |       | RURAL   |       |                 |
|      |                          | No.    | %     | No.     | %     |                 |
| 1950 | 15,880                   | 1,596  | 10.10 | 14,284  | 89.90 | 0.40            |
| 1964 | 26,562                   | 12,317 | 46.40 | 14,245  | 53.60 | 0.70            |
| 1973 | 64,114                   | 21,245 | 33.10 | 42,869  | 66.90 | 1.80            |
| 1981 | 131,927                  | 32,017 | 24.30 | 99,910  | 75.70 | 3.70            |
| 1990 | 247,000                  | 83,733 | 33.90 | 163,267 | 66.10 | 6.90            |



**Fotografía No. 31**  
**Vista aérea de la Isla de Ciudad Flores.** Al fondo Santa Elena y San Benito, los cuales junto con la Isla conforman el área central de Petén.  
 Fuente: Empresa Municipal de Agua de Petén. EMAPET.

**Cuadro No. 6**  
**Densidad de Población por Hectárea**  
 Fuente: Censo de Población del Período 1950-1981 y Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000. Proyecto GUA/79/P03-OIT/FNUAP, 1990.

**Cuadro No. 7**  
**Población total según área Urbana y Rural**  
 Fuente: Censo de Población del Período 1950-1981 y Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000. Proyecto GUA/79/P03-OIT/FNUAP, 1990

**Uso del Suelo Urbano**

Al hacer su aparición las primeras familias en la Isla, procedentes de Campeche y Yucatán, le dieron al uso del suelo una función de vivienda principalmente, y a partir de entonces la Isla se empieza a poblar y la tendencia del uso del suelo sigue hacia vivienda.

A mediados del Siglo XIX con el descubrimiento de los primeros lugares arqueológicos por parte de Modesto Méndez y posteriormente en 1930 con los estudios hechos por S. Morley, las necesidades de uso del suelo de la Isla cambian y empiezan a construirse los primeros hoteles y restaurantes, servicios que inicialmente fueron proporcionados por los

pobladores del lugar, o en sus viviendas en lugares improvisados.

| MUNICIPALIDAD     | HABITANTES POR CENTRO DE POBLACIÓN |               |              |           |
|-------------------|------------------------------------|---------------|--------------|-----------|
|                   | > 1,000 HAB.                       | 500-1000 HAB. | 250-500 HAB. | TOTAL     |
| LA LIBERTAD       | 12,609.00                          | 4,618.00      | 3,958.00     | 21,185.00 |
| DOLORES           | 11,816.00                          | 3,700.00      | 3,700.00     | 19,216.00 |
| SAN BENITO        | 10,660.00                          | 737.00        | 1,056.00     | 12,453.00 |
| POPTÚN            | 9,612.00                           | 3,313.00      | 2,217.00     | 15,142.00 |
| FLORES            | 9,452.00                           | 5,271.00      | 964.00       | 15,687.00 |
| SAN LUIS          | 7,878.00                           | 13,661.00     | 10,176.00    | 31,715.00 |
| MELCHOR DE MENCOS | 6,470.00                           | 733.00        | 2,068.00     | 9,271.00  |
| SAYAXCHÉ          | 5,480.00                           | 6,686.00      | 6,850.00     | 19,016.00 |
| SAN ANDRÉS        | 4,503.00                           | 564.00        | 686.00       | 5,753.00  |
| SANTA ANA         | 3,236.00                           | 1,689.00      | 1,147.00     | 6,072.00  |
| SAN FRANCISCO     | 1,873.00                           | 554.00        | 250.00       | 2,677.00  |
| SAN JOSÉ          |                                    | 1,391.00      | 320.00       | 1,711.00  |

La utilización del suelo, por lo tanto, se ha visto modificada a través del tiempo, por la generación de actividades como comercio, turismo, vivienda, así como administrativas.

En la actualidad la iglesia católica y administración pública tanto municipal como estatal se centran en los alrededores de la plaza central y calles adyacentes, el comercio en la parte sur, y la vivienda se esparce hacia el norte, este y poniente, existiendo una serie de lotes vacíos.

De acuerdo a la tendencia que se está dando en la utilización del uso del suelo, así como de las cifras que se manejan en cuanto a número de visitantes que tendrá la isla dentro de los próximos años (2010), los requerimientos de espacio para actividades, especialmente de turismo, se deberán incrementar, y con las condiciones actuales el uso de suelo para vivienda tiende a desaparecer, cosa que sería contraproducente como ya se ha mencionado, pues es la parte que le da identidad y vida a la Isla como centro histórico.<sup>65</sup>

**ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

El Departamento de Petén es el más grande territorialmente hablando de la República de Guatemala (35,854 km.2) y el que tiene menor cantidad de habitantes por km2. (Tabla No. 2). Contradictoriamente, la Isla de Ciudad Flores es el centro urbano más pequeño de todo el departamento y el que tiene mayor densidad de población. En el año de 1990 el Departamento de Petén tenía 247,000 habitantes; 83, 733 de estos se ubicaban en el área urbana (Tabla No. 1). Al año 2000 se da un incremento en la cantidad de población y se reportaba en el área central de Petén un total de 65,717 habitantes, de los cuales había en la Isla 1,792 habitantes (Tabla No. 1), para una densidad de 187 habitantes por Hectárea.

<sup>65</sup> Patricia De León Mazariegos. Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso turístico de la Isla de Flores, Petén. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 2003.

## CONCLUSIONES DE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO URBANO

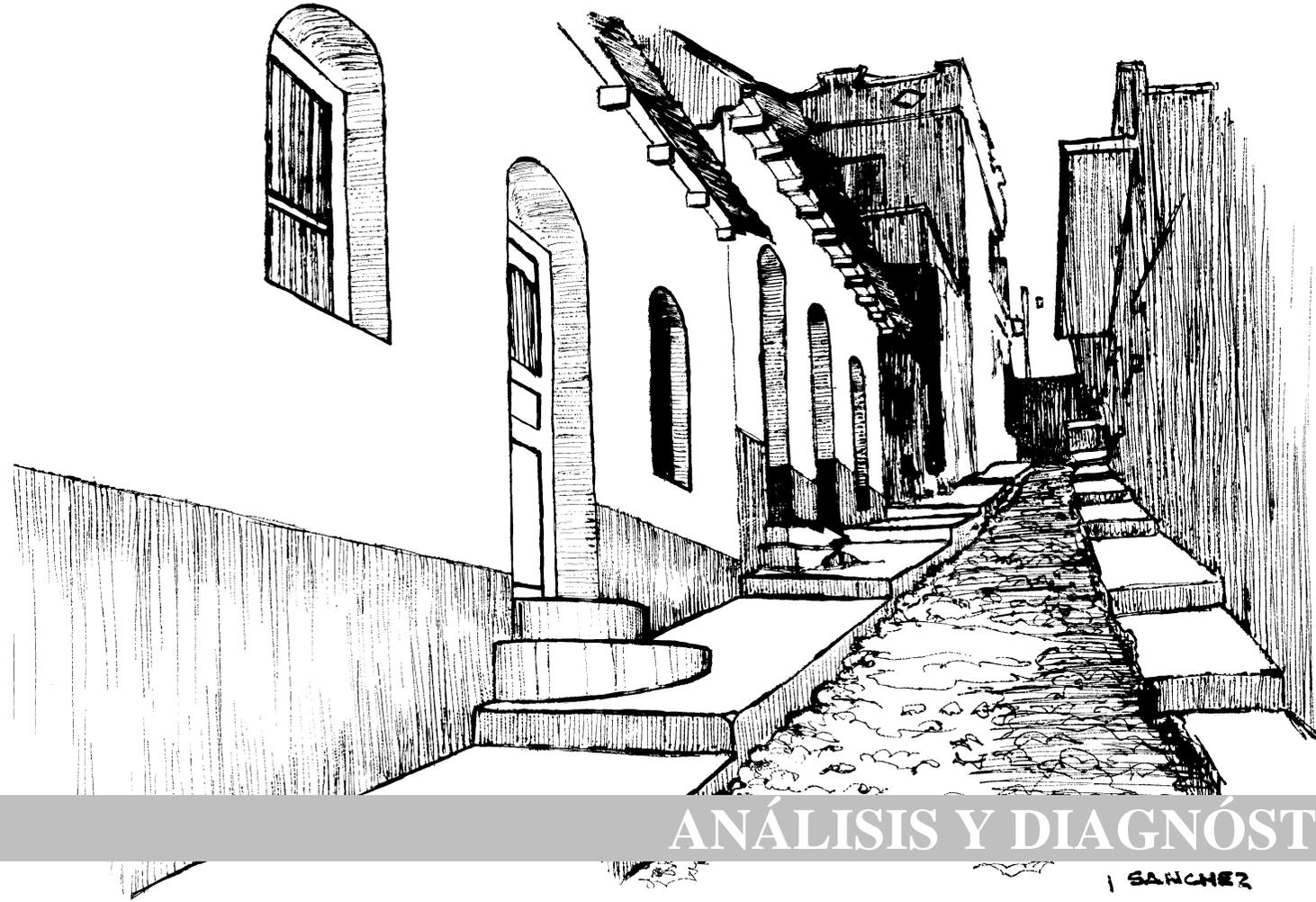
Por todo lo que se ha estudiado e investigado sobre la infraestructura física y urbanística de la Isla de Ciudad Flores, se puede notar fácilmente que cuenta con toda la capacidad para proveer de los servicios básicos necesarios a cualquier proyecto de arquitectura que se plantee en la Isla, servicios como agua potable, electricidad y de comunicación, tanto terrestre como aérea.

En cuanto a los drenajes, debido a la no existencia de una red municipal de desagües en la Isla y toda el área, en la actualidad se está trabajando en conjunto con las tres comunidades que conforman el área central (Ciudad Flores, San Benito y Santa Elena), un proyecto para implementar la red de drenajes, con fondos provenientes del exterior, con el fin de detener el deterioro del lago, ya que en la actualidad todos los drenajes, tanto pluviales como aguas servidas, van a parar al lago, contribuyendo al deterioro del mismo.

### Cuadro No. 8

#### Habitantes por centro de Población

Fuente: Censo de Población del Período 1950-1981 y Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000. Proyecto GUA/79/P03-OIT/FNUAP, 1990



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA

| SANCHEZ

# ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LA ISLA

## INTRODUCCIÓN

Al realizar un estudio serio, sobre un tema, es necesario el conocimiento exacto sobre el mismo, principalmente cuando este es algo tangible, susceptible de ser medido y descompuesto en sus partes. Asimismo, es necesario, para estudiar en forma científica la arquitectura vernácula de la Isla de Flores, conocer sus componentes físicos: aspecto espacial y funcional, aspecto constructivo y aspecto formal. Aquí se hará uso de trabajos de campo y dibujo (levantamientos físicos), fotografía y observación "in situ", valiéndonos para esto de cuadros síntesis y fichas informativas para almacenar la información.

El departamento de Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, como parte de sus funciones y sobre la base de la declaración de Conjunto Histórico que se le dio a la Isla (Acuerdo Ministerial 503-2003, de fecha 8 de Septiembre de 2003), se procedió a localizar y registrar las viviendas que conservan los rasgos más característicos, dando como resultado un total de **200** unidades de arquitectura civil, **2** de arquitectura militar y **2** de arquitectura gubernamental. Las viviendas o edificios que han sido sustancialmente modificados o recientemente construídos, desentonando completamente con el entorno no fueron seleccionados por la Dirección General del Patrimonio y tampoco en este estudio

Una vez identificado el universo que integran las viviendas de la Isla, se procedió a clasificarlas y definir tipologías con base en sus características (esta clasificación se explica en el capítulo del marco conceptual, juntamente con la metodología del trabajo y más adelante se mostrará el cuadro que define las tipologías encontradas).

De las tipologías identificadas se ha tomado de muestra la más representativa para realizarle un levantamiento completo que involucra perspectivas, plantas, elevaciones, secciones, información general de la vivienda en base a fichas de investigación e identificación de los elementos que la caracterizan.

## LEVANTAMIENTO DE LOS TIPOS

Al comenzar la realización de esta tesis ya se tenía una idea de hacia dónde y de qué forma se debería enfocar este estudio. La primera visita al área de trabajo se realizó el día 28 de Junio de 1992, como un primer acercamiento a lo que sería el conocimiento de los puntos de interés para realizar los levantamientos físicos de las viviendas. A partir de ese día, y por espacio de diez años, se le ha dado un seguimiento continuo al estado de la isla; en este tiempo realicé aproximadamente unas 25 visitas al lugar, durante las cuales se fueron tomando fotografías y apuntes de las viviendas y los sectores que más podrían interesar. Durante este tiempo algunos sectores o viviendas que inicialmente parecieron ideales para el estudio fueron perdiendo valor, y fueron cambiando su fisonomía por distintas razones (modificaciones en su aspecto arquitectónico por parte de los dueños) o simplemente fueron demolidas.

Aun cuando el objetivo inicial de esta tesis es identificar los aspectos formales de la vivienda que las hacen tan características (ver cuadros de elementos al final de este documento), no podía completarlo sin hacer un estudio del aspecto funcional de las mismas. De esta forma se realizaron levantamientos tanto de las fachadas como de las plantas arquitectónicas de las mismas y de los solares en donde están ubicadas. Asimismo, se investigó sobre los materiales y sistemas de construcción empleados.

Para el levantamiento de los tipos se utilizaron tres métodos: entrevistas, encuestas y observación directa (videos, fotografías, apuntes a mano y fichas para recabar la información necesaria). Las entrevistas y las encuestas se utilizaron para poder obtener los datos del sistema constructivo y materiales utilizados en su construcción, así como para poder establecer el período en que fue levantada y las condiciones que han afectado a la vivienda en todas sus épocas. Con la fotografía como medio auxiliar para el levantamiento de las fachadas y el solar, así como de apuntes a mano de detalles considerados interesantes se completó la información.

La siguiente gráfica muestra los niveles de clasificación que se siguieron para identificar las diferentes tipologías:

GENERAL

EDIFICIOS  
DE 1 NIVEL

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

EDIFICIOS  
DE 2 NIVELES

**Cuadro No. 9**  
**Metodología de Clasificación de los Tipos**

Fuente: Elaboración propia

**TIPOLOGÍA No. 1**

Este tipo de vivienda identifica a los edificios de un nivel, con paredes de mampostería y techos de lámina de zinc, a cuatro aguas, con elementos (vanos de puertas y ventanas) de dinteles rectangulares.





Mz. 22 Lote 222  
17-1-12-142



Mz. 19 Lote 170  
17-1-12-113



Mz. 04 Lote 32  
17-1-12-21



Mz. 10 Lote 86  
17-1-12-68



Mz. 24 Lote 236  
17-1-12-151

### TIPOLOGÍA No. 2

Este tipo identifica a los edificios de un nivel, con mampostería y lámina de zinc, a cuatro aguas y con elementos (vanos de puertas y ventanas) de dinteles ovoides (arcos de tres puntos)



Mz. 04 Lote 32  
17-1-12-22



Mz. 11 Lote 105  
17-1-12-73



Mz. 07 Lote 50  
17-1-12-33



Mz. 03 Lote 12  
17-1-12-5

### TIPOLOGÍA No. 3

Este tipo de vivienda identifica a los edificios de un nivel, con paredes de mampostería y techos de güano, a cuatro aguas. De este tipo de cubierta únicamente queda esta vivienda en toda la isla y cada vez menos en el interior del departamento. El hecho que originó el desaparecimiento de este tipo de cubierta (güano) fue inicialmente el riesgo de incendio que estos provocan y en la actualidad está cada vez más discontinuado su uso en el departamento debido a la escasez del árbol que produce este tipo de palma.



Mz. 17 Lote 143  
17-1-12-98

### TIPOLOGÍA No. 4

Este tipología representa a las edificaciones de un nivel, con paredes de mampostería de block o adobe, con techos de una sola pendiente o planas, independientemente del material de

cubierta.



Mz. 03 Lote 06  
17-1-11-3



Mz. 03 Lote 07  
17-1-11-1



Mz. 07 Lote 52  
17-1-12-35



Mz. 07 Lote 63 A  
17-1-12-44



Mz. 20 Lote 185  
17-1-12-120



Mz. 27 Lote 260  
17-1-12-171

Esta vivienda se encuentra registrada en la Dirección General del Patrimonio Cultural, pero actualmente ha desaparecido. En su lugar se encuentra una vivienda de block y concreto, de un nivel.

### TIPOLOGÍA No. 5

Esta tipología corresponde a las viviendas de un nivel, con paredes de mampostería y láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con elementos rectangulares (vanos de puertas y ventanas) o rectos en los dinteles y que en su mayoría tienen repisas dobles en sillares y dinteles de ventanas.



Mz. 06 Lote 47  
17-1-12-32

También esta vivienda está registrada, pero ha desaparecido. Al momento de hacer los levantamientos estaba en construcción una nueva vivienda de block y concreto.



Mz. 10 Lote 89  
17-1-12-66



Mz. 14 Lote 123  
17-1-12-89



Mz. 20 Lote 197  
17-1-12-127



Mz. 14 Lote 125  
17-1-12-87



Mz. 20 Lote 196  
17-1-12-126



Mz. 17 Lote 149  
17-1-12-96



Mz. 20 Lote 186  
17-1-12-121



Lote 230  
17-1-12-150



Mz. 06 Lote 45  
17-1-12-30



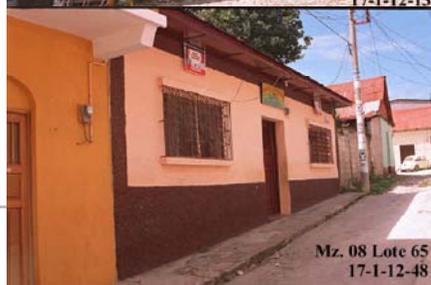
Mz. 17 Lote 145  
17-1-12-100



Mz. 10 Lote 87  
17-1-12-67



Mz. 04 Lote 23  
17-1-12-13



Mz. 08 Lote 65  
17-1-12-48



Mz. 19 Lote 173  
17-1-12-111



Mz. 19 Lote 172  
17-1-12-112



Mz. 21 Lote 213  
17-1-12-136



Mz. 20 Lote 181  
17-1-12-117



Mz. 24 Lote 242  
17-1-12-155



Mz. 48 Lote 326B  
17-1-12-199

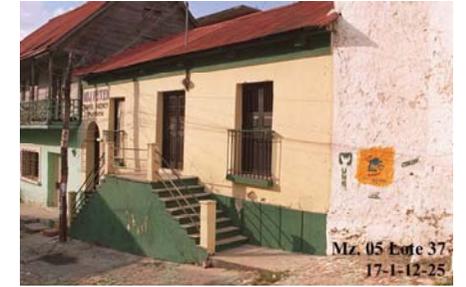


Mz. 31 Lote 279  
17-1-12-176



### TIPOLOGÍA No. 6

Esta tipología corresponde a las viviendas de un nivel, con paredes de mampostería y láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con elementos rectangulares (vanos de puertas y ventanas) o rectos en los dinteles y que en su mayoría tienen repisas simples en sillares de ventanas.





Mz. 06 Lote 46  
17-1-12-31



Mz. 07 Lote 62  
17-1-12-42



Mz. 07 Lote 63 B  
17-1-12-44



Mz. 09 Lote 70  
17-1-12-59



Mz. 09 Lote 75A  
17-1-12-52



Mz. 10 Lote 92  
17-1-12-65



Mz. 10 Lote 97  
17-1-12-61



Mz. 11 Lote 104  
17-1-12-77



Mz. 12 Lote 106  
17-1-12-77



Mz. 14 Lote 121  
17-1-12-82



Mz. 15 Lote 131  
17-1-12-91



Mz. 15 Lote 132  
17-1-12-92



Mz. 15 Lote 134  
17-1-12-90



Mz. 17 Lote 144  
17-1-12-99



Mz. 17 Lote 146  
17-1-12-101



Mz. 21 Lote 158  
17-1-12-105



Mz. 20 Lote 191  
17-1-12-123



Mz. 20 Lote 200  
17-1-12-130



Mz. 20 Lote 192  
17-1-12-124



Mz. 21 Lote 214  
17-1-12-135



Mz. 21 Lote 219  
17-1-12-131



Mz. 22 Lote 223



Mz. 22 Lote 225  
17-1-12-146



Mz. 26 Lote 256  
17-1-12-166



Mz. 27 Lote 263  
17-1-12-169



Mz. 32 Lote 285  
17-1-12-180



Mz. 33 Lote 287  
17-1-12-181



Mz. 42 Lote 307  
17-1-12-189



Mz. 44 Lote 314  
17-1-12-195



Mz. 45 Lote 316  
17-1-12-196



mixtos (vanos de puertas y ventanas con dinteles ovoides o rectos).



### TIPOLOGÍA No. 7

Esta tipología corresponde a las viviendas de un nivel, con paredes de mampostería y láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con elementos





Mz. 09 Lote 79  
17-1-12-57



Mz. 14 Lote 118  
17-1-12-83



Mz. 20 Lote 180  
17-1-12-116



Mz. 21 Lote 212  
17-1-12-137



Mz. 09 Lote 80  
17-1-12-58



Mz. 14 Lote 122  
17-1-12-81



Mz. 21 Lote 215  
17-1-12-134



Mz. 10 Lote 81  
17-1-12-60



Mz. 17 Lote 163  
17-1-12-104



Mz. 20 Lote 184  
17-1-12-119



Mz. 21 Lote 216  
17-1-12-133



Mz. 12 Lote 110  
17-1-12-76



Mz. 19 Lote 168  
17-1-12-114



Mz. 21 Lote 210  
17-1-12-139



Mz. 22 Lote 227  
17-1-12-147



Mz. 24 Lote 241  
17-1-12-154



Mz. 32 Lote 282  
17-1-12-177



Mz. 32 Lote 284  
17-1-12-179



Mz. 26 Lote 257  
17-1-12-165



Mz. 34 Lote 290  
17-1-12-183



Mz. 28 Lote 270  
17-1-12-173



Mz. 41 Lote 305  
17-1-12-187

## TIPOLOGÍA No. 8

Esta corresponde a las viviendas de un nivel, con paredes de mampostería y láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con elementos ovoides (vanos de puertas y ventanas con dinteles en forma de concha).



Mz. 03 Lote 15



Mz. 03 Lote 16  
17-1-12-9



Mz. 03 Lote 18  
17-1-12-11



Mz. 03 Lote 19  
17-1-12-12



Mz. 04 Lote 20  
17-1-12-23



Mz. 06 Lote 41  
17-1-12-27



Mz. 06, Lote 49  
17-1-10-1



Mz. 06 Lote 43  
17-1-12-29



Mz. 07 Lote 51  
17-1-12-34



Mz. 07 Lote 53  
17-1-12-36



Mz. 07 Lote 55  
17-1-12-37



Mz. 07 Lote 60  
17-1-12-40



Mz. 08 Lote 67  
17-1-12-47



Mz. 08 Lote 68  
17-1-12-46



Mz. 07 Lote 74  
17-1-12-51



Mz. 09 Lote 75B  
17-1-12-53



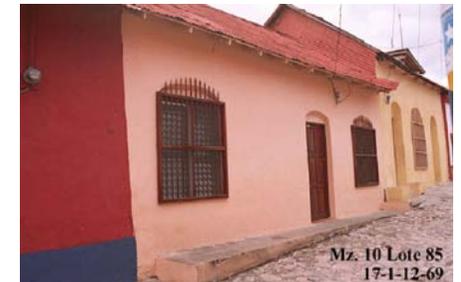
Mz. 09 Lote 76  
17-1-12-54



Mz. 09 Lote 78  
17-1-12-56



Mz. 09 Lote 77  
17-1-12-55



Mz. 10 Lote 85  
17-1-12-69



Mz. 10 Lote 93  
17-1-12-64



Mz. 14 Lote 124  
17-1-12-88



Mz. 11 Lote 100  
17-1-12-75



Mz. 16 Lote 140  
17-1-12-93



Mz. 17 Lote 162  
17-1-12-103



Mz. 20 Lote 198  
17-1-12-128  
Mz. 20 Lote 195  
17-1-12-125



Mz. 11 Lote 103  
17-1-12-72



Mz. 17 Lote 141  
17-1-12-97



Mz. 19 Lote 175  
17-1-12-108



M13 Lote 113  
17-1-12-80



Mz. 17 Lote 147  
17-1-12-95



Mz. 19 Lote 179  
17-1-12-106



Mz. 20 Lote 199  
17-1-12-129



Mz. 21 Lote 207  
17-1-12-141



Mz. 21 Lote 211  
17-1-12-138



Mz. 21 Lote 217  
17-1-12-132



Mz. 22 Lote 224  
17-1-12-145



Mz. 22 Lote 229  
17-1-12-149



Mz. 24 Lote 237  
17-1-12-152



Mz. 24 Lote 239  
17-1-12-153



Mz. 24 Lote 243  
17-1-12-156



Mz. 24 Lote 244  
17-1-12-157



Mz. 24 Lote 245  
17-1-12-158



Mz. 25 Lote 246  
17-1-12-163



Mz. 25 Lote 247  
17-1-12-162



Mz. 25 Lote 248  
17-1-12-161



Mz. 25 Lote 250  
17-1-12-160



Mz. 25 Lote 251  
17-1-12-159



Mz. 26 Lote 254  
17-1-12-168



Mz. 26 Lote 255  
17-1-12-167



Mz. 27 Lote 261  
17-1-12-170



Mz. 28 Lote 271  
17-1-12-172



Mz. 33 Lote 288  
17-1-12-182



Mz. 35 Lote 293  
17-1-12-184



Mz. 41 Lote 306  
17-1-12-188



Mz. 42 Lote 308  
17-1-12-190



Mz. 43 Lote 310  
17-1-12-192



Mz. 44 Lote 313  
17-1-12-194



Mz. 50 Lote 331  
17-1-12-201



Mz. 50 Lote 332  
17-1-12-202

## TIPOLOGÍA No. 9

Esta corresponde a las viviendas de dos niveles, con paredes de mampostería en el primer nivel, láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con influencia de la arquitectura caribeña.



Mz. 05 Lote 38  
17-1-12-26



Mz. 14 Lote 117  
17-1-12-85



### TIPOLOGÍA No. 10

Esta corresponde a las viviendas de dos niveles, con paredes de mampostería en el primer nivel, láminas de zinc en la cubierta, de dos aguas, con influencias

de diferentes estilos.



### TIPOLOGÍA No. 11

Esta corresponde a las viviendas que



contienen diferentes y variadas influencias arquitectónicas.





**INTRODUCCIÓN AL LEVANTAMIENTO DE LAS VIVIENDAS**

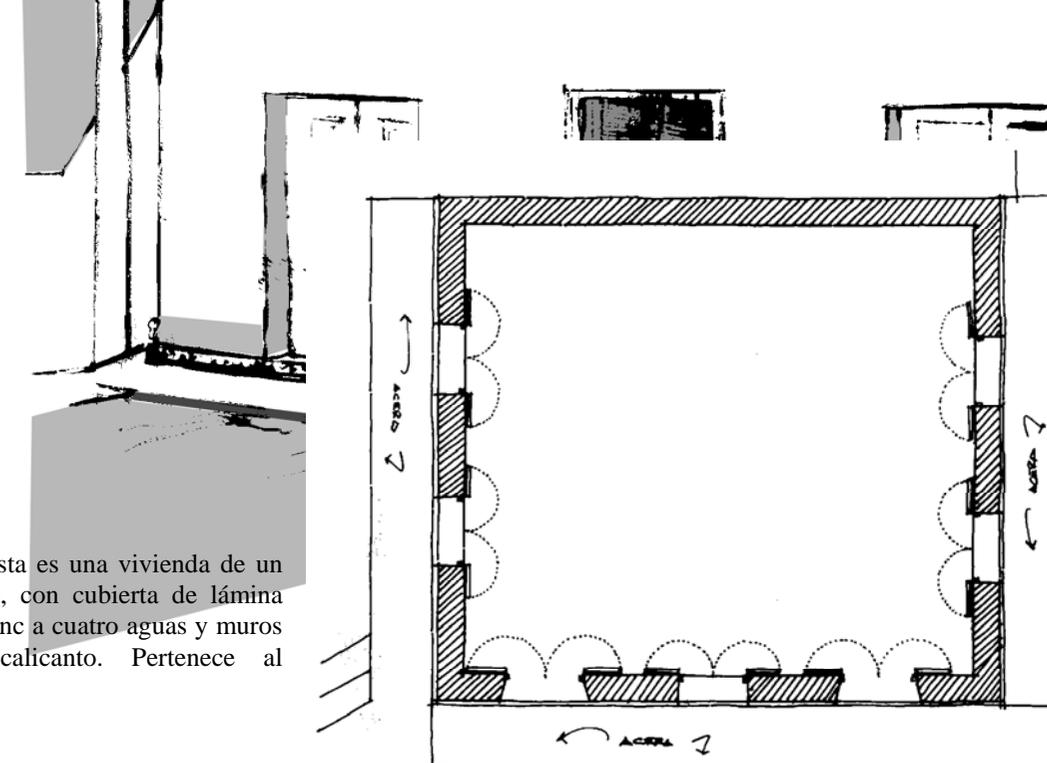
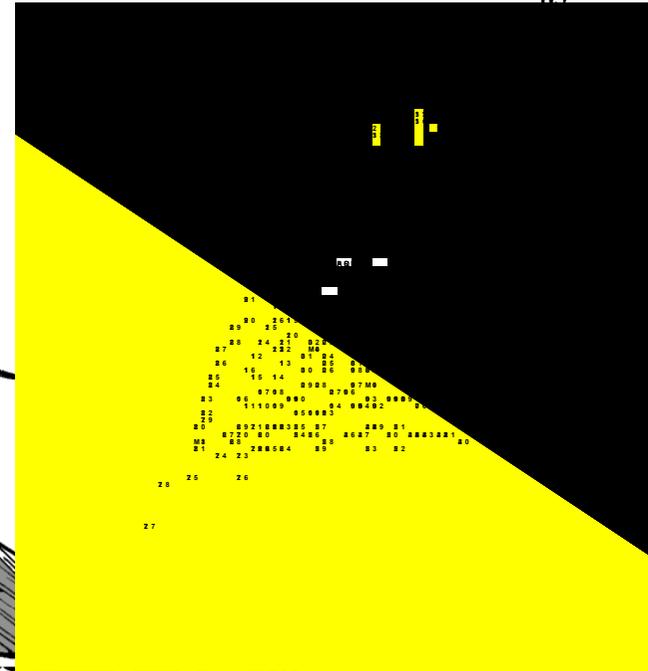
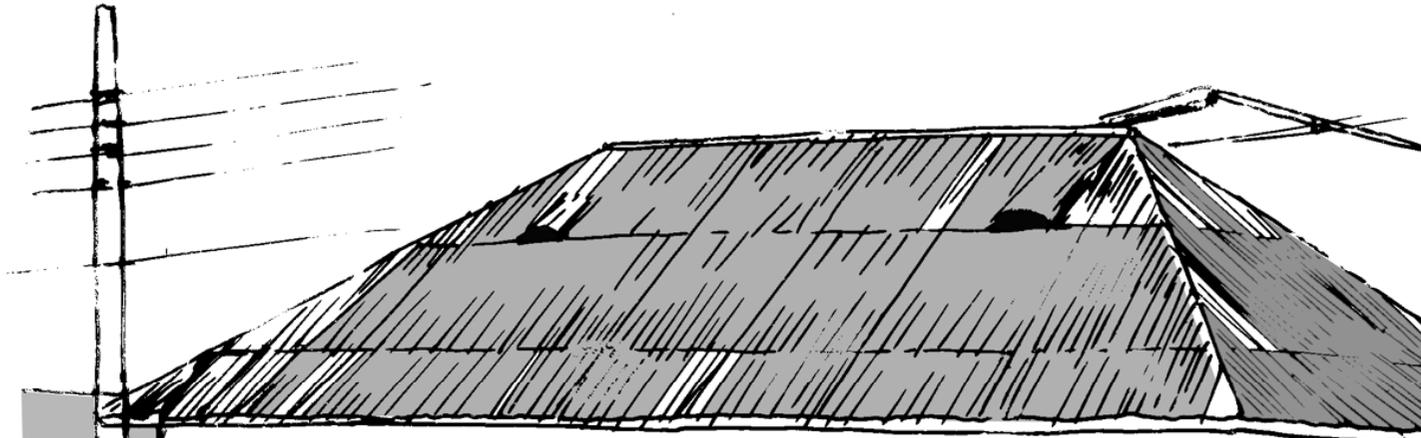
Una vez identificadas las diferentes tipologías se procedió a realizar un levantamiento físico de las viviendas que mejor describían las características que identificaban a cada tipo. Para esto se eligieron dos viviendas de cada tipo, de las cuales había una que era la que reunía más atributos y la otra era la segunda opción, en caso que existiera algún contratiempo en la realización del trabajo, ya fuera por que no se consiguiera el permiso del propietario o alguna otra causa fuera de nuestro alcance. De la tipología 7 se incluyeron tres ejemplos ya que los elementos que las distinguen no es posible encontrarlas en una sola vivienda. Por esa razón, al igual que en la tipología 8, de la cual se incluyen dos ejemplos, se decidió incluir una cantidad.

A la vez se procedió al levantamiento físico de cada vivienda (manualmente o ayudado en fotografías y videos) se realizaban entrevistas a los integrantes de la unidad habitacional para obtener información de la familia.

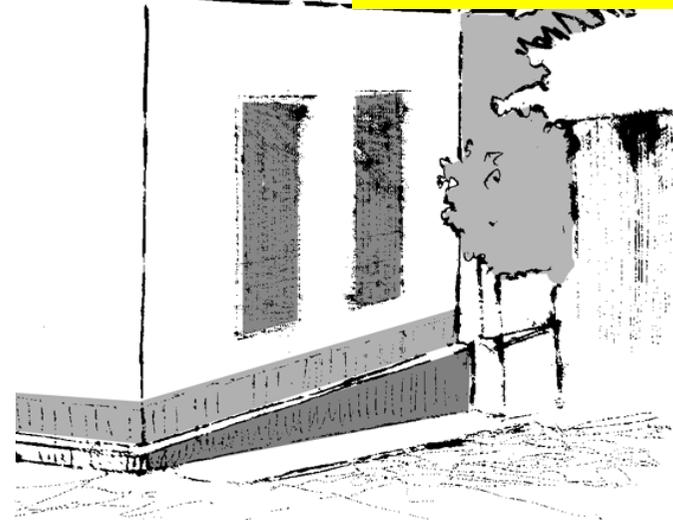
Estas entrevistas se realizaron en los factores recopilados por medio de las fichas elaboradas para el efecto, que se usaron en el levantamiento de cada vivienda, en donde se caracterizan social y culturalmente a cada familiar habitante del inmueble, se analiza la organización del consumo del espacio, los materiales y sistemas constructivos, el uso del suelo, las características físicas del edificio y su grado de conservación, la caracterización física del solar (trazado, infraestructura y servicios) y las condicionantes entorno ambientales, evaluando de esta manera dichas condicionantes. En esta última ficha, de las condicionantes entorno ambiental se evalúa la respuesta a cada condicionante, se clasifican en cinco rangos: vientos, temperatura, precipitación pluvial, humedad y soleamiento (condicionantes de origen natural), se analizan las respuestas técnicas y físicas (trazado, forma y masa, muros, cubierta, puertas y ventanas, piso interior, color, protección contra la lluvia, vegetación y topografía) y se les califica en caso a una solución óptima de puntos, los que sumadas óptimamente nos da una evaluación del 100 %.

En las ilustraciones de las plantas arquitectónicas se muestran ashurados los muros originales de cada inmueble para diferenciarlos de las modificaciones e intervenciones.

# TIPOLOGÍA No. 1 (Mz. 19, Lote 177) Reg. 17-1-12-107



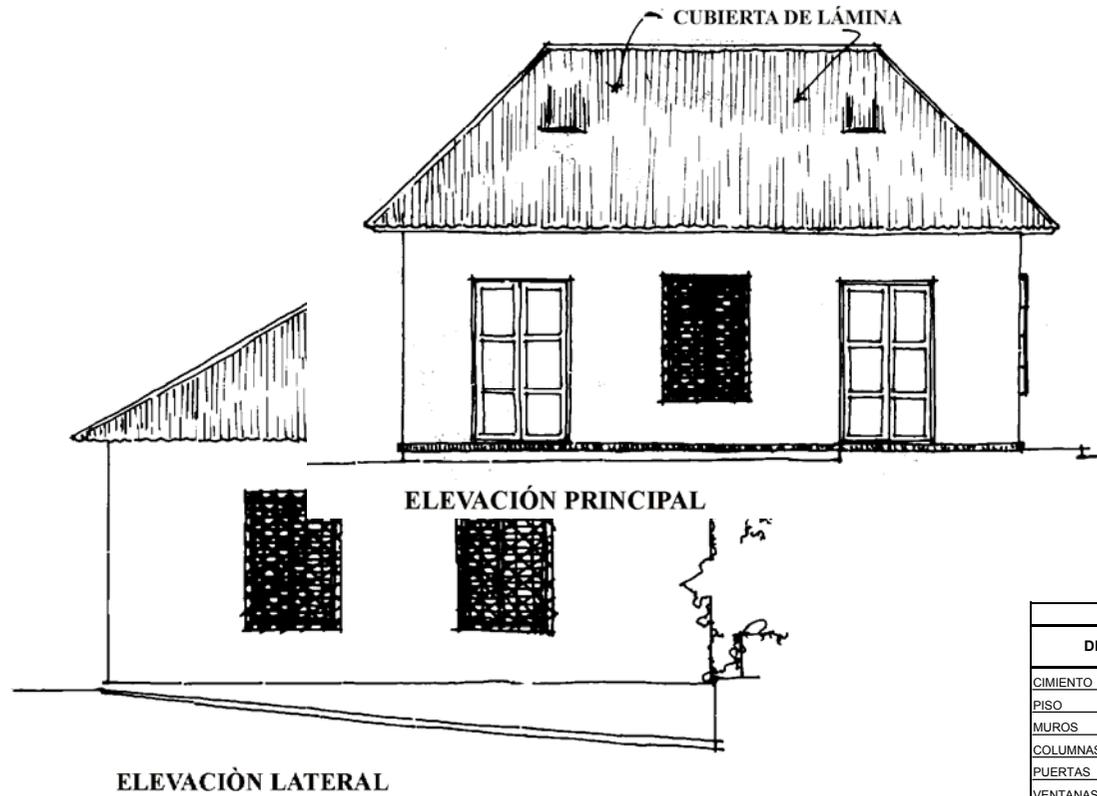
Esta es una vivienda de un nivel, con cubierta de lámina de zinc a cuatro aguas y muros de calicanto. Pertenece al



Ministerio de Gobernación y es la sede de la banda de música departamental. No tiene patio adicional y la vivienda utiliza todo el terreno. Está ubicada entre dos calles que forman una cuchilla.

— JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

Por la misma topografía del solar está construida sobre un relleno, para compensar la diferencia de altura entre una calle y otra. Debido a los trabajos de excavación para la introducción de la red de alcantarillado en la isla, este relleno se ha socavado, provocando levemente el hundimiento de la vivienda, lo cual se ve reflejado en los muros, que han sufrido severos daños en su estructura



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |  |  |                 |  |  |   |                     |         |    |
|--|--|--|-----------------|--|--|---|---------------------|---------|----|
| GRUPO FAMILIAR   | TENENCIA VIVIENDA  | SEXO   | OCCUPACIÓN      | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA  | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA |    |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER<br><input type="checkbox"/> OFICINA | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | BANDA DE MÚSICA | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> ADINO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | MÁS DE 50 A. OS     | Edad    | Nº |
| OBSERVACIONES: ESTE EDIFICIO PERTENECE A LA BANDA DE MÚSICA DEPARTAMENTAL Y ES PARTE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.                        |  |  |                 |  |  |   |                     |         |    |

| CONSUMO DEL ESPACIO  |           |            |
|--|-----------|------------|
| SIMBOLOGÍA   | ACTIVIDAD | ÁREA EN M2 |
| <input type="checkbox"/> PRIVADO<br><input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input type="checkbox"/> COMERCIOS |           | 64.00 MT2  |

| CONSUMO DEL ESPACIO |           |          |       | RELACIÓN DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |
|---------------------|-----------|----------|-------|---|
| AMBIENTE            | DIMENSIÓN | FORMA    | M2    |   |
| 1                   | 6 x 8     | RECTANG. | 64.00 |   |

OBSERVACIONES: DESDE HACE MÁS DE CINCUENTA A. OS ESTE EDIFICIO LE PERTENECE A LA BANDA DE MÚSICA DEPARTAMENTAL, COMO PARTE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y NO SE REALIZAN EN L NINGUNA OTRA ACTIVIDAD MAS QUE LOS CONCERNIENTES A LA BANDA, ENSAYOS, BODEGA PARA INSTRUMENTOS, ETC.

| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL        | CARACTERÍSTICAS               |   |   |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|---|---|
|                         |                 | B                             | R | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO       |                               |   |   |
| PISO                    | CEMENTO LÍQUIDO |                               |   |   |
| MUROS                   | CALICANTO       |                               |   |   |
| COLUMNAS                |                 |                               |   |   |
| PUERTAS                 | MADERA          |                               |   |   |
| VENTANAS                | MADERA          |                               |   |   |
| BALCONES                | HIERRO          |                               |   |   |
| CIELO FALSO             | MADERA          |                               |   |   |
| VIGAS                   | MADERA          |                               |   |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | LÁMINA          |                               |   |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA          |                               |   |   |
| ACABADOS EN MUROS       | CERNIDO         |                               |   |   |
| ACABADOS MUROS BA. OS   |                 | NO TIENE BA. OS               |   |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    |                 | ESTÉN INCORPORADAS EN EL MURO |   |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA         |                               |   |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA         |                               |   |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | PINTURA         |                               |   |   |

| USO DEL SUELO   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR  | VÍAS DE ACCESO  | TRANSPORTE   | ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VIVIENDA  | COMERCIO  |
| <input type="checkbox"/> RESIDENCIAL<br><input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> RECREATIVO | <input type="checkbox"/> TERRACERZA<br><input checked="" type="checkbox"/> ADOQUEN<br><input type="checkbox"/> PAVIMENTO<br><input type="checkbox"/> PIEDRA | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input checked="" type="checkbox"/> EDUCATIVA<br><input type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL<br><input type="checkbox"/> OTRA | <input type="checkbox"/> HOTEL<br><input type="checkbox"/> RESTAURANTE<br><input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> MISCELÁNEA |

| LOCALIZACIÓN               |  | ACTUAL     |
|----------------------------|--|------------|
| Depto: PETLÍN              |  | ESTUDIO DE |
| Municipio: FLORES          |  | BANDA      |
| Barrio: EL REMOLINO        |  | MUSICAL.   |
| Dirección: Mz. 19 LOTE 177 |  |            |
| OBSERVACIONES:             |  |            |

| ÁREA  | ÁREA DE C... |
|---|--------------|
| 64.00 MT2                                       | 64.00        |
| OBSERVACIONES:<br>LÁMINA DE ZIN<br>ASENTAMIENTO |              |

| INFRAESTRUCTURA   |
|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> CIMIENTO<br><input type="checkbox"/> SIN CIMIENTO |
| OBSERVACIONES:<br>A SIMPLE VIS<br>LATERALES   |

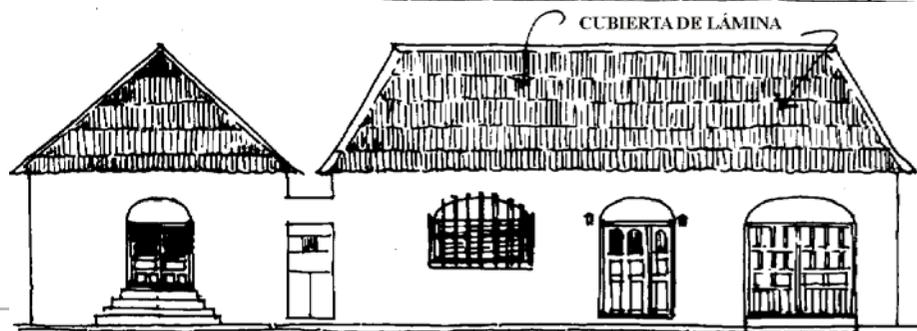
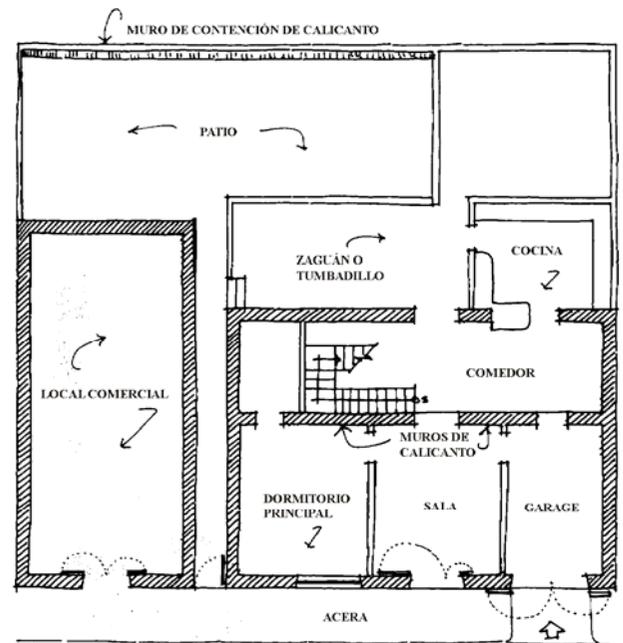
| RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES |   |           |   |           |  |
|---------------------------------|---|-----------|---|-----------|--|
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL | VIENTOS                                       |           | TEMPERATURA                               |           | PRECIPITACIÓN                            |
| RESPUESTA TÉCNICO FÍSICA        | SOLUCIÓN ÓPTIMA                               | EV.       | SOLUCIÓN ÓPTIMA                           | EV.       | SOLUCIÓN ÓPTIMA                          |
| TRAZADO                         | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 2         | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 2         | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            |
| FORMA Y MASA                    | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2         | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2         | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          |
| MUROS                           | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2         | ORIENTADO SEGÚN RETARDO TÉRMICO           | 2         | BUEN AISLAMIENTO HIDRÓFUGO               |
| CUBIERTA                        | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2         | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 1         | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA |
| PUERTAS Y VENTANAS              | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2         | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2         | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    |
| PISO INTERIOR                   | NO AFECTA                                     | 2         | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2         | CON AISLAMIENTO HIDRÓFUGO                |
| COLOR                           | NO AFECTA                                     | 2         | CON CAPACIDAD REFLECTIVA                  | 2         | NO AFECTA                                |
| PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA     | NO IMPEDIR EL PASO DEL AIRE AL INTERIOR       | 2         | NO AFECTA                                 | 2         | DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA  |
| VEGETACIÓN                      | DEBE REGULAR SU VELOCIDAD                     | 0         | DEBE DISMINUIRLA                          | 0         | DEBE ABSORBERLA                          |
| TOPOGRAFÍA                      | DEBE REGULAR LA INCIDENCIA                    | 1         | DEBE DISMINUIRLA                          | 2         | DEBE FACILITAR SU EVACUACIÓN             |
| <b>SUB - TOTAL EVALUADO</b>     | <b>17</b>                                     | <b>20</b> | <b>17</b>                                 | <b>20</b> | <b>18</b>                                |

**TIPOLOGÍA No. 2**  
**(Mz. 04, Lote 32) Reg. 17-1-12-2**



Esta vivienda ha sido restaurada completamente de su construcción original, pero se tuvo el cuidado de mantener los elementos de la fachada y la cubierta que le dan su característica a las viviendas de la Isla. De la fachada original se modificaron las puertas: la de la izquierda se convirtió en ventana y la de la derecha se agrandó para dar acceso a un vehículo. Se mantuvo la forma de la concha original en el dintel de los vanos. La cubierta es la misma de la original.

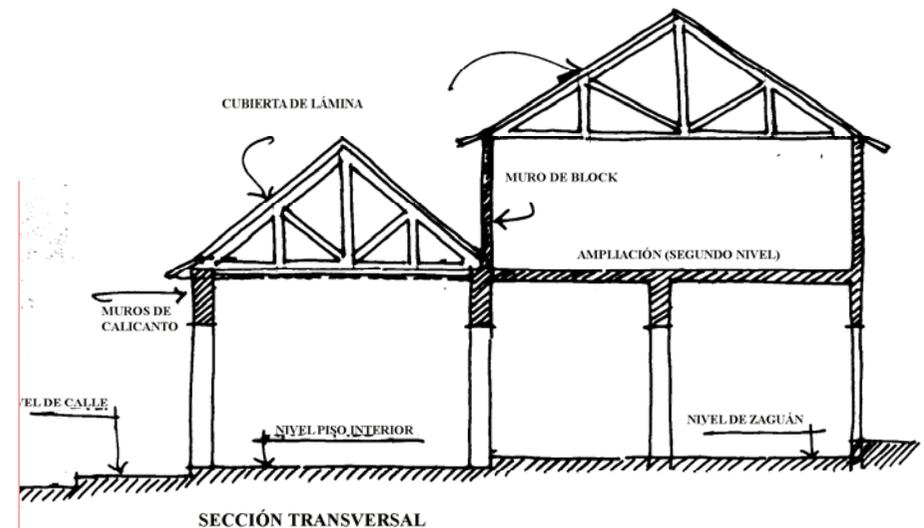
El interior de la vivienda fue completamente remodelado para acondicionarla a las comodidades de la vida moderna, los canceles fueron sustituidos por tabiques de block y en el tumbadillo se le construyeron gradas que conducen a un segundo nivel, también adaptado, en la parte trasera de la



ELEVACIÓN PRINCIPAL

vivienda.

A pesar de haberse construido este segundo nivel, desde el exterior, a nivel de la calle, no se visualiza esta modificación, lográndose de esta forma mantener la sensación visual en el frente de la vivienda.

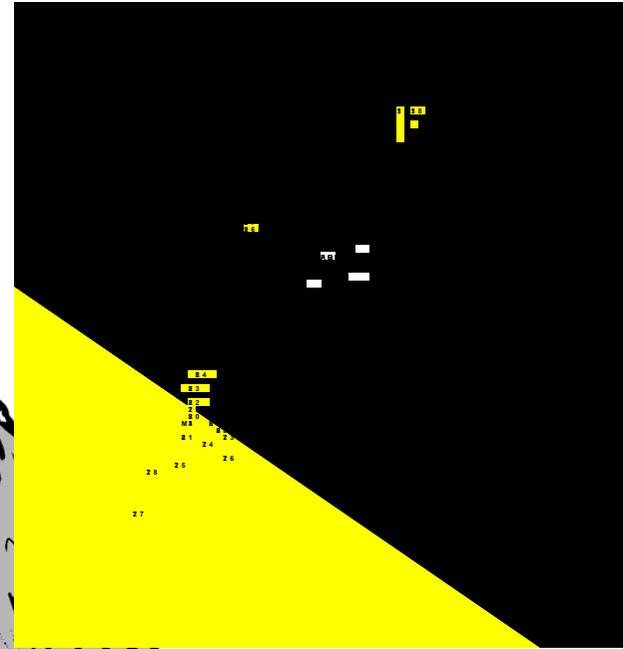
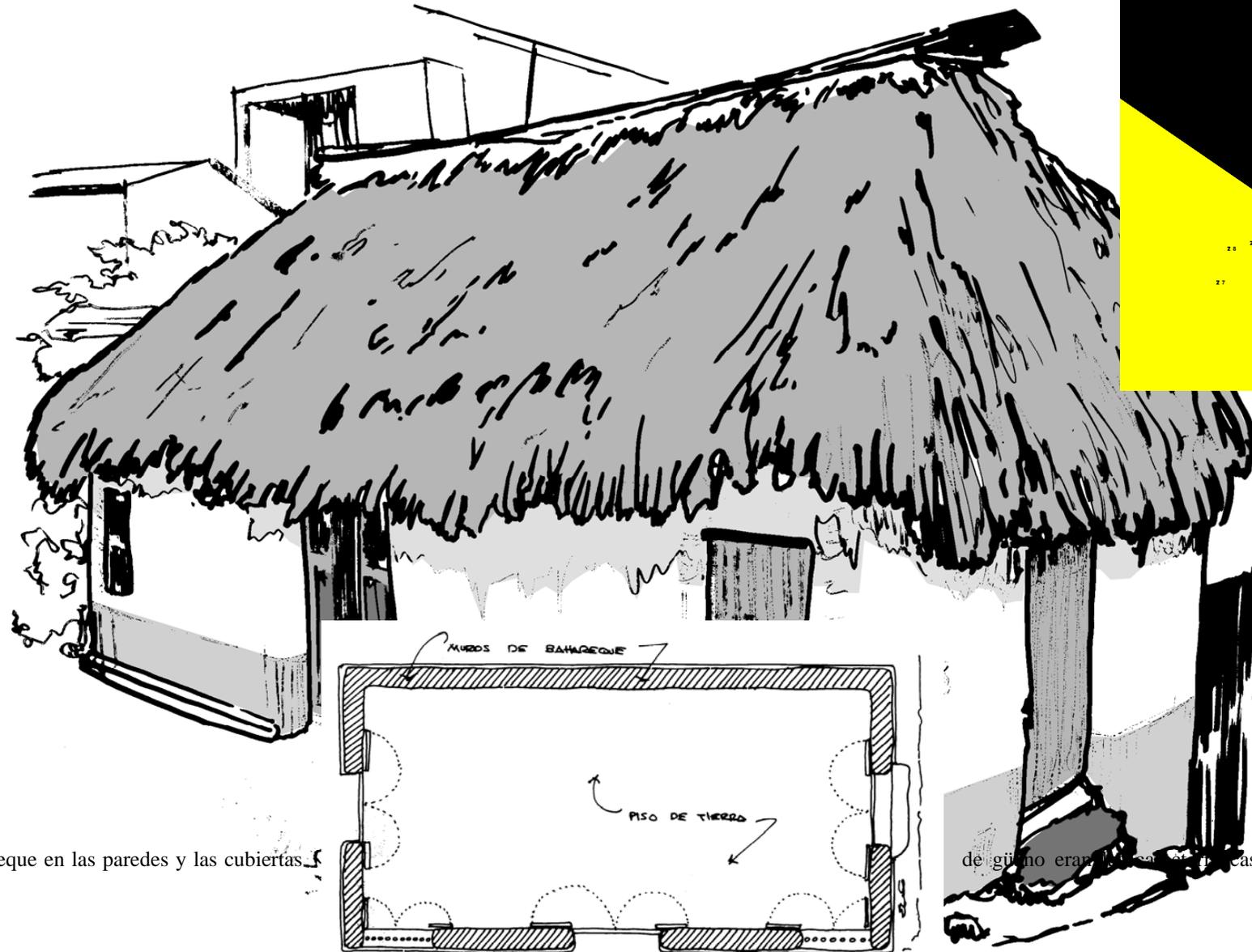


SECCIÓN TRANSVERSAL



| RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES |   |     |   |     |  |     |                                    |     |                                      |     |   |
|---|---|-----|---|-----|--|-----|------------------------------------|-----|--------------------------------------|-----|---|
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL                     | VIENTOS                                       |     | TEMPERATURA                               |     | PRECIPITACIÓN PLUVIAL                    |     | HUMEDAD                            |     | SOLEAMIENTO                          |     | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
| RESPUESTA TÉCNICO FÍSICA                            | SOLUCIÓN ÓPTIMA                               | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                           | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                          | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                    | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                      | EV. |   |
| TRAZADO   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 1   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 1   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2   | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE   | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 1   | 7 / 10                                  |
| FORMA Y MASA  | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 1   | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE            | 2   | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 0   | 7 / 10                                  |
| MUROS   | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 1   | ORIENTADO SEGÚN RETARDO TÉRMICO           | 1   | BUEN AISLAMIENTO HIDRÓFUGO               | 0   | DEBEN SER IMPERMEABLES             | 2   | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 0   | 4 / 10                                  |
| CUBIERTA  | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2   | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 2   | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA | 2   | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN        | 2   | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 1   | 9 / 10                                  |
| PUERTAS Y VENTANAS                                  | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2   | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 1   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE   | 2   | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 0   | 7 / 10                                  |
| PISO INTERIOR                                       | NO AFECTA                                     | 2   | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2   | CON AISLAMIENTO HIDRÓFUGO                | 1   | POCO ABSORBENTE                    | 2   | NO DEBE EXPONERSE AL SOL             | 2   | 9 / 10                                  |
| COLOR   | NO AFECTA                                     | 2   | CON CAPACIDAD REFLECTIVA                  | 2   | NO AFECTA                                | 2   | NO AFECTA                          | 2   | CON CAPACIDAD REFLECTIVA             | 2   | 10 / 10                                 |
| PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA                         | NO IMPEDIR EL PASO DEL AIRE AL INTERIOR       | 2   | NO AFECTA                                 | 2   | DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA  | 2   | NO DEBE ALMACENARSE EN EL EDIFICIO | 2   | NO AFECTA                            | 2   | 10 / 10                                 |

**TIPOLOGÍA No. 3**  
**(Mz. 17, Lote 143) Reg. 17-1-12-98**



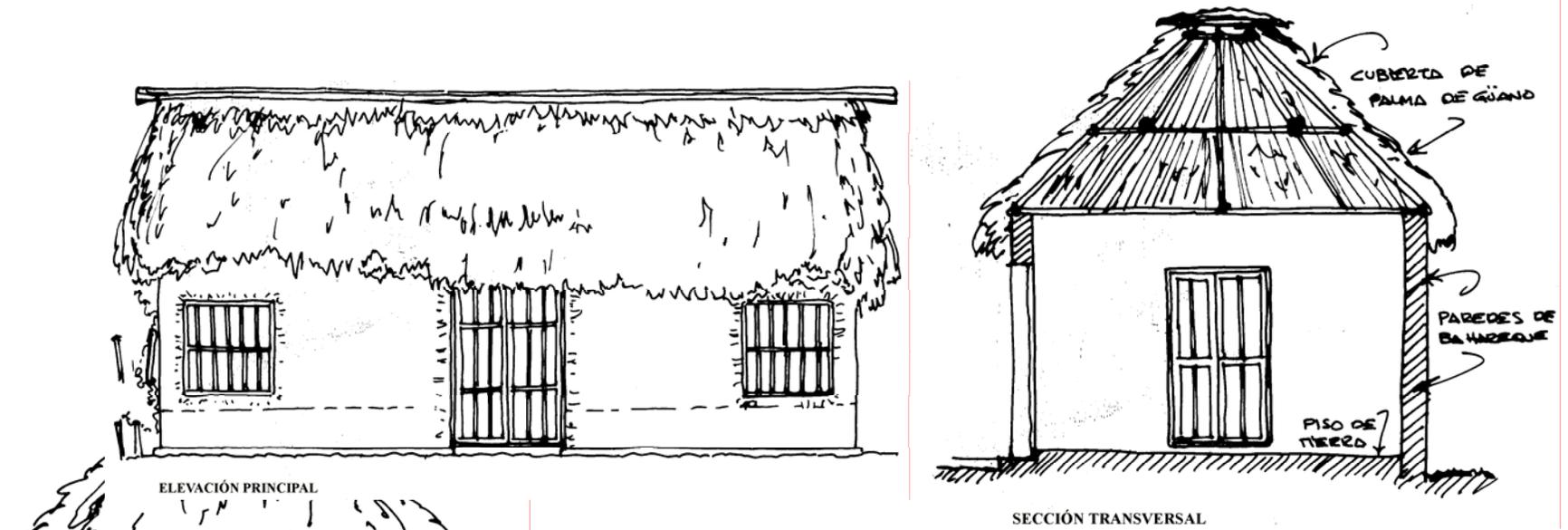
El bahareque en las paredes y las cubiertas

de gijano eran las técnicas constructivas predominantes en

PLANTA

las construcciones primeras en la Isla de Flores, así como en el resto del departamento. Herencia de las viviendas mayas a las construcciones de la península yucateca, al sur de México, y que posteriormente fueron heredadas por medio de los primeros colonizadores que llegaron a poblar el departamento de Petén, junto con los conquistadores españoles.

Los pisos son de tierra apisonada, la que humedecen con agua al barrer y hacer limpieza en la vivienda. Las hojas de las puertas y ventanas son de madera, sencillas, y en las ventanas lucen unos barrotes hechos también de madera, redondos, los que sirven a su vez de protección. Estas viviendas son de un solo ambiente y como único mobiliario tienen hamacas. Cuando la familia o los hijos crecen, las divisiones se hacen con cancelas y las hamacas son sustituidas por catres. Las actividades de servicio, cocina y aseo se realizan en el exterior, hacia el patio trasero.



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR  |  |  |  |  |  |  |   |  |   |
|---|--|--|--|--|--|--|---|--|---|
| GRUPO FAMILIAR  | TENENCIA VIVIENDA  | SEXO   | OCCUPACION   | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA   | RESERVA DE LA TIERRA  | ESTADO CIVIL   | OTROS   |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> SUOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | <input type="checkbox"/> Obrero<br><input type="checkbox"/> Campesino<br><input type="checkbox"/> Maestro<br><input type="checkbox"/> Otro | <input type="checkbox"/> Primaria<br><input type="checkbox"/> Secundaria<br><input type="checkbox"/> Tercera | <input type="checkbox"/> ADIUNTO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> No tiene<br><input type="checkbox"/> Tiene | <input type="checkbox"/> Casado<br><input type="checkbox"/> Soltero<br><input type="checkbox"/> Viudo<br><input type="checkbox"/> Divorciado | <input type="checkbox"/> No tiene<br><input type="checkbox"/> Tiene |
| OBSERVACIONES:  |  |  |  |  |  |  |   |  |   |

| CONSUMO DEL ESPACIO                |           |                        |
|------------------------------------|-----------|------------------------|
| SIMBOLOGÍA                         | ACTIVIDAD | ÁREA EN M <sup>2</sup> |
| <input type="checkbox"/> Privado   | Privado   | 42.00 M <sup>2</sup>   |
| <input type="checkbox"/> Social    | Social    |                        |
| <input type="checkbox"/> Servicios | Servicios |                        |
| <input type="checkbox"/> Comercios | Comercios |                        |

| ORGANIZACIÓN ESPACIAL (CONSUMO DEL ESPACIO) |           |   |                |  |
|---|-----------|---|----------------|--|
| CONSUMO DEL ESPACIO                         |           | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |                |  |
| AMBIENTE                                    | DIMENSION | FORMA                                     | M <sup>2</sup> |  |
|   |           |   |                |  |

| LOCALIZACIÓN  | CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO |          |              |  |  |   |   |   |              |
|---|------------------------------|----------|--------------|--|--|---|---|---|--------------|
|   | USO                          |          | CONSTRUCCIÓN |  |  |   | POSTERIORES   |   |              |
|   | ACTUAL                       | ANTERIOR | A,O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES  | AMPLIACIONES |
| Depto. PETÉN<br>Municipio FLORES<br>Barrio<br>Dirección: H. Mz. 17 LOTE 442 | VIVIENDA                     | VIVIENDA |              | <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular<br><input checked="" type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input checked="" type="checkbox"/> 60%<br><input type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios | <input type="checkbox"/> Ninguna<br><input checked="" type="checkbox"/> EN LA CUBIERTA<br><input type="checkbox"/> DE GUANO | NO TIENE     |
| OBSERVACIONES:  |                              |          |              |  |  |   |   |   |              |

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

| CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL SOLAR |
|----------------------------------|
|                                  |

| MATERIALES              |                  |                 |          |   |
|-------------------------|------------------|-----------------|----------|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL         | CARACTERÍSTICAS |          |   |
|                         |                  | B               | R        | M |
| CIMIENTO                |                  |                 | NO TIENE |   |
| PISO                    | TIERRA APISONADA |                 |          |   |
| MUROS                   | BAHAREQUE        |                 |          |   |
| COLUMNAS                |                  |                 | NO TIENE |   |
| PUERTAS                 | MADERA           |                 |          |   |
| VENTANAS                | MADERA           |                 |          |   |
| BALCONES                | MADERA           |                 |          |   |
| CIELO FALSO             | MADERA           |                 |          |   |
| VIGAS                   | MADERA ROLLIZA   |                 |          |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA ROLLIZA   |                 |          |   |
| CUBIERTA                | PALMA GYANO      |                 |          |   |
| ACABADOS EN MUROS       | ENCALADO         |                 |          |   |
| ACABADOS MUROS BAOS     |                  |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    |                  |                 |          |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA          |                 |          |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA          |                 |          |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO |                  |                 | NO TIENE |   |

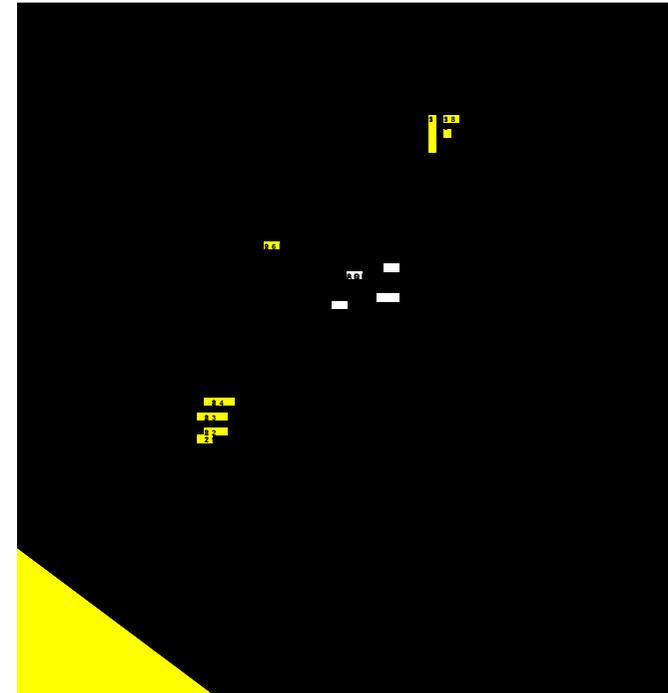
| USO DEL SUELO                                   |                                     |   |   |  |
|---|-------------------------------------|---|---|--|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR                      | VZAS DE ACCESO                      | TRANSPORTE                                    | ACTIVIDAD ECONOMICA EN VIVIENDA                         | COMERCIO                                   |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL | <input type="checkbox"/> TERRACERZA | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL  | <input type="checkbox"/> COMERCIAL                      | <input type="checkbox"/> HOTEL             |
| <input type="checkbox"/> COMERCIAL              | <input type="checkbox"/> ADQUIN     | <input type="checkbox"/> SERVICIO PBLICO      | <input type="checkbox"/> EDUCATIVA                      | <input type="checkbox"/> RESTAURANTE       |
| <input type="checkbox"/> SERVICIO PBLICO        | <input type="checkbox"/> PAVIMENTO  | <input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL | <input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO |
| <input type="checkbox"/> RECREATIVO             | <input type="checkbox"/> PIEDRA     |   | <input type="checkbox"/> OTRO                           | <input type="checkbox"/> MISCELANEA        |
| <input type="checkbox"/> OTROS                  | <input type="checkbox"/> OTRO       |   | <input type="checkbox"/> OTRO                           | <input type="checkbox"/> OTRO              |

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

| CONDICIONANTES DE ENTORNO AMBIENTAL |   | VIENTOS |                                     | TEMPERATURA |  | PRECIPITACIÓN PLUVIAL |                                  | HUMEDAD |                                      | SOLEAMIENTO |         | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|-------------------------------------|---|---------|-------------------------------------|-------------|--|-----------------------|----------------------------------|---------|--------------------------------------|-------------|---------|---|
| RESPUESTA TÉCNICO FÍSICA            | SOLUCIÓN ÓPTIMA                         | EV.     | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV.         | SOLUCIÓN ÓPTIMA                          | EV.                   | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV.     | SOLUCIÓN ÓPTIMA                      | EV.         |         |   |
| TRAZADO                             | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR     | 2       | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2           | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2                     | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | 2       | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2           | 10 / 10 |   |
| FORMA Y MASA                        | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA           | 2       | VOLUMEN INTERIOR GRANDE             | 1           | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 1                     | VOLUMEN INTERIOR GRANDE          | 1       | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 2           | 7 / 10  |   |
| MUROS                               | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE        | 2       | ORIENTADO SEGUN RETARDO TÓRMICO     | 2           | BUEN AISLAMIENTO HIDRIFUGO               | 0                     | DEBEN SER IMPERMEABLES           | 0       | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 2           | 6 / 10  |   |
| CUBIERTA                            | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES | 2       | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y   | 2           | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA | 2                     | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN      | 0       | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 2           | 2 / 10  |   |

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

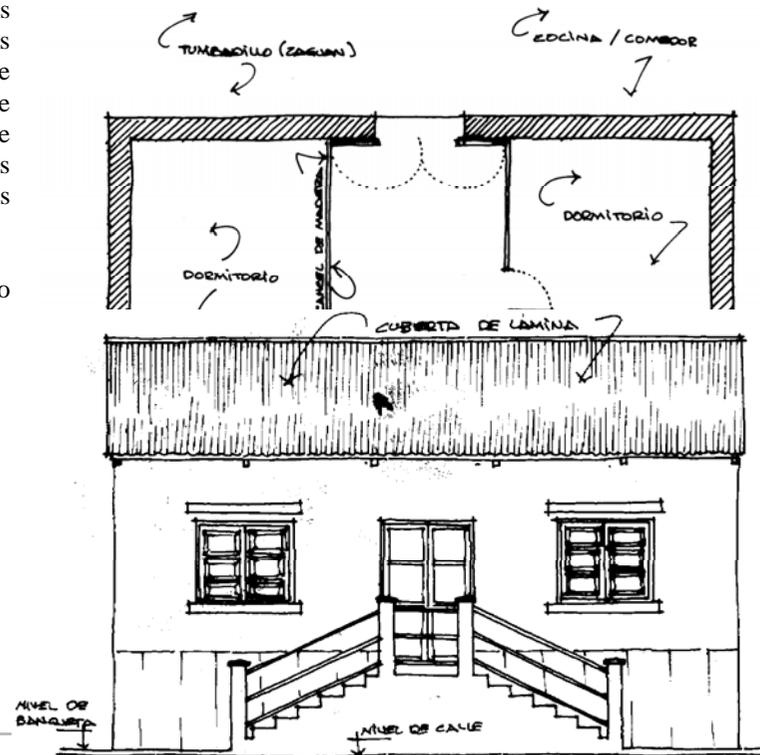
**TIPOLOGÍA No. 5**  
**(Mz. 06, Lote 45) Reg. 17-1-12-30**



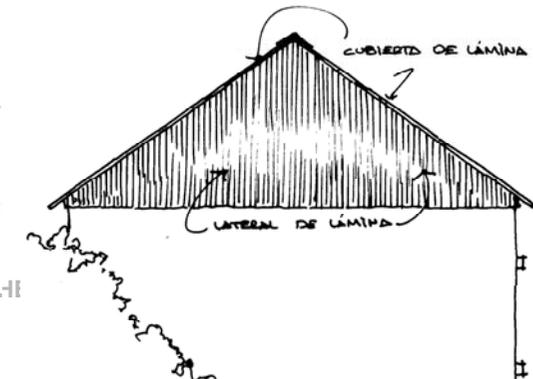
Esta vivienda, con su planta rectangular, sus muros de calicanto y su cubierta de lámina, a dos aguas, muestra la primera transformación que sufrieron las construcciones. Originalmente de bahareque y güano, poco a poco se fue sustituyendo por muros más sólidos y cubiertas más duraderas, debido a los incendios constantes en la isla.

Las gradas al frente de la vivienda y el piso interior elevado son comunes en las viviendas que están más próximas al lago. En esta vivienda se justifica esto debido a la topografía irregular de los alrededores, que en épocas de fuertes lluvias provocaba correntadas de agua, lo que obligó a construirla elevada del nivel de calle. Los tabiques interiores son cancelas de madera y en ella se realizan básicamente las actividades de dormitorio. Los servicios y áreas de aseo y cocina se encuentran en la parte posterior, hacia el interior del terreno, en construcciones menos

formales.



ELEVACIÓN PRINCIPAL



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
|--|--|---|--|--|---|--|---------|-----------|--|
| GRUPO FAMILIAR   | ATENCIÓN VIVIENDA  | SEXO  | CAPACIDAD  | EDUCACIÓN  | IDIOMA  | TIEMPO DE HABITARLA  | FAMILIA |           |  |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> MUJER<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> TIENDA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> MASCULINO<br><input type="checkbox"/> FEMENINO | <input type="checkbox"/> AMA DE CASA<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> JAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> SI<br><input type="checkbox"/> NO SE LOGRÓ DETERMINAR EL A.O. | Fam.    | no. Pers. |  |
|  |  |   |  |  |   |  | 1       | 4         |  |
| OBSERVACIONES:   |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
| CONSUMO DEL ESPACIO  |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
| SIMBOLIZACIÓN  |  | ACTIVIDAD   |  | ÁREA EN M2   |   |  |         |           |  |
| COCINA   |  | COMERCIO  |  | 48.00 MT2  |   |  |         |           |  |
| ORGANIZACIÓN ESPACIAL (CONSUMO DEL ESPACIO)  |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
| RELACIÓN DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE  |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
| SECCIÓN TRANSVERSAL  |  |   |  |  |   |  |         |           |  |
| OBSERVACIONES: UNA PARTE DE LA VIVIENDA SE ALQUILA PARA UN NEGOCIO DE VENTA DE LICORES.  |  |   |  |  |   |  |         |           |  |

| MATERIALES             |           | CARACTERÍSTICAS                     |                                     |   |
|------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN            | MATERIAL  | B                                   | R                                   | M |
| CIMIENTO               | CALICANTO | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| PISO                   | CEMENTO   |                                     |                                     |   |
| MUROS                  | CALICANTO | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| COLUMNAS               |           | NO TIENE COLUMNAS AISLADAS          |                                     |   |
| PUERTAS                | MADERA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| VENTANAS               | MADERA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| BALCONES               | MADERA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| CIELO FALSO            | MADERA    |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |   |
| VIGAS                  | MADERA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA | MADERA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| CUBIERTA               | LÁMINA    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| ACABADOS EN MUROS      | CERNIDO   | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |
| ACABADOS MUROS BAÑOS   |           | NO TIENE                            |                                     |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS   |           | NO TIENE                            |                                     |   |
| ACABADOS EN PUERTAS    | PINTURA   | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |   |

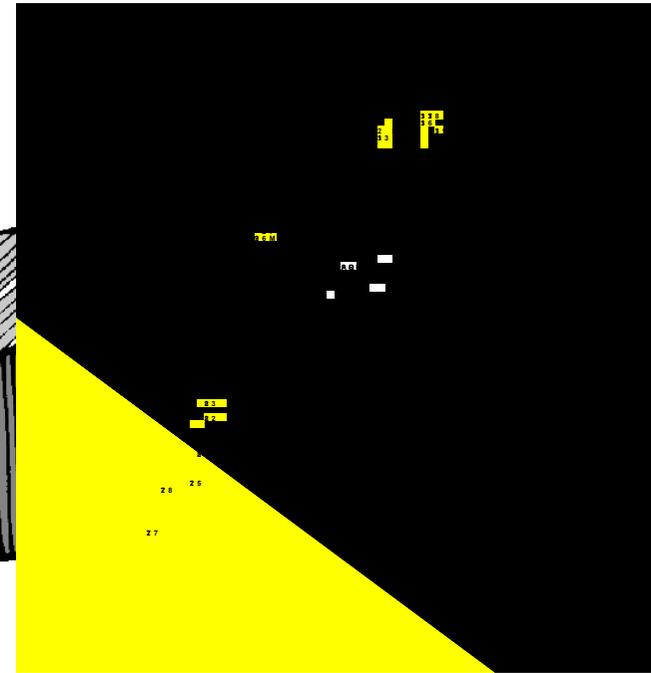
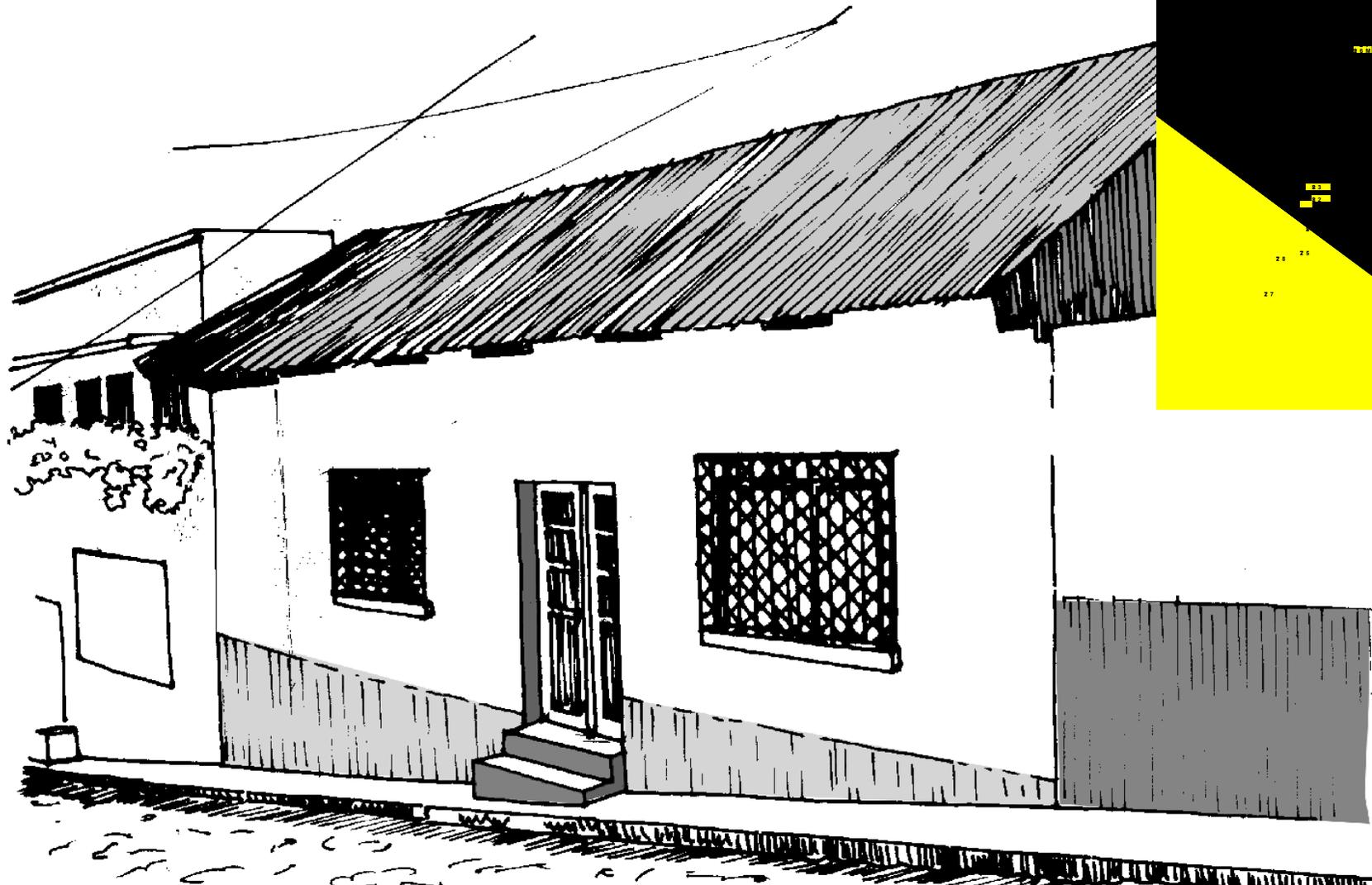
| CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO  |               |          |              |  |  |   |   |              |                      |
|---|---------------|----------|--------------|--|--|---|---|--------------|----------------------|
| LOCALIZACIÓN  | USO           |          | CONSTRUCCIÓN |  |  |   |   | POSTERIORES  |                      |
|   | ACTUAL        | ANTERIOR | A.O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES         |
| Depto: PETLÍN   | VIVIENDA      | VIVIENDA |              | <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input checked="" type="checkbox"/> 60%<br><input type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input type="checkbox"/> Privado<br><input checked="" type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios |              | TUMBADILLO O ZAGUEN. |
| Municipio: FLORES   | Y<br>COMERCIO |          |              |  |  |   |   |              |                      |
| Barrio:   |               |          |              |  |  |   |   |              |                      |
| Dirección: Mz. 06 LOTE 45   |               |          |              |  |  |   |   |              |                      |
| OBSERVACIONES: POZOS CIEGOS PARA DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS. EL SERVICIO SANITARIO ESTA FORMADO POR UNA LETRINA. |               |          |              |  |  |   |   |              |                      |

| CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL SOLAR   |                      |                     |                  |  |
|--|----------------------|---------------------|------------------|--|
| TERRENO  |                      |                     |                  | SERVICIOS  |
| ÁREA   | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | ÍNDICE DE OCUPACIÓN | No. DE AMBIENTES |  |
| 130.00 MT2   | 48.00MT2             | 0.37                | 3                | <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE<br><input type="checkbox"/> DRENAJES<br><input checked="" type="checkbox"/> ELECTRICIDAD<br><input type="checkbox"/> BASURERO |
| OBSERVACIONES: EL MODULO PRINCIPAL ES EL QUE SE PRESENTA. AL FONDO DEL TERRENO SE UBICA LA COCINA, COMEDOR Y SERVICIOS, CON CONSTRUCCIÓN INFORMAL. |                      |                     |                  |  |

| SISTEMA CONSTRUCTIVO   |  |  |  |   |   |  |   |
|--|--|--|--|---|---|--|---|
| INFRAESTRUCTURA  | ESTRUCTURAL  |  |  | SUPER ESTRUCTURAL   |   |  |   |
|  | PORTANTE VERTICAL  | PORTANTE OBLICUO HORIZONTAL  | RIGIDIZANTE  | UNIÓN   | CERRAMIENTO   | CONTROL CLIMÁTICO  | ACABADOS  |
| <input checked="" type="checkbox"/> CIMIENTO<br><input type="checkbox"/> EN CIMIENTO                         | <input checked="" type="checkbox"/> MUROS<br><input type="checkbox"/> COLUMNAS | <input type="checkbox"/> VIGAS<br><input type="checkbox"/> ARCOS<br><input checked="" type="checkbox"/> DINTELES | <input type="checkbox"/> BREIZAS<br><input type="checkbox"/> COSTANERAS<br><input checked="" type="checkbox"/> TIGERAS | <input type="checkbox"/> EMPOTRADAS<br><input checked="" type="checkbox"/> ARTICULADA | <input checked="" type="checkbox"/> PUERTAS<br><input checked="" type="checkbox"/> VENTANAS<br><input checked="" type="checkbox"/> BALCÓN<br><input checked="" type="checkbox"/> TECHOS<br><input checked="" type="checkbox"/> TABIQUE<br><input checked="" type="checkbox"/> PISOS | <input type="checkbox"/> VOLADIZO<br><input type="checkbox"/> CELOSÍA<br><input checked="" type="checkbox"/> CIELO | <input type="checkbox"/> REVESTIMIENTO<br><input type="checkbox"/> ORNAMENTO<br><input checked="" type="checkbox"/> PINTURA<br><input checked="" type="checkbox"/> CERNIDOS |
| OBSERVACIONES: LA VIVIENDA ESTÁ CONSTRUIDA A 1.20 MTS. SOBRE EL NIVEL DE LA CALLE, CON UNA BARANDA AL FRENTE |  |  |  |   |   |  |   |

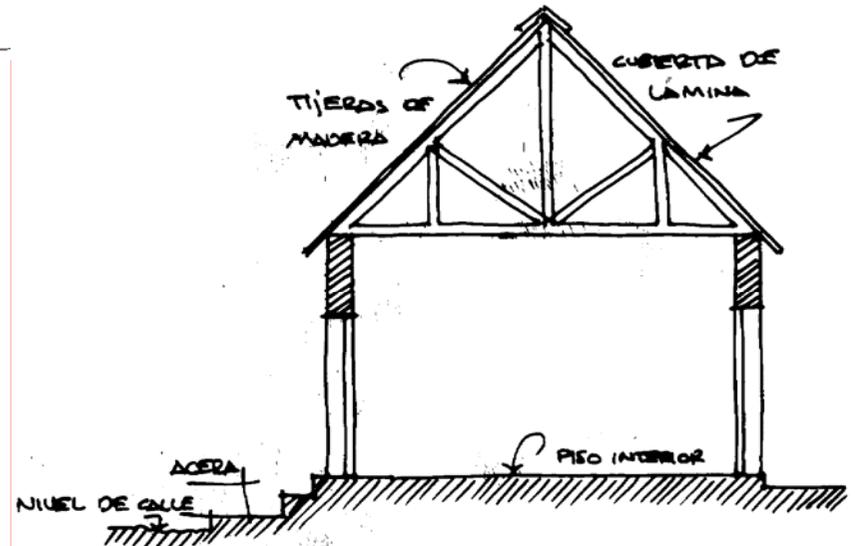
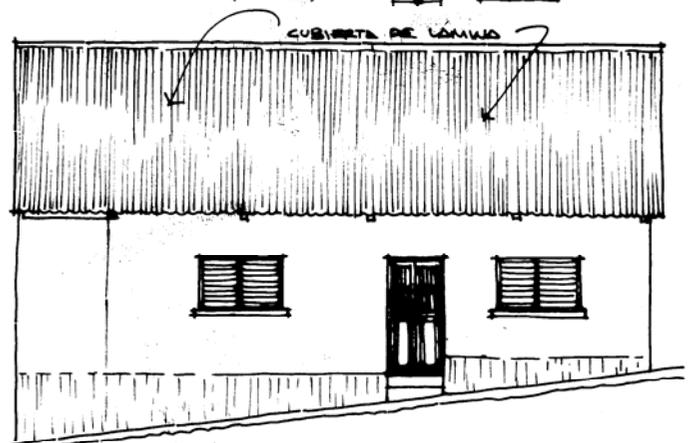
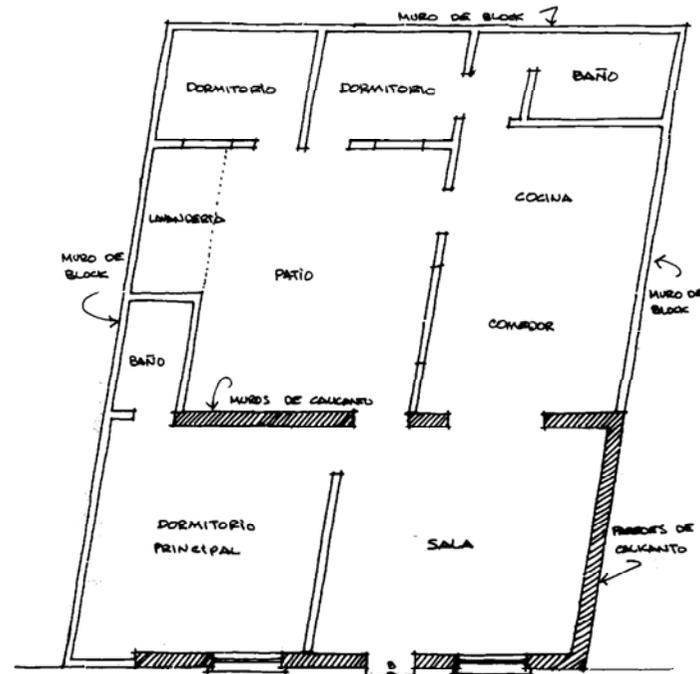
| RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES |   |                 |   |                 |  |                 |                                    |                 |                                      |                 |   |
|---|---|-----------------|---|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---|
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL                     | VIENTOS                                       |                 | TEMPERATURA                               |                 | PRECIPITACIÓN PLUVIAL                    |                 | HUMEDAD                            |                 | SOLEAMIENTO                          |                 | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|   | RESPUESTA TÉCNICO FÍSICA                      | SOLUCIÓN ÓPTIMA | EV.                                       | SOLUCIÓN ÓPTIMA | EV.                                      | SOLUCIÓN ÓPTIMA | EV.                                | SOLUCIÓN ÓPTIMA | EV.                                  | SOLUCIÓN ÓPTIMA |   |
| TRAZADO   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 2               | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 2               | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2               | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE   | 1               | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2               | 9 / 10                                  |
| FORMA Y MASA  | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2               | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2               | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 1               | VOLUMEN INTERIOR GRANDE            | 2               | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 1               | 8 / 10                                  |
| MUROS   | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2               | ORIENTADO SEGÚN RETARDO TÉRMICO           | 2               | BUEN AISLAMIENTO HIDRÓFUGO               | 2               | DEBEN SER IMPERMEABLES             | 2               | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 2               | 10 / 10                                 |
| CUBIERTA  | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 1               | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 1               | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA | 2               | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN        | 2               | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 2               | 8 / 10                                  |
| PUERTAS Y VENTANAS                                  | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2               | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2               | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 1               | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE   | 2               | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 2               | 9 / 10                                  |
| PISO INTERIOR                                       | NO AFECTA                                     | 2               | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2               | CON AISLAMIENTO HIDRÓFUGO                | 2               | POCO ABSORBENTE                    | 2               | NO DEBE EXPONERSE AL SOL             | 2               | 10 / 10                                 |
| COLOR   | NO AFECTA                                     | 2               | CON CAPACIDAD REFLECTIVA                  | 2               | NO AFECTA                                | 2               | NO AFECTA                          | 2               | CON CAPACIDAD REFLECTIVA             | 2               | 10 / 10                                 |
| PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA                         | NO IMPEDIR EL PASO DEL AIRE AL INTERIOR       | 2               | NO AFECTA                                 | 2               | DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA  | 2               | NO DEBE ALMACENARSE EN EL EDIFICIO | 2               | NO AFECTA                            | 2               | 10 / 10                                 |
| VEGETACIÓN  | DEBE REGULAR SU VELOCIDAD                     | 2               | DEBE DISMINUIRLA                          | 2               | DEBE ABSORBERLA                          | 2               | DEBE HUMIDIFICAR AL AMBIENTE       | 2               | DEBE MITIGAR LA INCIDENCIA           | 2               | 10 / 10                                 |

**TIPOLOGÍA No. 6**  
**(Mz. 20, Lote 200) Reg. 17-1-12-130**



Al igual que en la vivienda anterior, en este ejemplo se muestra cómo la vivienda ha evolucionado. Los muros de bahareque han desaparecido y los de calicanto poco a poco van cediendo espacio al levantado de block. El callejón que permitía el paso hacia el interior del terreno fue adosado a la nave principal y se le han ido haciendo ampliaciones a lo largo del tiempo. El terreno se convirtió en un patio central, con construcción alrededor del mismo, donde se encuentran ubicados los dormitorios, la cocina y los servicios. Se sigue conservando la cubierta de lámina a dos aguas. Las ventanas tienen repisas en el sillar exterior y las hojas de madera han sido sustituidas por paletas de vidrio y aluminio.

En el dormitorio principal se le ha incorporado un baño, como en las viviendas actuales y la sala completa el espacio de la vivienda original. Esta vivienda ha sufrido todas estas modificaciones a lo largo del tiempo y dependiendo del uso que se le ha dado, pues ha servido tanto para vivienda como para oficina. Al momento de realizar este levantamiento se le estaba remodelando el baño y algunas áreas en el patio central, acondicionándola para ser utilizada como vivienda.



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR  |   |   |                                   |  |  |  |                     |         |     |
|---|---|---|-----------------------------------|--|--|--|---------------------|---------|-----|
| GRUPO FAMILIAR  | TENENCIA VIVIENDA   | SEXO  | Ocupación                         | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA   | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA | No. |
| <input checked="" type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input checked="" type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | <input type="checkbox"/> COMERCIO | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> ADINO<br><input type="checkbox"/> MDGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | 15 A-08             | 1       | 2   |
| <b>OBSERVACIONES:</b> LA VIVIENDA HA ESTADO OCUPADA POR ESPACIOS CORTOS POR EL PROPIETARIO Y OTRAS VECES HA SIDO ARRENDADA.                             |   |   |                                   |  |  |  |                     |         |     |

| CONSUMO DEL ESPACIO  |           |            |
|--|-----------|------------|
| SIMBOLOGÍA   | ACTIVIDAD | ÁREA EN M2 |
| <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input type="checkbox"/> COMERCIOS |           | 115.00 MT2 |

| CONSUMO DEL ESPACIO |            |          |       | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |
|---------------------|------------|----------|-------|---|
| AMBIENTE            | DIMENSIÓN  | FORMA    | M2    |   |
| SALA                | 6.7 X 5.3  | CUADRADA | 32.00 |   |
| DORMITORIO PPAL     | 5.8 X 5.3  | CUADRADA | 27.00 |   |
| BA. O PPAL          | 1.6 X 2.5  | RECTANG  | 4.00  |   |
| COCINA/COMEDOR      | 4.45 X 4.3 | RECTANG  | 27.00 |   |
| DORMITORIO 2        | 2.6 X 3.15 | CUADRADA | 8.50  |   |
| DORMITORIO 3        | 2.6 X 3.5  | CUADRADA | 8.50  |   |
| BA. O - BODEGA      | 1.9 X 4.75 | RECTANG  | 8.00  |   |

**OBSERVACIONES:**

| MATERIALES              |                 |                                     |   |   |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------------|---|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL        | CARACTERÍSTICAS                     |   |   |
|                         |                 | B                                   | R | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO       | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| PISO                    | CEMENTO LIQUIDO |                                     |   |   |
| MUROS                   | CALICANTO       | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| COLUMNAS                |                 | NO TIENE                            |   |   |
| PUERTAS                 | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| VENTANAS                | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| BALCONES                | HIERRO          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| CIELO FALSO             | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| VIGAS                   | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ACABADOS EN MUROS       | CERNIDO         | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ACABADOS MUROS BAOS     | AZULEJOS        | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    |                 | NO TIENE                            |   |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | MADERA          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA         | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | BARNIZ          | <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |

| CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO  |          |                      |              |  |  |   |   |              |              |
|---|----------|----------------------|--------------|--|--|---|---|--------------|--------------|
| LOCALIZACIÓN  | USO      |                      | CONSTRUCCIÓN |  |  |   | POSTERIORES   |              |              |
|   | ACTUAL   | ANTERIOR             | A.O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCION SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES |
| Depto: PETÉN<br>Municipio: FLORES<br>Barrio:<br>Dirección: Mz. 20 LOTE 200  | VIVIENDA | VIVIENDAS Y OFICINAS |              | <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input checked="" type="checkbox"/> 60%<br><input type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios | VARIAS       | VARIAS       |
| <b>OBSERVACIONES:</b> PROPIETARIO: BELIZARIO ZETINA.<br>LA VIVIENDA HA ESTADO EN CONSTANTE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN. |          |                      |              |  |  |   |   |              |              |

| CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL SOLAR                                  |                      |                     |                  |   |
|---|----------------------|---------------------|------------------|---|
| TERRENO   |                      |                     |                  | SERVICIOS   |
| ÁREA  | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | ÍNDICE DE OCUPACIÓN | No. DE AMBIENTES |   |
| 145.00 MT2  | 115.00MT2            | 0.79                | 9                | <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE<br><input type="checkbox"/> DRENAJES<br><input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD<br><input type="checkbox"/> BASURERO |
| <b>OBSERVACIONES:</b> FOSA SÉPTICA PARA DRENAJES DE AGUAS NEGRAS. |                      |                     |                  |   |

| SISTEMA CONSTRUCTIVO   |  |   |  |   |   |  |   |
|--|--|---|--|---|---|--|---|
| INFRAESTRUCTURA  | ESTRUCTURAL  |   |  |   | SUPER ESTRUCTURAL   |  |   |
|  | PORTANTE VERTICAL  | PORTANTE OBLICUO HORIZONTAL   | RIGIDIZANTE  | UNIÓN   | CERRAMIENTO   | CONTROL CLIMÁTICO  | ACABADOS  |
| <input checked="" type="checkbox"/> CIMIENTO<br><input type="checkbox"/> SIN CIMIENTO  | <input checked="" type="checkbox"/> MUROS<br><input type="checkbox"/> COLUMNAS | <input checked="" type="checkbox"/> VIGAS<br><input type="checkbox"/> ARCOS<br><input checked="" type="checkbox"/> DINTELES | <input type="checkbox"/> BREIZAS<br><input type="checkbox"/> COSTANERAS<br><input checked="" type="checkbox"/> TIGERAS | <input type="checkbox"/> EMPOTRADAS<br><input checked="" type="checkbox"/> ARTICULADA | <input checked="" type="checkbox"/> PUERTAS<br><input checked="" type="checkbox"/> VENTANAS<br><input checked="" type="checkbox"/> BALCÓN<br><input checked="" type="checkbox"/> TECHOS<br><input checked="" type="checkbox"/> TABIQUE<br><input checked="" type="checkbox"/> PISOS | <input type="checkbox"/> VOLADIZO<br><input type="checkbox"/> CELOSÍA<br><input checked="" type="checkbox"/> CIELO FALSO | <input type="checkbox"/> REVESTIMIENTO<br><input type="checkbox"/> ORNAMENTO<br><input checked="" type="checkbox"/> PINTURA<br><input checked="" type="checkbox"/> CERNIDOS |
| <b>OBSERVACIONES:</b> LAS PAREDES ORIGINALES ERAN DE CALICANTO Y TODAVÍA CONSERVA LAS MISMAS AL FRENTE, ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO DE LA NAVE PRINCIPAL. LAS AMPLIACIONES SE HAN HECHO EN BLOQUE DE POMA DE 0.15M. SE CONSTRUYERON DORMITORIOS Y BAOS EN EL RESTO DEL TERRENO, DEJANDO UN PATIO CENTRAL QUE SE UTILIZA COMO JARDÍN Y PATIO DE SERVICIO |  |   |  |   |   |  |   |

| USO DEL SUELO   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR  | VÍAS DE ACCESO   | TRANSPORTE   | ACTIVIDAD ECONOMICA EN VIVIENDA  | COMERCIO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL<br><input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> TERRACERÍA<br><input type="checkbox"/> DOQUZÓN<br><input type="checkbox"/> PAVIMENTO<br><input checked="" type="checkbox"/> PIEDRA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> EDUCATIVA<br><input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL<br><input type="checkbox"/> OTRA | <input type="checkbox"/> HOTEL<br><input type="checkbox"/> RESTAURANTE<br><input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> MISCELANEA |

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

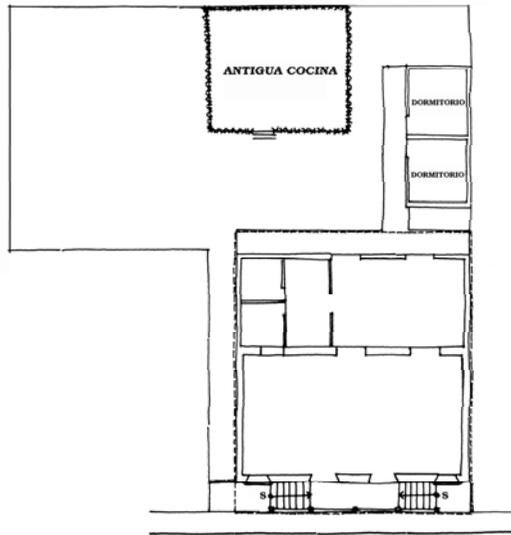
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL   | VIENTOS                             |     | TEMPERATURA                         |     | PRECIPITACIÓN PLUVIAL         |     | HUMEDAD                          |     | SOLEAMIENTO                         |     | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|---|-------------------------------------|-----|-------------------------------------|-----|-------------------------------|-----|----------------------------------|-----|-------------------------------------|-----|---|
|   | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA               | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. |   |
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL: ARRENDADA PARA VIVIENDA Y OFICINAS. ACTUALMENTE ESTÁ SIENDO RECONSTRUIDA PARA SER UTILIZADA COMO VIVIENDA. | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO | 2   | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 1   | 9 / 10                                  |

TIPO]

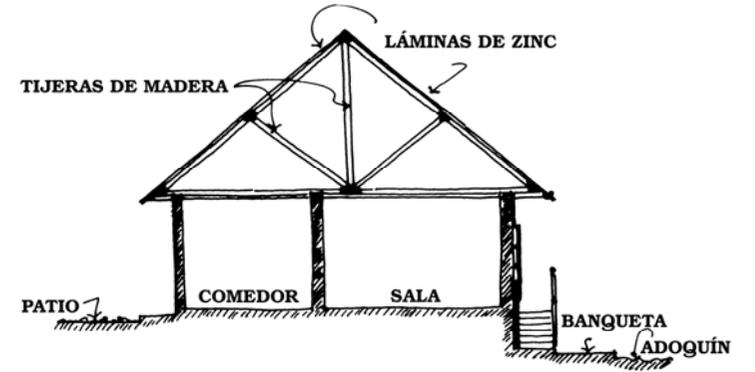


**(Mz. 18, Lote 163) Reg. 17-1-12-104**

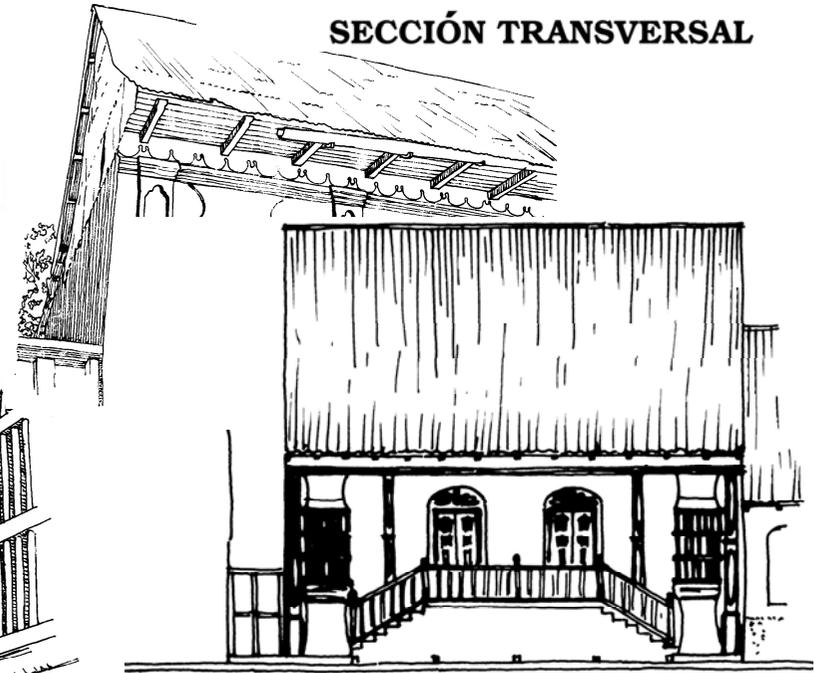
Esta es quizá la vivienda más admirada en la Isla. Esto puede deberse en parte a que contiene la mayoría de elementos arquitectónicos que se encuentran en otras viviendas de la Isla y están representados en esta vivienda. Es además una de las viviendas en mejor estado de conservación. Sus paredes son de calicanto y su cubierta de lámina de zinc, a dos aguas. Los dinteles de ventanas y puertas son ovoides, en forma de concha y las dobles hojas de cerramiento son de madera, en forma de tableros. Las ventanas tienen balcones de madera, con barrotes redondos, sobresaliendo de la línea de la pared, apoyados sobre los antepechos de la ventana, en alto relieve sobre la línea de la pared. Las escaleras al frente se deben a su proximidad al lago, para evitar la humedad, sus pasamanos y balaustres son de madera calada. En la concha de los dinteles tiene la figura que se encuentra en muchas viviendas de la Isla. El interior está libre de tabiques y se convirtió en sala. La cocina y comedor se ubican en lo que era el tumbadillo y los dormitorios fueron construídos en unas áreas que se ampliaron hacia el interior del patio trasero



**PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA**



**SECCIÓN TRANSVERSAL**



**ELEVACIÓN FRONTAL**

| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |  |  |           |  |  | CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR   |           |              |  |  |   |   |              |   |
|--|--|--|-----------|--|--|---|-----------|--------------|--|--|---|---|--------------|---|
| GRUPO FAMILIAR   | TENENCIA VIVIENDA  | SEXO   | Ocupación | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA  | USO       | CONSTRUCCIÓN |  | POSTERIORES  |   |   |              |   |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> SUJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | COMERCIO  | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> ADINO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | ANTERIOR  | A.O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES  |
| <b>OBSERVACIONES:</b> LA VIVIENDA ESTE ALQUILADA A UNA FAMILIA DE CINCO MIEMBROS.<br>LA JEFA DE FAMILIA SE LLAMA RAYMUNDA LIMA.              |  |  |           |  |  | Destino: VIVIENDA<br>Municipio: FLORES<br>Barrio: DIRECTORIO<br>Dirección: Mz. 18 LOTE 163            | ALREDEDOR | 1930         | <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input type="checkbox"/> 60%<br><input type="checkbox"/> 80%<br><input checked="" type="checkbox"/> 100% | <input type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input checked="" type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios |              | AL INTERIOR DEL TERRENO SE CONSTRUYERON DORMITORIOS Y FOSA SÉPTICA. |

| MATERIALES              |                   |                 |   |   |
|-------------------------|-------------------|-----------------|---|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL          | CARACTERÍSTICAS |   |   |
|                         |                   | B               | R | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO         |                 |   |   |
| PISO                    |                   |                 |   |   |
| MUROS                   | ESTUCADO          |                 |   |   |
| COLUMNAS                |                   | NO TIENE        |   |   |
| PUERTAS                 | MADERA            |                 |   |   |
| VENTANAS                | MADERA            |                 |   |   |
| BALCONES                | MADERA            |                 |   |   |
| CIELO FALSO             | MADERA            |                 |   |   |
| VIGAS                   | MADERA            |                 |   |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA            |                 |   |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA ZINC       |                 |   |   |
| ACABADOS EN MUROS       | CERNIDO           |                 |   |   |
| ACABADOS MUROS BAÑOS    | CERNIDO + AZULEJO |                 |   |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    | CERNIDO           |                 |   |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA           |                 |   |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA           |                 |   |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | BARNIZ            |                 |   |   |

| USO DEL SUELO   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR  | VÍAS DE ACCESO   | TRANSPORTE   | ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VIVIENDA  | COMERCIO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL<br><input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> TERRACERZA<br><input checked="" type="checkbox"/> ADOSADO<br><input type="checkbox"/> PAVIMENTO<br><input type="checkbox"/> PIEDRA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> EDUCATIVA<br><input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL<br><input type="checkbox"/> OTRA | <input type="checkbox"/> HOTEL<br><input type="checkbox"/> RESTAURANTE<br><input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> MISCELÁNEA<br><input type="checkbox"/> CENTRO COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> OTRO |

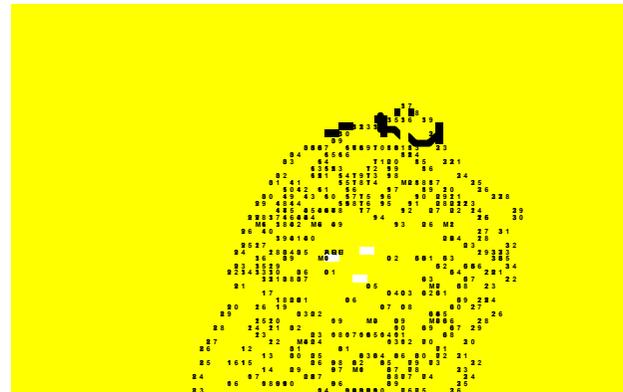
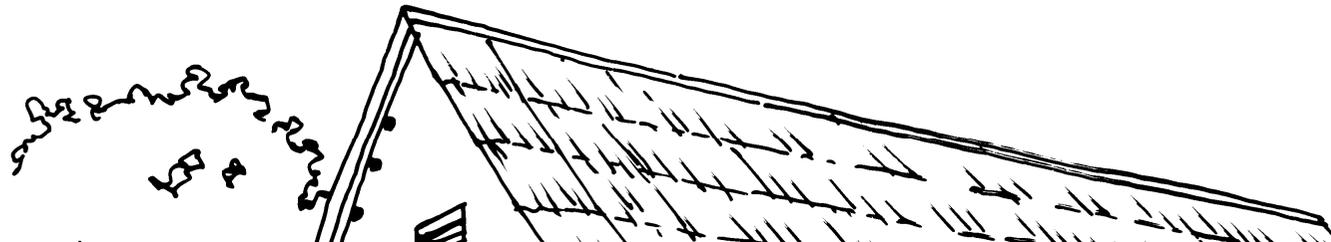
OBSERVACIONES:

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

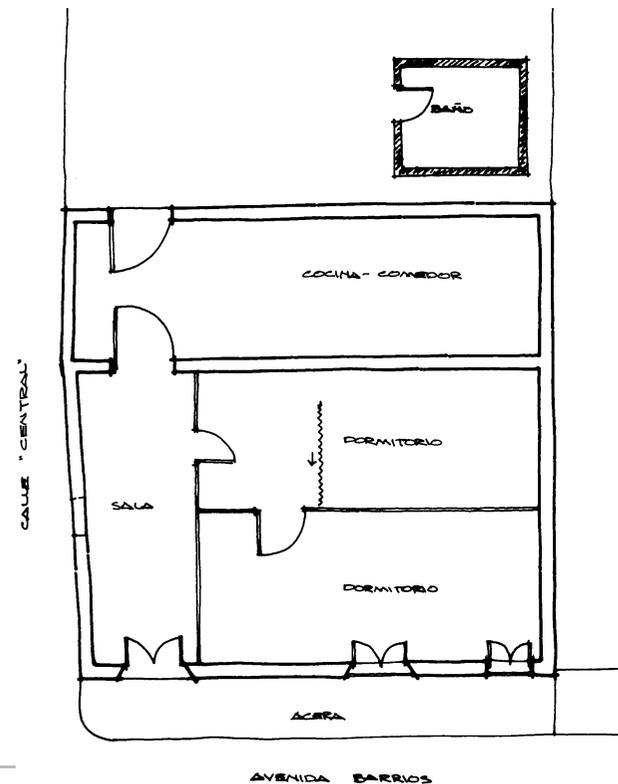
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL | VIENTOS                             |     | TEMPERATURA                         |     | PRECIPITACIÓN PLUVIAL         |     | HUMEDAD                          |     | SOLEAMIENTO                         |     | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----|-------------------------------------|-----|-------------------------------|-----|----------------------------------|-----|-------------------------------------|-----|---|
|                                 | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA               | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV. |   |
| TRAZADO                         | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO | 2   | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | 2   | 10 / 10                                 |

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

**TIPOLOGÍA No. 7**  
**(Mz. 10, Lote 81) Reg. 17-1-12-60**



Esta es la típica vivienda de un nivel. Muros de calicanto y cubierta de láminas de zinc, con alero al frente y tumbadillo en la parte posterior. En el lateral del techo tiene una ventana de paletas de madera, que permite la ventilación de la parte superior, entre el cielo falso y la cubierta, que hace más comfortable el interior.



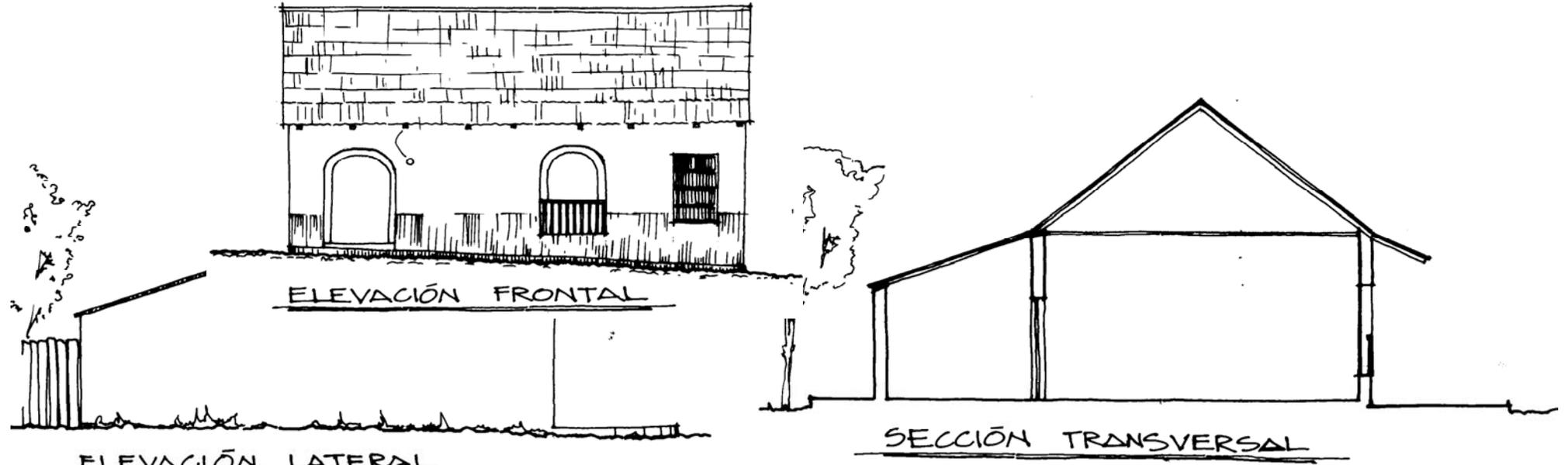
Los dinteles de puertas y ventanas en forma de concha, combinada con una ventana de dintel cuadrado. Las puertas y ventanas de madera de doble hoja y postigos en una o ambas hojas.

Los balcones de las ventanas son de madera, con barrotes redondos, con piso de cemento.

PLANTA

\_\_\_\_ JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

En la nave principal de la vivienda se localizan los dos dormitorios y la sala. La cocina y comedor están ubicados en el tumbadillo, también techado, y las actividades de servicio (lavandería y servicios sanitarios) están hacia el interior del terreno



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |   |  |   |  |   |   |                     |         |              |
|--|---|--|---|--|---|---|---------------------|---------|--------------|
| GRUPO FAMILIAR   | TENENCIA VIVIENDA   | SEXO   | Ocupación   | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO  | IDIOMA  | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA | No. de Pers. |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPAÑAL DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | <input type="checkbox"/> EMPLEADO<br><input type="checkbox"/> PÚBLICO | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input checked="" type="checkbox"/> ADINO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO |                     | 1       | 5            |
| OBSERVACIONES: PROPIETARIO: MANUEL ALVARADO OZAETA.  |   |  |   |  |   |   |                     |         |              |

| CONSUMO DEL ESPACIO |  |                        |
|---------------------|--|------------------------|
| SIMBOLOGÍA          | ACTIVIDAD  | ÁREA EN M <sup>2</sup> |
|                     | <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input type="checkbox"/> COMERCIOS | 110.00 MT <sup>2</sup> |

| ORGANIZACIÓN ESPACIAL (CONSUMO DEL ESPACIO)  |           |          |                |   |
|--|-----------|----------|----------------|---|
| CONSUMO DEL ESPACIO  |           |          |                | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |
| AMBIENTE   | DIMENSIÓN | FORMA    | M <sup>2</sup> |   |
| SALA   | 6 x 4     | RECTANG. | 24.00          |   |
| DORMITORIO 1   | 6 x 3     | RECTANG. | 18.00          |   |
| DORMITORIO 2   | 4.5 x 3   | RECTANG. | 13.50          |   |
| VESTIBULO  | 1.5 x 3   | RECTANG. | 4.50           |   |
| COCINA-COMEDOR   | 10 x 5    | RECTANG. | 50.00          |   |
| OBSERVACIONES: LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA SE ENCUENTRAN UBICADOS AL INTERIOR DEL LOTE, COMO SANITARIOS, PILA, ETC. |           |          |                |   |

| CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO |          |          |                 |  |  |   |   |              |              |
|------------------------------|----------|----------|-----------------|--|--|---|---|--------------|--------------|
| LOCALIZACIÓN                 | USO      |          | CONSTRUCCIÓN    |  |  |   | POSTERIORES   |              |              |
|                              | ACTUAL   | ANTERIOR | A.O             | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES |
| Depto: PETÉN                 | VIVIENDA | VIVIENDA | SE<br>DESCONOCE | <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input type="checkbox"/> 60%<br><input checked="" type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios | NO TIENE     | NO TIENE     |
| Municipio: FLORES            |          |          |                 |  |  |   |   |              |              |
| Barrio:                      |          |          |                 |  |  |   |   |              |              |
| Dirección: Mz. 10 LOTE 81    |          |          |                 |  |  |   |   |              |              |
| OBSERVACIONES:               |          |          |                 |  |  |   |   |              |              |

| CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL SOLAR                           |                      |                     |                  |  |
|--|----------------------|---------------------|------------------|--|
| TERRENO  |                      |                     |                  | SERVICIOS  |
| ÁREA   | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | ÍNDICE DE OCUPACIÓN | No. DE AMBIENTES |  |
| 182.00 MT <sup>2</sup>                                     | 93.00MT <sup>2</sup> | 0.51                | 5                | <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE<br><input type="checkbox"/> DRENAJES<br><input checked="" type="checkbox"/> ELECTRICIDAD<br><input type="checkbox"/> BASURERO |
| OBSERVACIONES: FOSA SÉPTICA PARA DRENAJES DE AGUAS NEGRAS. |                      |                     |                  |  |

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

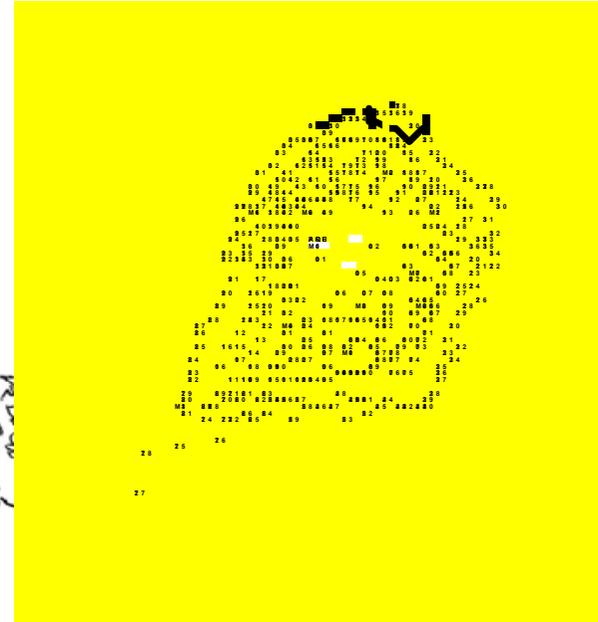
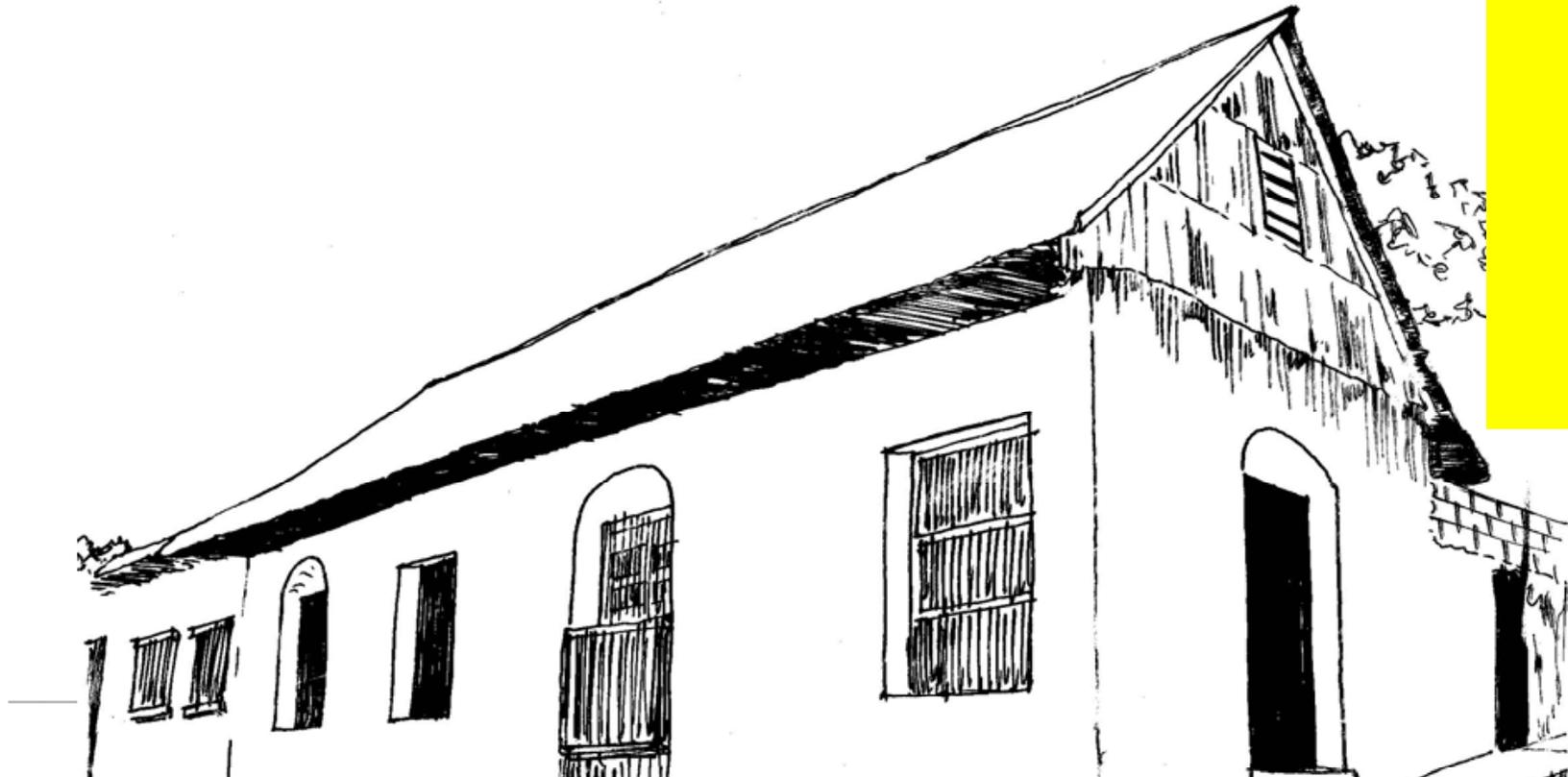
| MATERIALES              |                 |                 |          |   |
|-------------------------|-----------------|-----------------|----------|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL        | CARACTERÍSTICAS |          |   |
|                         |                 | B               | R        | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO       |                 |          |   |
| PISO                    | CEMENTO         |                 |          |   |
| MUROS                   | ADOBE           |                 |          |   |
| COLUMNAS                | HORCONES MADERA |                 |          |   |
| PUERTAS                 | MADERA          |                 |          |   |
| VENTANAS                | MADERA          |                 |          |   |
| BALCONES                |                 |                 |          |   |
| CIELO FALSO             | MADERA          |                 |          |   |
| VIGAS                   | MADERA          |                 |          |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA          |                 |          |   |
| CUBIERTA                | LAMINA ZINC     |                 |          |   |
| ACABADOS EN MUROS       | BLANQUEADO      |                 |          |   |
| ACABADOS MUROS BAÑOS    | NO TIENE        |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    | NO TIENE        |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA         |                 |          |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA         |                 |          |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | PINTURA         |                 |          |   |

| USO DEL SUELO                                   |                                     |   |  |  |
|---|-------------------------------------|---|--|--|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR                      | VÍAS DE ACCESO                      | TRANSPORTE                                    | ACTIVIDAD ECONOMICA EN VIVIENDA              | COMERCIO   |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL | <input type="checkbox"/> TERRACERZA | <input type="checkbox"/> PEATONAL             | <input type="checkbox"/> COMERCIAL           | <input type="checkbox"/> HOTEL                       |
| <input type="checkbox"/> COMERCIAL              | <input type="checkbox"/> ADOQUIN    | <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO     | <input type="checkbox"/> EDUCATIVA           | <input type="checkbox"/> RESTAURANTE                 |
| <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO       | <input type="checkbox"/> PAVIMENTO  | <input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL | <input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO           |
| <input type="checkbox"/> RECREATIVO             | <input type="checkbox"/> PIEDRA     |   | <input type="checkbox"/> OTRA                | <input type="checkbox"/> MISCELANEA                  |
| <input type="checkbox"/> OTROS                  |                                     |   |  | <input type="checkbox"/> LA CENTRAL (MERCADO, PATIO) |

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL | VIENTOS                                       |     | TEMPERATURA                               |     | PRECIPITACIÓN PLUVIAL                    |     | HUMEDAD                          |     | SOLEAMIENTO                          |     | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|---------------------------------|---|-----|---|-----|--|-----|----------------------------------|-----|--------------------------------------|-----|---|
|                                 | SOLUCIÓN ÓPTIMA                               | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                           | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                          | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                      | EV. |   |
| TRAZADO                         | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 2   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2   | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2   | 10 / 10                                 |
| FORMA Y MASA                    | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2   | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 1   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE          | 2   | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 1   | 8 / 10                                  |
| MUROS                           | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2   | ORIENTADO SEGÚN RETARDO TÉRMICO           | 2   | BUEN AISLAMIENTO HIDRÓFUGO               | 1   | DEBEN SER IMPERMEABLES           | 1   | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 1   | 7 / 10                                  |
| CUBIERTA                        | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2   | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 1   | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA | 2   | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN      | 2   | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 1   | 8 / 10                                  |
| PUERTAS Y VENTANAS              | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 1   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 1   | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 1   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE | 2   | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 2   | 7 / 10                                  |
| PISO INTERIOR                   | NO AFECTA                                     | 2   | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2   | CON AISLAMIENTO HIDRÓFUGO                | 1   | POCO ABSORBENTE                  | 1   | NO DEBE EXPONERSE AL SOL             | 2   | 8 / 10                                  |

**TIPOLOGÍA No. 7**  
**(Mz. 07, Lote 56) Reg. 17-1-12-38**



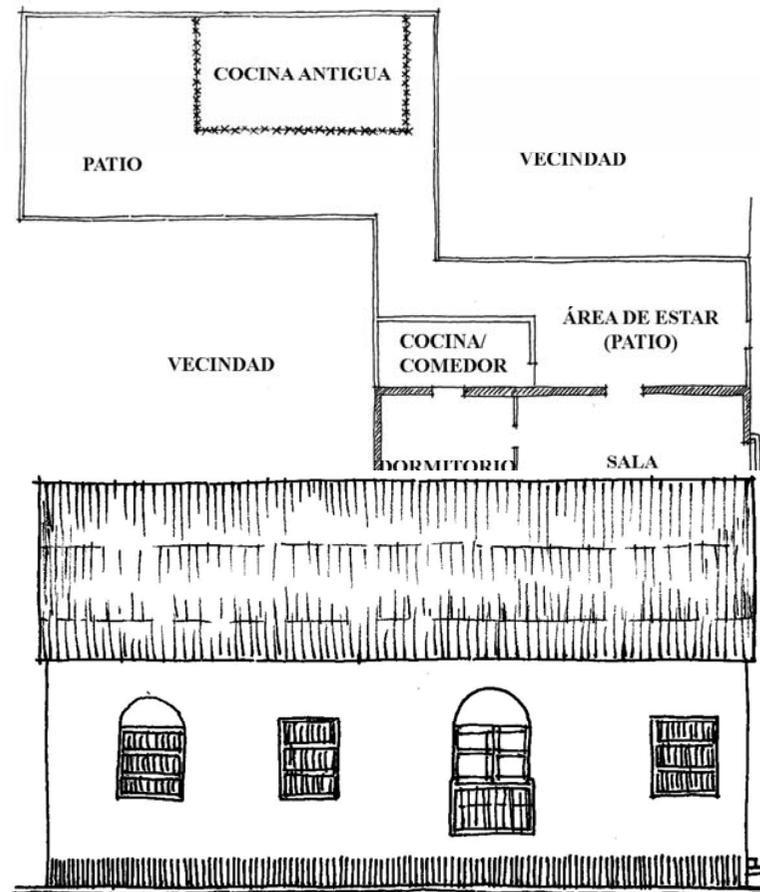
Otra vivienda típica de la isla, con las mismas características de la anterior, pero a diferencia de ésta, tiene la entrada principal al costado. Éste es un caso no muy común en las viviendas de la Isla.

No fue posible determinar si esto fue siempre de esta manera o por algunas condicionantes externas, como las crecientes del lago, pudieran haber obligado a realizar este cambio.

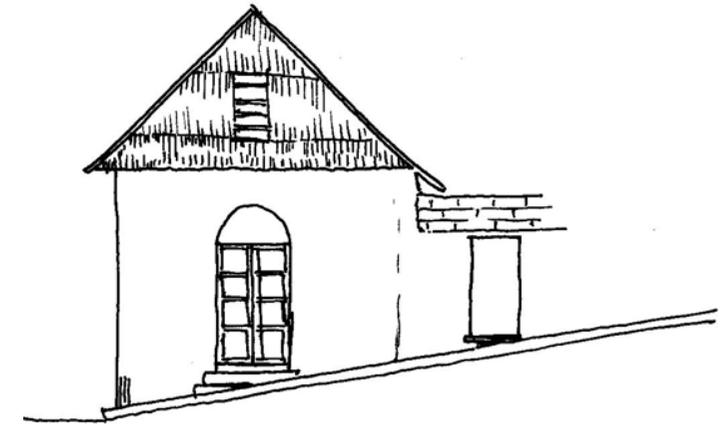
Paredes de calicanto y cubiertas de lámina de zinc, a dos aguas, con ventilación lateral a la altura de la cubierta para permitir el paso del aire al interior de la vivienda, logrando así mayor confort dentro de la misma. Es de las pocas viviendas con cuatro elementos en una de las fachadas: dos ventanas con dintel de concha y dos ventanas con dintel rectangular, alternadas entre sí.

En la nave principal se localizan los dormitorios y la sala. La cocina y el comedor están localizadas en el tumbadillo, juntamente con el área de estar. Los demás servicios (sanitarios y de lavandería), están ubicados al interior del terreno, en la parte posterior

de la vivienda principal. Tiene una entrada adicional, que conduce directamente con el área de estar interior.

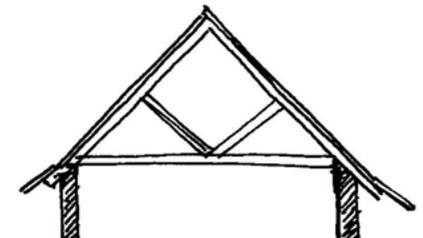


**ELEVACIÓN PRINCIPAL**



**ELEVACIÓN LATERAL**

ÁNCHEZ GÓNGORA



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR  |   |   |            |  |   |  |                     |                       |   |
|---|---|---|------------|--|---|--|---------------------|-----------------------|---|
| GRUPO FAMILIAR  | TENENCIA VIVIENDA   | SEXO  | OCCUPACION | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO  | IDIOMA   | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA Em. No. Pers. |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input checked="" type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F |            | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input checked="" type="checkbox"/> ADNO<br><input type="checkbox"/> INDIGENAL<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | 29 años             | 1                     | 4 |
| OBSERVACIONES: PROPIETARIO: MARIO AGUILAR PACHECO.  |   |   |            |  |   |  |                     |                       |   |

| CONSUMO DEL ESPACIO |  |            |
|---------------------|--|------------|
| SIMBOLOGÍA          | ACTIVIDAD  | ÁREA EN M2 |
|                     | <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input type="checkbox"/> COMERCIOS | 107 M2.    |

| CONSUMO DEL ESPACIO |            |          |       | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |  |
|---------------------|------------|----------|-------|---|--|
| AMBIENTE            | DIMENSIÓN  | FORMA    | M2    |   |  |
| SALA                | 8.5 X 5.3  | RECT.    | 45.00 |   |  |
| DORMITORIO          | 5.15 X 5.3 | CUADRADO | 27.00 |   |  |
| COCINA              | 5.8 X 2.5  | RECTANG. | 15.00 |   |  |
| COMEDOR-ESTAR       | 7.85 X 2.5 | RECTANG. | 20.00 |   |  |

OBSERVACIONES:

| MATERIALES              |             |                                     |          |   |
|-------------------------|-------------|-------------------------------------|----------|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL    | CARACTERÍSTICAS                     |          |   |
|                         |             | B                                   | R        | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO   | <input checked="" type="checkbox"/> |          |   |
| PISO                    | CEMENTO     |                                     |          |   |
| MUROS                   | CALICANTO   | <input checked="" type="checkbox"/> |          |   |
| COLUMNAS                |             |                                     | NO TIENE |   |
| PUERTAS                 | MADERA      |                                     |          |   |
| VENTANAS                | MADERA      |                                     |          |   |
| BALCONES                | MADERA      |                                     |          |   |
| CIELO FALSO             | MADERA      |                                     |          |   |
| VIGAS                   | MADERA      |                                     |          |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA      |                                     |          |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA ZINC |                                     |          |   |
| ACABADOS EN MUROS       |             |                                     |          |   |
| ACABADOS MUROS BAOS     |             |                                     |          |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    |             |                                     | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     |             |                                     |          |   |
| ACABADOS EN BALCONES    |             |                                     |          |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO |             |                                     |          |   |

| USO DEL SUELO   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR  | VÍAS DE ACCESO   | TRANSPORTE   | ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VIVIENDA  | COMERCIO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL<br><input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> TERRACERÍA<br><input checked="" type="checkbox"/> ADOSADO<br><input type="checkbox"/> PAVIMENTO<br><input type="checkbox"/> PIEDRA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> EDUCATIVA<br><input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL<br><input type="checkbox"/> OTRA | <input type="checkbox"/> HOTEL<br><input type="checkbox"/> RESTAURANTE<br><input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> MISCELÁNEA<br><input type="checkbox"/> CENTRO COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> OTRO |

| CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO  |        |          |              |  |  |   |   |              |              |
|---|--------|----------|--------------|--|--|---|---|--------------|--------------|
| LOCALIZACIÓN  | USO    |          | CONSTRUCCIÓN |  |  |   | POSTERIORES   |              |              |
|   | ACTUAL | ANTERIOR | A.O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES |
| Depto: PETÉN<br>Municipio: FLORES<br>Barrio:<br>Dirección: Mz. 07 LOTE 56 |        |          |              | <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input type="checkbox"/> 60%<br><input checked="" type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios |              |              |
| OBSERVACIONES:  |        |          |              |  |  |   |   |              |              |

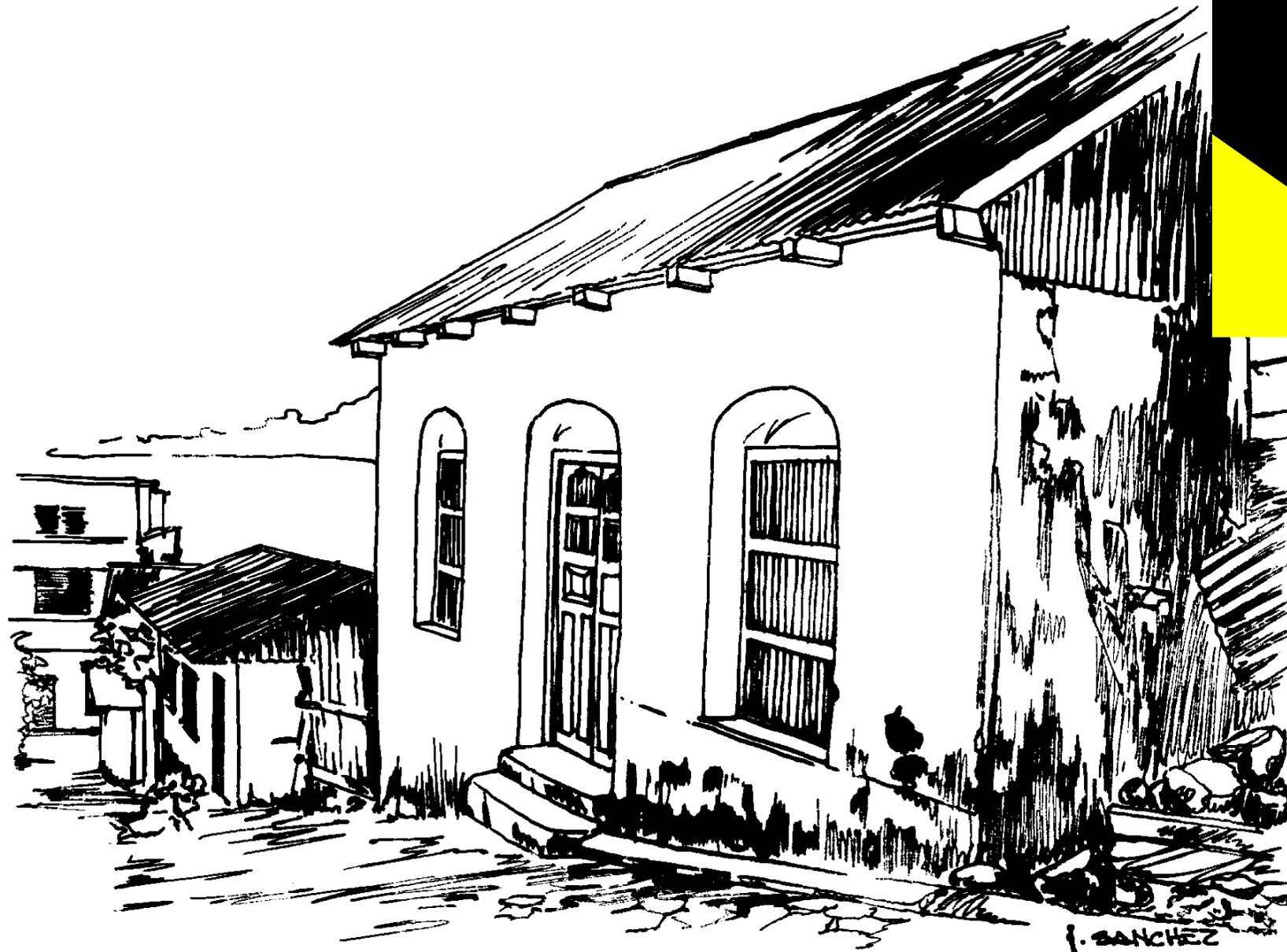
| CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL SOLAR                           |                      |                     |  |  |
|--|----------------------|---------------------|--|--|
| TERRENO  |                      |                     |  | SERVICIOS  |
| ÁREA   | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | ÍNDICE DE OCUPACIÓN | No. DE AMBIENTES                       |  |
| 180.00 MT2   | 85.00MT2             | 0.47                | 3 Sala<br>Dormitorio<br>Cocina/Comedor | <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE<br><input type="checkbox"/> DRENAJES<br><input checked="" type="checkbox"/> ELECTRICIDAD<br><input type="checkbox"/> BASURERO |
| OBSERVACIONES: FOSA SÉPTICA PARA DRENAJES DE AGUAS NEGRAS. |                      |                     |  |  |

| SISTEMA CONSTRUCTIVO  |  |   |  |   |   |  |   |
|---|--|---|--|---|---|--|---|
| INFRAESTRUCTURA   | ESTRUCTURAL  |   |  |   | SUPER ESTRUCTURAL   |  |   |
|   | PORTANTE VERTICAL  | PORTANTE OBLICUO HORIZONTAL   | RIGIDIZANTE  | UNIÓN   | CERRAMIENTO   | CONTROL CLIMÁTICO  | ACABADOS  |
| <input checked="" type="checkbox"/> CIMIENTO<br><input type="checkbox"/> SIN CIMIENTO   | <input checked="" type="checkbox"/> MUROS<br><input type="checkbox"/> COLUMNAS | <input checked="" type="checkbox"/> VIGAS<br><input type="checkbox"/> ARCOS<br><input type="checkbox"/> DIENTES | <input type="checkbox"/> BREIZAS<br><input type="checkbox"/> COSTANERAS<br><input checked="" type="checkbox"/> TIJERAS | <input checked="" type="checkbox"/> EMPOTRADAS<br><input type="checkbox"/> ARTICULADA | <input checked="" type="checkbox"/> PUERTAS<br><input checked="" type="checkbox"/> VENTANAS<br><input checked="" type="checkbox"/> BALCÓN<br><input checked="" type="checkbox"/> TECHOS<br><input checked="" type="checkbox"/> TABIQUE<br><input checked="" type="checkbox"/> PISOS | <input type="checkbox"/> VOLADIZO<br><input type="checkbox"/> CELOSÍA<br><input checked="" type="checkbox"/> CIELO | <input type="checkbox"/> REVESTIMIENTO<br><input type="checkbox"/> ORNAMENTO<br><input checked="" type="checkbox"/> PINTURA<br><input checked="" type="checkbox"/> ESTUCO |
| OBSERVACIONES: CIMENTOS Y MUROS DE CALICANTO. LA VIVIENDA ESTÁ CONSTRUIDA APROXIMADAMENTE A UN METRO DEL NIVEL DE LA CALLE POR SU TOPOGRAFÍA. |  |   |  |   |   |  |   |

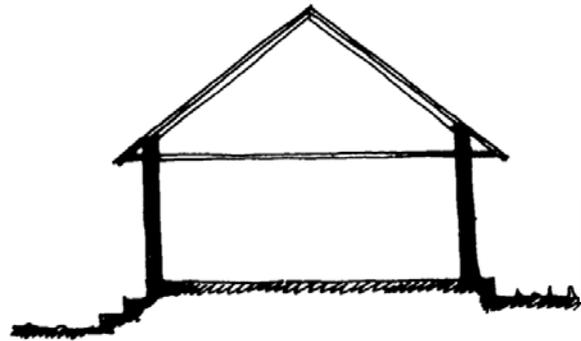
| RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES |   |           |   |           |  |           |                                    |           |                                      |           |   |
|---|---|-----------|---|-----------|--|-----------|------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|---|
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL                     | VIENTOS                                       |           | TEMPERATURA                               |           | PRECIPITACIÒN PLUVIAL                    |           | HUMEDAD                            |           | SOLEAMIENTO                          |           | EVALUACIÒN DE RESPUESTA TÈCNICO FÍSICAS |
| RESPUESTA TÈCNICO FÍSICA                            | SOLUCIÒN ÌPTIMA                               | EV.       | SOLUCIÒN ÌPTIMA                           | EV.       | SOLUCIÒN ÌPTIMA                          | EV.       | SOLUCIÒN ÌPTIMA                    | EV.       | SOLUCIÒN ÌPTIMA                      | EV.       |   |
| TRAZADO   | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 1         | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 1         | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2         | DBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE    | 2         | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2         | 8 / 10                                  |
| FORMA Y MASA  | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2         | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2         | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 2         | VOLUMEN INTERIOR GRANDE            | 2         | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 1         | 9 / 10                                  |
| MUROS   | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2         | ORIENTADO SEGÒN RETARDO TÈRMICO           | 1         | BUEN AISLAMIENTO HIDRIFUGO               | 2         | DEBEN SER IMPERMEABLES             | 2         | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 1         | 8 / 10                                  |
| CUBIERTA  | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2         | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 1         | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÒN DEL AGUA | 2         | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÒN        | 2         | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 1         | 8 / 10                                  |
| PUERTAS Y VENTANAS                                  | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2         | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2         | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 1         | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE   | 2         | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 1         | 8 / 10                                  |
| PISO INTERIOR                                       | NO AFECTA                                     | 2         | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2         | CON AISLAMIENTO HIDRIFUGO                | 2         | POCO ABSORBENTE                    | 2         | NO DEBE EXPONERSE AL SOL             | 2         | 10 / 10                                 |
| COLOR   | NO AFECTA                                     | 2         | CON CAPACIDAD REFLECTIVA                  | 2         | NO AFECTA                                | 2         | NO AFECTA                          | 2         | CON CAPACIDAD REFLECTIVA             | 1         | 9 / 10                                  |
| PROTECCIÒN CONTRA LA LLUVIA                         | NO IMPEDIR EL PASO DEL AIRE AL INTERIOR       | 2         | NO AFECTA                                 | 2         | DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA  | 2         | NO DEBE ALMACENARSE EN EL EDIFICIO | 2         | NO AFECTA                            | 2         | 10 / 10                                 |
| VEGETACIÒN  | DEBE REGULAR SU VELOCIDAD                     | 1         | DEBE DISMINUIRLA                          | 1         | DEBE ABSORBERLA                          | 1         | DEBE HUMIDIFICAR AL AMBIENTE       | 1         | DEBE MITIGAR LA INCIDENCIA           | 2         | 6 / 10                                  |
| TOPOGRAFÍA  | DEBE REGULAR LA INCIDENCIA                    | 1         | DEBE DISMINUIRLA                          | 2         | DEBE FACILITAR SU EVACUACIÒN             | 2         | DEBE RETENERLA                     | 1         | DEBE IMPEDIR LOS REFLEJOS            | 2         | 8 / 10                                  |
| <b>SUB - TOTAL EVALUADO</b>                         | <b>17</b>                                     | <b>20</b> | <b>16</b>                                 | <b>20</b> | <b>18</b>                                | <b>20</b> | <b>18</b>                          | <b>20</b> | <b>14</b>                            | <b>20</b> | <b>84 / 100</b>                         |

SÉBENCHÉZ CÒNGORA

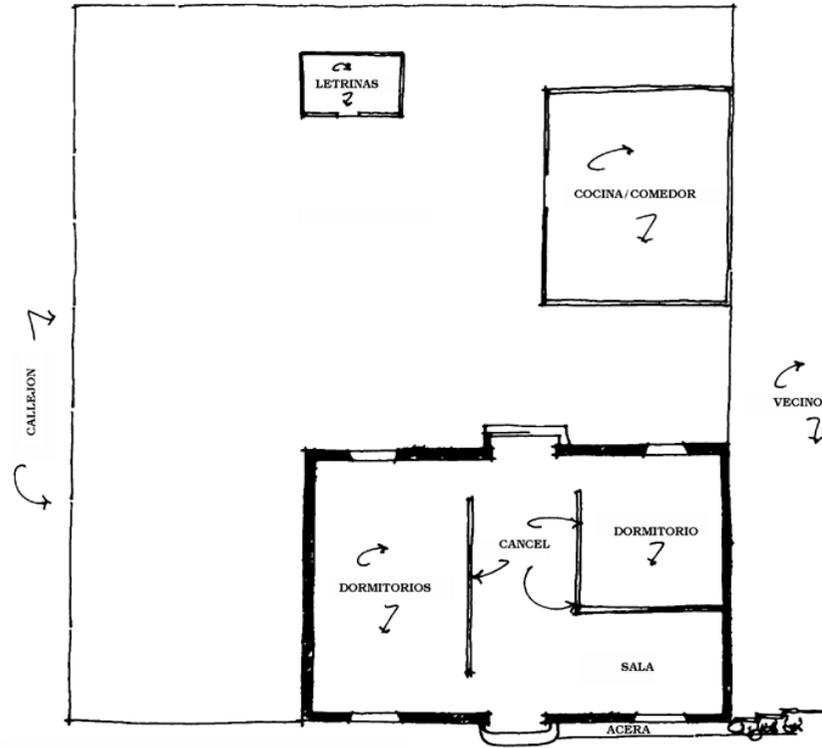
**TIPOLOGÍA No. 8**  
**(Mz. 18, Lote 163) Reg. 17-1-12-104**



Muros de calicanto y cubierta de lámina de zinc. Conserva los tres elementos en la fachada principal: puerta al centro y ventanas a ambos lados de la puerta. La puerta y ventanas son de doble hoja de madera, en forma de tableros, con postigos en cada hoja. Las ventanas tienen balcones de madera, en tres secciones, con barrotes de madera redondeados. El piso interior es de cemento. Los tabiques interiores son canceles de madera, al igual que el cielo falso. Existen en el interior dos dormitorios, una sala y un corredor que atraviesa la vivienda transversalmente y que conduce hacia el patio interior. La cocina y el comedor funcionan en una ampliación que se hizo al interior del terreno. Los servicios están también ubicados al interior del terreno.



SECCIÓN TRANSVERSAL



PLANTA



| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR  |  |  |  |  |  |            |                     |         |       |
|---|--|--|--|--|--|------------|---------------------|---------|-------|
| GRUPO FAMILIAR  | TENENCIA VIVIENDA  | SEXO   | OCCUPACION   | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA     | TIEMPO DE HABITACIÓ | FAMILIA | OTROS |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJO<br><input type="checkbox"/> OTRO      | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> ARRENDATARIO<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F | <input type="checkbox"/> OBRERO<br><input type="checkbox"/> EMPLEADO<br><input type="checkbox"/> COMERCIANTE<br><input type="checkbox"/> ESTUDIANTE<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> TERCER GRADO<br><input type="checkbox"/> SUPERIOR | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> GUATEMALTECO<br><input type="checkbox"/> OTRO | CASTELLANO | 14 años             | 1       | 5     |
| OBSERVACIONES: PROPIETARIO: CARLOS PENADOS CHEVEZ.<br>ARRENDADA POR: ANTONIO CASTELLANOS.   |  |  |  |  |  |            |                     |         |       |
| CONSUMO DEL ESPACIO   |  |  |  |  | ÁREA EN M2   |            |                     |         |       |
| ACTIVIDAD   |  |  |  |  | 48.00 M2.  |            |                     |         |       |
| <input type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input type="checkbox"/> COMERCIOS |  |  |  |  |  |            |                     |         |       |

| LOCALIZACIÓN              | USO      |          | CONSTRUCCIÓN |  |  |   | POSTERIORES   |              |              |
|---------------------------|----------|----------|--------------|--|--|---|---|--------------|--------------|
|                           | ACTUAL   | ANTERIOR | A,O          | ESTADO ACTUAL  | GRADO DE CONSERVACIÓN  | MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN   | FUNCIÓN SOCIAL  | REPARACIONES | AMPLIACIONES |
| Depto: PETÓN              |          |          |              | <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular<br><input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> 20%<br><input type="checkbox"/> 40%<br><input checked="" type="checkbox"/> 60%<br><input type="checkbox"/> 80%<br><input type="checkbox"/> 100% | <input checked="" type="checkbox"/> Auto Construcción<br><input type="checkbox"/> Por Encargo | <input type="checkbox"/> Público<br><input checked="" type="checkbox"/> Privado<br><input type="checkbox"/> Mixto<br><input type="checkbox"/> Servicios | NO TIENE     | NO TIENE     |
| Municipio: FLORES         |          |          | SE           |  |  |   |   |              |              |
| Barrio:                   | COMERCIO | VIVIENDA | DESCONOCE    |  |  |   |   |              |              |
| Dirección: Mz. 06 LOTE 44 |          |          |              |  |  |   |   |              |              |
| OBSERVACIONES:            |          |          |              |  |  |   |   |              |              |

JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

| MATERIALES              |             |                 |          |   |
|-------------------------|-------------|-----------------|----------|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL    | CARACTERÍSTICAS |          |   |
|                         |             | B               | R        | M |
| CIMIENTO                | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| PISO                    | CEMENTO     |                 |          |   |
| MUROS                   | ADOBE       |                 |          |   |
| COLUMNAS                | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| PUERTAS                 | MADERA      |                 |          |   |
| VENTANAS                | MADERA      |                 |          |   |
| BALCONES                | MADERA      |                 |          |   |
| CIELO FALSO             | MADERA      |                 |          |   |
| VIGAS                   | MADERA      |                 |          |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA      |                 |          |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA ZINC |                 |          |   |
| ACABADOS EN MUROS       | ESTUCO      |                 |          |   |
| ACABADOS MUROS BAOS     | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA     |                 |          |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA     |                 |          |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO |             |                 |          |   |

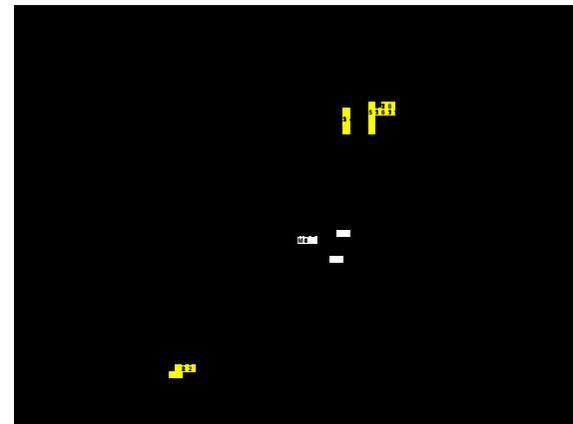
| USO DEL SUELO   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR  | VÍAS DE ACCESO   | TRANSPORTE   | ACTIVIDAD ECONOMICA EN VIVIENDA  | COMERCIO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL<br><input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> TERRACERIA<br><input checked="" type="checkbox"/> ADOQUÍN<br><input type="checkbox"/> PAVIMENTO<br><input type="checkbox"/> PIEDRA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO<br><input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> EDUCATIVA<br><input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL<br><input type="checkbox"/> OTRA | <input type="checkbox"/> HOTEL<br><input type="checkbox"/> RESTAURANTE<br><input type="checkbox"/> CENTRO RECREATIVO<br><input type="checkbox"/> MISCELÁNEA<br><input type="checkbox"/> CENTRO COMERCIAL<br><input type="checkbox"/> OTRO |

OBSERVACIONES:

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

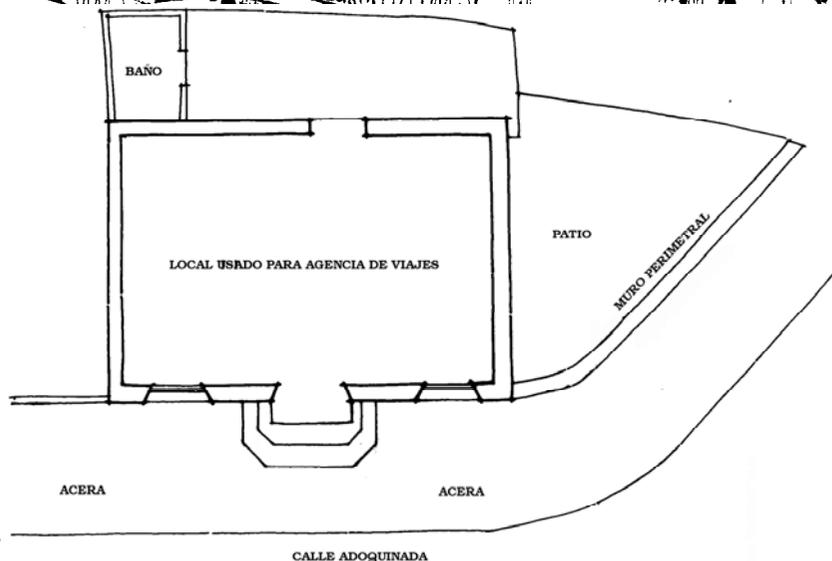
| CONDICIONANTES DE ORIGEN AMBIENTAL | VIENTOS                             |          | TEMPERATURA                         |          | PRECIPITACIÓN PLUVIAL         |          | HUMEDAD                          |          | SOLEAMIENTO                         |          | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|------------------------------------|-------------------------------------|----------|-------------------------------------|----------|-------------------------------|----------|----------------------------------|----------|-------------------------------------|----------|---|
|                                    | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV.      | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV.      | SOLUCIÓN ÓPTIMA               | EV.      | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV.      | SOLUCIÓN ÓPTIMA                     | EV.      |   |
| TRAZADO                            | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | <b>2</b> | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | <b>1</b> | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO | <b>2</b> | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | <b>2</b> | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR | <b>1</b> | <b>8 / 10</b>                           |
| FORMA Y MASA                       | DEBE DE REDUCIR                     | <b>1</b> | VOLUMEN INTERIOR                    | <b>2</b> | DEBE IMPEDIR                  | <b>1</b> | VOLUMEN INTERIOR                 | <b>2</b> | MENOR VOLUMEN                       | <b>1</b> |   |

**TIPOLOGÍA No. 8**  
**(Mz. 09, Lote 75B) Reg. 17-1-12-53**





Conserva los tres elementos en la fachada principal: puerta al centro y ventanas en ambos lados de la puerta, todos con dinteles en forma de concha. Las puertas y ventanas son de madera, de doble hoja, en forma de tableros, con postigos en cada hoja.



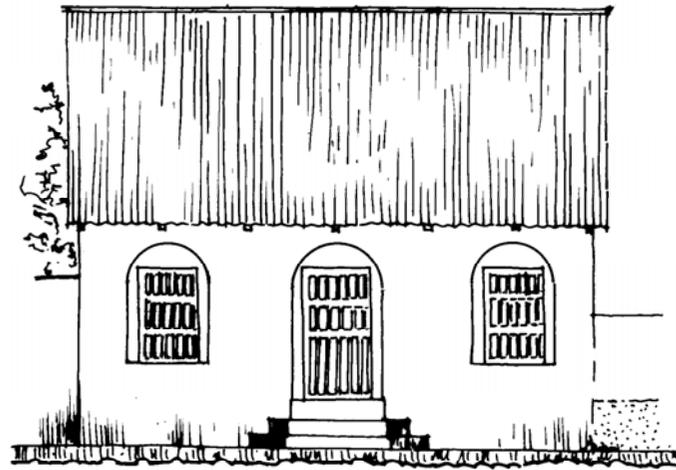
Las ventanas tienen balcones de tres cuerpos, con barrotes de madera, redondeados. Muros de calicanto y cubierta de lámina de zinc a dos aguas. Piso interior elevado, como casi todas las viviendas de la isla, para prevenir la humedad debido a la proximidad del lago.

Planta rectangular, sin cancelos ni divisiones internas. Esta vivienda ha sido usada como local comercial, por eso no tiene

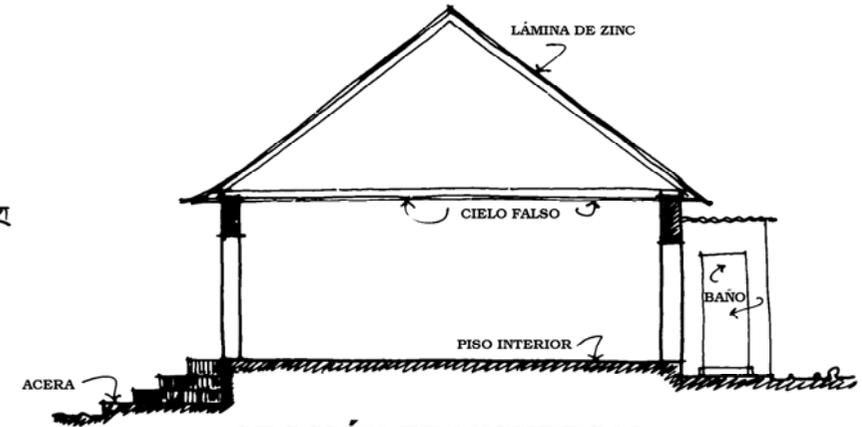
ÁNCHEZ GÓNGORA

PLANTA

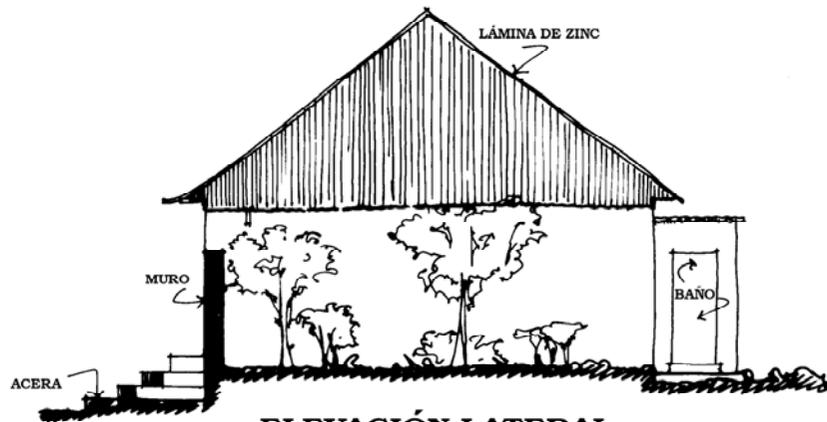
canceles. Tiene construido un servicio sanitario adosado a la nave principal, pero hacia el terreno



ELEVACIÓN FRONTAL



SECCIÓN TRANSVERSAL



ELEVACIÓN LATERAL

| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |  |  |            |  |  |   |                     |         |     |
|--|--|--|------------|--|--|---|---------------------|---------|-----|
| GRUPO FAMILIAR   | TENENCIA VIVIENDA  | SEXO   | OCCUPACION | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA  | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA | No. |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS | <input type="checkbox"/> PROPIA<br><input type="checkbox"/> ALQUILER | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F |            | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> ADINO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> MAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO |                     |         |     |
| OBSERVACIONES: <u>ESTA VIVIENDA HA ESTADO ARRENDADA EN LOS ULTIMOS AÑOS</u><br><u>PARA DIFERENTE TIPO DE COMERCIOS.</u>                      |  |  |            |  |  |   |                     |         |     |

| CONSUMO DEL ESPACIO |  |            |
|---------------------|--|------------|
| SIMBOLOGÍA          | ACTIVIDAD  | ÁREA EN M2 |
|                     | <input type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input checked="" type="checkbox"/> COMERCIOS | 48.00 M2.  |

| CONSUMO DEL ESPACIO |           |         |       | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE |  |
|---------------------|-----------|---------|-------|---|--|
| AMBIENTE            | DIMENSION | FORMA   | M2    |   |  |
| UN SOLO AMBIENTE    | 7 X 6     | RECTANG | 48.00 |   |  |

OBSERVACIONES: AL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO SE ENCONTRABA VACÍA.  
ANTERIORMENTE ESTUVO ARRENDADA Y EXISTIA UNA AGENCIA DE VIAJES.

| LOCALIZACIÓN                  | USO    |       |
|-------------------------------|--------|-------|
|                               | ACTUAL | AN... |
| Depto: PETEN                  |        |       |
| Municipio: FLORES             |        |       |
| Barrio:                       |        |       |
| Dirección: n. Mz. 09 LOTE 75B |        |       |
| OBSERVACIONES:                |        |       |

| ÁREA       | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN |
|------------|----------------------|
| 105.00 MT2 | 47.00MT2             |

OBSERVACIONES: POZOS

| MATERIALES              |             |                 |          |   |
|-------------------------|-------------|-----------------|----------|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL    | CARACTERÍSTICAS |          |   |
|                         |             | B               | R        | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO   |                 |          |   |
| PISO                    | CEMENTO     |                 |          |   |
| MUROS                   | CALICANTO   |                 |          |   |
| COLUMNAS                | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| PUERTAS                 | MADERA      |                 |          |   |
| VENTANAS                | MADERA      |                 |          |   |
| BALCONES                | MADERA      |                 |          |   |
| CIELO FALSO             | MADERA      |                 |          |   |
| VIGAS                   | MADERA      |                 |          |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA      |                 |          |   |
| CUBIERTA                | LÁMINA ZINC |                 |          |   |
| ACABADOS EN MUROS       | CERNIDO     |                 |          |   |
| ACABADOS MUROS BAÑOS    | AZULEJOS    |                 |          |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    | NO TIENE    |                 | NO TIENE |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA     |                 |          |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA     |                 |          |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | PINTURA     |                 |          |   |

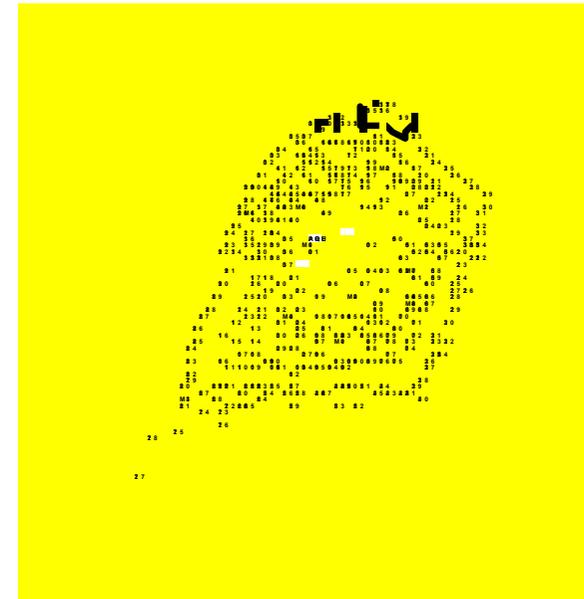
| USO DEL SUELO                                 |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| USO DEL SUELO EN EL SECTOR                    | VÍAS DE ACCESO                                | TRANSPORTE                                    | ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VIVIENDA               | COMERCIO                                      |
| <input type="checkbox"/> RESIDENCIAL          | <input type="checkbox"/> TERRACERIA           | <input checked="" type="checkbox"/> PEATONAL  | <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL | <input type="checkbox"/> HOTEL                |
| <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL | <input checked="" type="checkbox"/> ADQUISIÓN | <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO     | <input type="checkbox"/> EDUCATIVA            | <input type="checkbox"/> RESTAURANTE          |
| <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICO     | <input type="checkbox"/> PAVIMENTO            | <input checked="" type="checkbox"/> VEHICULAR | <input type="checkbox"/> NINGUNA EN ESPECIAL  | <input type="checkbox"/> CENTRO DE RECREATIVO |
| <input type="checkbox"/> RECREATIVO           | <input type="checkbox"/> PIEDRA               |   | <input type="checkbox"/> SERVICIOS            | <input type="checkbox"/> CENTRO COMERCIAL     |

**RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES**

| CONDICIONANTES DE ENTORNO AMBIENTAL | VIENTOS                                       |     | TEMPERATURA                               |     | PRECIPITACIÓN PLUVIAL                    |     | HUMEDAD                          |     | SOLEAMIENTO                          |     | EVALUACIÓN DE RESPUESTA TÉCNICO FÍSICAS |
|-------------------------------------|---|-----|---|-----|--|-----|----------------------------------|-----|--------------------------------------|-----|---|
|                                     | SOLUCIÓN ÓPTIMA                               | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                           | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                          | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                  | EV. | SOLUCIÓN ÓPTIMA                      | EV. |   |
|                                     | RESPUESTA TÉCNICO FÍSICA                      |     |   |     |  |     |                                  |     |                                      |     |   |
| TRAZADO                             | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 2   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2   | DEBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE | 2   | ORIENTACIÓN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2   | 10 / 10                                 |
| FORMA Y MASA                        | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2   | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 1   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE          | 2   | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 1   | 8 / 10                                  |
| MUROS                               | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2   | ORIENTADO SEGÚN RETARDO TÉRMICO           | 2   | BUEN AISLAMIENTO HIDRÓFUGO               | 1   | DEBEN SER IMPERMEABLES           | 1   | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 1   | 7 / 10                                  |
| CUBIERTA                            | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2   | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 1   | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÓN DEL AGUA | 1   | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN      | 2   | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 2   | 8 / 10                                  |
| PUERTAS Y VENTANAS                  | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2   | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 1   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE | 2   | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 2   | 9 / 10                                  |

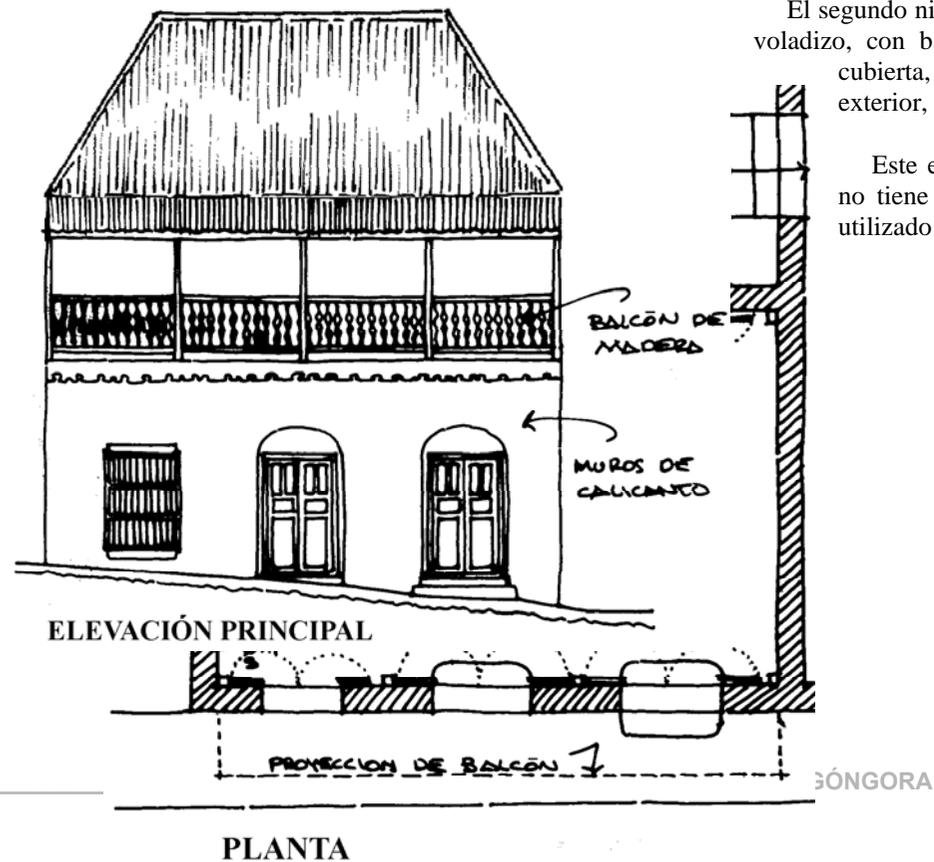
JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

**TIPOLOGÍA No. 9**  
**(Mz. 14, Lote 117) Reg. 17-1-12-84**



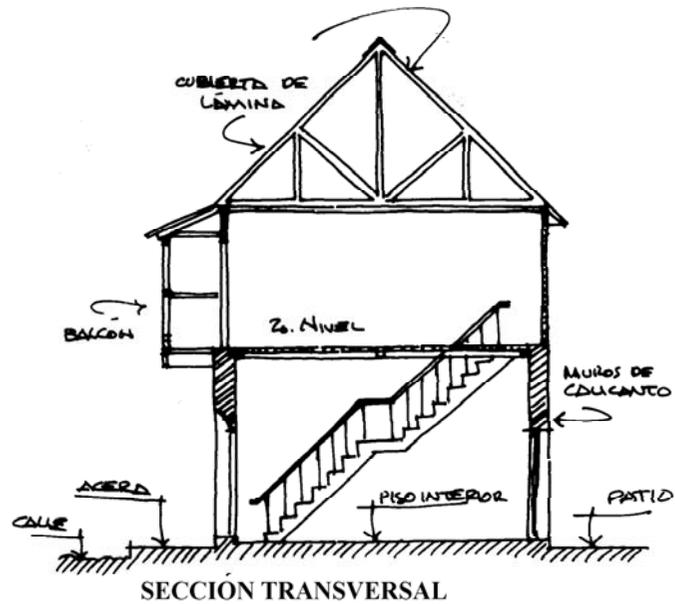
En la Isla existen numerosas viviendas con estilos predominantemente caribeños, adaptados al entorno existente en la época en que surgieron. De esta forma se lograron características muy singulares. Sobre las viviendas existentes, con paredes de calicanto y cubiertas de lámina de zinc, se hicieron adaptaciones y aparecieron viviendas de dos niveles. La cubierta del primer nivel se desmontaba, se le hacía un segundo nivel, con paredes de madera y se le colocaba la cubierta desmontada anteriormente.

Así, aparecieron viviendas como esta. En su primer nivel conservan la fachada y materiales existentes: en este caso, una ventana con dintel rectangular y dos puertas con dinteles en forma de concha. Las puertas siguen siendo de madera, de doble hoja y la ventana tiene un balcón también de madera, de tres secciones. Los barrotes de madera, redondeados y sobresaliendo de la pared, colocados sobre un antepecho que por el desnivel de la calle no logra desarrollarse en su totalidad.



El segundo nivel, completamente de madera, tiene un balcón en voladizo, con barandas de madera calada, estilo caribeño y la cubierta, de lámina de zinc, tiene un saliente hacia el exterior, que protege al balcón de la intemperie.

Este edificio es ocupado por un restaurante por lo que no tiene tabiques en la planta baja. El segundo nivel es utilizado como bodega del restaurante.



SECCIÓN TRANSVERSAL

| MATERIALES              |                 | CARACTERÍSTICAS |   |   |
|-------------------------|-----------------|-----------------|---|---|
| DESCRIPCIÓN             | MATERIAL        | B               | R | M |
| CIMIENTO                | CALICANTO       |                 |   |   |
| PISO                    | CEMENTO         |                 |   |   |
| MUROS                   | CALICANTO       |                 |   |   |
| COLUMNAS                | MADERA          |                 |   |   |
| PUERTAS                 | MADERA          |                 |   |   |
| VENTANAS                | MADERA          |                 |   |   |
| BALCONES                | MADERA          |                 |   |   |
| CIELO FALSO             | MADERA          |                 |   |   |
| VIGAS                   | MADERA          |                 |   |   |
| ESTRUCTURA DE CUBIERTA  | MADERA          |                 |   |   |
| CUBIERTA                | LAMINA ZINC     |                 |   |   |
| ACABADOS EN MUROS       | ESTUCO + MADERA |                 |   |   |
| ACABADOS MUROS BAOS     | AZULEJOS        |                 |   |   |
| ACABADOS EN COLUMNAS    | PINTURA         |                 |   |   |
| ACABADOS EN PUERTAS     | PINTURA         |                 |   |   |
| ACABADOS EN BALCONES    | PINTURA         |                 |   |   |
| ACABADOS EN CIELO FALSO | PINTURA         |                 |   |   |

| CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GRUPO FAMILIAR   |   |  |             |  |  |   |                     |         |      |
|--|---|--|-------------|--|--|---|---------------------|---------|------|
| GRUPO FAMILIAR   | TENENCIA VIVIENDA   | SEXO   | OCCUPACION  | ESCOLARIDAD  | GRUPO ÉTNICO   | IDIOMA  | TIEMPO DE HABITARLA | FAMILIA | OTRO |
| <input type="checkbox"/> JEFE<br><input type="checkbox"/> COMPA. DE JEFE<br><input type="checkbox"/> HIJOS<br><input type="checkbox"/> OTROS   | <input type="checkbox"/> PROPIA<br><input checked="" type="checkbox"/> ALQUILER | <input type="checkbox"/> M<br><input type="checkbox"/> F   | COMERCIANTE | <input type="checkbox"/> NINGUNA<br><input type="checkbox"/> PRIMARIA<br><input type="checkbox"/> SECUNDARIA<br><input type="checkbox"/> UNIVERSITARIA | <input type="checkbox"/> AJINO<br><input type="checkbox"/> INDIGENA<br><input type="checkbox"/> OTRO | <input type="checkbox"/> CASTELLANO<br><input type="checkbox"/> JAYA<br><input type="checkbox"/> OTRO | 6                   |         |      |
| OBSERVACIONES: ESTÁ ALQUILADA COMO RESTAURANTE Y NO VIVE NADIE ALLÍ.<br>EL SEGUNDO NIVEL (DE MADERA), ES UTILIZADO COMO BODEGA.  |   |  |             |  |  |   |                     |         |      |
| CONSUMO DEL ESPACIO  |   |  |             |  |  |   |                     |         |      |
| SIMBOLOGÍA   |   | ACTIVIDAD  |             |  | ÁREA EN M2   |   |                     |         |      |
|  |   | <input type="checkbox"/> PRIVADO<br><input type="checkbox"/> SOCIAL<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS<br><input checked="" type="checkbox"/> COMERCIOS |             |  | 125.00MT2  |   |                     |         |      |
| ORGANIZACIÓN ESPACIAL (CONSUMO DEL ESPACIO)  |   |  |             |  |  |   |                     |         |      |
| CONSUMO DEL ESPACIO  |   |  |             | RELACION DE ÁREA CONSTRUIDA POR HABITANTE  |  |   |                     |         |      |
| AMBIENTE   | DIMENSIÓN   | FORMA  | M2          |  |  |   |                     |         |      |
| RESTAURANTE  | 9.5 X 6.6   | RECT.  | 63.00       |  |  |   |                     |         |      |
| BAOS   | 2.1 X 2.9   | RECT.  | 6.10        |  |  |   |                     |         |      |
| OBSERVACIONES: ESTA VIVIENDA ES UTILIZADA ACTUALMENTE COMO RESTAURANTE Y SE COMUNICA CON LA VIVIENDA VECINA (TAMBIÉN RESTAURANTE) A TRAVÉS DEL PATIO, EL CUAL HA SIDO TECHADO CON UNA CUBIERTA LIVIANA PARA RESGUARDAR EL PASO |   |  |             |  |  |   |                     |         |      |

| LOCALIZACIÓN  | USO  |                      |
|---|--|----------------------|
|   | ACTUAL   | ANTERIOR             |
| Depto: PETÉN  | RESTAURANTE  | VIVIENDA             |
| Municipio: FLORES   |  |                      |
| Barrio:   |  |                      |
| Dirección: Mz. 14 LOTE 117  |  |                      |
| OBSERVACIONES: SE LE AC...<br>BODEGA.   |  |                      |
|   |  |                      |
| ÁREA  |  | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN |
| 95.00 MT2   |  | 125.00MT2            |
| OBSERVACIONES:  |  |                      |
|   |  |                      |
| INFRAESTRUCTURA   | PORTA VERT.  |                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> CIMIENTO<br><input type="checkbox"/> SIN CIMIENTO | <input checked="" type="checkbox"/> MUROS<br><input type="checkbox"/> COLUMNAS |                      |
| OBSERVACIONES: VIVIENDA   |  |                      |

| RESPUESTAS A LAS CONDICIONANTES ENTORNO AMBIENTALES |   |     |   |     |  |     |                                    |     |                                      |     |   |
|---|---|-----|---|-----|--|-----|------------------------------------|-----|--------------------------------------|-----|---|
| CONDICIONANTES DE ORIGEN ANIMAL                     | VIENTOS                                       |     | TEMPERATURA                               |     | PRECIPITACIÒN PLUVIAL                    |     | HUMEDAD                            |     | SOLEAMIENTO                          |     | EVALUACIÒN DE RESPUESTA TÈCNICO FÍSICAS |
| RESPUESTA TÈCNICO FÍSICA                            | SOLUCIÒN ÌPTIMA                               | EV. | SOLUCIÒN ÌPTIMA                           | EV. | SOLUCIÒN ÌPTIMA                          | EV. | SOLUCIÒN ÌPTIMA                    | EV. | SOLUCIÒN ÌPTIMA                      | EV. |   |
| TRAZADO   | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR           | 2   | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR       | 2   | DEBE FAVORECER DRENAJE FLUIDO            | 2   | DBE FAVORECER CORRIENTE DE AIRE    | 2   | ORIENTACIÒN DE FACHADAS NORTE - SUR  | 2   | 10 / 10                                 |
| FORMA Y MASA  | DEBE DE REDUCIR ZONA DE CALMA                 | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE                   | 2   | DEBE IMPEDIR INCIDENCIA DIRECTA          | 2   | VOLUMEN INTERIOR GRANDE            | 2   | MENOR VOLUMEN EXPUESTO               | 2   | 10 / 10                                 |
| MUROS   | DEBE PERMITIR MOVIMIENTO DE AIRE              | 2   | ORIENTADO SEGÒN RETARDO TÈRMICO           | 2   | BUEN AISLAMIENTO HIDRIFUGO               | 2   | DEBEN SER IMPERMEABLES             | 2   | LA MENOR SUPERFICIE EXPUESTA         | 1   | 9 / 10                                  |
| CUBIERTA  | DEBE ENCAUZAR LOS PREDOMINANTES GRANDES       | 2   | LIGERAS SUPERFICIES REFLECTANTE Y CAVIDAD | 2   | BUENA PENDIENTE PARA EVACUACIÒN DEL AGUA | 2   | POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÒN        | 2   | DEBE REFLECTAR LOS RAYOS CALORÍFICOS | 2   | 10 / 10                                 |
| PUERTAS Y VENTANAS                                  | HUECOS DE 40% A 80% DE LA SUPERFICIE DEL MURO | 2   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE          | 2   | PROTEGIDAS CONTRA INCIDENCIA DEL AGUA    | 2   | DEBE ACELERAR RECORRIDO DEL AIRE   | 2   | HUECOS EN MUROS NORTE - SUR          | 2   | 10 / 10                                 |
| PISO INTERIOR                                       | NO AFECTA                                     | 2   | POCA CAPACIDAD CONDUCTORA                 | 2   | CON AISLAMIENTO HIDRIFUGO                | 2   | POCO ABSORBENTE                    | 2   | NO DEBE EXPONERSE AL SOL             | 2   | 10 / 10                                 |
| COLOR   | NO AFECTA                                     | 2   | CON CAPACIDAD REFLECTIVA                  | 2   | NO AFECTA                                | 2   | NO AFECTA                          | 2   | CON CAPACIDAD REFLECTIVA             | 2   | 10 / 10                                 |
| PROTECCIÒN CONTRA LA LLUVIA                         | NO IMPEDIR EL PASO DEL AIRE AL INTERIOR       | 2   | NO AFECTA                                 | 2   | DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA  | 2   | NO DEBE ALMACENARSE EN EL EDIFICIO | 1   | NO AFECTA                            | 2   | 9 / 10                                  |
| VEGETACIÒN  | DEBE REGULAR SU VELOCIDAD                     | 0   | DEBE DISMINUIRLA                          | 0   | DEBE ABSORBERLA                          | 0   | DEBE HUMIDIFICAR AL AMBIENTE       | 1   | DEBE MITIGAR LA INCIDENCIA           | 2   | 3 / 10                                  |



0 / 10

# CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

| Tipolog'ía              |   | <b>CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA</b>           |   |   |   |   |   |   |   |
|-------------------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|
| Elemento Arquitectónico | 1   | 2  | 3   | 5   |   |   |   |   |   |
|                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| Tipolog'ía<br>Elemento<br>Arquitectónico | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA                 |   |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | 6   |   |   | 7  |   |   | 8   |   |   | 9   |   |   |   |   |   |   |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA  |   |   |  |
|---------------------------------------|--|--|---|---|--|
|                                       |  | 1  | 2   | 3   | 5  |
|                                       |  |   |   |  |    <br>    |

| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA  |   |   |   |
|---------------------------------------|--|--|---|---|---|
|                                       |  | 6  | 7   | 8   | 9   |
| V                                     |  |    |     |     |   |
|                                       |            |  |   |   |   |

| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA                  |   |   |   |
|---------------------------------------|--|--|---|---|---|
|                                       |  | 1  | 2   | 3   | 5   |
| <b>C</b>                              |  |  |  |  |  |
|                                       |  |  |  |   |  |

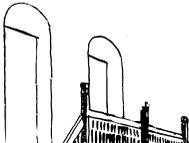
| Tipolog' a<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA                   |   |   |   |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|
|                                       |  | 6   | 7   | 8   | 9 |
| C<br>U                                |  |  |  |  |   |
|                                       |  |  |  |  |   |

| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA |   |   |   |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|
|                                       |  | 1   | 2   | 3   | 5   |
| <b>B</b>                              |  | No existe este elemento en ninguna vivienda                         | No existe este elemento en ninguna vivienda | No existe este elemento en ninguna vivienda | No existe este elemento en ninguna vivienda |
| <b>A</b>                              |  | No existe este elemento en ninguna vivienda                         | No existe este elemento en ninguna vivienda | No existe este elemento en ninguna vivienda | No existe este elemento en ninguna vivienda |

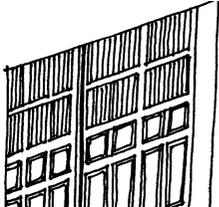
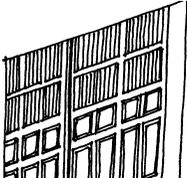
JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA

| Tipolog' a<br>Elemento Arquitect- nico |  | CATALOGACI N DE ELEMENTOS ARQUITECTI NICOS POR TIPOLOGA DE VIVIENDA |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|
|  |  | 6   | 7   | 8   | 9   |
| <b>B</b><br><b>A</b><br><b>L</b>       |  | No existe este elemento en ninguna vivienda                         | No existe este elemento en ninguna vivienda | No existe este elemento en ninguna vivienda |  |
|  |  |   |   |   |   |

| Tipolog' a<br>Elemento Arquitect- nico |  | CATALOGACI N DE ELEMENTOS ARQUITECTI NICOS POR TIPOLOGA DE VIVIENDA |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|
|  |  | 1   | 2   | 3   | 5 |
| B<br>A<br>R                            |  | <p>No existe este elemento en ninguna vivienda representativa</p>   | <p>No existe este elemento en ninguna vivienda representativa</p> |  |   |
|  |  |   |   |   |   |

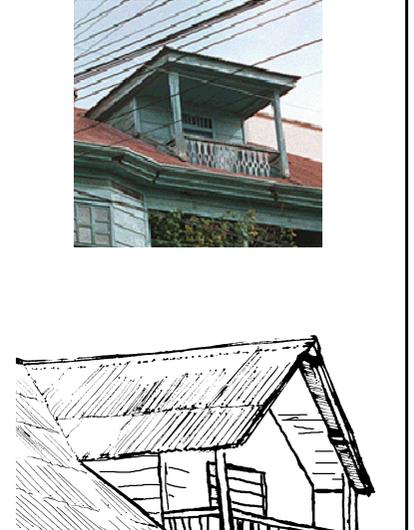
| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA   |   |  |   |
|---------------------------------------|--|---|---|--|---|
|                                       |  | 6   | 7   | 8  | 9 |
| <b>B<br/>A<br/>R</b>                  |  <p>Mz. 09 Lote 75A<br/>17-1-12-52</p> |  <p>Mz. 17 Lote 16</p> |  <p>Mz. 04</p> | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa |   |
|                                       |   |                        |  <p>JOE</p>    |  |   |

| Tipolog' a<br>Elemento Arquitect- nico |  | CATALOGACI I N DE ELEMENTOS ARQUITECT I NICOS POR TIPOLOG I A DE VIVIENDA |   |  |   |
|--|--|---|---|--|---|
|  |  | 1   | 2   | 3  | 5   |
| P<br>O<br>R<br>T                       |  | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de este        |  | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de este |  |
|  |  |   |   | JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA   |   |

| Tipolog'a                  |  | CATALOGACIÖN DE ELEMENTOS ARQUITECTÖNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA  |  |   |  |
|----------------------------|--|--|--|---|--|
| Elemento Arquitectónico    | 6  | 7  | 8  | 9   |  |
| <b>P<br/>O<br/>R<br/>T</b> | <br> | <br><br><br> | <br> | <p>No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta</p> |  |

| Tipolog'ía<br>Elemento Arquitectónico |  | CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA |  |  |  |
|---------------------------------------|--|---|--|--|--|
|                                       |  | 1   | 2  | 3  | 5  |
| <b>B<br/>U<br/>H<br/>A<br/>R</b>      |  | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta  | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta |
|                                       |  |   |  |  |  |

JOSÉ SÁNCHEZ GONGORA

| Tipolog' a                             |   | CATALOGACIŪ N DE ELEMENTOS ARQUITECTŪ NICOS POR TIPOLOGĪ A DE VIVIENDA                |   |   |  |
|--|---|---|---|---|--|
| Elemento ArquitectŪ nico               | 6   | 7   | 8   | 9   |  |
| <b>B<br/>U<br/>H<br/>A<br/>R<br/>D</b> | No existe este elemento en ninguna vivienda representativa de esta tipolog' a |  |  <p style="text-align: center;">GŪ NGORA</p> |  |  |



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

- Los últimos tres lustros (de 1990 al 2004) han sido los más desastrosos para la conservación de la vivienda en la Isla de Flores pues en este período de tiempo es en donde se ha visto deteriorarse más rápidamente la fisonomía de la Isla por la desaparición o transformación de las edificaciones, debido principalmente a la inmigración masiva, a la construcción de la carretera de acceso al departamento y de las políticas de los gobiernos centrales de turno.

- La traza urbana, tan característica de la isla, sobre todo debido a su topografía de lomo de tortuga ha contribuido a mantener la tipología de la vivienda, sobre todo en los sectores donde las calles son más estrechas e impiden el paso de vehículos, haciendo estas viviendas menos atractivas sobre todo para el comercio.

- De las tipologías identificadas, son los tipos **7**, **8** y **9** los más representativos de la vivienda vernácula de la Isla. (la tipología **9** es donde está más representada la influencia caribeña en la isla, pero es también la que más rápidamente está desapareciendo).

Los tipos **1** y **2** son representativas también, en un segundo plano, de la arquitectura de la Isla.

La tipología No. **3** está prácticamente desaparecida, debido principalmente a la dificultad de conseguir el material de cubierta de güano en la región, al constante

mantenimiento que este requiere y al riesgo potencial de incendio que representa. La vivienda que se incluye en este estudio es la única que queda en la Isla con estas características.

Los tipos **4**, **5** y **6** representan un período de tiempo (1930-1970) y se encuentran en una buena cantidad en toda la Isla. El levantamiento de la tipología **4** no fue incluida, pues las características son similares a las **5** y **6**, excepto las cubiertas, que no corresponden a ninguna característica de la Isla.

La tipología **10** incluye algunas viviendas que son relativamente nuevas, pero son buenos ejemplos de lo que significa un rescate de los elementos arquitectónicos característicos de la vivienda en Flores.

La tipología **11** tiene una mezcla variada de estilos y materiales de construcción e incluye viviendas que tienen número de registro por parte de la DGPCN y algunas que no lo tienen, pero nos sirve para comprender la gravedad de no tener un control estricto en la construcción en la Isla. Por la variedad de elementos discordantes con la arquitectura de la Isla no fueron tomadas en cuenta en el levantamiento de la muestra de los tipos ni en el análisis de las viviendas.

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Es urgente la preparación del Plan de Manejo General de la Isla de Flores para evitar la desaparición o deterioro total de la Arquitectura Vernácula del lugar.

- Garantizar la plena validez y estricto control de ejecución del Reglamento de Construcción ya existente.

- La Municipalidad, como ente regulador de la construcción, conjuntamente con la DGPCN, deben crear una comisión, formada por vecinos y profesionales de la arquitectura y la construcción, que se encargue de velar porque se cumplan los reglamentos. Podría, adjunto a esto, crearse la **Oficina de Patrimonio Cultural de la Isla de Flores**, a cargo de un Arquitecto con experiencia en aspectos técnicos de conservación física de edificios, auxiliado por un Maestro Constructor calificado y con experiencia en este tipo de construcciones.

- Promover campañas de concientización en la población para que sean ellos mismos quienes se encarguen de velar que estas características no se pierdan.

### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Las viviendas deben ser de un nivel, hasta un máximo de dos niveles, para mantener la imagen urbana y la escala del paisaje, conservando los elementos característicos de cada estilo, especialmente en lo que a formas y materiales de cubierta se refiere.

- En ningún caso deben autorizarse construcciones nuevas que en la línea de calle tengan más de 2 niveles.

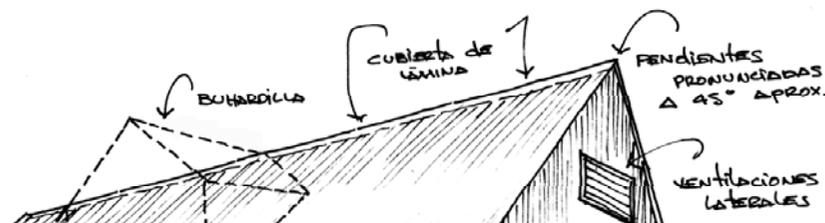
- En el caso de las construcciones de dos niveles deberán de seguirse lineamientos de construcción (como las edificaciones que se hicieron con estilos caribeños, montados sobre la primera planta, tal como el ejemplo presentado en la tipología 9) entendiéndose que los materiales de construcción no necesariamente deberán ser los mismos, pero tampoco discordantes con el contexto del conjunto.

- En la tipología 4 existen viviendas que han sido modificadas y los techos se convirtieron en cubiertas en un sólo sentido o planas. Se recomienda que para revertir el daño e integrarlas con el entorno se les coloquen cubiertas de dos aguas y con material de lámina.

- En el proceso de estudio y definición de tipologías se llegó a determinar que básicamente **existen dos tipos de vivienda característicos de la Isla**, que han sobrevivido a lo largo del tiempo, conservando su esencia y son las que deberían de seguirse usando como ejemplos característicos para conservar la unidad en el conjunto de la Isla, tomando en cuenta las alteraciones o modificaciones que han tenido:

**A. Viviendas de un nivel**, Contienen en su fisonomía y construcción las siguientes características y/o elementos:

- Muros de Calicanto.
- Cubiertas de lámina de zinc y pendientes de aproximadamente 45.
- Techos a dos o cuatro aguas, con ventanas de ventilación en los laterales.
- Antepechos en las ventanas.
- Ventanas de madera de doble hoja con postigos.
- Balcones de madera al frente de las ventanas, con balaustres redondos o torneados.
- Puertas de madera de doble hoja con dinteles en forma de concha y ornamentos en alto relieve en la concha.
- Barandas con balaustres de madera calada y gradas de acceso que permitan elevar el nivel interior de la vivienda, sobre todo en las casas más próximas a la orilla del lago.
- Tumbadillos adosados a la parte trasera de la nave principal.
- Conservar al frente de las fachadas los tres elementos predominantes: 2 ventanas y una puerta o dos puertas y una ventana.
- En el interior de las viviendas mantener la simplicidad en el diseño y la decoración, con tabiques livianos (canceles) que permiten la fácil circulación del aire y los cielos falsos de madera que aíslan el interior de los efectos del sol sobre la

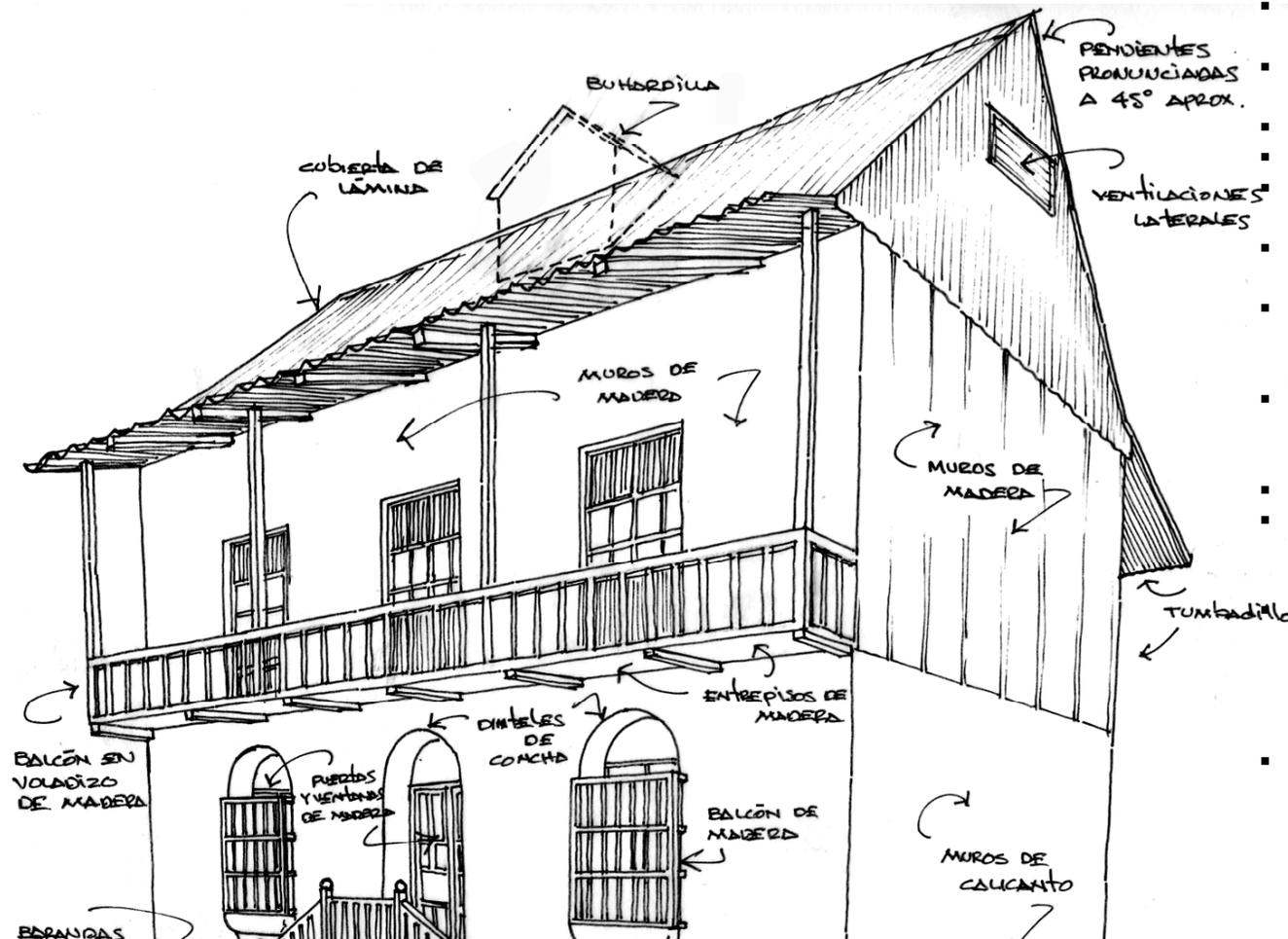


cubierta.

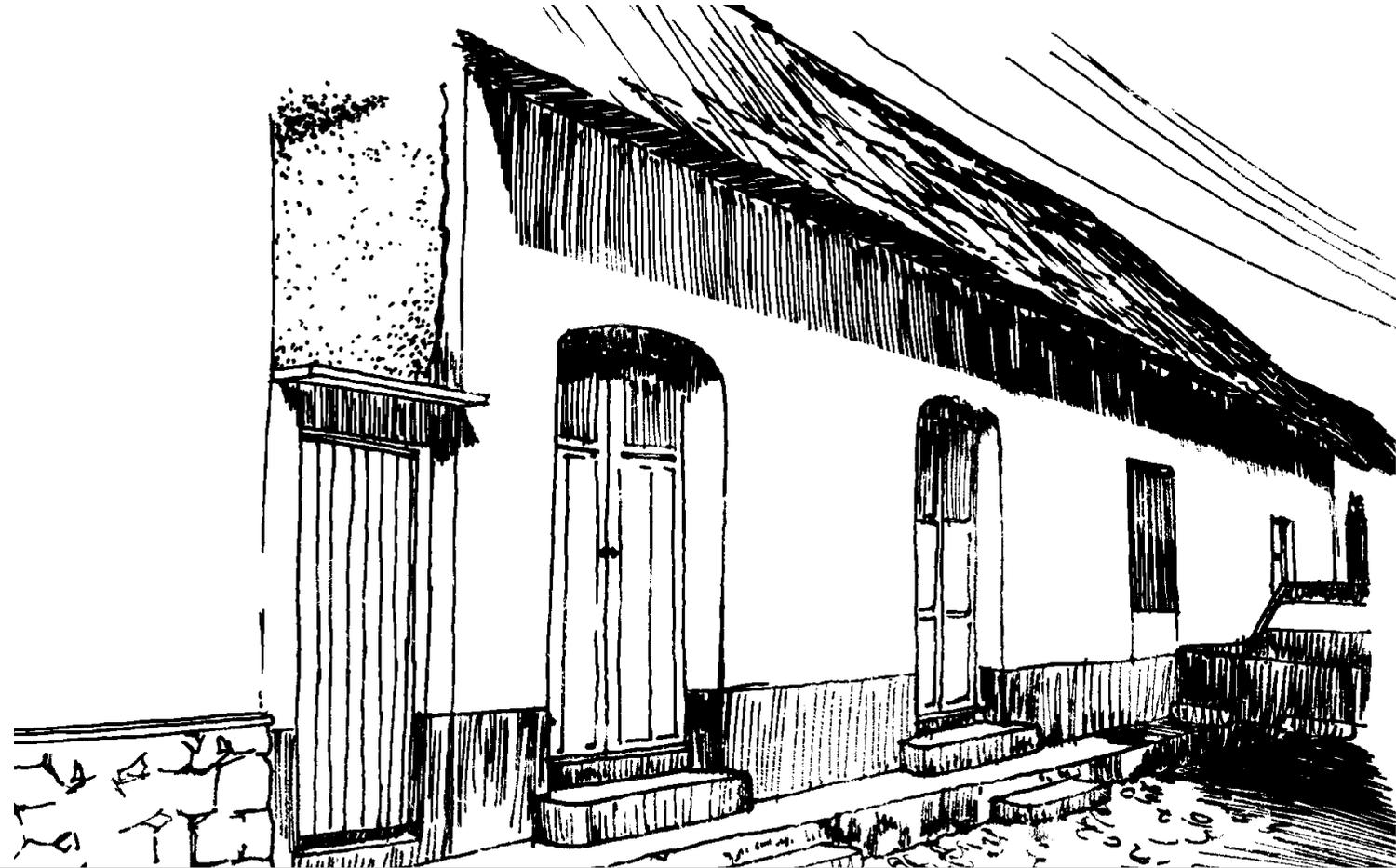
- Mantener el uso de la buhardilla en los techos.

**A. Viviendas de dos niveles**, las que tienen en su fisonomía y construcción las siguientes características y/o elementos:

- Muros de calicanto en el primer nivel y madera en el segundo nivel.
  - Cubiertas de lámina de zinc y pendientes de aproximadamente 45°.
  - Techos a dos o cuatro aguas, con ventanas de ventilación en los laterales.
  - Antepechos en las ventanas del primer nivel.
  - Ventanas de madera de doble hoja con postigos.
  - Balcones de madera al frente de las ventanas en el primer nivel, con balaustres redondos o torneados.
  - Balcones de madera en voladizo, y barandas de madera calada en el segundo nivel.
  - Puertas de madera de doble hoja con dinteles en forma de concha y ornamentos en alto relieve en la pared en el primer nivel.
  - Barandas con balaustres de madera calada y gradas de acceso que permitan elevar el nivel interior de la vivienda, sobre todo en las casas más próximas a la orilla del lago.
  - Tumbadillos adosados a la parte trasera de la nave principal.
  - Conservar al frente de las fachadas los tres elementos predominantes: 2 ventanas y una puerta o dos puertas y una ventana en el primer nivel.
- En el interior de las viviendas mantener la simplicidad en el diseño y la decoración, con tabiques livianos (canceles) que permiten la fácil circulación del aire y los cielos falsos de madera que aíslan el interior de los efectos del sol sobre la cubierta.
- Mantener el uso de la buhardilla en los techos.







# FUENTES DE CONSULTA

## PRIMARIAS

- ◆ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala. 1985.
- ◆ **Entrevista a Lic. Carlos Mauricio Morán.**  
Licenciado en Historia. Encargado de la Sección Hispánica y Republicana del Departamento de Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala.

## SECUNDARIAS

- ◆ **AGUILAR AMÉZQUITA, Adán**  
**Estudio de los Monumentos Históricos a través de la Teoría de Sistemas y la Ideografía.**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC.
- ◆ **AGUILAR ORELLANA, Julio C.**  
**Metodología de la investigación científica en Arquitectura**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC.
- ◆ **ALEJOS, José Antonio; ARGUETA, Flor de María; FLORES, Iliá Adabel.**  
**Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 1992.
- ◆ **ANZUETO PARILLA, Alberto**  
**Análisis de la tipología antiguena en la construcción civil de fachadas.**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Mariano Galvez de Guatemala. 1988.
- ◆ **BAENA, Guillermina**  
**Tesis en 30 días**  
Editores Mexicanos Unidos. 1990.
- ◆ **BONILLA PIVARAL, Rolando**  
**Vivienda Vernácula Región Maya-Quiché".**  
Ponencia. XIII CLEFA. 1979
- ◆ **CHUECA GOITIA, Fernando**  
**Historia de la Arquitectura Española, Edad Antigua y Edad Media**  
Editorial Dossat, S. A., Madrid. 1965. 126 pg.s
- ◆ **CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).**  
17a. reunión. París. 17 de Octubre de 1972.
- ◆ **CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
**Estrategia regional para el Desarrollo Sostenible de El Petén**  
Región VIII, Petén.
- ◆ **CONTRERAS PINILLOS, Ilena**  
**Desarrollo histórico-urbanístico de la zona uno de la Ciudad de Guatemala de 1776-1976".**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. URL.

- ◆ **CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO**  
**Instituto Nacional de Bellas Artes. Arquitectura Vernácula.**  
Serie Ensayos No. 10, México. 1980.
- ◆ **Datos del Municipio de Flores**  
**Centro Universitario de Petén**  
Carrera de Técnico y Turismo. Cátedra de Geografía Económica. Centro Universitario de Petén. CUDEP. Agosto de 1990.
- ◆ **DE LEÓN, Gilda Marina**  
**Arquitectura vernácula sur-occidental.**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1992.
- ◆ **ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE EL PETÉN.**  
COREDUR. Región VIII. Petén., CONAMA, UICN. Agosto de 1988.
- ◆ **GAMBLE, Robert S. y PUIG ORTIZ, José Augusto**  
**La Conservación de una Ciudad Inventario**  
Editora "Alfa y Omega", Santo Domingo, República Dominicana, 1978, 588 pgs.
- ◆ **GARCÍA RAMOS, Domingo**  
**Iniciación al Urbanismo.**  
Dirección de Publicaciones. UNAM. México.
- ◆ **GARRÉ, Fabián. Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda.**  
Estudio de Museología Rosario. Argentina. Conserva No. 5, 2001. 21 páginas.
- ◆ **HARREL, Adelia**  
**Historia de la Arquitectura, Versión Castellana de "World Architecture"**  
Organización Editorial Novaro, S. A., México. Marzo de 1967.
- ◆ **HAUSER, Arnold**  
**Introducción a la Historia del Arte**  
Madrid, Guadarrama, 1973.
- ◆ **INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, IDAEH**  
**Primer Seminario sobre Criterios de Restauración.**  
Ponencia No. 1. Situación actual del Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, nov. de 1989.
- ◆ **INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE BIENES CULTURALES. Maestría en Restauración de Monumentos.**  
Copias varias del curso. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC.
- ◆ **LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA, (1987),**  
Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (UNESCO) en vigor desde el 1o. de noviembre de 1978.
- ◆ **LÓPEZ MORALES, Francisco Javier**  
**Arquitectura Vernácula en México**  
Editorial Trillas. México 1988.
- ◆ **MARTÍNEZ PEÑALOZA, Porfirio**  
**Arquitectura Vernácula**  
I.N.B.A. México. 1980.

- ◆ **MÉNDEZ DÁVILA, Francisco**  
**Primer Seminario sobre Criterios de Restauración**  
Ponencia No. 3. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala. 1989.
- ◆ **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA**  
**Compilación de 11 Diagnósticos Municipales Participativos Realizados en Petén, Guatemala.**  
Proyecto: Manejo sostenible de Recursos Naturales, Convenio República de Guatemala-República Federal de Alemania, Guatemala, Junio 1997.
- ◆ **MOBIL, José A.**  
**Historia del Arte Guatemalteco**  
Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 3a. Edición, 1977.
- ◆ **MOLINA M, Augusto**  
**Restauración Arquitectónica de Monumentos Arqueológicos**  
Colección Científica, S. A. No. 21, INAEH, México, 1975
- ◆ **MORALES CETINA, Ascensión E.**  
**Pequeña Monografía del Municipio de Flores**  
Edición personal
- ◆ **MORELET, Arturo**  
**Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)**  
Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1990.
- ◆ **MORLEY, Sylvanus G.**  
**La Civilización Maya**  
Fondo de Cultura Económica. México, 1983. 2a. Edición. 527 pgs.
- ◆ **NIÑO NORTON, Blanca**  
**Arquitectura Victoriana Tropical y Vernácula del Caribe Guatemalteco**  
Tesis de grado, Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1996.
- ◆ **PEVSNER, Nikolaus; FLEMING, John; Honour, Hugh.**  
Diccionario de Arquitectura. Alianza Editorial, S. A., Madrid 1996. 651 pgs.
- ◆ **PINZÓN ESCOBAR, Jaime Armando**  
**Análisis del proceso arquitectónico y artístico del Cementerio General de Quetzaltenango.**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC, Abril de 1989.
- ◆ **RANGEL, Alfredo**  
**El Hábitat Maya**  
Arquitectura Vernácula. Serie Ensayos, No. 10. Secretaría de Educación Pública. INBA. México, 1980.
- ◆ **RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA**  
aprobado por la conferencia general en su décimo novena reunión, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.
- ◆ **RECOMENDACIONES III CONGRESO DE ARQUITECTURA VERNÁCULA Y SU ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA**  
Bulgaria, octubre 1975.
- ◆ **RESOLUCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA POPULAR Y SUS CONJUNTOS.**  
Berna, Checoslovaquia, Agosto 1971. ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)
- ◆ **REVISTA GALERÍA GUATEMALA.**

**La Villa de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá. La Isla de Flores y los pueblos del Lago Petén Itzá.**  
Fundación G&t. Año 3, No. 9. Impresión Mayaprin. Guatemala, Diciembre 2000.

- ◆ **REVISTA MÓDULO XXX ANIVERSARIO.**  
Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1989.
- ◆ **REVISTA PETÉN ITZÁ**  
**Publicación anual, publicada por el Comité Permanente de la Feria.**  
Ciudad Flores, años de 1937 al 2003. Colección personal
- ◆ **RIVERA MENDOZA, Marco Antonio**  
**Aspectos conceptuales, el diseño y la arquitectura.**  
Recopilación para curso Teoría del Diseño y la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. USAC.
- ◆ **RUDOFISKY, Bernard**  
**Architecture without architects**  
Doubleday and Co., New York, 1964.
- ◆ **SÁNCHEZ LARA, Rosa María**  
**El significado de la arquitectura vernácula**  
en "Arquitectura Vernácula de México". Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. México 1980.
- ◆ **SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, SEGEPLAN.**  
**Caracterización del Departamento de Petén.**  
Ciudad Flores, Petén, Guatemala, Marzo de 1998.
- ◆ **SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, SEGEPLAN.**  
**Plan de Ordenamiento Territorial**  
Santa Elena, Petén, Guatemala, Julio de 1991.
- ◆ **SOSA, José María**  
**Monografía del Departamento de El Petén.**  
Editorial José de Pineda Ibarra, 2a. Edición. Guatemala, 1970.
- ◆ **TECLA JIMENEZ, Alfredo Y GARZA RAMOS, Alberto**  
**Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social.**  
Editorial Ediciones de Cultura Popular
- ◆ **VALDEZ SOLARES, Juan Antonio**  
**Propuestas estilísticas de vanguardia para hospedaje ecoturístico en San Andrés Petén**  
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 1998.
- ◆ **VALENZUELA, Salvador**  
**Informe sobre el departamento del Petén,** dirigido al Ministerio de Fomento.  
Julio 1o. de 1879. aparecido en El Guatemalteco, Año VI, números 236, 237, 238, 239 y 240, 1879, Guatemala.
- ◆ **XI SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL.**  
**"25 AÑOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: BALANCE Y PERSPECTIVAS".**  
Sede: Distrito Federal. México, Noviembre 1990.

- ◆ **XII SYMPOSIUM DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL. "LOS SITIOS Y MONUMENTOS Y SU CONTEXTO NATURAL**  
Sede: Morelia y Pátzcuaro, Michoacán. México. Octubre 1991.
- ◆ **XIII SYMPOSIUM INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL.**  
**"CULTURA Y SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL**  
Sede: Guadalajara, Jalisco. México. Septiembre 1992.

## **TERCIARIAS**

<http://www.arteguias.com/diccionario.htm>

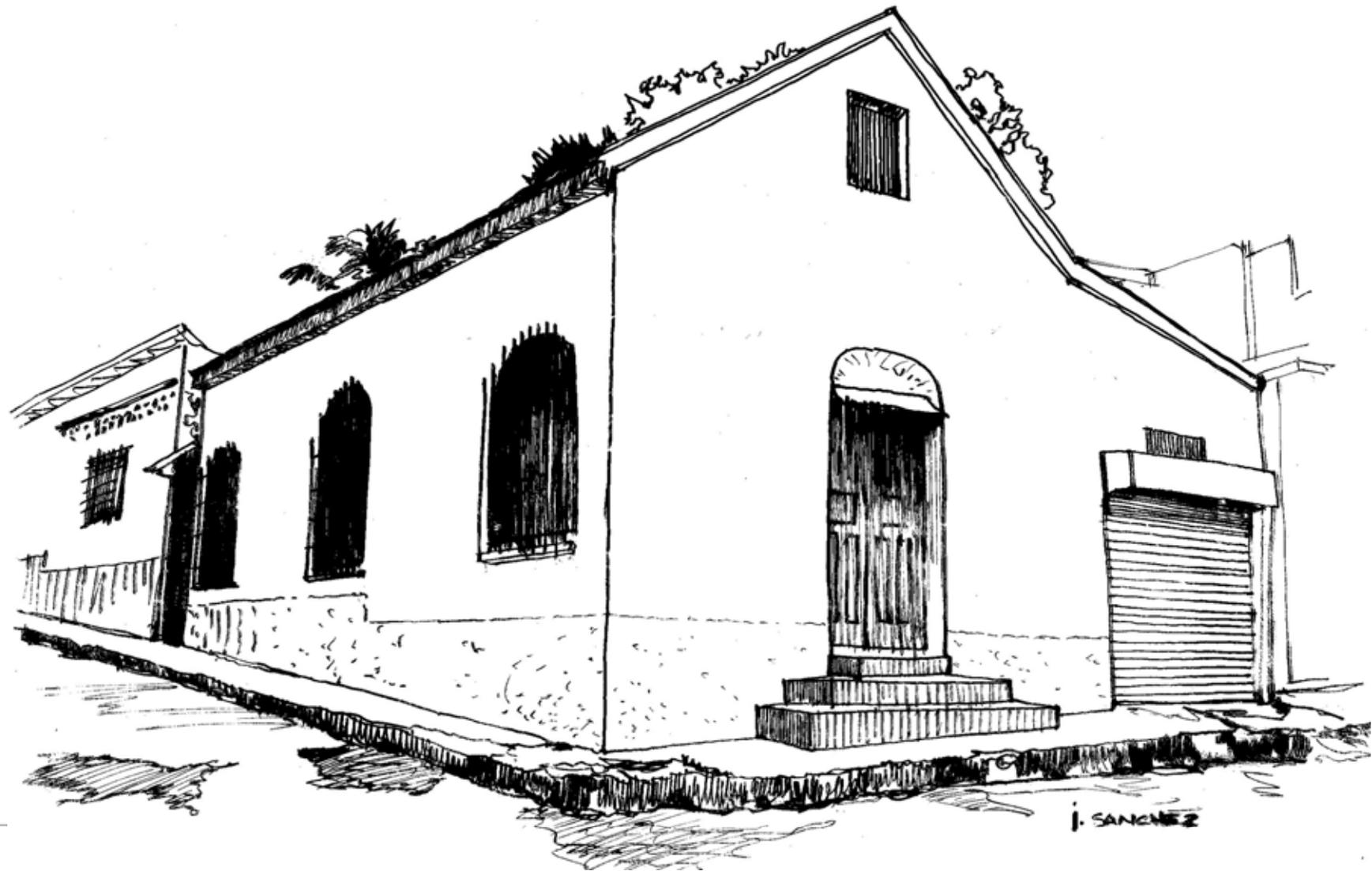
[http://www.icomos.org/ICOMOS\\_Main\\_Page.html](http://www.icomos.org/ICOMOS_Main_Page.html)

<http://personales.igu.net.mx/urbanismo/patrimonio.htm>

<http://150.185.222.180/uda/fotografiasinventariodelpatrimonioculturaldelzulia/edificaciones/index.htm>

<http://www.segeplan.gob.gt/ine/content/index2.htm>

<http://biblio.unq.edu.ar/citas.htm>



# ANEXO 1

## GLOSARIO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS

Los siguientes son términos usados en arquitectura para la descripción de los elementos de una elevación o fachada y se usarán en la realización de esta etapa del trabajo.<sup>66</sup>

- **ALERO:** Porción de techo en saliente. Se dice de un techo que desborda ampliamente sobre la línea de fachada, para proteger del sol y la lluvia los paramentos de los muros. Parte saliente del tejado o entablado.
- **ARCOS:** Construcción de forma curva que sirve para salvar un espacio abierto, apoyándose en dos extremos fijos. Reciben distintas denominaciones, según su forma, el más usual, o el más conocido, es el de medio punto, constituido por una semicircunferencia (utilizado en la Isla en la construcción de las paredes de la iglesia, y en el Castillo Arizmendi). Uno menor que este es el escarzano (o arco rebajado); el de herradura (o excedente) llamado también arábigo por ser característico del estilo árabe; el ojival, que tuvo gran desarrollo artístico en las catedrales góticas, formado por dos arcos de circunferencia unidos en ángulo agudo; una variante de este es el lanceolado que consta de uno ojival cuyas dos curvas se prolongan hacia la base, y el más conocido en la isla que es el de tres puntos, consistente en un arco de circunferencia central, y dos arcos pequeños en los extremos prolongados hacia las bases.
- **ANTEPECHO:** La pared que en el hueco de una ventana coge desde el piso de la pieza, hasta la altura acomodada para asomarse a ver a la calle// 2. Pretil o baranda que se coloca en un lugar alto para poder asomarse sin peligro de caerse.
- **BALAUSTRADA:** Elementos verticales de madera colocados en los balcones, que cumplen una función decorativa y de seguridad, y sirven para definir el espacio de paso y para evitar que las personas se salgan del área.
- **BALCÓN:** Plataforma saliente al exterior de las fachadas, a un nivel de los pisos interiores, protegidos por un antepecho ciego, una balaustrada o una barandilla. Parte

saliente del tejado, que se utilizan para salir a ver, cuando este es plano y conforma un segundo nivel.

- **BUHARDILLA:** Parte saliente del tejado (techos), como especies de casitas. / Ventana que se levanta por encima del tejado de una casa, sirve para dar luz a los desvanes o para salir por ellas a los tejados.
- **CALICANTO:** Obra o muro de mampostería que consiste en una apilación de piedras que varían entre un tamaño de 6 a 15 centímetros de ancho y aproximadamente de 5 u ocho centímetros de grosor, unidas entre sí por una argamasa hecha de cal y arena, formando cimientos o muros verticales.
- **CIMIENTO:** Es el elemento que cumple la función de recibir toda la carga de la vivienda y distribuirla al suelo.
- **CONTRAFUERTES:** Elementos estructurales de soporte, que se utilizan para refuerzo de paredes altas que tienen pesos contrarios a donde se coloca el mismo.
- **CORNISA:** Del griego Kopovis "rasgo final, remate, corniza". Parte superior del cornizamiento. Miembro saliente en la arquitectura que sirve para coronar la fachada a lo alto de un muro, y evitar la entrada de agua. Impropiamente se le da el nombre de cornisa, a toda ornamentación en saliente compuesta de molduras, cualquiera que sea el lugar en donde vaya colocada. / Coronamiento compuesto de molduras, o cuerpo voladizo con molduras que sirve de remate a otro.
- **CRESTERÍA:** Adorno de labores caladas que se usó mucho en el estilo ojival, y se colocaba en los caballetes y otras partes altas de los edificios.
- **CUBIERTA:** Es el conjunto de elementos que constituyen la delimitación horizontal de espacios, estos elementos pueden ser estructurales (vigas, tijeras, etc.) y/0 arquitectónicos (tejas, palma, etc.)
- **FACHADA:** Del italiano faccia, facciata, "cara, rostro" y, este del latín facies, -en "forma general, aspecto rostro, fisonomía". Se aplica esta palabra a toda ordenanza

<sup>66</sup> En la elaboración de este glosario se ha tomado de base los trabajos de graduación *Análisis de la Tipología Antigua en la construcción civil de fachadas* del Arq. Alberto Anzueto Parrilla; *Arquitectura Victoriana Tropical y Vernácula del Caribe Guatemalteco*, de la Arq. Blanca Niño Norton, y artículos publicados en la Revista *Petén Itzá*, por el Arq. Carlos Rafael Romero Zetina.

arquitectónica que da sobre la vía pública o exteriores, corredores o jardines. A veces se le llama también frontispicio. / Parte frontal de la vivienda.

- **LINTERNA:** Del latín *laterna*, se identifica con "i" por influjo de interna por la luz encerrada en la linterna.// 2. Edículo en forma de torrecilla, situado en la parte superior de una cúpula, torre, tejado o cajas de escaleras y que desprovisto de muchos huecos para dar paso a la luz, sirve al mismo tiempo como coronamiento ornamental y para iluminar la parte superior de las cúpulas. Cuando la linterna es de escasas dimensiones, toma el nombre de linterna de remate o linternilla. En la actualidad se llama de este modo a una estructura elevada en una parte cualquiera de un tejado o techo, con ventanas verticales y cubierta horizontal. La Academia Española la define así: "fábrica de figura varia, pero siempre más larga que ancha y con ventanas, que se pone como remate en algunos edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias.

- **MOLDURA:** Ornamentación que se desarrolla longitudinalmente, sobre un perfil que no cambia y que van acopladas las unas a las otras. Van colocadas en relieve sobre los miembros arquitectónicos, y permite determinar el estilo de la época a que pertenece. No hay que confundir las molduras con las ornamentaciones, tales como palmetas u óvalos, ya que son resaltes en el paramento, de muy diversa sección que se usa para mantener o marcar el claroscuro.<sup>67</sup>

Elementos decorativos colocados en los techos, tanto en sus partes laterales, como al frente (siendo en este caso de madera), y también colocados al frente de las viviendas en las partes bajas de los sillares y en la parte superior de los dinteles de puertas y ventanas. Posteriormente se realizan en los nichos de los dinteles y en las paredes simulando columnas, todas en bajo relieve.<sup>68</sup>

- **PARAMENTOS:** Del latín *paramentum*, "adorno", tomado de *parare* ("preparar, disponer, proporcionar"). De "disponer" se pasó en cast. a "poner en tal o cual estado o posición"; "situar, pararse, colocarse". 1. En albañilería, es la superficie exterior de los materiales empleados en la construcción. El ladrillo, la piedra, la madera labrada tienen por paramento la cara que forma revestimiento.// 2. En Arquitectura, el paramento de un muro es su superficie exterior, cara de una pared o muro.

- **PECHINA:** Parte saliente de las vigas de madera, que soportan el cielo falso interior o entablado, que tienen forma de pecho de paloma.

- **PÓRTICO:** Área conformada al ingreso de las viviendas, caracterizadas por tener un grupo de columnas de madera frente a las viviendas. Generalmente están mezcladas con balcones en el primer nivel.

- **POSTIGO O PESTILLO:** Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas o puertaventanas. / Abertura en las hojas de las puertas o ventanas que generalmente sirven para asomarse a vigilar el exterior. Ventanas incrustadas en las hojas de las puertas y ventanas que se usan para espiar o juzgar al exterior.

- **PUERTA:** Del latín *porta*, "puerta". Abertura o hueco que sirve de salida o entrada. Dícese también de una especie de Arco del Triunfo, puertas decorativas y de puertas defensivas, en las fortificaciones o de entrada a una población.

- **REPISA:** Miembro arquitectónico al modo de una ménsula, con más longitud que vuelo, para sostener un objeto útil o de adorno. También puede servir para dar piso a un balcón.

- **TECHO:** Del latín *tectum* id. deriv. de *tegere* "cubrir, ocultar, proteger". Superficie superior de una habitación. Durante el renacimiento, con frecuencia, estaba constituido por las vigas del entramado del piso superior, queda aparente y dividida en celdillas la superficie del techo, lo cual permitía formar cajetones.

- **TEJADO:** Del latín *tectum* "techo", deriv. de *tegere* "cubrir, ocultar, proteger". Parte superior que cubre el edificio o se resguarda del sol o la lluvia, cubierta de tejas, pizarras u otro material. Los tejados pueden tener una o más vertientes, así se llaman: de una agua a dos aguas, a cuatro aguas.

- **TIPOLOGÍA:** En este estudio se conceptualiza como el ordenamiento de las viviendas de una comunidad determinada en tipos representativos de las mismas.

- **TIPOS:** Es la unidad de vivienda que pretende mostrar las características más representativas de un grupo de viviendas. Casi nunca es posible encontrar en una sola unidad todas las características por lo que se presentan en varias unidades o tipos.

- **VENTANA:** Vano, práctica en un muro para esclarecer, airear y ventilar el interior de los edificios. Toda ventana debe tener una abertura proporcional al lugar que se quiere esclarecer o ventilar. Es una ley que ya conocían y aplicaban los romanos. Ellos se interesaron mucho en el arte de introducir la luz del día al interior de las grandes salas.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Anzueto Parrilla, Alberto, en *Análisis de la Tipología Antigüeña en la Construcción Civil de Fachadas*.

<sup>68</sup> Carlos Rafael Romero Zetina, en Revista *Petén Itzá*, No. 43. Petén, 2002.

<sup>69</sup> Alberto Anzueto Parrilla. *Análisis de la tipología antigüeña en la construcción civil de fachadas*. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Mariano Galvez de Guatemala. 1988.

- **VENTANA TIPO GUILLOTINA:** Ventana que se abre y cierra resbalando a lo largo de ranuras, en vez de girar sobre bisagras.



## ANEXO 2

# NÓMINA DE BIENES INMUEBLES PROTEGIDOS EN LA ISLA

**Nomina de Bienes Culturales Inmuebles de la Ciudad de Flores,  
Petén. Acuerdo Ministerial No. 503-2003**

| ARQUITECTURA MILITAR |                     |              |                       |
|----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| No.                  | DIRECCION           | No. REGISTRO | OBSERVACIONES         |
| 1                    | Manzana 6, Lote 49  | 17-1-10-1    | Castillo de Arizmendi |
| 28                   | Manzana 1, sin Lote | 17-1-10-2    | Muralla               |

| ARQUITECTURA GUBERNAMENTAL |                      |              |                         |
|----------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|
| No.                        | DIRECCION            | No. REGISTRO | OBSERVACIONES           |
| 3                          | Manzana 3, Lote 7    | 17-1-11-1    | Antiguo Salón Municipal |
| 127                        | Manzana 20, Lote 194 | 17-1-11-2    | Teatro                  |
|                            | Manzana 3, Lote 6    | 17-1-11-3    | Municipalidad antigua   |

| ARQUITECTURA CIVIL |                    |              |               |
|--------------------|--------------------|--------------|---------------|
| No.                | DIRECCION          | No. REGISTRO | OBSERVACIONES |
| 4                  | Manzana 3, Lote 8  | 17-1-12-1    | Casa          |
| 5                  | Manzana 3, Lote 9  | 17-1-12-2    | Casa          |
| 6                  | Manzana 3, Lote 10 | 17-1-12-3    | Casa          |
| 7                  | Manzana 3, Lote 11 | 17-1-12-4    | Casa          |
| 8                  | Manzana 3, Lote 12 | 17-1-12-5    | Casa          |
| 9                  | Manzana 3, Lote 13 | 17-1-12-6    | Casa          |
| 10                 | Manzana 3, Lote 14 | 17-1-12-7    | Casa          |
| 11                 | Manzana 3, Lote 15 | 17-1-12-8    | Casa          |
| 12                 | Manzana 3, Lote 16 | 17-1-12-9    | Casa          |
| 13                 | Manzana 3, Lote 17 | 17-1-12-10   | Casa          |
| 14                 | Manzana 3, Lote 18 | 17-1-12-11   | Casa          |
| 15                 | Manzana 3, Lote 19 | 17-1-12-12   | Casa          |
| No.                | DIRECCION          | No. REGISTRO | OBSERVACIONES |
| 16                 | Manzana 4, Lote 23 | 17-1-12-13   | Casa          |
| 17                 | Manzana 4, Lote 24 | 17-1-12-14   | Casa          |
| 18                 | Manzana 4, Lote 25 | 17-1-12-15   | Casa          |
| 19                 | Manzana 4, Lote 26 | 17-1-12-16   | Casa          |
| 20                 | Manzana 4, Lote 27 | 17-1-12-17   | Casa          |
| 21                 | Manzana 4, Lote 28 | 17-1-12-18   | Casa          |
| 22                 | Manzana 4, Lote 29 | 17-1-12-19   | Casa          |
| 23                 | Manzana 4, Lote 30 | 17-1-12-20   | Casa          |
| 24                 | Manzana 4, Lote 31 | 17-1-12-21   | Casa          |
| 25                 | Manzana 4, Lote 32 | 17-1-12-22   | Casa          |
| 26                 | Manzana 4, Lote 20 | 17-1-12-23   | Casa          |
| 27                 | Manzana 4, Lote 21 | 17-1-12-24   | Casa          |

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 29 | Manzana 5, Lote 37 | 17-1-12-25 | Casa |
| 30 | Manzana 5, Lote 38 | 17-1-12-26 | Casa |

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 31 | Manzana 6, Lote 41 | 17-1-12-27 | Casa |
| 32 | Manzana 6, Lote 42 | 17-1-12-28 | Casa |
| 33 | Manzana 6, Lote 43 | 17-1-12-29 | Casa |
| 34 | Manzana 6, Lote 45 | 17-1-12-30 | Casa |
| 35 | Manzana 6, Lote 46 | 17-1-12-31 | Casa |
| 36 | Manzana 6, Lote 47 | 17-1-12-32 | Casa |

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 37 | Manzana 7, Lote 50 | 17-1-12-33 | Casa |
| 38 | Manzana 7, Lote 51 | 17-1-12-34 | Casa |
| 39 | Manzana 7, Lote 52 | 17-1-12-35 | Casa |
| 40 | Manzana 7, Lote 53 | 17-1-12-36 | Casa |
| 41 | Manzana 7, Lote 55 | 17-1-12-37 | Casa |
| 42 | Manzana 7, Lote 56 | 17-1-12-38 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 94 | Manzana 15, Lote 134 | 17-1-12-90 | Casa |
| 95 | Manzana 15, Lote 131 | 17-1-12-91 | Casa |
| 96 | Manzana 15, Lote 132 | 17-1-12-92 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 97 | Manzana 16, Lote 140 | 17-1-12-93 | Casa |
|----|----------------------|------------|------|

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 43 | Manzana 7, Lote 58 | 17-1-12-39 | Casa |
| 44 | Manzana 7, Lote 60 | 17-1-12-40 | Casa |
| 45 | Manzana 7, Lote 61 | 17-1-12-41 | Casa |
| 46 | Manzana 7, Lote 62 | 17-1-12-42 | Casa |
| 47 | Manzana 7, Lote 62 | 17-1-12-43 | Casa |
| 48 | Manzana 7, Lote 63 | 17-1-12-44 | Casa |

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 49 | Manzana 8, Lote 64 | 17-1-12-45 | Casa |
| 50 | Manzana 8, Lote 68 | 17-1-12-46 | Casa |
| 51 | Manzana 8, Lote 67 | 17-1-12-47 | Casa |
| 52 | Manzana 8, Lote 65 | 17-1-12-48 | Casa |

|    |                    |            |      |
|----|--------------------|------------|------|
| 53 | Manzana 9, Lote 73 | 17-1-12-49 | Casa |
| 54 | Manzana 9, Lote 74 | 17-1-12-50 | Casa |
| 55 | Manzana 9, Lote 74 | 17-1-12-51 | Casa |
| 56 | Manzana 9, Lote 75 | 17-1-12-52 | Casa |
| 57 | Manzana 9, Lote 75 | 17-1-12-53 | Casa |
| 58 | Manzana 9, Lote 76 | 17-1-12-54 | Casa |
| 59 | Manzana 9, Lote 77 | 17-1-12-55 | Casa |
| 60 | Manzana 9, Lote 78 | 17-1-12-56 | Casa |
| 61 | Manzana 9, Lote 79 | 17-1-12-57 | Casa |
| 62 | Manzana 9, Lote 80 | 17-1-12-58 | Casa |
| 63 | Manzana 9, Lote 70 | 17-1-12-59 | Casa |

|    |                     |            |      |
|----|---------------------|------------|------|
| 64 | Manzana 10, Lote 81 | 17-1-12-60 | Casa |
| 65 | Manzana 10, Lote 97 | 17-1-12-61 | Casa |
| 66 | Manzana 10, Lote 95 | 17-1-12-62 | Casa |
| 67 | Manzana 10, Lote 94 | 17-1-12-63 | Casa |
| 68 | Manzana 10, Lote 93 | 17-1-12-64 | Casa |
| 69 | Manzana 10, Lote 92 | 17-1-12-65 | Casa |
| 70 | Manzana 10, Lote 89 | 17-1-12-66 | Casa |
| 71 | Manzana 10, Lote 87 | 17-1-12-67 | Casa |
| 72 | Manzana 10, Lote 86 | 17-1-12-68 | Casa |
| 73 | Manzana 10, Lote 85 | 17-1-12-69 | Casa |
| 74 | Manzana 10, Lote 84 | 17-1-12-70 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 75 | Manzana 11, Lote 104 | 17-1-12-71 | Casa |
| 76 | Manzana 11, Lote 103 | 17-1-12-72 | Casa |
| 77 | Manzana 11, Lote 105 | 17-1-12-73 | Casa |
| 78 | Manzana 11, Lote 99  | 17-1-12-74 | Casa |
| 79 | Manzana 11, Lote 100 | 17-1-12-75 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 80 | Manzana 12, Lote 110 | 17-1-12-76 | Casa |
| 81 | Manzana 12, Lote 106 | 17-1-12-77 | Casa |
| 82 | Manzana 12, Lote 106 | 17-1-12-78 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 83 | Manzana 13, Lote 112 | 17-1-12-79 | Casa |
| 84 | Manzana 13, Lote 113 | 17-1-12-80 | Casa |

|    |                      |            |      |
|----|----------------------|------------|------|
| 85 | Manzana 14, Lote 122 | 17-1-12-81 | Casa |
| 86 | Manzana 14, Lote 121 | 17-1-12-82 | Casa |
| 87 | Manzana 14, Lote 118 | 17-1-12-83 | Casa |
| 88 | Manzana 14, Lote 117 | 17-1-12-84 | Casa |
| 89 | Manzana 14, Lote 117 | 17-1-12-85 | Casa |
| 90 | Manzana 14, Lote 126 | 17-1-12-86 | Casa |
| 91 | Manzana 14, Lote 125 | 17-1-12-87 | Casa |
| 92 | Manzana 14, Lote 124 | 17-1-12-88 | Casa |
| 93 | Manzana 14, Lote 123 | 17-1-12-89 | Casa |



|     |                      |             |      |
|-----|----------------------|-------------|------|
| 145 | Manzana 22, Lote 222 | 17-1-12-142 | Casa |
| 146 | Manzana 22, Lote 220 | 17-1-12-143 | Casa |
| 147 | Manzana 22, Lote 223 | 17-1-12-144 | Casa |

|     |                      |             |      |
|-----|----------------------|-------------|------|
| 188 | Manzana 35, Lote 294 | 17-1-12-185 | Casa |
|-----|----------------------|-------------|------|

|     |                      |             |      |
|-----|----------------------|-------------|------|
| 189 | Manzana 36, Lote 297 | 17-1-12-186 | Casa |
|-----|----------------------|-------------|------|

|     |                      |             |      |
|-----|----------------------|-------------|------|
| 190 | Manzana 41, Lote 305 | 17-1-12-187 | Casa |
|-----|----------------------|-------------|------|

\_\_\_\_\_  
JOSÉ SÁNCHEZ GÓNGORA



